

# Universidad Autónoma Metropolitana

# Unidad Iztapalapa

# EL PRI Y LA DIFICULTAD DE GENERAR UN LIDERAZGO UNIFICADOR

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
PRESENTA

## JUAN ALEJANDRO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.

**MATRÍCULA: 200219677** 

ASESOR: **DR. RICARDO ESPINOZA TOLEDO** 



A U T O N O M A METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA



LECTORA:

DRA. MARÍA EUGENIA

VALDÉS VEGA

C. S. H.

LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA:

Iztapalapa, Ciudad de México, Diciembre, 2005



**TOLEDO** 

# Universidad Autónoma Metropolitana

# Unidad Iztapalapa

# EL PRI Y LA DIFICULTAD DE GENERAR UN LIDERAZGO UNIFICADOR

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
PRESENTA

# JUAN ALEJANDRO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.

MATRÍCULA: 200219677

ASESOR: LECTO
DR. RICARDO ESPINOZA DRA. A

LECTORA:

DRA. MARÍA EUGENIA

VALDÉS VEGA

Iztapalapa, Ciudad de México, Diciembre, 2005

# Índice

## Introducción 5

Capítulo I. La elección de la dirigencia nacional 20
1. El PRI antes del 2000 <b>22</b>
a) Las dirigencias del PRI antes del 2000 22
b) Las fracciones internas antes del 2000 23
2. La elección de la primera dirigencia nacional sin el presidente de la República
29
a) Las dos principales tendencias 29
b) La XVIII Asamblea Nacional y el método de elección
de la nueva dirigencia 32
c) La propuesta de una candidatura de unidad 34
d) Las fórmulas contendientes 35
e) El respaldo durante la contienda 39
f) La elección 41
g) El resultado de la elección 42
3. La nueva dirigencia del PRI 44
Capítulo II. La designación de las candidaturas en el 2003 49
1. Los métodos de elección de candidatos 50
a) El procedimiento formal 50
b) El procedimiento real de selección de candidatos 53
2. El procedimiento de selección de candidatos en el 2003 <b>59</b>
a) Las candidaturas uninominales <b>59</b>
b) Las candidaturas plurinominales 66
3. Los conflictos producto de la conformación de las listas <b>72</b>

Capítulo III. La elección del coordinador de la bancada priista 80

**76** 

1. El acuerdo entre Gordillo y Madrazo 81

4. La bancada del PRI en la LIX Legislatura

2. El oponente de Gordillo. <b>86</b>
a) La división ante la elección del coordinador 86
b) La candidatura de Manlio Fabio Beltrones 89
3. La elección del coordinador 91
a) Del acuerdo cupular a la elección democrática 91
b) Las fracciones internas en la elección 94
c) La elección 100
4. La (primera) coordinación de la bancada priista en la LIX Legislatura 102
Capítulo IV. La remoción de Gordillo de la coordinación de la bancada priista 105
4.1. ( 1.1. ( 400
1. Las raíces del conflicto 106
a) La división ideológica 106
b) La actuación de Elba Esther Gordillo como coordinadora 112
2. La bancada dividida 114
a) La discusión de la ley de ingresos 114
b) La erosión del liderazgo de Gordillo 119
c) La remoción de la coordinadora 123
3. La nueva coordinación <b>128</b>
a) La elección del nuevo coordinador 128
b) La votación de la Ley de Ingresos 130
c) La reacción gordillista: la corriente reformadora 131
c) La reacción gordinista. la comente reformadora
4. El PRI dividido 134
Capítulo V: La colisión por la candidatura presidencial 137
1. La consolidación de Madrazo 138
a) El declive de Elba Esther Gordillo 138
b) El fortalecimiento de Roberto Madrazo 142
c) La XIX Asamblea Nacional 145

149

82

84

a) La coordinación de la bancada

2. La colisión por la candidatura presidencial

b) La candidatura de Elba Esther Gordillo

- a) Unidad Democrática o la formalización de la tendencia antimadracista 149
- b) El relevo de Madrazo 152
- c) Las reglas de la contienda 156
- d) La elección del candidato presidencial 162
- 3. Madrazo y el PRI 163

## Liderazgo y cohesión en el PRI 166

#### Anexos 176

Anexo 1. Lista de los diputados uninominales del PRI en la LIX Legislatura (2003-2006)

Anexo 2. Lista por circunscripción de los diputados plurinominales del PRI en la LIX Legislatura (2003-2006)

Anexo 3. Lista completa de los candidatos del PRI por el principio de representación proporcional para la LIX Legislatura (2003-2006)

Anexo 4. La bancada del PRI y la votación de la ley de ingresos de 2004

Bibliografía consultada 208

# Introducción

El domingo 4 de julio del 2000, el Partido Revolucionario Institucional perdió la presidencia de la República, y con ella a su líder máximo. La historia del PRI estaba decididamente ligada al presidente de la República, por lo que en el momento en que Vicente Fox asumió el encargo, el PRI se vio en una situación inédita en su historia.

Ya sin la sombra del poder presidencial, los diversos polos de poder dentro del partido salieron a la luz. Las bancadas en San Lázaro y en el Senado, las mermadas organizaciones sectoriales, los gobernadores y la dirigencia nacional se convirtieron de pronto en los polos de poder dentro del partido. Sin embargo, ninguno de ellos por sí mismo posee la fuerza para atraer bajo su órbita a todo el partido, el PRI es muy grande, tanto que únicamente el poder federal podía controlarlo todo.

Sin la figura presidencial, era de esperarse que la dirigencia nacional del partido, y muy en particular el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, se convirtiese en el líder principal del PRI. Pero la realidad parece demostrar lo contrario.

Las confrontaciones y los desacuerdos, predominan. Las razones, la dispersión de los escasos recursos de poder dentro del PRI entre las diversas fracciones; la escasez de posiciones políticas y la inexistencia de un árbitro o de reglas para determinar a quién deben de corresponder; y la división e indefinición ideológica que muestra sus secuelas en la actuación del partido en el Congreso. La desconfianza y la división imperan en el PRI.

En otras palabras, no hay suficientes recursos -materiales y de identidad- que incentiven la cooperación entre los miembros del PRI, sino al contrario, las condiciones fomentan más la confrontación que el logro de acuerdos entre las fracciones internas. Esta situación dificulta el surgimiento de liderazgos capaces de unificar y dar un nuevo rumbo al PRI.

El resultado es un PRI dividido. Separado ideológicamente y confrontado entre sí por la hegemonía sobre el partido, por el dominio sobre su estructura. Todo sin que existan reglas que den cauce a dichos conflictos, ni referentes anteriores sobre los cuales

sea posible construirlas.

Los momentos que vive actualmente el PRI son inéditos. El PRI que conocíamos realmente murió el 4 de julio. El nuevo PRI apenas comienza a emerger, aunque con enormes dificultades.

Antes de abordar con mayor detalle la situación del PRI desde que perdió la presidencia de la República hasta la elección de su primer candidato presidencial desde la oposición, es necesario aclarar la serie de conceptos que nos serán útiles para entender la situación que ha vivido el Revolucionario Institucional durante los últimos años.

### a) Los partidos políticos

Para empezar, es necesario tener en claro qué es un partido político. En este trabajo se adopta la definición propuesta por Giovanni Sartori, para quien un *partido político* es "cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos".<sup>1</sup>

No obstante, es necesario tratar varios aspectos que son importantes para entender a los partidos políticos y que no están formulados expresamente en la "definición mínima" de Sartori.

Los partidos políticos se encuentran irremediablemente ligados a las formas de gobierno democrático representativas, en las cuales los grupos políticos acceden al poder mediante un proceso electoral, y esta, tal y como lo expresa Sartori, es la característica que los distingue de cualquier otro grupo político que lucha por el poder.

En la definición de Sartori se estipula implícitamente que el principal objetivo de todo partido político es el de alcanzar el poder del Estado, colocando a sus miembros en los cargos públicos, y una vez hecho esto conservarlo. Este es el objetivo principal de cualquier grupo político. Un grupo político es un conjunto organizado de personas que comparten valores, creencias, objetivos y aspiraciones comunes respecto al poder

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, México, 2000, p. 90.

político, al gobierno y a la política en general.<sup>2</sup>

De acuerdo con esto, se puede plantear que la conquista y el mantenimiento del poder es la razón de ser de todo partido político y la meta hacia la que van dirigidas la mayoría de las actividades que en él se desarrollan.

Otra de las características esenciales de los partidos políticos es la de sustentar y presentar ante el electorado ciertos principios ideológicos y un determinado programa de gobierno. Es cierto que existen partidos cuyo principal interés es la obtención del poder por el poder mismo, sin embargo, no pueden presentarse ante la ciudadanía de esta manera -debido al rechazo que esta postura genera en la gran mayoría de las personas-, por lo que se ven obligados a formular un programa político o al menos a plantear ciertas propuestas de gobierno.

Las cuestiones ideológicas y programáticas adquieren una importancia cardinal dentro del partido puesto que constituyen uno de los pilares sobre los que se fundamenta la cohesión entre los miembros del mismo.

En los partidos políticos los objetivos comunes son sistematizados y presentados en un todo coherente, el cual se expresa en los programas políticos y de gobierno, y particularmente en los principios ideológicos del partido.

Aquí cabe aclarar qué se entiende por ideología. La *ideología* es "un conjunto de ideas y valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos." Para David Easton, en el caso de los partidos políticos, las ideologías "están dirigidas a organizar el consenso hacia tipos particulares de líneas políticas y prácticas de gobierno".<sup>4</sup>

Entonces, la ideología en los partidos políticos cumple la función de dar cauce a la acción política que desarrolla, al mismo tiempo que genera, consenso entre los miembros respecto al rumbo que tomarán las acciones del partido. Esto implica que la ideología incide de manera importante en la cohesión y la cooperación existente dentro del partido.

<sup>4</sup> Ídem, pp. 787-788.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Hernández Rogelio, "Los grupos políticos en México. Una revisión teórica", en *Estudios sociológicos*, Núm. 45, COLMEX, México, septiembre-diciembre de 1997, pp. 691-793.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Stoppino Mario, en Bobbio, Matteucci y Pasquino, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1996, p. 785.

## b) El partido por dentro

Existen dos perspectivas principales en el estudio de los partidos políticos. La primera ve al partido como una unidad y se interesa por analizar la conducta de éste con relación a los otros partidos existentes y respecto del sistema político y electoral en su conjunto. La otra perspectiva se encarga de examinar el funcionamiento interno del partido, como si fuese un "sistema político en miniatura". Esta última es la que nos interesa para los objetivos del presente trabajo.

El estudio del funcionamiento interno de los partidos se puede abordar a partir de la organización formal del mismo, es decir, de los organismos internos de dirección del partido y las relaciones organizacionales que se establecen entre estos. Pero también se pueden examinar desde la perspectiva de la lucha interna que se da entre los numerosos grupos políticos que conforman al partido.

Los partidos políticos están formados por una constelación de grupos políticos que se convierten en los verdaderos protagonistas de la vida interna de la organización.

Los grupos políticos existentes dentro de los partidos han sido clasificados a partir del grado de organización interna y de los objetivos que persiguen. Sartori distingue tres tipos de unidades subpartidarias: la *fracción*, que define como una categoría general no especificada; a la *facción*, que es un grupo específico de poder -un grupo político en sí, es decir, un conjunto de individuos concretos-; y a la *tendencia*, a la cual caracteriza como un conjunto establecido de actitudes políticas e ideológicas.<sup>6</sup>

Partiendo de sus motivaciones, es posible distinguir varios tipos de facciones. Las facciones de *interés* y las facciones por *principio*. Dentro de las primeras se encuentran las *facciones por poder*, es decir, aquellas cuya meta principal es la conquista del poder político, y las *facciones por despojos*, que están más orientadas a obtener pagos marginales que a conquistar el poder. Dentro de las facciones por principio es posible distinguir dos tipos, los *grupos ideológicos*, es decir, aquellos que defienden una determinada ideología, en el sentido completo del término, y los *grupos de ideas* o de

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Eldersveld, citado por Sartori, *Op. Cit.*, p. 95.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Sartori, *Op. Cit.*, p. 100. y Bartolini Stefano, "Partidos y sistemas de partidos", en Pasquino (comp.), *Manual de Ciencia Política*, Alianza Editorial, Madrid, 1994, p. 258.

opinión, es decir, aquellos grupos que abogan por una idea o postura respecto a un determinado tema.<sup>7</sup>

Las fracciones partidistas entran en conflicto entre sí, principalmente por el liderazgo y el control de los organismos del partido, por las candidaturas y por la toma de decisiones al interior y al exterior de éste. Para tratar este tipo de procesos internos, "los estudios organizativos no son de ninguna ayuda, dada la profunda informalidad y complejidad que los caracteriza".<sup>8</sup> Por esta razón es más valiosa una perspectiva teórica que se dedique a comprender los procesos mediante los cuales se da la lucha por el poder dentro de los partidos.

Aunque las diversas fracciones internas luchen entre sí por el control del partido y por las candidaturas, para poder obtener el poder político es necesario que los miembros estén unidos entre sí para que sea posible el trabajo en conjunto, es decir, es necesaria la cohesión interna del partido para que se pueda dar la cooperación.

Los partidos políticos no son una comunidad natural, es decir, sus miembros no pertenecen a ella por el simple hecho de haber nacido dentro de la misma, tal como la familia. Los miembros de los partidos forman parte del mismo por voluntad propia. Este hecho resulta fundamental para entender el problema de la cohesión dentro de los partidos.

Para Maurice Duverger los partidos políticos son comunidades que descansan en la solidaridad entre los miembros, producto de la comunidad de origen y formación de sus afiliados, y muy especialmente en el interés.<sup>9</sup> En los partidos se intercambian ventajas y puestos a cambio de disciplina, la cual se convierte en el fundamento de la comunidad (el partido), ya que de esta manera el partido está preparado para la lucha política.<sup>10</sup>

Asimismo, Duverger plantea que los miembros de un partido político pueden ser

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Aunque Sartori plantea cuatro dimensiones para el estudio de las unidades subpartidistas: de organización; de motivación; ideológica; y de izquierda y derecha, para nuestros objetivos nos es suficiente con la dimensión de motivación, por que es la que hace referencia directa a la dinámica interna de los partidos, es decir, por que refleja más abiertamente la lucha por el poder dentro del partido. Sartori, *Op. Cit.*, p. 103.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Bartolini, *Op. Cit.*, p. 254.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Duverger Maurice, Los partidos políticos, FCE, México, 2002, pp. 131 y 154.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> *Ídem*, pp. 199 y 206.

identificados de acuerdo con el grado de participación que tienen dentro del mismo. 11 De modo que la cohesión dentro de los partidos políticos se puede expresar a partir del grado de participación de los miembros en las actividades encaminadas a la obtención de los fines de la organización (primordialmente la obtención del poder político), en una palabra, de la cooperación entre sus miembros.

Siguiendo a Duverger, Panebianco plantea que deben de existir determinados incentivos que impulsen a los miembros del partido a participar en el mismo. Panebianco distingue dos tipos de incentivos dentro de los partidos políticos, los «incentivos colectivos» y los «incentivos selectivos». Los incentivos colectivos son aquellos que se refieren a la identidad de los miembros del partido, a la pertenencia al grupo y a los fines últimos de la organización, es decir, a la ideología. Los incentivos selectivos son aquellos que se expresan en forma material o en la posesión de cierto estatus dentro del partido.<sup>12</sup>

Sin embargo, la existencia de incentivos materiales e ideológicos no es suficiente. De acuerdo con Rogelio Hernández, "un grupo (político) no se mantiene unido sólo por el interés, existe también un importante componente emocional", 13 es decir, es necesario que exista solidaridad entre los miembros y que el partido se convierta en una verdadera comunidad, tal y como lo establece Duverger.

La comunidad se origina debido a la existencia de ciertos factores personales (la edad, la formación, el origen social, el estatus económico, entre otros) que hacen que los individuos se sientan identificados y experimenten aprecio mutuo. En suma, la existencia de camaradería entre los miembros.

Los fundamentos de la cohesión radican en las mismas bases que la acción social, de acuerdo con lo planteado por Max Weber. En la cohesión dentro de un partido político intervienen elementos racionales, emotivos y valorativos. Esto es, los intereses y metas individuales de cada miembro (acción racional con arreglo a fines); los ideales políticos que el partido busca alcanzar (acción racional con arreglo a valores); y la amistad y el

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Panebianco Ángelo, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, México, 1993, p.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Hernández, *Op. Cit.*, 1997, pp. 700 y 703.

aprecio que cada miembro puede tener respecto a sus compañeros (afectiva).<sup>14</sup>

De modo que para mantener una firme cohesión dentro de un partido político es necesaria la existencia de estos tres factores, ya que la ausencia de alguno significaría que la cohesión es endeble.

En un partido político cohesionado encontramos una mayor cantidad de cooperación que en un partido poco cohesionado. El resultado de la poca cooperación de los miembros es que el partido no puede operar correctamente y que en consecuencia, se le dificulte alcanzar sus objetivos. En otras palabras, un partido sin cohesión es ineficaz en la lucha política.

En este momento es necesario tomar en cuenta otro elemento de suma importancia en la cooperación, la cohesión, el logro de acuerdos, la legitimidad y el liderazgo dentro del partido político; la confianza.

La *confianza* puede ser entendida como "una relación construida sobre la base de expectativas del sujeto que decide depositar su confianza en determinadas cualidades del depositario -que puede ser otro sujeto, un objeto, una idea o una institución-". En otras palabras, es una apuesta al futuro basada en ciertas creencias -sin posibilidad de ser comprobadas efectivamente en el presente- respecto a la actuación de un sujeto y al resultado de esta acción.<sup>15</sup>

La confianza constituye la base de la cooperación dentro de un partido político, ya que si no existiese suficiente confianza entre los miembros no sería posible que estos actúen en conjunto dado que los beneficios resultantes de dicha acción no estarían asegurados para los otorgantes de la confianza.

Esto es, en caso que un dirigente no fuese confiable, nada aseguraría a sus seguidores que una vez alcanzadas las metas, el dirigente repartiría los beneficios obtenidos entre los miembros participantes. La confianza es tener la certeza -basada en una serie de creencias que confiere el otorgante de la confianza- de que el dirigente al final de la jornada repartirá los beneficios entre sus seguidores y no se los reservará para él solo.

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Weber Max, *Economía y Sociedad*, FCE-España, Madrid, 2002, pp. 20-21.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Luján Ponce Noemí, *La construcción de confianza política*, IFE, México, 1999, pp. 39-41.

Como se puede observar, la confianza es, asimismo, un elemento fundamental en el liderazgo y en la cohesión del grupo, ya que en el momento en que el líder no cumpliese sus promesas (materiales o ideales), el grupo se desintegraría.

## c) El poder político

Antes de proseguir, es necesario aclarar el concepto de poder. Este es uno de los conceptos fundamentales en la ciencia política, no obstante, también es uno de los más complejos de abordar.

Para Max Weber el *poder* es "la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun en contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad". <sup>16</sup> De modo que para Weber el estudio del poder es intranscendente, puesto que en el momento en que se ejerce el poder, tal y como lo entiende Weber, la voluntad del detentador del poder es prácticamente un hecho, por el mismo hecho de la existencia de la relación de poder. O sea, el poder significa la voluntad del poderoso realizada, y como tal, es un hecho ya consumado. Por esta razón, Weber plantea que es más fructífero analizar el dominio en lugar del poder.

El *dominio* es entonces "la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas". A diferencia del poder, el dominio es una posibilidad, no un hecho consumado. De modo que es necesario abordar cuáles son las bases que permiten ejercer el dominio, que permiten que la obediencia deje de ser una posibilidad y se convierta en una realidad, es decir, en poder.

El poder puede ser ejercido mediante instrumentos o cosas, no obstante, el poder no reside en los mismos objetos. <sup>18</sup> Los objetos que pueden ser empleados para ejercer el poder pueden ser tan diversos e innumerables como la diversidad de relaciones sociales existentes.

El poder resulta de una relación entre dos sujetos, en la cual uno posee una mayor cantidad de recursos que le permiten influir o coaccionar al otro para que este último

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Weber, *Op. Cit.*, p. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Loc Cit

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Stoppino Mario, en Bobbio y otros, *Op. Cit.*, pp. 1190-1191.

actúe de la manera que el primero desea. El poder se funda en una relación asimétrica y recíproca. No obstante, el detentador del dominio necesita al dominado, necesita de algo que el subordinado posee y que el poderoso no, de esta manera este último depende del primero. Esto significa que la relación de dominio es bidireccional, de modo que ambos actores pueden influir sobre el otro. La asimetría radica entonces en los beneficios que obtiene cada una de las partes. Las relaciones de dominio son un "intercambio desigual", en donde el detentador de los recursos de poder al final obtiene más que el dominado. O

Empero, si el subordinado decide no obedecer al dominador bajo ninguna circunstancia, aún en el caso extremo de poner en riesgo su vida, la relación de dominio simplemente no existe, no es posible.

Para que puedan existir las relaciones de dominio es necesario otro elemento de suma importancia y sin el cual no es posible la existencia de tal relación, este es la disposición del sujeto sobre el cual se ejerce el poder de obedecer al mandato. Sin la disposición del dominado a obedecer el mandato, es imposible el ejercicio del poder, por lo que este elemento es el fundamento de tal relación.

Dada esta circunstancia, es necesario que el dominador cuente con la disposición de dejarse influir de parte del dominado, la cual en última instancia depende de la escala de valores de este último.<sup>21</sup> Aquí surge la cuestión de la legitimidad del poder.

La *legitimidad* es "la creencia en la validez de un determinado orden político".<sup>22</sup> O en otras palabras, la creencia en que un determinado mandato está justificado y gracias a esta justificación el subordinado posee la voluntad de obedecerlo.<sup>23</sup>

Para Weber, la legitimidad de un orden puede ser sustentada en los afectos y los valores del sujeto que obedece y/o por los intereses y las expectativas que el sujeto que obedece puede alcanzar al obedecer el mandato.<sup>24</sup> Sin la existencia de alguna de estas motivaciones el ejercicio del dominio y el poder es imposible.

<sup>21</sup> Stoppino, en Bobbio y otros, *Op. Cit.*, p. 1194.

1

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Panebianco, *Op. Cit.*, p. 64.

 $<sup>^{20}</sup>$  Loc. Cit.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Luján, *Op. Cit.*, p. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Weber, *Op. Cit.*, p. 170.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> *Ídem*, p. 27.

Otro de los resultados de la legitimidad en el ejercicio del dominio es que "asegura la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir (al uso de) la fuerza". Esto indudablemente incide en la estabilidad del orden político.

En el caso de los partidos políticos, el modelo teórico de Ángelo Panebianco formula de manera adecuada los procesos dirigidos a la conquista del poder dentro del partido. A decir de Reveles, "Panebianco introduce como aspecto determinante en el estudio de los partidos... la lucha por el poder en el nivel interno... llama la atención sobre cómo se da la lucha por la conquista y la conservación del poder político... cómo se dan las relaciones de dominio y subordinación (dentro del partido)".<sup>26</sup>

Panebianco establece que los líderes del partido detentan tal posición gracias a su control sobre las "áreas de incertidumbre organizativa", las cuales define como todos los factores que amenazan la supervivencia de la organización y/o la estabilidad de su orden interno. Los sujetos que detentan el control sobre estas áreas son capaces de desequilibrar los intercambios dentro del partido y en consecuencia ejercer su dominio sobre los miembros. En este caso, estas áreas de incertidumbre se transforman en recursos de poder, los cuales son empleados en los juegos de poder dentro del partido.<sup>27</sup>

Es posible distinguir dos tipos de juego de poder al interior del partido, los "horizontales" y los "verticales". Los juegos verticales se llevan a cabo entre los líderes y los seguidores, en los cuales se intercambia incentivos (colectivos y selectivos) por participación. En los horizontales los intercambios se dan entre líderes, y es el área en la que se da la disputa por la hegemonía sobre el partido. En este tipo de juegos los intercambios son de otro tipo, se plasman en acuerdos entre la élite referentes al reparto del poder. En este tipo de juegos se hacen efectivos los recursos de poder organizativo así como la fuerza resultante de la participación obtenida en los juegos verticales, la que se convierte en un recurso de poder más.<sup>28</sup>

\_

<sup>28</sup> *Idem*, pp. 65-67.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Levi Lucio, en Bobbio y otros, *Op. Cit.*, p. 862.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Reveles Francisco, "Una revisión del 'modelo Panebianco' a partir de un caso excepcional: El Partido Revolucionario Institucional", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 175, UNAM/FCPyS, México, 1999, p. 154.

Panebianco, *Op. Cit.*, pp. 64-65. Panebianco distingue seis zonas de incertidumbre: la competencia, la gestión de las relaciones con el entorno, las comunicaciones internas, las reglas formales, la financiación de la organización y el reclutamiento. *Ídem*, p. 84.

Sin embargo, por más fuerte que sea, un líder no puede dominar a un partido político por sí solo. Para hacerlo se ve obligado a negociar con otros actores organizativos para apuntalar su dominio, de modo que se convierte en "el centro de una organización de fuerzas internas en el partido". Esta conjunción de fuerzas se convierte en lo que Panebianco denomina como la *coalición dominante* del partido, la cual "está integrada por aquellos actores... que controlan las zonas de incertidumbre más vitales", y que al fin se constituye como la dirigencia real del partido.<sup>29</sup>

### d) El liderazgo

Para el objetivo de este trabajo es necesario abordar el tema del liderazgo. La palabra líder surge del verbo inglés *to lead*, que significa: llevar, conducir, guiar, canalizar, encauzar o ir a la cabeza, en suma, mandar o dirigir. De modo que el líder es la persona que manda o conduce a un grupo.

Sin embargo, cualquier persona que mande o dirija no es un líder ya que el liderazgo como fenómeno social posee determinadas características que lo distinguen de otras formas de dominación.

El liderazgo es una forma específica de dominación cuya característica principal es la voluntariedad de la obediencia. Es decir, es una forma de dominio legítimo, en suma, autoridad.<sup>30</sup>

Para diferenciarlo de la autoridad, que es poder legítimo, es necesario aclarar que el liderazgo se relaciona directa y estrechamente con los fines del grupo. El líder es el medio por el cual el grupo u organización puede alcanzar sus objetivos. El liderazgo surge gracias a estos objetivos.<sup>31</sup>

El liderazgo esta en función del grupo y del contexto en el que se desarrolla este último. Cada grupo y contexto particular generará a un líder que posea -o que al menos aparente poseer- las capacidades y características y/o los medios necesarios para

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> *Idem*, pp. 90-91.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> La autoridad entendida como especie de poder legítimo en Stoppino Mario, en Bobbio y otros, *Op. Cit.*, p. 137.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Knickerbocker Irving, "El liderazgo: concepto y algunas consecuencias", en Browne y Cohn (comp.), *El estudio del liderazgo*, Paidós, Buenos Aires, 1969, pp.5-6.

enfrentar tal circunstancia particular. Las circunstancias determinan el liderazgo, por esta razón no existen los líderes de nacimiento.<sup>32</sup>

Estas características o medios que posee el líder le permiten ejercer el dominio sobre el grupo, ya que los seguidores aceptarán su dirección gracias a que por intermediación del líder pueden satisfacer sus expectativas, grupales o personales. Por esta razón se le obedece voluntariamente.

La legitimidad del líder yace entonces en su capacidad efectiva de alcanzar los objetivos y las aspiraciones del grupo y los miembros.<sup>33</sup> El líder justifica su domino primordialmente sobre su eficacia. A diferencia de un director u otra persona que ostente un cargo de dirección de un grupo, cuya legitimidad radica en la posición que ocupa y no en sus características personales y en los objetivos del grupo.

Dado que la mayor parte de la responsabilidad de la actuación del grupo recae sobre el líder, este se ve obligado a tomar decisiones, coordinar la actuación del grupo, de plantear los medios y las tácticas para alcanzar las metas y hacer que estas se lleven a cabo; en suma, se encarga de coordinar las actividades del grupo. Pero al mismo tiempo, todos los éxitos del grupo refuerzan la autoridad del líder.

Las tareas de planeación, coordinación, administración y ejecución de las actividades del grupo no son las únicas funciones que cumple el líder. El líder también se encarga de mantener la cohesión y la cooperación del grupo, ya sea distribuyendo los beneficios obtenidos mediante incentivos (colectivos y selectivos); además reafirma los valores y metas del grupo, dirime las disputas y concilia los intereses personales con los del grupo; o sea, se encarga de mantener la estabilidad del grupo y mantener la cooperación. Asimismo también sirve de símbolo y ejemplo para los seguidores y funge como representante del grupo hacia el exterior.<sup>34</sup>

Concretamente, las tareas fundamentales del líder son mantener a su grupo fuerte

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Sprott, "Liderazgo", en Sprott y otros, *Psicología y sociología del líder*, Paidós, Buenos Aires, 1975, p. 27; Petracca Orazio, en Bobbio y otros, *Op. Cit.*, p. 914; Knickerbocker, en Browne y Cohn, *Op. Cit.*, p. 9; y Hernández, *Op. Cit.*, 1997, p. 714.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Petracca, en Bobbio, *Op. Cit.*, p. 917.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Bailey Frederick, *Las reglas del juego político*, Tiempo Nuevo, Caracas, 1970, pp. 94-100; Gerth y Mills, "La sociología del liderazgo", en Sprott y otros, *Op. Cit.*, p. 122; y Gardner John, *El liderazgo*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 19991, pp. 27-40.

y asegurar su posición de liderazgo,<sup>35</sup> o en términos de Panebianco, mantener la estabilidad organizativa.<sup>36</sup>

Aquí cabe aclarar que para este autor, "los líderes son quienes controlan las áreas de incertidumbre cruciales para la organización y quienes pueden emplear estos recursos en las negociaciones internas (en los juegos de poder) desequilibrándolas a su favor."<sup>37</sup>

Es necesario resaltar también que el liderazgo depende en gran medida de la confianza. En un principio, el líder debe de convencer a los miembros del grupo de que es la persona más adecuada para alcanzar los objetivos. En el momento en que alguien lo sigue, sin duda alguna le está otorgando su confianza. Una vez alcanzados los primeros frutos del trabajo, llega el momento de confirmar la confianza depositada en el líder. Al dar buenos resultados, el líder obtiene crédito entre sus partidarios, el cual constituye su principal carta de presentación. De modo que el principal recurso que tiene un líder, y el cual pone en juego en toda ocasión, es su crédito político.<sup>38</sup>

Todo líder debe de ser eficaz en el logro de las metas y en la distribución de los beneficios, para así poder acrecentar su crédito y aumentar su fuerza mediante la adhesión de nuevos seguidores.

En resumidas cuentas, el *liderazgo* se caracteriza por estar en función del grupo que dirige y del contexto en el que se desenvuelve; por obtener obediencia voluntaria a sus mandatos; la cual está ligada estrechamente a los objetivos del grupo al servir como medio principal para su consecución; y en consecuencia, ser la figura central del grupo.

El presente trabajo está dividido en cinco capítulos, los cuales abordan los principales conflictos que han surgido dentro del Revolucionario Institucional desde su

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Bailey, *Op. Cit.*, pp. 100.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Panebianco entiende como *estabilidad organizativa* "la conservación de las líneas internas de autoridad en el partido; es decir, la forma en que se halla configurado en un momento dado, el poder legítimo dentro del partido". Panebianco, *Op. Cit.*, p. 99.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> *Idem*, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Bailey, *Op. Cit.*, pp. 61-90.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Actualmente, y como producto de la XVIII Asamblea, el órgano de dirección más importante del PRI es el Consejo Político Nacional, particularmente su Comisión Política Permanente, ya que es en esta entidad en donde se toman las decisiones más importantes del partido, producto del consenso entre los grupos internos representados en él, por lo que el CEN actualmente cumple la función de ejecutar las decisiones tomadas por la Comisión Política Permanente del CPN. Esto de acuerdo con los estatutos del PRI, Artículos 69, 79, 81 y 83. "Estatutos", en *Documentos Básicos*, PRI-Comité Nacional Editorial y de Divulgación, México, 2002, pp. 205-216.

derrota en el 2000 hasta la elección de su primer candidato presidencial sin la influencia de un presidente de la República, en realidad, la primera vez que el PRI elegirá a su candidato para tan preciada posición.

En cada capítulo podremos observar la dinámica de sus fracciones internas, iluminar los puntos que generan conflicto en el partido, aclarar las divisiones imperantes entre la élite del PRI y percatarse del lento proceso de construcción de su gobernabilidad interna mediante la institución de reglas que rijan la competencia entre las numerosas fracciones que conforman al PRI. Al final, se tratará de reflexionar en torno a las causas que dificultan la construcción de un liderazgo y la cohesión dentro del Revolucionario Institucional.

# Capítulo I

# La elección de la dirigencia nacional

En la elección del 2 de julio de 2000 el Partido Revolucionario Institucional no solamente pierde la titularidad del Ejecutivo federal, sino también pierde a quien fuera durante varias décadas su líder principal, y junto con él, todo el poder y los recursos a nivel federal.

Bajo esta circunstancia, inédita para el partido, se desarrolla la elección de su dirigencia nacional. Es de particular importancia esta elección porque al carecer por primera vez de un árbitro supremo al interior del PRI se dará una verdadera competencia entre las fracciones internas por la dirigencia del partido.

En este capítulo se abordará la forma en que se desarrolló la elección de la dirigencia nacional del PRI, poniendo el acento en el modo en que se alinearon los grupos internos del partido a favor de alguna de las dos fórmulas contendientes. Asimismo, se indagará en torno al origen de la alianza establecida entre Madrazo y Gordillo para ganar la elección interna.

En principio se plantea que la alianza entre Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo se originó por la coyuntura de la elección, cuya base, más que un programa político común, era la aspiración de ocupar determinadas posiciones políticas. Lo cual sin duda ha incidido en la cohesión y estabilidad de la alianza.

El proceso de elección terminó siendo bastante cuestionado en su limpieza, situación que se complicó debido a que el resultado final de la votación fue muy cerrado, lo cual fue fruto de la existencia de dos fracciones internas bastante equilibradas en lo relativo a su fuerza política y su capacidad de movilización entre las bases. El que el proceso no fuese limpio, aunado al poco crédito político que tiene Madrazo y la misma Gordillo entre algunos priistas, tuvo como consecuencia que la legitimidad del liderazgo de la actual dirigencia sea un tanto precaria.

En vista de ello, la primera dirigencia del PRI sin un presidente de la República priista es en principio bastante débil, puesto que no cuenta con la suficiente fuerza para predominar sobre los demás grupos del partido, además de que su legitimidad no es muy firme, situación que ha dado como resultado una dirigencia obligada a buscar consensos

entre las diversas fracciones del partido.

No obstante, es claro que en esta elección hay un reacomodo de las fracciones internas y se establece una nueva coalición dominante en el PRI, puesto que dos grupos que habían estado marginados durante el sexenio de Ernesto Zedillo salen triunfantes de la elección, lo que demuestra que en 2002 la dirigencia del partido estuvo realmente en juego y que por primera vez los priistas eligieron a sus dirigentes nacionales.

#### 1. El PRI antes del 2000

### a) Las dirigencias del PRI antes del 2000

El Comité Ejecutivo Nacional era el órgano de dirección más importante del PRI porque en él se concentraba la mayor parte del poder de decisión y de control sobre el partido. <sup>39</sup> No obstante, los dirigentes del partido sólo lo eran de manera formal, ya que el presidente de la República era el líder real del PRI. Esto se hace patente en el hecho de que hasta antes del año 2000 el presidente de la República era quien designaba a los dirigentes del Revolucionario Institucional.

El poder del presidente para designar a las dirigencias del PRI provenía tanto del control que ejercía sobre el futuro de las carreras de los políticos, como de la dependencia del partido hacia los recursos económicos y materiales procedentes del gobierno. El PRI era el único partido capaz de ganar las elecciones, de modo que la única manera de acceder y ascender en las posiciones gubernamentales era mediante el partido y la disciplina hacia las decisiones presidenciales.

Además de seleccionar a los dirigentes y a los candidatos a los principales puestos de elección, el presidente jugaba un papel central al interior del partido, ya que era el árbitro de los conflictos surgidos entre la élite, al mismo tiempo que determinaba la ideología y las líneas de acción a seguir. En suma, el presidente de la República era para el PRI su líder máximo y su eje articulador.

El ejecutivo federal designaba a los dirigentes del Revolucionario Institucional en virtud de su visión del partido y de las necesidades que la situación política del país le

imponía.<sup>40</sup> En consecuencia, los dirigentes formales del PRI respondían a los intereses presidenciales y no a los del partido, por lo que el PRI poseía un carácter meramente instrumental para el gobierno y en especial para el presidente de la República.

Esta situación de subordinación al poder presidencial tuvo importantes consecuencias para el partido, ya que la falta de autonomía respecto al gobierno y su sometimiento frente al ejecutivo federal impidió que el PRI madurara como institución y como partido.<sup>41</sup>

Sin embargo, y debido a su larga vida, el PRI también fue creando una fuerte burocracia cuyo interés principal era el mantenimiento del partido, que en la década de los noventa logró rebelarse frente a las decisiones presidenciales. Es decir, junto a un partido subordinado al presidente, también existía un partido que poseía una cierta autonomía frente a ese poder, ya que cuando se vio afectado por su condición de sumisión trató de oponérsele y así conseguir una mayor independencia respecto del presidente de la República.<sup>42</sup>

### b) Las fracciones internas antes del 2000

Raymond Vernon fue el primero en distinguir dos fracciones dentro del sector público: la de los "políticos" y la de los "técnicos". Por su parte, Miguel Basáñez - siguiendo a Vernon y a otros autores- distingue tres fracciones en el sector público: la de los políticos, la de los técnicos y la de los especialistas; no obstante serían las dos primeras las que cobrarían mayor relevancia política. 44

\_

Esto se hacía evidente en los momentos de la sucesión presidencial, en donde el presidente de la República nombraba a una nueva dirigencia del PRI con el objeto de que se encargase de organizar la elección. La dinámica de la sucesión presidencial se encuentra en Castañeda Jorge, *La Herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México, Alfaguara, 2001.

Acerca de esta situación ver el artículo de Francisco Reveles, "Una revisión del 'modelo Panebianco' a partir de un caso excepcional: el Partido Revolucionario Institucional", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPyS/UNAM, núm. 175, 1999, pp. 149-177.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Esto de acuerdo con lo planteado por Rogelio Hernández Rodríguez en: "La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento", *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, No. 160, abril-junio de 2000, pp. 278-306.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Vernon Raymond, *The dilemma of Mexico's developement*, Cambridge, Harvard University Press, 1963. Citado por Basáñez Miguel, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1980*, México, Siglo XXI, 1981, p. 50. En el mismo libro Basáñez realiza una exposición más detallada de la importancia del trabajo de Vernon con relación a las fracciones del sector público en las páginas 30 a 32.

<sup>44</sup> Loc. Cit.

Dentro de la fracción de los técnicos existían dos corrientes: la de los monetaristas y la de los estructuralistas. <sup>45</sup> Cada una de estas corrientes proponía un diferente modelo de desarrollo económico para el país. La primera planteaba un proyecto basado en las recomendaciones de los organismos financieros internacionales (el FMI y el Banco Mundial) que comúnmente fue llamado como «neoliberal». La segunda corriente sugería un proyecto de desarrollo basado en los principios establecidos en la Constitución de 1917 y del nacionalismo revolucionario, y como tal la podemos llamar «nacionalista». <sup>46</sup>

Partiendo de la distinción entre "políticos" y "técnicos", una vez trasladadas al ámbito político, encontramos el origen de las dos tendencias principales en el PRI, las cuales fueron comúnmente llamadas "tradicionalista" y "tecnocrática" (o también como la corriente de los "políticos" y de los "tecnócratas"). Aquí cabe aclarar junto con Reveles que cuando se hace referencia a políticos y tecnócratas se habla de las dos grandes tendencias y no de fracciones específicas dentro del régimen.<sup>47</sup>

No obstante, hay que subrayar que cuando se hizo tal distinción se estaba hablando de las tendencias del sector público, es decir, las existentes dentro de la burocracia estatal. Todos los estudios realizados en torno de la élite política en México se centraban en el aparato gubernamental y no en el PRI. Ahora, si aceptamos la proposición de que el PRI era una especie de "secretaría de estado" encargada de la movilización político-electoral y el reclutamiento de los cuadros políticos, tal división sería correcta.

Desde esta perspectiva, la tendencia de los «políticos» la encontrábamos dentro de las secretarías encargadas de los asuntos eminentemente políticos y electorales, tales como la de Gobernación, del Trabajo y de la Reforma Agraria, así como en el mismo PRI, mientras que la de los «tecnócratas» se ubicaba en las secretarías encargadas de la economía, tales como la de Programación y Presupuesto y la de Hacienda, así como en

-

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> *Ídem*, p. 67.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Una descripción detallada de ambos proyectos se encuentra en Cordera Rolando y Tello Carlos, *La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1981.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Reveles, "PRI: crisis y refundación" y Reveles, "Lucha entre fracciones priistas en la selección de candidatos presidenciales (1987-2000)", en Reveles Vázquez Francisco, *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*, México, Gernika/UNAM-FCPyS, 2003, pp. 14 (nota) y 95 respectivamente.

el Banco de México.<sup>48</sup>

Ahora, una vez que el PRI perdiera la presidencia de la República en el 2000 y por ende el gobierno federal, tales denominaciones se vuelven obsoletas. Esto es así porque por definición, <sup>49</sup> en el PRI ya no quedan tecnócratas, sino únicamente políticos. Esto es así por que los tecnócratas sólo pueden existir en la administración pública, donde sus conocimientos económicos les dan autoridad, pero en caso de que se trasladasen al partido, perderían su calidad de tecnócrata para convertirse en políticos, puesto que el partido es el lugar donde se disputa el poder político, no donde se administran los recursos gubernamentales. Es más, gran parte de los tecnócratas aún siguen laborando en el gobierno federal, tales como Francisco Gil Díaz -Secretario de Hacienda- o como Guillermo Ortiz -Gobernador del Banco de México-, el resto se retiraron al ámbito privado y sólo algunos se quedaron en el PRI, como Tomás Ruiz, quien fue Director de BANOBRAS y fue diputado federal en la LIX Legislatura.

Esta situación hace necesario redefinir los términos y las bases sobre las que se hace la distinción de las dos grandes tendencias en el PRI. En este trabajo se optará por los términos «nacionalista» y «modernizadora» para nombrar a las tendencias en el PRI, puesto que así se hace una referencia más clara a las posiciones y a los principios políticos que cada tendencia dice defender.

En 1982 la tendencia de los «tecnócratas» llegó a ser hegemónica dentro del gobierno y el partido con la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República. Desde ese sexenio hasta el 2000 los presidentes surgidos de las filas del Revolucionario Institucional formaron parte de esta tendencia.

Aunque la división entre «políticos» y «técnicos» ya existía desde al menos dos décadas atrás, fue hasta la década de los ochenta en que tal división adquirió

-

 $<sup>^{48}</sup>$  Loc. Cit.

Aquí se acepta la definición de tecnócrata hecha por Daniel Bell según la cual un tecnócrata es "un técnico con poder", o más específicamente "el individuo que ejerce su autoridad en virtud de su competencia técnica", en Bell, *The coming of Postindustrial Society: a venture in social forecasting*, Nueva York, Basic Books, 1973, pp. 341-367 y 348 (respectivamente). Entonces, y de acuerdo con Jean Meynaud, puede verse a "la tecnocracia como la accesión al poder por parte de quienes detentan conocimientos técnicos en detrimento del poder de los políticos", en Meynaud Jean, *La tecnocracia: ¿mito o realidad?*, Madrid, Tecnos, 1968, p.36. Ambos citados por Morales Camarena Francisco, *La tecnocracia en México: las actitudes de los funcionarios públicos*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/ Editorial Cambio XXI, México, 1994, p. 27.

connotaciones netamente políticas, puesto que con el ascenso de De la Madrid -y debido al manejo de la crisis económica- los tecnócratas adquirieron el poder. En consecuencia, el PRI y la tendencia de los «políticos» fueron marginados, ya que "el núcleo de las decisiones políticas comenzó a cambiar, de las áreas políticas del Estado (la Secretaría de Gobernación y el PRI), a las áreas financieras y de planeación (la Secretaría de Hacienda y la de Programación y Presupuesto)". <sup>50</sup>

Pero no solamente fueron marginados de la toma de decisiones, sino que muchos políticos con importante experiencia dentro del régimen vieron truncado el desarrollo de sus carreras políticas, ya que el presidente tendía a elegir a un miembro de la tendencia tecnocrática como su sucesor. <sup>51</sup> Esta situación tuvo como resultado que la división entre políticos y tecnócratas se trasladara del ámbito gubernamental al PRI, la cual se expresó en el surgimiento de las corrientes «modernizadora» y «nacionalista».

La división derivó en ruptura. En 1987 surge la Corriente Democrática del PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Esta corriente, que se ubicaba dentro de la tendencia nacionalista del partido, buscaba evitar que Carlos Salinas -un tecnócrata- resultase candidato del PRI para la presidencia, ya que esto significaba continuar con la misma situación de marginación y de pocas expectativas de desarrollo político, por lo cual demandaba que la elección del candidato se hiciera consultando a las bases del partido y no mediante la decisión presidencial. Ante la negativa de la dirigencia del partido -es decir, del presidente de la República- decide separarse del PRI y postular a Cárdenas como su candidato a la presidencia junto con otros partidos, reunidos todos en lo que se llamó el Frente Democrático Nacional, y que a la postre daría vida al Partido de la Revolución Democrática (PRD).<sup>52</sup>

Es cierto que una parte importante de bases y cuadros medios del PRI se escindieron junto con Cárdenas y Muñoz Ledo, todos ellos miembros de la tendencia

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Dresser Denise, "Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México", en Cook, Middlebrook y Molinar (editores), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, Cal y arena/UNAM, México, 1996, p. 224.

Langston Joy, "Breaking Out is Hard to Do: Exit, Voice, and Loyality in Mexico's One-Party Hegemonic Regime", en *Latin American Politics and Society*, No. 3, Vol. 44, University of Miami, Miami, Fall 2002, pp. 74-79.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Loc. Cit. y Garrido Luis Javier, La Ruptura: La Corriente Democrática del PRI, Grijalbo, México, 1993.

nacionalista, no obstante, grandes grupos de la misma se mantuvieron fieles al presidente y permanecieron en el PRI, por lo que la disputa entre ambas tendencias persistió dentro del Revolucionario Institucional.

Las pugnas entre las dos corrientes continuaron al interior del PRI y se hicieron cada vez más evidentes. La división se expresó claramente en las asambleas nacionales del partido, como sucedió durante la XIV Asamblea en 1990 -en el gobierno de Carlos Salinas- y especialmente en 1996 durante la XVII Asamblea -en el sexenio de Ernesto Zedillo-. El conflicto entre las tendencias llegó a su momento crítico en el año 1994, con los asesinatos del candidato a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio y del entonces secretario general del partido, José Francisco Ruiz Massieu.

Desde ese año y durante el gobierno de Ernesto Zedillo, la tendencia nacionalista comenzó a ganar terreno sobre la modernizadora y los "candados" impuestos durante la XVII Asamblea son el punto crucial de este hecho, ya que imponían límites a la prerrogativa del presidente de elegir a su sucesor, además de que ponían una barrera infranqueable a los tecnócratas para que continuaran con su monopolio en el poder.<sup>53</sup>

Esta situación se originó principalmente por tres razones. En primer lugar, a causa de la división dentro de la facción tecnocrática: la primera división fue producto de la designación de Colosio como candidato presidencial, ya que otro miembro importante de esa tendencia (Manuel Camacho) aspiraba también al cargo; la segunda división en la tendencia tecnocrática se dio en el momento en que Salinas y Zedillo se distanciaron, producto del encarcelamiento de Raúl Salinas, hermano del expresidente.

En segundo lugar, en virtud de la falta del liderazgo del presidente Zedillo, a consecuencia de que su designación fue resultado de la emergencia surgida de la muerte de Colosio y como tal no fue muy consensuada al interior del PRI, de ser también un tecnócrata, y aunado a la "sana distancia" que buscó establecer con el PRI, que fue interpretada como una falta de liderazgo de su parte, aunque en los hechos siguió

Revolución. Institución y conflicto (1928-1999), F.C.E., México, 2000, p. 649.

Para acceder a las candidaturas se estableció que era necesario haber desempeñado previamente un cargo de elección popular o algún puesto de dirigencia dentro del partido, todo esto con el objeto de "limitar el acceso al círculo del poder a los políticos de trayectoria partidista escasa o nula". Los "tecnócratas" que se habían formado dentro de la burocracia gubernamental, pero fuera del partido, eran los principales destinatarios de dicha resolución. González Compeán Miguel y Leonardo Lomelí, *El Partido de la* 

utilizando al partido de acuerdo con los intereses de su gobierno.<sup>54</sup>

Por último, a causa del ascenso de los gobernadores como factores reales de poder dentro del PRI, no obstante que seguían subordinados al presidente. Como muestra de este hecho está el acto de rebeldía consumado por Roberto Madrazo, cuando se negó a renunciar a la gubernatura de Tabasco, pese a la decisión presidencial en ese sentido.<sup>55</sup> Después de todo, varios gobernadores se convertirían en los principales representantes de la tendencia nacionalista del partido.

En 1999 y como resultado del incipiente proceso de democratización al interior del PRI,<sup>56</sup> el partido decide seleccionar a su candidato presidencial mediante la consulta directa a la militancia y a la población en general, de modo que con este hecho se le suprimía al presidente la facultad de elegir a su sucesor, la cual era una de las bases de su dominio sobre el partido.

Para las elecciones primarias se presentaron cuatro candidatos, no obstante fueron únicamente dos los que sobresalieron:<sup>57</sup> Francisco Labastida, considerado el candidato del presidente Zedillo, y como tal se le puede juzgar como representante de la corriente modernizadora;<sup>58</sup> y Roberto Madrazo, que se presentó como el candidato opuesto a la tendencia dominante en el partido en esos momentos, y por ende como el principal representante de la tendencia nacionalista del PRI.

El resultado de la elección interna favoreció a Labastida. Esto se debió en gran medida a la estructura sectorial del partido, mayoritariamente asociada con las viejas

-

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Crespo José Antonio, ¿Tiene futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total, Grijalbo, México, 1998, pp. 134-141.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Reveles Vázquez Francisco, "Búsqueda y encuentro de un liderazgo local: el gobernador Roberto Madrazo y el PRI de Tabasco", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 27, UNAM-FCPyS, México, 2000, pp. 173-212.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Producto de las condiciones que la competencia electoral le imponía al partido, del impulso en el mismo sentido incitado por los cuadros medios y la militancia partidista, así como de las pugnas existentes entre los grupos internos y el presidente de la República.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Los otros dos candidatos fueron Humberto Roque Villanueva y Manuel Bartlett Díaz.

En esta circunstancia se hace clara la poca utilidad del término "tecnócrata" para designar a una de las tendencias principales dentro del PRI, puesto que Labastida no puede ser catalogado como un tecnócrata, no obstante sí se le puede catalogar como «modernizador». Esto debido a que su carrera política no es compatible con las carreras típicas de los tecnócratas -quienes nunca han ocupado un cargo de elección popular-, no obstante, las posturas expresadas por Labastida durante la precampaña y la campaña presidencial son muy acordes con las políticas de los tres últimos gobiernos priistas, y como tal se le puede considerar como miembro de la tendencia modernizadora. El que Zedillo no pudiese impulsar a algún tecnócrata como candidato del PRI se debió a los "candados" impuestos en la XVI Asamblea del partido.

prácticas del PRI, que manteniendo su pacto institucional con el presidente de la República, se manifestaron electoralmente para que Labastida surgiera vencedor de la contienda.<sup>59</sup> Esto demostraba que pese a que Madrazo podría haber sido el candidato natural del PRI corporativo -por presentarse como el principal oponente a los modernizadores-, la tradicional lealtad a la figura presidencial tuvo mayor peso.

No obstante de los intentos democratizadores al interior del partido y de la idea de un "nuevo PRI" producto de este hecho, el Revolucionario Institucional perdió por primera vez en su historia la presidencia de la República.

## 2. La elección de la primera dirigencia nacional sin el presidente de la República

### a) Las dos principales tendencias

Cuando el PRI es derrotado en la elección presidencial del año 2000 pierde no sólo el poder gubernamental, sino también a su líder supremo y a su eje articulador, pero de la misma forma gana la oportunidad de madurar y constituirse como un partido político completo.

Sin embargo, bajo estas circunstancias inéditas para el PRI, el riesgo de división era muy grande puesto que al perder la titularidad del ejecutivo federal también se perdió el poder gubernamental -que era la principal base de la cohesión del partido- y el liderazgo que le daba dirección.

Ya sin el poder presidencial, se hicieron más evidentes los múltiples polos de poder existentes al interior del partido; éstos eran personificados por los gobernadores, los legisladores federales, la dirigencia nacional, las dirigencias locales, los líderes sectoriales y en su momento los precandidatos -y candidato- a la presidencia de la República. El riesgo de división reside en el hecho de que ninguno de estos polos de poder por sí solo

<sup>59</sup> Espinoza Toledo Ricardo, "El PRI en la disputa presidencial", en Espinoza, Alarcón y Bardán (coords.) *Elecciones y Partidos en México 2000*, México, Senado de la República -ILSEN/UAM, 2003, p. 82.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Las bancadas priistas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores conforman el «PRI Parlamentario», que junto con el «PRI nacional» (la dirigencia nacional del partido, o sea el CEN); el «PRI corporativo» (los sectores y las organizaciones del partido); y el «PRI regional» (los gobernadores y los CDEs), forman lo que se puede llamar los cuatro *polos institucionales de poder* en el PRI. Ver "Los cuatro PRIs", en *Nexos*, no. 298, octubre de 2002, pp. 12-14. Cabe hacer notar que Reveles excluye a los sectores del partido dentro de estos polos de poder, sin embargo, a mi parecer los sectores aún conservan gran influencia en el partido, no obstante ya no tengan la misma capacidad electoral ni la fuerza de antaño. Reveles, *Op. Cit.*, 2003, p. 34.

es capaz de aglutinar y dar dirección a todo el partido.

Además de la necesidad de construir un liderazgo que unifique a todos los priistas, de la reconstrucción de la gobernabilidad interna y de evitar escisiones importantes, el PRI también requiere reformar su estructura y recomponer su propuesta política, con el objeto de hacerla más atractiva al electorado y adecuarla a su nueva situación como partido de oposición.

Después de perder las elecciones del 2000 surgieron dos posiciones en torno a las acciones que debía de tomar el partido para renovarse. La primera postura era expresada por la dirigencia nacional, que planteaba la necesidad de llevar a cabo la reforma interna del partido antes de elegir a una nueva dirigencia, por lo que propugnaba por el mantenimiento de la entonces dirigente nacional del PRI (Dulce María Sauri) con la finalidad de mantener el control y la unidad del partido, puesto que bajo esas circunstancias, la elección de una nueva dirigencia habría ocasionado conflictos internos que probablemente habrían desencadenado importantes fracturas en el PRI. Esta posición fue expresada en lo que se llamó el "Plan de San Luis", que fue apoyado por el gobernador de ese estado, Fernando Silva Nieto, por el gobernador del estado de México, Arturo Montiel, y por 13 dirigentes estatales, además de la presidenta del partido. 61

La segunda postura era representada por Roberto Madrazo -en ese entonces todavía gobernador de Tabasco-, y sugería que era necesario en primer lugar renovar a la dirigencia del partido y luego realizar las reformas que éste necesitaba. Madrazo aspiraba a contender por la dirigencia nacional del PRI, al mismo tiempo que se perfilaba como el representante de la fracción contraria a la que había perdido la presidencia y como el hombre capaz de recuperarla en el 2006.<sup>62</sup>

La discrepancia entre ambas posturas sería llevada hacia la cuestión del carácter que debía de asumir la XVIII Asamblea del partido, que se creía fundamental para la renovación del PRI.

<sup>62</sup> José Gil Olmos y Enrique Méndez, "Es tiempo de la democratización interna del tricolor: Madrazo", *La Jornada*, 26 de noviembre de 2000. Francisco Arroyo, "Niegan "guerra" en el PRI", *El Universal*, 24 de noviembre de 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Enrique Méndez y José Gil Olmos, "Rechaza Sauri caudillajes en el proceso de reforma del PRI", *La Jornada*, 26 de noviembre de 2000.

Durante el periodo entre estos comicios y la XVIII Asamblea Nacional se especuló en torno a la existencia de una lucha entre las tendencias madracista y labastidista por el control del partido, no obstante esto siempre se negó. Sin embargo, es muy probable que esta pugna por el control del PRI sí haya existido, puesto que la elección del candidato a la presidencia había exacerbado las divisiones presentes entre la militancia priista y además de que se trataba de achacar responsabilidades en relación con la derrota del 2000.<sup>63</sup>

En realidad, las divisiones internas se profundizaron con la contienda para elegir al candidato presidencial. El proceso dejó dudas y nuevos conflictos. Los enfrentamientos entre los precandidatos, particularmente entre Roberto Madrazo y Francisco Labastida, fueron más allá de una confrontación entre miembros de un mismo partido.<sup>64</sup> La contienda de 1999 hizo más agudas y evidentes las divisiones existentes en el PRI, las cuales son más profundas que la simple simpatía hacia un candidato u otro, o la vulgar distribución de puestos o poder.

De cualquier forma, ambos personajes se constituyeron como los referentes principales de estas tendencias, por lo que ambas figuras fueron importantes en la construcción de los consensos necesarios para eludir el peligro de división hasta la XVIII Asamblea.

La disputa entre ambas tendencias se expresó en torno al carácter que debía de tomar la asamblea, ya que la corriente «labastidista» deseaba que tuviera un carácter meramente deliberativo, es decir, que las discusiones se abocaran exclusivamente a la reforma del partido. En cambio, la tendencia «madracista» quería que también fuera electiva, es decir, que en ella se eligiera a la nueva dirigencia del PRI. Nuevamente, la posición defendida por Madrazo respondía al interés que tenía de ser el nuevo dirigente del PRI, sin embargo, él cedió en su objetivo, puesto que terminó pactando con Labastida el que la asamblea fuese únicamente deliberativa. 65

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Agustín Ambriz, "Madrazo y Labastida pueden enterrar al PRI", *Proceso*, no. 1258, 10 de diciembre de 2000, pp. 28-31.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Espinoza, *Op. Cit.*, p. 81-82.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Jorge Herrera, Alejandro Lelo y Juan Arvizu, "Elogian legisladores reunión Madrazo-FLO", *El Universal*, 21 de septiembre de 2001.

### b) La XVIII Asamblea Nacional y el método de elección de la nueva dirigencia

Dentro del contexto del enfrentamiento entre las corrientes «labastidista» y «madracista» se llevó a cabo la XVIII Asamblea Nacional del PRI, la primera sin un presidente de la República.

Las tareas más importantes de la asamblea eran las de construir los mecanismos que aseguraran la gobernabilidad interna, la construcción de un nuevo liderazgo, la de posicionar ideológicamente al PRI como partido de oposición y la de llevar a cabo las modificaciones estatutarias necesarias para fortalecer los mecanismos democráticos y de participación, particularmente los encaminados a la selección de candidatos y dirigentes; este último punto es el más conflictivo en el PRI.

Durante la asamblea el peligro de escisión estuvo latente, ya que se esperaba que al haber definiciones ideológicas claras, una fracción de los priistas se vería obligada a salir del partido, porque después de tal definición el PRI ya no podría dar cabida a concepciones ideológicamente opuestas, como lo hizo durante mucho tiempo.

La idea de una depuración del priísmo provino no sólo de analistas, sino de algunas figuras del partido -como Labastida y Diódoro Carrasco- que veían como necesaria una purga en el partido para su recomposición. Sin embargo, parece ser que las definiciones no fueron suficientemente claras ya que no hubo ninguna escisión después de la asamblea, no obstante la división entre las tendencias se mantuvo y se expresó de nuevo durante la elección de la nueva dirigencia nacional del partido.

Fue de especial relevancia el papel que jugó Roberto Madrazo en la asamblea. Madrazo ya había comenzado desde hacía tiempo su campaña hacia la presidencia del PRI y como parte de su estrategia estaba el impulsar su proyecto dentro de los trabajos de la asamblea, por lo cual se dedicó a recorrer el país y a promover a delegados afines a su empresa. Esto era por dos razones, porque quería que la XVIII Asamblea tuviese un carácter electivo y porque buscaba que la definición de los documentos básicos fuera adecuada a sus aspiraciones.

-

 $<sup>^{66}</sup>$  José Antonio Crespo, "Las futuras purgas del PRI", *Bucareli* 8, 19 de noviembre de 2001.

Este último objetivo parece haberlo alcanzado, puesto que logró que la elección de la dirigencia fuese mediante el voto directo de militantes y simpatizantes -situación que lo favorecía debido a su popularidad entre la militancia-, también logró concentrar bastante poder en la presidencia del partido y además logró evitar que impusieran un "candado" que estipulaba que los dirigentes no pudieran aspirar a cualquier puesto de elección popular, lo cual obstaculizaría su evidente deseo por ser el candidato priista para la presidencia en 2006.<sup>67</sup>

La presencia del madracismo en la asamblea se hizo patente en el evento de clausura, ya que hubo múltiples exclamaciones a su favor para convertirse en el nuevo dirigente del PRI,<sup>68</sup> no obstante los intentos de la tendencia contraria por atenuar la fuerza del madracismo y evitar que dominase la asamblea.<sup>69</sup>

Aunque Madrazo contaba con enormes simpatías dentro de la militancia, varios sectores al interior del PRI también lo miraban con recelo. De manera que se puede hablar de una nueva configuración de fuerzas al interior del partido, puesto que ahora el punto de referencia era Roberto Madrazo. Por consiguiente, se conformaron de nuevo dos tendencias, la que impulsaba y apoyaba a Madrazo en su aspiración de convertirse en dirigente del PRI y la tendencia de aquellos que buscaban evitar que llegase a serlo. De este modo es posible distinguir una tendencia «madracista» y una «antimadracista» al interior del PRI.

Los resultados más importantes de la XVIII Asamblea fueron la ampliación de los medios de participación de las bases en la toma de decisiones en el partido y la transformación de los mecanismos de elección de la dirigencia y de selección de candidatos, sobre lo cual cabe resaltar la creación de una instancia permanente encargada de conducir los procesos de elección interna. También se fortaleció el papel del Consejo Político Nacional como organismo en donde se generan los consensos y se

.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Alfonso Zárate, "La ruta de la restauración", *Bucareli 8*, 26 de noviembre de 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Óscar Camacho Guzmán, "Respetar acuerdos, exigen delegados", *El Universal*, 21 de noviembre de 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Jonatán Torres, "Temor al madracismo", *Bucareli 8*, 19 de noviembre de 2001. Es claro el intento de la entonces coalición dominante por evitar que esto sucediera, puesto que la forma en la que se desarrolló la asamblea tenía por objeto el evitar que algún grupo -en particular el de Madrazo- la llegase a dominar, por lo que sus trabajos se distribuyeron en cinco mesas de trabajo distribuidas por todo el país. Sin embargo, como se pudo observar, este intento fracasó.

toman las decisiones dentro del partido. Con estos resultados apenas se lograron establecer unas incipientes bases para la nueva gobernabilidad interna del PRI.<sup>70</sup>

Respecto al tema que nos ocupa, los resultados más importantes fueron el establecimiento de las reglas para la elección de la nueva dirigencia y el reforzamiento de la posición de Roberto Madrazo en vista a la elección de la dirigencia del partido.

El procedimiento de elección de la dirigencia nacional se estableció en el octavo artículo transitorio de los estatutos aprobados por la asamblea. En este se estipula que la elección de la dirigencia nacional sería *por esa única ocasión* mediante la consulta directa a militantes y simpatizantes, que el registro de candidatos se llevaría a cabo durante el mes de enero de 2002, que la elección se desarrollaría en el mes de febrero y la toma de protesta de la nueva dirigencia nacional se realizaría el 4 de marzo del mismo año.<sup>71</sup>

### c) La propuesta de una candidatura de unidad

Eran dos los candidatos que mejor se perfilaban para contender por la dirigencia nacional del Revolucionario Institucional. El primero era el exgobernador de Tabasco y exprecandidato presidencial en 1999: Roberto Madrazo Pintado. El segundo candidato era la entonces presidenta de la Cámara de Diputados: Beatriz Paredes Rangel. Madrazo ya había expresado su intención de ser presidente del PRI desde el año 2000, en cambio, Paredes durante algún tiempo estuvo indecisa si participaba o no en la contienda.

Debido al peligro de que la elección interna pudiera derivar en fractura, varios gobernadores buscaron que el encuentro se suspendiera y en cambio se postulase una fórmula de unidad con el objeto de mantener la cohesión del partido ante las elecciones federales del 2003. El principal impulsor de esta propuesta fue el gobernador de Veracruz, Miguel Alemán, aunque esta idea era apoyada también por otros cinco gobernadores.<sup>72</sup>

Durante una reunión realizada en la Ciudad de México, en la cual estuvieron

<sup>71</sup> "Estatutos", en *Op. Cit.*, p. 298. De acuerdo con los mismos estatutos, es la Asamblea Nacional el órgano que tiene la facultad de elegir a la dirigencia nacional del PRI (Artículo 68).

Reveles Vásquez Francisco, "La estructura de un partido corporativo en transformación", en Reveles, Op. Cit., 2003, pp. 41-77.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Estos eran Armando López Nogales de Sonora, Fernando Silva Nieto de San Luis Potosí, Manuel Ángel Núñez Soto de Hidalgo, José Antonio González Curi de Campeche y Patricio Martínez del estado de Chihuahua.

presentes los mandatarios y los dos aspirantes a la dirigencia del PRI, los gobernadores plantearon a los contendientes la creación de una fórmula de unidad y sugirieron tres escenarios posibles que podrían cancelar la contienda interna y mantener la cohesión del partido. El primero consistía en postular una planilla con Beatriz Paredes como presidenta del CEN y con Roberto Madrazo como secretario general. La segunda propuesta consistía en impulsar a Roberto Madrazo como presidente del CEN y a Paredes como secretaria general. La tercera propuesta era que se presentara a un tercer candidato que fuera producto del consenso de las dos fórmulas y que en consecuencia mantuviera la unidad.<sup>73</sup>

Después de cinco horas de reunión no se llegó a ningún acuerdo, de modo que ambas fórmulas decidieron ir por su cuenta y arriesgarse en una elección abierta a todos los militantes y simpatizantes. Sin embargo, para no generar conflictos y divisiones al interior del partido, ambos candidatos acordaron un pacto de civilidad que tenía como objetivo evitar las confrontaciones y así mantener la unidad del PRI.<sup>74</sup>

Este incidente evidencia que mantener la unidad del partido es la tarea más importante que se ha propuesto la élite del PRI. Por esto privilegiaron el consenso por encima de la confrontación abierta, ya que la magnitud de la división -como se verá más adelante- hubiese sido desastrosa.

#### d) Las fórmulas contendientes

### La fórmula Madrazo-Gordillo

Desde que el PRI perdió la presidencia de la República, Roberto Madrazo expresó su intención por dirigir a ese partido. Madrazo se posicionó como la figura principal de la corriente «nacionalista» después de que el PRI perdiera las elecciones federales del 2000. Durante la elección primaria de 1999 se mostró como el candidato alternativo al "candidato oficial" y como opositor a la corriente dominante del partido en ese entonces: la

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Jorge Herrera y Alejandro Lelo de Larrea, "PRI: presionan para cancelar la elección interna", *El Universal*, 5 de enero de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Jorge Herrera, Jorge Teherán y Francisco Arroyo, "Propondrán gobernadores priístas planilla de unidad", *El Universal*, 9 de enero de 2002. Jorge Herrera y Jorge Teherán, "Acuerdan un pacto de civilidad entre Beatriz Paredes y Madrazo", *El Universal*, 10 de enero de 2002.

«modernizadora». Por esto se perfiló como uno de los candidatos naturales para presidir el PRI después de que éste perdiera la presidencia.<sup>75</sup>

Roberto Madrazo gozaba de enorme popularidad entre las bases priistas, tal y como se manifestó durante la XVIII Asamblea Nacional. Sin embargo, no contaba con el apoyo de la coalición dominante del PRI, por lo que se dedicó a hacer campaña entre los cuadros medios del partido, en especial aquellos que habían sido desplazados y que se sentían profundamente afectados por las acciones de los dos últimos presidentes priistas que habían arrebatado varios triunfos obtenidos (no pocos de ellos sin medios fraudulentos, pero también es de esperarse que varios se lograran legalmente) por el PRI y cedidos a la oposición, producto de la presión que los opositores ejercían durante los conflictos postelectorales.

Asimismo, Madrazo tiene un enorme descrédito político como resultado de la controvertida elección con la cual llegó a ser gobernador y a partir de la cual fue acusado del uso "fraudulento y multimillonario de recursos, así como del temor de distintos dirigentes priistas que no lo conciben como un político incluyente". De modo que "Madrazo genera simpatías, pero también rechazo en algunos sectores y hay quienes consideran que es la figura más atrasada (del PRI)".<sup>76</sup>

Desde que se "destapó" como aspirante a la presidencia del PRI<sup>77</sup> y durante la campaña,<sup>78</sup> el discurso de Madrazo giró en torno a la democratización del partido, de regresarlo a las bases y a la verdadera militancia. Roberto Madrazo dirigió su campaña hacia la burocracia del partido, hacia aquellos que se sentían excluidos dentro del PRI. Buscó posicionarse como el candidato de las bases, en contraposición a la fracción que en esos momentos estaba en la dirigencia nacional. Expresó que de llegar a ser presidente del PRI su objetivo principal sería el de recuperar la presidencia del 2006,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Además, a Madrazo Pintado se le vincula estrechamente con el grupo de Carlos Hank González y con el de Carlos Salinas y se le muestra como el representante más importante, hoy en día, de esos dos grupos políticos. José Gil Olmos, "División en ciernes", *Proceso*, no. 1315, 13 de enero del 2002, pp.23-24.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Óscar Camacho y Lilia Saúl, "Disputa por las dirigencias de los partidos políticos", *El Universal*, 8 de enero de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup>José Gil Olmos y Enrique Méndez, "Es tiempo de la democratización interna del tricolor: Madrazo", *La Jornada,* 26 de noviembre de 2000. Francisco Arroyo, "Niegan "guerra" en el PRI", *El Universal,* 24 de noviembre de 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> "Examen entrevista a los candidatos a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional", en *Examen*, año XII, No. 147, México, PRI, febrero de 2002.

desde luego que también una de sus principales aspiraciones era ser el candidato del PRI para ese cargo.

Elba Esther Gordillo fue la compañera de fórmula de Madrazo, también se le considera como la líderesa moral del magisterio, por lo que gran parte de su fuerza política surge de su posición en el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). Gordillo formó parte del Grupo San Ángel y de allí entabló amistad con Jorge Castañeda y con el presidente Vicente Fox, por lo cual sus nexos con el gobierno panista eran estrechos. Antes de competir por la Secretaría General del PRI Gordillo era la secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Esta fórmula se construyó a partir de la alianza entre la facción de Roberto Madrazo y la de Elba Esther Gordillo. De acuerdo con Gordillo, "Roberto Madrazo y yo hicimos una alianza política para llegar a la dirigencia del partido". Esta alianza sostenía un proyecto político que se resumía en la democratización del partido y en una mayor participación de las bases en la toma de decisiones. En un principio Gordillo aceptó participar en la contienda porque compartía el proyecto de reforma del PRI planteado por Madrazo, el cual se dirigía a "cambiar realmente al PRI, de fondo". Esto se puede entender como la democratización del partido, puesto que esa fue la principal oferta que la fórmula Madrazo-Gordillo hizo a los priistas durante la campaña.

Empero, la alianza también implicó una negociación política entre ambos personajes, la cual evidentemente involucraba el reparto de posiciones. En primer lugar se estableció que Madrazo sería el candidato a la presidencia del partido y Gordillo lo acompañaría como secretaria general. Una vez que triunfaran en la elección interna, el reparto seguiría con las carteras del CEN.<sup>81</sup>

A mediano plazo, la repartición de candidaturas para la Cámara de Diputados también era parte del trato entre ambos grupos, ésto con el fin de asegurar su posición

<sup>80</sup> Fidel Samaniego, "Sí, voy con Madrazo', acepta Esther Gordillo", *El Universal*, 30 de noviembre de 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> "No soy madracista, aclara Gordillo", *El Universal*, 13 de mayo de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Gordillo fue la encargada de elaborar la primera propuesta para la conformación del CEN, no obstante cada uno sólo pudo colocar algunos de sus colaboradores más cercanos; en general Madrazo y Gordillo tuvieron que pactar su conformación entre ellos y con la fórmula perdedora, Óscar Camacho, "Busca Elba Esther Gordillo ocupar la dirigencia del PRI", *El Universal*, 15 de julio de 2002.

para las próximas contiendas internas: la elección de una nueva dirigencia y del próximo candidato presidencial en 2005. Frente a esto, Madrazo y Gordillo ya habían pactado claramente; Gordillo sería la próxima dirigente del PRI<sup>82</sup> y Roberto Madrazo el candidato presidencial.

Dentro de las negociaciones entre ambos grupos se encontraba el apoyo que Madrazo daría a Gordillo para que ella fuera la coordinadora de la bancada priista en San Lázaro, esto para que desde esa posición pudieran llevar a cabo su proyecto. 83 Como se puede observar, la alianza entre Gordillo y Madrazo era evidentemente pragmática, ya que fue construida con el objeto de que ambos personajes alcanzaran sus ambiciones políticas.

#### La fórmula Paredes-Guerrero

Cuando se lanzó la convocatoria para renovar a la dirigencia nacional del PRI, Beatriz Paredes fue mencionada como una posible candidata. En esos momentos ella era la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y había tenido una destacada actuación en dicha posición, por lo cual se había ganado el reconocimiento de muchos actores políticos.

A diferencia de Madrazo, Paredes pensó mucho el ingresar en la contienda. Lo que la impulsó a participar, a decir de ella, fue "un imperativo ético y de moral política: propiciar el que los militantes y simpatizantes del partido tengan diversas opciones para seleccionar a la dirigencia adecuada".<sup>84</sup>

La credibilidad y la congruencia política eran los dos elementos que conformaban la imagen pública de Beatriz Paredes, a diferencia de Madrazo y Gordillo, 85 y esa fue una de las bases de su campaña por la dirigencia nacional del PRI.

Durante la campaña, Paredes planteó la necesidad de reformar al PRI con el

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Al menos así lo dejó entrever cuando declaró: "Sí, sí aspiro a ser la presidenta nacional del PRI" dentro de tres años, *Loc. Cit.* Y lo expresó de nuevo abiertamente casi un año después: "No aspiraba, es una aspiración viva ser presidenta del Partido Revolucionario Institucional", Fidel Samaniego, "Pide Gordillo elección democrática del líder de la bancada", *El Universal*, 22 de junio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Rodolfo Montes, "Tengo acuerdo con Madrazo para ser coordinadora: Gordillo", *El Universal*, 11 de junio de 2003 y *Loc. Cit*.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Jorge Herrera, "Primeros choques entre candidatos al liderazgo priísta", *El Universal*, 13 de enero de 2002.

<sup>85</sup> Óscar Camacho y Lilia Saúl, Op. Cit., El Universal, 8 de enero de 2002.

objetivo de fortalecerlo y renovarlo para convertirlo en el corto plazo en una opción de gobierno. Para ello era necesario recuperar la confianza y la credibilidad ante la gente y la militancia. La base de su propuesta era la de recuperar la credibilidad, el mantenimiento de la unidad y una mayor democratización interna que hicieran del partido una opción atractiva al electorado.<sup>86</sup>

El nombre del compañero de fórmula de Paredes se reveló hasta el día en que dicha planilla se registró. Javier Guerreo era un personaje poco conocido en el ámbito nacional ya que su carrera política se había desarrollado en el estado de Coahuila. Antes de participar en la contienda interna era el secretario de finanzas del gobierno de dicha entidad.<sup>87</sup>

Esta fórmula fue producto de la conjunción de los múltiples grupos que no deseaban que Roberto Madrazo llegase a la presidencia del partido. Bajo esta planilla se reunieron todos aquellos grupos que se oponían a Madrazo, es decir, aglutinó a la tendencia antimadracista. La principal razón por la que Beatriz Paredes fue la candidata a la presidencia del PRI era la imagen con la que contaba en esos momentos, ya que, como se mencionó anteriormente, era reconocida y respetada tanto al interior como al exterior del partido, en gran parte debido a su actuación como presidenta de la Cámara de Diputados.

#### e) El respaldo durante la contienda

Desde el inicio de la campaña por la dirigencia nacional del PRI, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) apoyó de manera abierta a Beatriz Paredes. 88 Otra organización que también la apoyó fue la Confederación Nacional Campesina (CNC) ya que la carrera política de Paredes se desarrolló en dicha central. 89 También la respaldó la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el Movimiento Territorial, además de una parte de la organización de Mujeres y de la mayoría de los

-

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> "Examen entrevista a los candidatos a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional", en *Examen*, año XII, No. 147, México, PRI, febrero de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Jorge Herrera, Op. Cit., El Universal, 13 de enero de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Fabiola Guarneros, "Siguen denuestos de Madrazo y Paredes", *El Universal*, 13 de febrero de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Jorge Herrera, "Esperará CNC la decisión de Beatriz Paredes", *El Universal*, 30 de diciembre de 2001.

Jóvenes Revolucionarios.90

Los gobernadores de Colima, Durango y sobre todo del estado de México, fueron los que, a decir del equipo de Madrazo, apoyaron en gran medida a la fórmula Paredes-Guerrero. También lo hicieron, aunque en menor grado, los gobernadores de Tamaulipas, Puebla, Coahuila, Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz.<sup>91</sup>

A Beatriz Paredes también la apoyaban varias facciones al interior del partido, tales como la de Francisco Labastida, la de Arturo Núñez y la de María de los Ángeles Moreno, así como la dirigencia nacional, todos ellos parte de la tendencia antimadracista.

En cambio, Roberto Madrazo -a decir de su equipo de campaña- tenía el respaldo de los gobernadores de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Guerrero, Quintana Roo, Campeche y muy especialmente los de Tabasco y de Oaxaca. El gobernador oaxaqueño, José Murat, fue uno de los principales impulsores de Madrazo para contender por la presidencia del PRI. 93

De parte de las organizaciones del PRI, en el sector agrario Madrazo tenía el apoyo de la parte priista del Congreso Agrario Permanente, de organizaciones como la UGOCM, el CCI, la CONSUC, la UNORCA y Antorcha Campesina. De parte del sector obrero, la fórmula Madrazo-Gordillo obtuvo el respaldo de la CROC, además de tener el apoyo de la mayoría de la CNOP, la principal organización del sector popular del partido.<sup>94</sup>

Sin embargo, la organización más importante para la estrategia electoral de la fórmula Madrazo-Gordillo fue el apoyo total que recibieron del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, del cual Gordillo es su líder moral. Debido a la gran cantidad de agremiados y a que sus células están distribuidas por toda la República, gran parte de la estrategia electoral de esta fórmula se basó en dicho sindicato, quien se encargó de promover el voto y de movilizar a los simpatizantes hacia las urnas. <sup>95</sup>

92 José Gil Olmos, *Ídem, Proceso*.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> José Gil Olmos, "La batalla de los acarreados", *Proceso*, no. 1320, 17 de febrero de 2002, p. 34. Jorge Herrera, "Polemizan por registro de Madrazo", *El Universal*, 12 de enero de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> José Gil Olmos, *Ídem, Proceso*.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Genaro Altamirano, "Apoya Murat a Madrazo para el PRI ", *El Universal*, 24 de agosto de 2001.

<sup>94</sup> José Gil Olmos, Op. Cit., Proceso, p. 34.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Fabiola Guarneros, "Acusa Paredes a Madrazo de distraer con denuncias", *El Universal*, 12 de febrero de 2002.

## f) La elección

La elección de la primera dirigencia del PRI sin un presidente de la República estuvo dominada por múltiples conflictos, por descalificaciones, por una conducción de la contienda muy criticada y de acusaciones de apoyos indebidos e inequidad entre las dos fórmulas. En suma, el proceso no fue nada limpio.

Aunque ambas fórmulas habían pactado que evitarían los altercados durante la campaña para mantener la unión del partido, <sup>96</sup> desde el registro de las fórmulas aparecieron las confrontaciones verbales y las descalificaciones, las cuales dominarían todo el proceso.

Gran parte del conflicto surgido entre ambas fórmulas se debió a los apoyos que recibían cada una de ellas, especialmente los provenientes de los gobernadores. Madrazo denunció la parcialidad de los gobernadores de Colima, del estado de México y Durango, por favorecer la campaña de Paredes, por lo que exigió equidad y respeto para la militancia. Por su parte, Humberto Roque, encargado de llevar la elección, en respuesta a la acusación de la fórmula Madrazo-Gordillo solamente hizo un llamado a los gobernadores para mantener la transparencia del proceso. 98

La fórmula Madrazo-Gordillo durante gran parte de la contienda se quejó de inequidades e irregularidades en el proceso, las cuales favorecían a la fórmula de Beatriz Paredes, por lo que hacia el final de la contienda Madrazo amenazaba con no reconocer los resultados de los comicios ni a la dirigencia surgida de ellos si la elección no era transparente. <sup>99</sup> Lo cual en el fondo significaba que Madrazo no respetaría el resultado si es que no surgía como ganador.

Los peligros de división se hicieron patentes durante el proceso, especialmente dada la postura que tomó Madrazo al final de la contienda, ya que desconocería los resultados si es que no lo favorecían. Esto agregó tensión al final del proceso y

41

 $<sup>^{96}</sup>$  Jorge Herrera y Jorge Teherán, "Acuerdan un pacto de civilidad entre Beatriz Paredes y Madrazo", *El Universal*, 10 de enero de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Óscar Camacho, "Demanda Madrazo a Roque legalidad", *El Universal*, 11 de febrero de 2002.

 $<sup>^{98}</sup>$  Fabiola Guarneros, " Acusa Paredes a Madrazo de distraer con denuncias", *El Universal*, 12 de febrero de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup>Fabiola Guarneros, "Cambian debate por confrontación", *El Universal*, 22 de febrero de 2002.

especialmente a la hora del conteo de los resultados. Se creyó que para mantener la unidad del partido y minimizar los conflictos que seguramente surgirían después de la elección era necesario una diferencia más o menos amplia entre ambas fórmulas, sin embargo, como veremos a continuación, ésto no fue así.

#### g) El resultado de la elección

Dado que los primeros resultados que se dieron a conocer la noche del 24 de febrero daban un muy escaso margen de diferencia entre ambas fórmulas, la Comisión Nacional para el Desarrollo del Proceso Interno del PRI decidió no proclamar a ninguna de las dos como ganadora de la contienda, sin embargo, y continuando con la tónica del proceso, ambas fórmulas se proclamaron estar al frente de la votación. 100

Al proseguir el conteo de los votos los resultados dieron varios giros, no obstante el escaso margen de diferencia siempre se mantuvo, hasta que al final las cifras terminaron dándole la ventaja a la fórmula de Madrazo y Gordillo. Bajo este panorama, Madrazo juzgó que la elección priista era ya "un capítulo cerrado" y se declaró ganador del proceso, en cambio Beatriz Paredes anunció que impugnaría los resultados en Oaxaca y Chiapas, además de que exigiría la revisión de todas las irregularidades.<sup>101</sup>

Los números del conteo dieron por resultado que la fórmula de Madrazo y Gordillo había obtenido un millón 524 mil 81 votos, mientras que la de Beatriz Paredes y Javier Guerrero, obtuvo un millón 470 mil 563 sufragios, es decir, una diferencia de 53 mil 518 votos a favor de la primera fórmula. Con esos resultados se determinó que la fórmula de Madrazo obtuvo 48.47% de los votos, mientras que la de Paredes registró 46.77%, una diferencia de 1.70%. <sup>102</sup> Sin embargo, estos datos no eran los definitivos, puesto que aún faltaban las impugnaciones que cada fórmula presentaría.

Durante el conteo las dos fórmulas expresaron la existencia de diversas irregularidades en el proceso, especialmente en los estados en los que la otra fórmula era

 $<sup>^{100}</sup>$  Fabiola Guarneros, Jorge Teherán, Alejandro Almazán y Óscar Camacho, "En suspenso, el ganador en PRI", *El Universal*, 25 de febrero de 2002.

Fabiola Guarneros y Jorge Teherán, "Aventaja Madrazo por 40 mil votos", El Universal, 26 de febrero de 2002.

<sup>102</sup> Fabiola Guarneros y Jorge Teherán, "Mayoría de votos a Madrazo", *El Universal*, 28 de febrero de 2002.

particularmente fuerte: el estado de México en el caso de Paredes, Oaxaca y Tabasco en el caso de Madrazo. Lo que es cierto es que hubo muchas irregularidades en la elección y el caso más sobresaliente fue el de Oaxaca.

Una vez que el cómputo de la votación terminó, la postura de Madrazo fue tajante, tal y como se expresa en su declaración del día 27: "Este triunfo ya no me lo arrebata nadie". 103 En cambio la posición de Beatriz Paredes frente a los resultados en su contra fue más moderada y conciliadora, e incitó a sus seguidores a no generar un conflicto: "Demos vuelta a la hoja, a la elección interna, y no volvamos esto en un escenario de guerra permanente". Con respecto a las irregularidades en el proceso declaró: "A pesar de los mapaches, somos un gran partido y tenemos que actuar con responsabilidad en este momento". La postura asumida por Paredes puede ser interpretada como la expresión del interés de las élites del partido por el mantenimiento de la unidad en el PRI.

Los resultados definitivos -después de las impugnaciones- fueron los siguientes: la fórmula Madrazo-Gordillo obtuvo 48.44% de la votación, es decir un millón 518 mil 63 votos; mientras que la fórmula Paredes-Guerrero acumuló 46.78%, o sea un millón 466 mil 217 votos. Se anuló la votación obtenida en 33 mesas receptoras, con lo que Roberto Madrazo perdió 6 mil 18 sufragios, mientras que Beatriz Paredes perdió 4 mil 346 votos. El total de los votos anulados fue de 10 mil 364, es decir 0.34 por ciento de la votación total emitida, que fue de 2 millones 994 mil 644 sufragios. 105

El dato más sobresaliente que arrojó esta contienda es que el PRI está dividido a la mitad, ya que cada fórmula obtuvo prácticamente la mitad de la votación. Esta situación trajo consigo tensiones al interior del partido y un muy importante peligro de división. Pero también mostró que nadie es capaz de aglutinar al PRI por sí solo y que las dos tendencias: «madracista» y «antimadracista», están equilibradas en lo que se refiere a su fuerza de convocatoria y a su capacidad electoral, tanto legal como ilícita.

Otro aspecto que cabe aclarar es que la estrategia electoral de la fórmula de

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Óscar Camacho, "Madrazo: la silla ya es mía; nadie me la quita", *El Universal*, 28 de febrero de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Fabiola Guarneros y Jorge Teherán, "PRI, en momento crítico, dice Paredes", *El Universal*, 1 de marzo de 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Fabiola Guarneros y Jorge Teherán, "Declaran a Madrazo nuevo dirigente nacional", *El Universal*, 4 de marzo de 2002.

Madrazo y Gordillo descansó en gran medida sobre el SNTE. Éste participó en la promoción, búsqueda y movilización de los votantes. Debido a su presencia nacional y al número de miembros, el SNTE resultó ser una estructura electoral invaluable. De modo que la alianza que Madrazo estableció con Elba Esther Gordillo fue lo que hizo posible su triunfo. Después de todo, Roberto Madrazo asumió la dirigencia del PRI el 4 de marzo de 2002 por un periodo de cuatro años.

# 3. La nueva dirigencia del PRI

Es clara la existencia de dos tendencias dentro del Revolucionario Institucional, la «modernizadora» y la «nacionalista», cuya principal divergencia radica en torno a la política económica. También es clara la serie de enfrentamientos que han tenido ambas tendencias, las cuales se han centrado sobre el control del partido.

Desde la década de los ochenta, la tendencia modernizadora -liderada por la facción de los tecnócratas- fue la dominante dentro del PRI, mientras que la nacionalista fue marginada, al grado de llegar a la ruptura en 1987. Sin embargo, los modernizadores vieron decaer su hegemonía sobre el partido a mediados de los noventa, y el punto culminante de tal suceso fueron los "candados" impuestos por los nacionalistas en la XVII Asamblea del partido, que cortaron de tajo el dominio de los tecnócratas sobre el PRI.

Con la derrota del PRI en el 2000, Ernesto Zedillo rompe de hecho con la "gran alianza priista" al ya no asegurar el triunfo del partido y su preservación en el poder. De modo que una vez en la oposición, se hace necesario construir un nuevo pacto que dé fundamento al partido.

Con la derrota encima y ya sin el árbitro presidencial, las dos tendencias se sumergen en una confrontación abierta por el control del partido. Aquí cabe hacerse una pregunta, ¿Por qué era valioso para algunas fracciones internas apoderarse de un partido viejo, oxidado y derrotado?

El PRI posee la estructura territorial más grande de todas, en realidad la única que

.

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> Zedillo había declarado a la prensa extranjera que el PRI ya no tenía asegurado el triunfo en el 2000. Para los priistas esta declaración significaba que el pacto que mantenía unido al partido (asegurar el triunfo del PRI y repartir los beneficios del poder) había sido roto por el presidente, ni más ni menos que por su líder máximo. Crespo, *Op. Cit.*, 1998, pp. 136-139.

es nacional. Una estructura que además está muy organizada y es bastante efectiva, ya que es capaz de obtener el 36% de la votación nacional. Al parecer, dicha estructura solamente necesita mantenimiento. Por otra parte, el construir un nuevo partido requeriría un gran esfuerzo, muchos recursos y tiempo; después de todo, el PRI se venía construyendo desde hacía 70 años. Todo esto lo hace un valioso y codiciado instrumento que cualquier grupo político desearía poseer.

Desde un principio Madrazo decidió pelear por el partido, ya que desde diciembre del 2000 declaró aspirar a la presidencia del mismo. Parece ser que para Madrazo la única perspectiva que tenía para el desarrollo de su carrera política era apoderarse del partido y construir desde allí una nueva tentativa de convertirse en el candidato presidencial, ahora en 2006. En realidad Roberto Madrazo no tenía mucho futuro fuera del PRI ya que ninguno de los otros dos partidos grandes estaba dispuesto a recibirlo en sus filas debido a su mala reputación.

De modo que Madrazo comienza construir los acuerdos necesarios para su empresa y con esto se va formando una tendencia que apoya las aspiraciones del exgobernador de Tabasco. Pero al mismo tiempo se va conformando un grupo que busca evitar que Madrazo se apodere del partido. Con este hecho se suma una nueva dimensión en la división interna del PRI, ya que a la separación entre los «nacionalistas» y «modernizadores» se les agrega la de «madracistas» y «antimadracistas».

Las nuevas tendencias se convierten en las protagonistas de la disputa por el PRI y la XVIII Asamblea sería el primer escenario en el que se enfrentarían. Madrazo quería que la asamblea fuese electiva, con esto buscaba apoderarse primero del partido para después reformarlo a su gusto. Sin embargo, los antimadracistas dieron la batalla y lograron que la asamblea fuese deliberativa y no electiva, es decir, que se abocase a la reforma del partido para después elegir a la nueva dirigencia.

Los principales logros de la XVIII Asamblea Nacional del PRI fueron el fortalecimiento del CPN y los referentes a las reglas de elección de candidatos y dirigentes. Sin embargo, ésta no era la reforma que el PRI necesitaba, los cambios sólo

45

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> El CPN fue fortalecido al hacerlo más representativo con la inclusión de consejeros elegidos directamente por las bases y al convertirse en el órgano en el que se discutirían y adoptarían las acciones

resultaron ser unos primeros pasos ya que apenas lograron establecer unas incipientes bases para la gobernabilidad interna del instituto político.

Madrazo, por su parte, logró influir en las nuevas reglas del PRI, en particular logró que por esa ocasión el nuevo dirigente fuese elegido directamente por las bases del partido en una elección abierta y no por la Asamblea Nacional, como lo estipulaban los estatutos. De este modo, Madrazo llevaba la siguiente confrontación al terreno en el que era más fuerte, ya que era popular entre las bases del PRI, no obstante no lo era entre la coalición dominante del partido.

El objetivo de la elección del nuevo dirigente era originar un líder legítimo, capaz de cohesionar a los priistas, que en estos momentos estaban fragmentados en varios bloques ya que ningún grupo era lo suficientemente grande y fuerte para hacerlo por sí solo. Pero el resultado de la elección fue otro.

Roberto Madrazo, en alianza con Elba Esther Gordillo, ganó una elección totalmente cuestionada por su limpieza. Sin embargo, el resultado más importante de dichos comicios fue que mostraron claramente la correlación de fuerzas existente dentro del PRI. Las tendencias se encontraron prácticamente equilibradas. Aunque el resultado fue cerrado y el desaseo de la elección fue vergonzante, Paredes cedió y aceptó el triunfo de Madrazo y Gordillo.

La alianza establecida entre el exgobernador de Tabasco y la lideresa del magisterio influyó de manera determinante en el resultado de la contienda. La estructura del SNTE fue fundamental para dicha victoria. La alianza establecida entre ambas facciones se fundamentó en la repartición de espacios políticos y el apoyo mutuo en los intereses futuros de cada personaje: la candidatura presidencial para Madrazo y la dirigencia del PRI para Gordillo. La ausencia de un proyecto de partido común a ambos significó que dicha alianza fuese endeble. En realidad, lo único común a ambos era que habían sido marginados durante el sexenio de Ernesto Zedillo.

Pese a la importancia de tal alianza y la valiosa participación del SNTE, otro de los factores que incidieron en la victoria madracista fue la amenaza de ruptura con la que el

políticas que el partido seguiría. Respecto a la elección de candidatos y dirigentes, lo más sobresaliente fue la creación de una instancia partidaria permanente dedicada a regular dichos procesos.

mismo Madrazo había amedrentado a sus contrincantes. Durante el proceso Madrazo se quejó de irregularidades e inequidades de parte de la otra fórmula, y en el momento en que los resultados le dieron la ventaja, la defendió férreamente y decidió no reconocer cualquier otro resultado que no lo favoreciera. Al final, los paredistas decidieron ceder, todo con la finalidad de no llegar a la ruptura, que hubiera sido catastrófica para el partido. Sin duda alguna, la unidad es lo más importante para la élite del PRI, ya que saben que unidos siempre han sido fuertes. Además, los antimadracistas no estaban derrotados del todo, su fuerza estaba equilibrada por el momento y más adelante habría nuevas oportunidades para enfrentarse de nuevo.

Lo curioso aquí es que aunque todos los priistas se quejaron de la limpieza del proceso, nadie cuestionó la legitimidad de Madrazo como presidente del PRI. Se cuestionaron los resultados, pero no se cuestionó el derecho de Madrazo de ocupar el CEN. Al final, todos reconocieron a Roberto Madrazo y a Elba Esther Gordillo como los dirigentes del partido. Legalmente, Madrazo ganó la elección, así lo confirmó la Comisión de Procesos Internos del PRI. Sin embargo, su liderazgo y su legitimidad fueron precarios ya que no era capaz de imponerse a la mayoría de los grupos, la élite del partido desconfiaba de él y su alianza con Gordillo era endeble, además de que se vio obligado a compartir el poder con ella. Era necesario para Madrazo reforzar su liderazgo con una buena actuación como presidente del PRI.

Al fin y al cabo, es posible sacar una conclusión respecto del proceso de elección de la primera dirigencia del PRI sin un presidente de la República. Hubo un cambio en la coalición dominante del partido. Las élites marginadas -Madrazo y Gordillo- lograron vencer a la coalición dominante -la zedillista-labastidista- (la que al final perdió en el 2000) e imponerse sobre el partido.

Esto sin duda implicaría un cambio importante dentro de la estructura organizativa del PRI, ya que la nueva coalición dominante buscaría establecer nuevas reglas dentro del partido, en especial las referentes a la elección de dirigentes y candidatos, y respecto a los principios ideológicos del partido, todo esto con el objeto de asegurar su predominio

sobre los grupos desplazados, <sup>108</sup> los cuales no fueron derrotados del todo. Y de aquí surgiría el nuevo PRI.

-

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Es claro que la derrota en las elecciones del año 2000 provocó una modificación en el orden organizativo del partido, es decir, hubo un cambio en la configuración de la coalición dominante del PRI. El cambio en la coalición dominante del PRI ha estado siguiendo las tres fases que Panebianco sugiere para el cambio del orden organizativo dentro de los partidos políticos. Panebianco Ángelo, *Op. Cit.*, pp.454-461.

# Capítulo II

# La designación de las candidaturas en el 2003

En este capítulo se analizará el procedimiento mediante el cual se eligieron a los candidatos del PRI a diputados federales por el principio de representación proporcional en la LIX Legislatura (2003-2006). Asimismo, se hará referencia al procedimiento de elección de los candidatos por la vía uninominal, con el objetivo de observar la manera en que las principales facciones internas del partido influyeron en su elección.

La tesis planteada en este capítulo es que en esta ocasión se rompió el principio básico que tradicionalmente había regido el proceso de selección de candidatos de representación proporcional y que los términos de la alianza establecida entre el presidente y la secretaria general del partido, junto con las secuelas del proceso de elección de la dirigencia nacional, fueron los factores que determinaron en mayor medida la conformación de las listas plurinominales.

Esto se hace patente al observar que en las listas fueron incluidos un importante número de personajes ligados con los miembros de la actual dirigencia del partido, y en cambio, a los personajes alineados con los grupos opositores a la dirigencia -en particular los ligados al excandidato presidencial en el 2000, Francisco Labastida, y aquellos grupos que apoyaron a la fórmula de Beatriz Paredes en la elección interna- fueron en gran medida excluidos.

Asimismo, observamos que la dirigencia nacional, en este caso, actuó de manera interesada más que como un árbitro que coordinara el proceso, debido a que se buscó beneficiar más a los propios seguidores que encontrar un equilibrio entre las fuerzas del partido. De este modo, podemos ver como la dirigencia del PRI en lugar de constituirse en una autoridad dentro del partido -y así reafirmar su liderazgo-, se convierte en uno más de los grupos contendientes, con lo cual, la poca legitimidad que poseía se verá mermada por los conflictos y los resentimientos resultantes de la configuración final de las listas.

#### 1. Los métodos de elección de candidatos

a) El procedimiento formal

### Mayoría Relativa

Conforme a los estatutos,<sup>109</sup> el procedimiento para seleccionar a los candidatos a diputado federal por el principio de mayoría relativa es determinado por el Consejo Político Nacional (CPN), que puede optar por una de las siguientes modalidades: la elección directa o la convención de delegados. El procedimiento elegido, a su vez, deberá ser aprobado por la mayoría de los consejos políticos estatales.<sup>110</sup>

Por lo que toca al método de elección directa, puede realizarse en dos modalidades: con miembros registrados en el partido, esto es, participan quienes están afiliados al partido; o con miembros y simpatizantes, es decir, una elección abierta a todos los ciudadanos que deseen participar.<sup>111</sup>

En el caso de la convención de delegados, ésta deberá conformarse de la siguiente manera: la mitad de los delegados de la convención provendrán de los consejeros políticos y de los delegados de los sectores y organizaciones, ambos en igual proporción; la otra mitad de los delegados serán electos en asambleas electorales territoriales.<sup>112</sup>

Con el método de elección directa es de esperar que el candidato elegido tenga mayores oportunidades de ganar la curul, además de resultar más legítimo a los ojos de las bases -y de los contendientes perdedores-, ya que no fue impuesto por la dirigencia. Sin embargo, esto no evita que de cualquier manera ciertos grupos, organizaciones o personalidades puedan influir en el proceso.

El procedimiento mediante la convención de delegados es el remanente de los antiguos métodos de selección de los candidatos priistas, en los que sólo participaban los dirigentes del partido. Actualmente, este método está en declive, ya que la competencia electoral ha obligado al PRI a buscar mejores candidatos, con arraigo en la localidad, y no los favorecidos por la dirigencia.

Esto ha representado un cambio importante en el PRI, ya que anteriormente las candidaturas a diputado federal se decidían únicamente entre los dirigentes de los

51

Aprobados por la XVIII Asamblea General de Delegados. "Estatutos", en *Documentos Básicos*, México, PRI-Comité Nacional Editorial y de Divulgación, 2002, pp. 270-279. En particular el Capítulo II del Título IV.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Artículos 180 y 181 de los Estatutos, *Ídem*, p. 274.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Artículo 183, *Ídem*, pp.276-277.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Artículo 184, *Ídem*, p. 277.

sectores, los gobernadores, los secretarios de Estado y los grupos políticos más importantes, todos ellos bajo la dirección y el arbitraje del presidente de la República, quien en última instancia era quien decidía.<sup>113</sup>

#### Representación Proporcional

En el caso de los candidatos a diputado federal que contienden mediante el principio de representación proporcional, el artículo 194 de los estatutos establece que "el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), previa sanción de la Comisión Política Permanente del CPN, hará el registro respectivo ante las autoridades electorales competentes". 114

Como se puede observar, no se hace una mención directa del órgano u órganos específicos encargados de integrar las listas plurinominales, pero se puede inferir que en la composición de las listas participan el CEN y los miembros de la Comisión Política Permanente, quienes mediante un determinado procedimiento eligen a los candidatos; no obstante, en su composición las listas deben de cumplir con ciertos criterios preestablecidos.

Los criterios que se siguen para la integración de las listas plurinominales son los siguientes: 1) que los candidatos postulados por esta vía prestigien al partido; 2) se valoren los servicios prestados al partido en elecciones y en los procesos de organización de las mismas; 3) se seleccionen perfiles profesionales para cubrir las necesidades del trabajo parlamentario, de comisiones y en el debate; 4) mantener los equilibrios regionales en función de los votos que se aportan al partido, cuidando la representación de todas las entidades federativas en las Cámaras; y 5) incluyan las diferentes expresiones del partido y sus causas sociales. La Comisión Política Permanente del CPN será la encargada de vigilar que estos criterios sean respetados en la integración de las listas.<sup>116</sup>

Langston Joy, "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados", en *Política y Gobierno*, vol. 5, No. 2, México, CIDE, segundo semestre de 1998, p. 460.

<sup>114</sup> Estatutos, *Op. Cit.*, p. 277.

La Comisión Política Permanente se integrará por el Presidente y el Secretario General del CPN -que también lo son del CEN- y por el 10% de los integrantes del CPN, que serán elegidos por los miembros del mismo. La Comisión Política es el órgano de mayor importancia del CPN, puesto que realiza las funciones del CPN cuando éste no está en sesión o en los casos de urgencia. Artículos 78 y 79 de los Estatutos, *Ídem*, pp. 208-209.

<sup>116</sup> De acuerdo con el Artículo 195 de los Estatutos, *Ídem*, pp. 277-278.

De acuerdo con esto, las candidaturas por el principio de representación proporcional son decididas por los dirigentes del partido, aunque formalmente se debe de cumplir con ciertos criterios en su composición, éstos pueden controlar el procedimiento y designar a quienes, probablemente, ocuparán las curules.

Esta situación conduce a un manejo oligárquico de las listas, lo cual, después de todo, cumple con ciertas funciones importantes al interior del partido en lo que se refiere al establecimiento de equilibrios y compromisos entre la coalición dominante y los grupos internos. Y necesarias también para el buen funcionamiento de la bancada en la Cámara, al permitir el ingreso de individuos con los conocimientos técnicos y la experiencia necesaria en los asuntos parlamentarios.

De cualquier forma, tal y como está estipulado en los estatutos del PRI, la integración de las listas plurinominales deja la suficiente libertad para que se puedan dar los juegos de poder entre los grupos internos. Sin embargo, esta situación también puede llevar a su manejo arbitrario, lo cual es perjudicial para el partido ya que puede traer como resultado fricciones innecesarias entre las distintas fracciones, que en dado caso pueden desembocar en confrontaciones y divisiones de importancia, capaces de debilitar el funcionamiento del partido en lo electoral y lo gubernamental.

#### b) El procedimiento real de selección de candidatos

En este apartado se dedicarán algunas líneas a la influencia que poseen algunas facciones en el proceso de elección de candidatos que contienden por el principio de mayoría relativa. De igual modo, se tratará lo que considero que es el procedimiento real de selección de los candidatos plurinominales, es decir, el tipo de negociación que se da entre las distintas facciones del partido para la repartición de candidaturas y el posicionamiento de personas específicas dentro de las listas plurinominales.

Debido al desarrollo de la competencia electoral en México, el PRI se vio en la necesidad de abandonar algunas de las viejas prácticas antidemocráticas en su interior, al menos si quería seguir ganando elecciones. Tales condiciones lo obligaron a adoptar procedimientos democráticos para seleccionar a sus candidatos a puestos de elección popular, lo cual se hizo al introducir la consulta directa a los militantes como uno de los

métodos posibles para seleccionar a los candidatos, <sup>117</sup> y a pesar de que la dirigencia nacional -todavía supeditada al Ejecutivo federal- usó discrecionalmente dicho método, significó un adelanto inapreciable para el partido.

En un principio, este método fue empleado únicamente en los estados para seleccionar a los candidatos para puestos locales y en algunos casos hasta para la candidatura a la gubernatura, y no sería sino hasta la elección primaria de 1999 -en ocasión de la elección del candidato presidencial del PRI- cuando se emplearía abiertamente en el ámbito nacional.

Esta aplicación gradual del método probablemente se debió al temor de los dirigentes del partido de perder el control sobre las candidaturas, anteriormente usadas como un medio de control y recompensa por la lealtad al régimen. Las candidaturas eran entonces un beneficio que se distribuía de manera selectiva a aquellos grupos y miembros que habían sido útiles y leales al régimen. El dejar la designación de los candidatos a la militancia significaba perder un recurso de poder fundamental dentro del partido.

En todo caso, ya para la XVIII Asamblea Nacional del PRI los métodos de selección de candidatos se redujeron a tres: la asamblea de delegados, la elección directa y por usos y costumbres (empleado solamente en el caso de las comunidades indígenas que así lo practiquen).

Actualmente, el método de elección directa es el procedimiento más común para seleccionar a los candidatos para puestos de elección popular en el PRI, y al parecer le ha dado buenos resultados. Su empleo se ha extendido y normalizado tanto que ha sido necesario crear un organismo permanente encargado de vigilar y llevar a cabo dichos procesos.<sup>118</sup>

Sin embargo, el que los candidatos sean elegidos por las bases del partido no exime de que aún se pueda servir de métodos antidemocráticos, 119 o que la competencia

\_

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Se estableció el método de elección directa de los candidatos durante la XIV Asamblea General del partido en 1990.

No obstante la elección directa sigue causando muchas veces tensiones y fracturas, tal y como se ha visto en algunos estados, pero esto probablemente se deba a la falta de limpieza en el proceso.

<sup>119</sup> Tales como el acarreo, la coacción y la compra del voto.

sea desequilibrada, especialmente en lo que se refiere a los recursos económicos e institucionales con los que cuentan los candidatos para hacer campaña. Sin embargo, estas situaciones no son exclusivas del PRI, sino que pueden existir en cualquier proceso electoral, ya sea interno u oficial.

Pero algo que sí tiene una especial relevancia dentro del PRI es la influencia que ejercen los ejecutivos estatales en los procesos de selección de candidatos. Anteriormente, los gobernadores cumplían con la función básica de mantener la estabilidad política en sus estados y por tanto eran los responsables de controlar las elecciones locales. De allí la influencia directa que tradicionalmente han ejercido sobre el PRI local. Le los estados se han mantenido estrechas relaciones entre el partido y otras instituciones tales como el legislativo estatal, las alcaldías, las dependencias públicas e incluso las universidades, la tener el gobernador el ascendiente sobre el partido estatal, posee también una importante influencia sobre todas estas instituciones. La pérdida de la presidencia de la República no hizo sino acentuar la fuerza de los gobernadores.

Dadas estas condiciones, es de esperar que el gobernador ejerza una importante influencia en la elección de los candidatos a diputado (federales y locales), para los miembros de los ayuntamientos, así como de dirigentes del partido en el ámbito estatal. En vista de ello, no es raro que los candidatos a diputado federal sean personas cercanas al gobernador en funciones.

Pero también existen grupos y organizaciones locales de importancia que de igual modo, y en no pocas ocasiones, ejercen una influencia decisiva en la selección de los candidatos. Entre estos pueden estar las universidades, los sindicatos, empresas, movimientos sociales, cámaras empresariales o personajes tales como luchadores sociales, ex gobernadores o políticos de talla nacional.

Para los gobernadores y para los grupos locales es importante tener a personajes cercanos en la Cámara -ya sea local o federal-, ya que así pueden tener algún tipo de

-

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Hernández Rogelio, "Presidencialismo y élite en el cambio político en México", *Política y Gobierno*, vol. V, No. 1, México, CIDE, primer semestre de 1998, pp. 216-217.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Hernández, *Op. Cit.*, 2000, p. 284.

influencia en ella, y al mismo tiempo asegurar que sus intereses sean considerados a la hora de tomar las decisiones en los congresos. De igual forma, el que existan varios legisladores leales al gobernador les da a éstos un recurso de poder importante al interior del partido, especialmente a la hora de negociar con otros grupos. Asimismo, el que un comité estatal logre ganar las elecciones les otorga a sus dirigentes -y en dado caso también al gobernador- una mejor posición dentro del partido, ya que esta capacidad, como es de suponerse, es muy preciada. 122

En cuanto a las candidaturas plurinominales, como ya se observó en el apartado anterior, no existe un procedimiento formalmente establecido para seleccionar a quienes ocuparán tales espacios de representación. Sin embargo, sí existe un método informal para determinar quiénes serán los candidatos que formarán parte de estas listas.

De acuerdo con Joy Langston, anteriormente las candidaturas para la Cámara de Diputados (plurinominales y uninominales) eran designadas por el presidente de la República en conjunción con los líderes de los sectores, los gobernadores, la dirigencia nacional y los secretarios de Estado.<sup>123</sup>

El método de selección de candidatos seguía varios pasos. Primero, cada grupo participante<sup>124</sup> proponía un determinado número de nombres a incluir dentro de la lista,<sup>125</sup> de cada una de estas propuestas se generaba una ficha en la que se incluía su trayectoria política, su formación, sus habilidades y su afiliación a una facción concreta. Después de esto seguía la negociación acerca de quiénes serían los que iban a formar parte de la lista y en qué posición; aquí es donde se daban las mayores disputas.

Dentro del proceso de negociación, algunos de los personajes contaban con el derecho de veto, por lo que les era posible eliminar de la lista a algunos de los candidatos propuestos. Esta capacidad es importante puesto que en ella se fundamenta en gran

Quienes participan directamente en el proceso son los personajes y los grupos más importantes del partido: los sectores, los gobernadores, la dirigencia, los secretarios de Estado, etc.

La capacidad de ganar elecciones se convierte así en un importante recurso de poder que puede ser puesto en juego en las negociaciones entre los líderes del partido. Esta capacidad podría entenderse como la sustitución de la capacidad que anteriormente tenía el presidente de la República de asignar las candidaturas.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Langston Joy, *Op. Cit.*, 1998, p. 460.

Estas eran las cuotas previamente asignadas a cada grupo, de acuerdo con su importancia y por los servicios que había prestado al régimen.

medida el juego entre las facciones y el equilibrio de las listas.

Por último, se hacían algunos cambios finales en las listas -producto de las negociaciones posteriores, los vetos, las dimisiones de quienes fueron propuestos y los cambios a última hora- hasta que eran registradas ante la autoridad electoral.

Durante el procedimiento se producían varias listas, pero la definitiva era con la que la mayoría de los grupos estaban conformes. El presidente de la República era quien coordinaba, arbitraba y dirimía los conflictos surgidos en el proceso, todo esto con el objeto de evitar las disputas innecesarias y mantener cohesionada a la coalición dominante del partido.<sup>126</sup>

Mediante la negociación para la repartición de las candidaturas -donde el sistema de cuotas era parte fundamental- se buscaba establecer un *equilibrio*<sup>127</sup> en la representación de los sectores y los principales grupos internos del PRI en la Cámara. Este era el principio básico que guiaba a todo el proceso.<sup>128</sup>

Puede suponerse que en el caso de las candidaturas plurinominales el proceder era similar, 129 sólo que en ese tiempo la única diferencia era que los candidatos no tenían que hacer campaña, sino sólo esperar el resultado de la elección. También es posible que haber sido nombrado candidato por este principio constituyera -y seguramente aún constituye- un símbolo de distinción dentro del partido.

Sin embargo, en lo que respecta a las candidaturas plurinominales existe una particularidad que las hace diferentes. Para los candidatos por este principio -en especial para aquellos que están dentro de las primeras diez posiciones de la lista- su curul en San Lázaro está prácticamente asegurada. Los políticos que eran seleccionados para ocupar una curul por esta vía generalmente eran figuras nacionales, quienes eran enviados por el presidente al Congreso para coordinar a la fracción del PRI o para encargarse de las

57

\_

 $<sup>^{126}</sup>$  Esto según lo planteado por Langston,  $\textit{Op. Cit.},\,1998,\,pp.\,467\text{-}473.$ 

Entiendo como *equilibrio* a la situación en la que la mayoría de las fracciones más importantes del partido quedan más o menos satisfechas con los espacios que les son asignados y se les respetaba su peso político, situación que tiene como resultado el equilibrio de fuerzas entre las fracciones.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Langston, *Op. Cit.*, 1998, p. 463.

En realidad no conozco un estudio que trate la manera en que eran designadas -y son designadas actualmente- este tipo de candidaturas en los tiempos en los que el presidente de la República era el líder indiscutible del PRI. Si no es así, este tema puede ser el objetivo de alguna nueva investigación.

comisiones claves en la Cámara.

En este caso se negociaba entre las principales facciones quiénes serían los que ocuparían las posiciones disponibles, cada grupo siempre buscaba acomodar a algunos de sus miembros distinguidos en estas listas. Pero lo importante no sólo era que alguien del grupo formara parte de la lista, sino que ocupara una de las primeras posiciones, ya que mientras más cercano se esté al primer lugar, más posibilidades se tienen para ocupar una curul. Esto último era -y sigue siendo- el punto más conflictivo de las negociaciones para conformar estas listas.

Actualmente, el procedimiento de selección de candidaturas por el principio de mayoría relativa se ha transformado, producto de la competencia electoral y del fortalecimiento de los cuadros medios del partido. Pero según parece, el método que se sigue para seleccionar a los candidatos por el principio de representación proporcional no ha cambiado mucho, excepto que ahora este tipo de candidatura es aún más codiciada. Esta situación se debe en gran medida a que los candidatos elegidos por este principio no se ven obligados a hacer campaña ni a correr el riesgo de perder la elección, sino que únicamente deben de aguardar el resultado de la misma y esperar que el porcentaje de la votación sea suficiente para que logren ocupar una curul.

Dado que los candidatos por el principio de representación proporcional ingresan a la Cámara de manera automática, la capacidad que tenga el candidato de ganar una elección es en este caso irrelevante. Son de otro tipo las características apreciadas en estos candidatos, particularmente las relacionadas con los conocimientos técnicos y la experiencia en el quehacer parlamentario.

Por otra parte, es claro que el procedimiento establecido para la selección de candidatos ya está institucionalizado dentro del PRI, es decir, forma parte de las reglas no escritas que siguen funcionando dentro de ese instituto político. Además, este proceder sigue siendo funcional, puesto que de esta manera todavía se puede asegurar el equilibrio de fuerzas y al mismo tiempo es posible cumplir con los compromisos hechos entre las facciones internas del partido.

En general, esta era la manera en la que se seleccionaban, y como veremos enseguida, aún se siguen seleccionando realmente a los candidatos para una diputación

federal por el principio de representación proporcional. En el siguiente apartado se abordará la manera en que fueron elegidos los candidatos en el año 2003.

# 2. El proceso de selección de candidatos en el 2003

#### a) Las candidaturas uninominales

En este apartado se tratará la manera en que los candidatos a diputado federal por el principio de mayoría fueron seleccionados; asimismo, se observará cómo es que los gobernadores, los sectores y la dirigencia nacional pudieron colocar a varios de sus allegados como candidatos uninominales, no obstante éstos fueron elegidos mediante una elección.

En principio hay que aclarar que este apartado tiene varias limitaciones. Los diputados por el principio de mayoría fueron elegidos mediante una elección abierta, empero, no abordaremos cómo se dio este proceso. Lo que nos interesa es observar cuánto influyen los grupos internos en la elección de los candidatos que compiten por el principio de mayoría relativa, a causa de ello, se buscará determinar el grupo de procedencia del legislador, es decir, a qué fracción interna pertenece. Para esto se tomará como indicador las carreras que han seguido los candidatos que ganaron la elección y que entonces alcanzaron a ocupar una curul en San Lázaro.

Esto será así por dos razones: la primera es que únicamente se pudieron obtener los datos de los diputados que forman parte de la LIX Legislatura; la segunda razón es que, como ya se mencionó, el objetivo es observar cuánto logran influir los gobernadores, los sectores y la dirigencia nacional en la elección de los candidatos, y no realizar un estudio exhaustivo del proceso de elección de los candidatos del PRI para las elecciones federales del 2003, lo cual rebasaría el objetivo de este trabajo.

Otra de las limitaciones importantes es que en este apartado se va a ignorar completamente la alianza que estableció el PRI con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en 97 distritos del país, situación que tuvo una importante influencia en la selección de los candidatos, puesto que estas candidaturas se tuvieron que negociar con ese partido.

Bajo estas circunstancias, me parecen suficientes los casos de las personas que

efectivamente llegaron al Congreso, lo cual también tiene un interés adicional, porque de este modo se puede observar qué candidatos y de qué facciones fueron los que efectivamente pudieron ganar las elecciones.

A fin de determinar la fracción de procedencia de un diputado específico, se tomó como criterio principal los puestos políticos y administrativos que éste había ocupado con anterioridad, poniendo mayor relevancia en el puesto ocupado antes de haber sido elegido diputado. Asimismo, se ignoró la filiación sectorial que cada diputado declaró, ya que se considera irrelevante debido a que no demuestra su filiación real a un determinado sector dado que muchos diputados han desarrollado sus carreras fuera de éstos. <sup>131</sup>

Con base en lo anterior se distribuyó a los legisladores en cuatro categorías, de acuerdo con las carreras políticas que han seguido.

La primera categoría abarca a dos tipos de legisladores: aquellos diputados que han seguido preponderantemente una carrera en el ámbito municipal y estatal, pero que no han desempeñado algún puesto político importante en el partido y el gobierno estatal; y a aquellos diputados que pertenecen a ciertos grupos políticos importantes en el estado. En la primera se incluye a los presidentes municipales, síndicos, dirigentes del partido a nivel municipio y a los legisladores locales; en la segunda se incluyen a aquellos que han desempeñado puestos de importancia en el partido estatal y el gobierno en las entidades en las que el PRI no gobierna actualmente. Aunque es importante distinguir a este tipo de legisladores, para fines prácticos fueron incorporados en la categoría *PRI local*.

La segunda categoría abarca a aquellos legisladores que tienen una relación directa con el gobernador de la entidad, esto es porque han desempeñado algún puesto de importancia en el gobierno y el partido estatal, lo cual los liga directamente con el ejecutivo local. Aquí se incluye a quienes han sido secretarios y directores en el gabinete estatal, a los legisladores que han sido líderes de la bancada del PRI o presidentes del Congreso local, así como a los dirigentes del partido en el ámbito estatal y a los presidentes municipales de las poblaciones más importantes del estado. Esta categoría ha sido nombrada como la de los *Gobernadores*.

60

 $<sup>^{131}</sup>$  Esta metodología está basada en la metodología propuesta por Joy Langston, en *Op. Cit.*, 1998, pp. 482 y 493.

En la siguiente categoría se incluyen a los legisladores que han desarrollado sus carreras principalmente en alguna de las organizaciones y sectores del partido, tanto locales como nacionales, y que además han alcanzado dentro de ellas un puesto de dirección. Esta tercera categoría es la de los *Sectores*. Aquí es necesario aclarar que es posible desglosar esta categoría en siete subcategorías: Agrario, Obrero, Popular, Movimiento Territorial, Mujeres, Jóvenes y Militares, las cuales surgen de los sectores y las organizaciones de las cuales provienen los legisladores.

La última categoría se refiere a los personajes que tienen una relación directa con la actual dirigencia nacional del PRI, ya sea con Roberto Madrazo o con Elba Esther Gordillo. A esta categoría se ha denominado como el de la *Dirigencia o del CEN*.

Como ya se indicó, para las elecciones federales del 2003, el CPN del PRI decidió que los 300 candidatos a diputado federal por el principio de mayoría serían seleccionados mediante el procedimiento de elección directa. Pese a que los candidatos hayan sido elegidos directamente por la militancia del partido, los distintos grupos del PRI pudieron influir en el proceso, y en consecuencia, colocar a varios de sus miembros como candidatos, lo cual no significa que éstos candidatos hayan sido de alguna manera impuestos, sino que suponemos que efectivamente fueron elegidos de manera directa por las bases del PRI.

Lo que se busca evidenciar aquí es que en la elección de los candidatos de mayoría se desarrollan importantes juegos de poder entre los distintos grupos del PRI, cuyo resultado incide de manera importante en el equilibrio de fuerzas entre las facciones del partido en el ámbito nacional. Es decir, que las contiendas por las candidaturas en el ámbito local tienen una importante influencia en la dinámica de las facciones internas del partido en el ámbito nacional, y que debido a esta situación es claro que éstas buscan influir en la elección de este tipo de candidatos.

No obstante, aún más importante que la capacidad de colocar a sus miembros en las candidaturas, es la capacidad del candidato de ganar la elección. Esto resulta fundamental en la correlación de fuerzas entre los grupos, ya que el que sus miembros

-

 $<sup>^{132}\ {\</sup>rm Exceptuando}$  aquellos que fueron postulados en conjunto con el PVEM.

sean capaces de ganar la elección les da un mayor peso al interior del partido.

En el siguiente cuadro se muestra la procedencia real (independientemente de la filiación sectorial que oficialmente declararon) de los diputados federales del PRI en la LIX Legislatura.

Cuadro 1: Grupo de procedencia de los diputados uninominales del PRI en la LIX Legislatura (2003-2006).				
Procedencia	Escaños	Porcentaje		
Dirigencia	27	17		
Madrazo	11	6.9		
Gordillo*	16	10.1		
Sectores	31	19.5		
Agrario	19	16		
Obrero	4	2.5		
Popular	8	5		
Movimiento Territorial	0	0		
Mujeres	0	0		
Jóvenes	0	0		
Militares	0	0		
Gobernadores	40	25.2		
PRI Local	61	38.3		
Total	159	100		

**Fuente**: Elaboración propia con base en los datos de las fichas curriculares de los diputados de la LIX Legislatura y del Directorio del Grupo Parlamentario del PRI en la LIX Legislatura.

Nota: Para más detalles ver el Anexo 1.

Como se puede observar, 61 diputados pertenecen a la categoría *PRI local*, lo cual, claramente es resultado de la elección directa de los candidatos. Las carreras de este tipo de legisladores están ligadas a un municipio o distrito determinado, por lo que tales personas son conocidas en la localidad por haber desempeñado algún puesto de elección con anterioridad, y dada esta situación es lógico que hayan ganado la curul, puesto que ya era conocido su desempeño. Estos casos demuestran el objetivo que se busca con la elección directa de los candidatos, esto es, seleccionar a las personas que cuenten con el suficiente arraigo local y que en consecuencia tengan más posibilidades de ganar la elección.

Enseguida están los legisladores ligados a los gobernadores. Como ya se

<sup>\*</sup> Aunque la mayoría de estos diputados proceden del SNTE y por lo tanto deberían ubicarse dentro del sector popular, se ubican dentro del grupo de Elba Esther Gordillo debido al liderazgo de ésta sobre el sindicato.

mencionó líneas arriba, los gobernadores tienen una importante influencia en sus estados y muy particularmente en el partido estatal, situación que les permite influir directamente en la elección de los candidatos. Este supuesto es demostrado en esta ocasión, ya que 40 de los legisladores están ligados de manera más o menos directa con los ejecutivos estatales. En cada uno de los estados gobernados por el PRI al menos un legislador está ligado al gobernador, ya sea por haber formado parte del gabinete estatal, por haber tenido algún puesto de liderazgo en el partido local, por haber gobernado alguno de los municipios importantes del estado, o por haber participado en la campaña electoral del actual ejecutivo estatal.

En el caso de los legisladores provenientes de alguno de los sectores u organizaciones del partido, tenemos que el sector agrario fue el que relativamente más legisladores pudo colocar en San Lázaro. La gran mayoría de estos legisladores son parte de la burocracia de la CNC, esto nos indica que la central sigue siendo la organización dominante del sector; no obstante, entre los legisladores también encontramos a varios líderes de organizaciones productoras: de cítricos, café, caña, etc.

En el caso del sector obrero, las cifras presentadas nos muestran la magnitud de la crisis que vive actualmente. Antiguamente era el sector más poderoso del partido, y en consecuencia obtenía un importante número de posiciones para sus agremiados, pero hoy en día el sector es incapaz de competir electoralmente y colocar a sus candidatos en una curul.

El caso del sector popular es complejo. Formalmente es el sector que más legisladores tiene en la Cámara (ver Cuadro 2), sin embargo, no todos los diputados que formalmente declararon ser parte del sector han desarrollado sus carreras dentro del mismo. Esto se debe a que el sector sirve en realidad como "puerta de entrada a través de la cual pueden pasar los miembros de los diferentes grupos políticos" del partido.

Esto significa que los legisladores provenientes de diferentes facciones del PRI declaran formar parte del sector popular, sin embargo, la gran mayoría de ellos nunca han participado directamente en alguna organización del mismo, por lo que sólo son miembros

-

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Langston, *Op. Cit.*, 1998, p. 476.

de manera formal.

Esta situación es resultado de la estructura sectorial del PRI, según la cual todos los priistas debían formar parte de uno de los tres sectores del partido. No obstante que en la realidad ya no sea así, y pese a las reformas hechas al respecto durante la XIV Asamblea, 134 esta tradición se sigue manteniendo aunque prácticamente no tiene mucho sentido.

Cuadro 2: Distribución sectorial declarada por los diputados del PRI en la LIX Legislatura.						
Sector	Uninominales	Plurinominales	Escaños	Porcentaje		
Agrario	58	7	65	29.3		
Obrero	10	7	17	7.6		
Popular	78	36	114	51.3		
Jóvenes	0	2	2	0.9		
Mujeres	1	4	5	2.3		
Movimiento Territorial	2	1	3	1.4		
No disponible	10	4	14	6.3		
Ninguno	0	2	2	0.9		
Total	159	63	222	100		

**Fuente**: Elaboración propia con base en los datos del Directorio del Grupo Parlamentario del PRI en la LIX Legislatura.

De los 114 legisladores del PRI que declararon formar parte del sector popular - tanto uninominales como plurinominales-, únicamente 55 han tenido algún tipo de participación directa en el mismo, <sup>135</sup> que sumados a los 8 legisladores provenientes del SNTE resultan 67 los diputados que realmente están relacionados con el sector. <sup>136</sup> Los 47 legisladores restantes son parte del sector popular solamente de manera nominal.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> En esa asamblea se estableció que ya no era obligatorio formar parte de uno de los sectores para ser militante del PRI, por lo que los sectores dejaban de ser la base del partido, convirtiéndose entonces la militancia individual en la nueva base. González Compeán Miguel y Leonardo Lomelí (coords.), *El Partido de la Revolución Mexicana*, México, F.C.E., 2000, p. 586.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Dentro de los cuales encontramos a 4 secretarios generales de la CNOP y 10 secretarios generales de la CNOP estatal, el resto ha tenido cargos de menor rango.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Hay que aclarar que los 8 diputados miembros del SNTE -y que no han ocupado ningún cargo dentro de la CNOP- forman parte del sector popular del PRI de manera indirecta, puesto que el sindicato de profesores forma parte de éste, sin embargo, ésto no significa que hayan participado de forma activa y directa en el mismo, por lo que se les puede considerar miembros fortuitos.

Cuadro 3: Los diputados del sector popular en la LIX Legislatura.					
Relación con el sector	Uninominales	Plurinominales	Escaños	%	
Declarada (Total)	78	36	114	100	
Experiencia en el sector*	45	22	67	58.8	
Directa	34	21	55	48.3	
Indirecta (SNTE)**	8	0	8	7	
Experiencia en otro sector***	3	1	4	3.5	
Sin experiencia en el sector	33	14	47	41.2	

**Fuente**: Elaboración propia con los datos del Directorio del Grupo Parlamentario del PRI en la LIX Legislatura.

Notas: Los diputados con experiencia en el sector son aquellos que en algún momento de su carrera han ocupado algún puesto dentro del sector o formado parte de sus organizaciones. Los diputados sin experiencia en el sector son aquellos que nunca han ocupado un puesto dentro del sector o formado parte de sus organizaciones.

- \* La experiencia directa se refiere a aquellos diputados que han ocupado alguna posición dentro de la estructura del sector.
- \*\* La experiencia indirecta se refiere a aquellos legisladores que forman parte del sector por el simple hecho de ser miembros de alguna organización adherida, en este caso el SNTE.
- \*\*\* Los diputados que tienen experiencia en dos sectores son aquellos que además de la CNOP también han tenido alguna experiencia en alguno de los otros dos sectores del partido. De los cuatro legisladores en esta situación, tres han tenido experiencia en la CNC y uno en la CTM.

En este trabajo se consideraron únicamente como provenientes del sector popular a aquellos legisladores que han tenido algún puesto de dirigencia en el mismo y cuya relación con otro grupo no sea más importante. Esta razón explica que se hayan considerado como provenientes del sector popular a tan sólo ocho legisladores. Esta razón explica que se hayan considerado como provenientes del sector popular a tan sólo ocho legisladores.

Por último tenemos al grupo de la dirigencia nacional del partido, quienes lograron influir en alguna medida en el proceso de elección de los candidatos uninominales y consiguieron colocar a varios de sus allegados como legisladores.

En el caso de Roberto Madrazo - entonces presidente nacional del partido- se detectaron a once diputados ligados en alguna medida con él. En primer lugar tenemos a los legisladores provenientes del estado de Tabasco, quienes en su momento fueron colaboradores de Madrazo cuando él era gobernador de dicho estado. 139 El resto son los

<sup>138</sup> Cuando en realidad podrían ser 67 legisladores: 22 plurinominales y 45 uninominales, que representan el 58.8% del total la bancada.

<sup>139</sup> Con relación al liderazgo de Roberto Madrazo en el estado de Tabasco ver el texto de Francisco Reveles, "Búsqueda y encuentro de un liderazgo local: el gobernador Roberto Madrazo y el PRI de

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Un ejemplo basta para explicar esto. Beltrones es el actual dirigente del sector popular, sin embargo no fue considerado como parte del mismo porque, respecto a la dinámica de los grupos internos del PRI, se considera que su cercanía a Roberto Madrazo es más importante que su vínculo directo con el sector.

diputados que lo apoyaron durante las campañas internas del PRI, lo cual nos indica que son parte de la facción del actual presidente del CEN.

Por otro lado, se detectaron a 16 diputados relacionados con la secretaria general del PRI, esto porque dichos legisladores forman parte del SNTE que, como se sabe, es dirigido por Gordillo.<sup>140</sup>

En general, lo que podemos observar es la capacidad que tienen las distintas facciones del partido para colocar a varios de sus miembros en una curul, lo cual nos muestra relativamente la fuerza que posee cada grupo al interior del PRI. Vemos cómo los gobernadores y la dirigencia nacional tienen la capacidad de influir en la elección de los candidatos, lo cual tiene por resultado una influencia a su favor en los juegos de poder, ya que la capacidad de ganar las elecciones y contar con legisladores favorables en San Lázaro les otorga un importante recurso de poder dentro del partido.

#### b) Las candidaturas plurinominales

Por lo que toca a las candidaturas por el principio de representación proporcional, aquí se sostiene la tesis de que en la composición de las listas plurinominales siempre se trató de buscar un equilibrio entre los grupos internos del partido. Este era el principio que tradicionalmente había conducido el proceso.

En el año 2003 este principio no fue respetado, ya que en la conformación de las listas se trató de beneficiar a algunos grupos, al mismo tiempo que se excluía a otros. Por lo tanto, en las listas resultantes hay un sesgo a favor de la actual dirigencia, lo que tuvo como resultado el descontento y una agudización de los conflictos existentes en el interior del partido.

La razón de este hecho es que en la alianza establecida entre Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo se preveía la repartición de las posiciones entre ambos grupos, al

Tabasco", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año 7, No. 42, México, UNAM-FCPyS, mayo-agosto de 2000, pp.173-212.

La estrategia de Elba Esther Gordillo con respecto a las candidaturas uninominales fue postular a un profesor en cada uno de los 300 distritos electorales, con el objeto de que un importante número de maestros obtuvieran la candidatura y al menos varios de ellos la curul, todo esto con el fin de fortalecer la posición política de la profesora. Esto era posible porque el SNTE está extendido por todo el país, lo cual le da una importante capacidad de maniobra. Aquí está el resultado de dicha estrategia. Octavio Ochoa, "Gordillo busca reforzar su status; impulsa candidaturas de maestros", *El Universal*, 13 de febrero de 2003.

mismo tiempo que se excluiría a los grupos contrarios a la alianza con el objeto de modificar la correlación de fuerzas en el partido frente a las elecciones internas por venir, en las que se definirá a la nueva dirigencia y al candidato presidencial del PRI.

Como ya se mencionó, en la selección de los candidatos plurinominales participan los grupos más importantes del partido. En el proceso del 2003 participaron el presidente del partido, la secretaria general, los sectores, los gobernadores, la Comisión Política Permanente del CPN -donde sobresalió su secretario técnico, Emilio Chuayffet, puesto que él fue el encargado de establecer las listas definitivas- y la Comisión Nacional de Procesos Internos que colaboró elaborando las fichas de los aspirantes a un puesto en la lista. 141

Sin embargo, y como se verá a continuación, quienes controlaron de hecho el proceso, y por ende tuvieron la capacidad de colocar al mayor número de sus allegados en las listas y luego en una curul, fueron el presidente nacional y la secretaria general del partido.

En este apartado se trabajó de manera similar al anterior. Partiendo de los antecedentes de los actuales diputados plurinominales se determinó su pertenencia a un grupo específico, independientemente de la afiliación sectorial declarada, por lo que se emplearon las mismas cuatro categorías ya establecidas con anterioridad.

La primera categoría es la de la *dirigencia* nacional, tanto los ligados a la secretaria general como al presidente del PRI. La segunda es la de los *sectores*, es decir, todos aquellos que tienen una posición de liderazgo dentro de alguna de las organizaciones de los sectores del PRI. La siguiente categoría es la de los *gobernadores*, es decir, todos aquellos legisladores que de una u otra forma están ligados a uno de los mandatarios estatales priistas. La última categoría es la del *PRI local*, en el cual se encuentran todos aquellos personajes cuya relación con alguno de los otros grupos no es tan fuerte y/o que además provienen de un estado no gobernado por el PRI.

Las primeras negociaciones para la conformación de las listas se iniciaron desde el mes de febrero. En esa primera negociación se había establecido que cinco lugares iban

-

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Loc. Cit. Nayeli Cortés, "Reajustará lista plurinominal", El Universal, 30 de abril de 2003.

a ser propuestos por el presidente del partido, cinco por la secretaria general, cinco por cada uno de los tres sectores y diez por el Consejo Político Nacional. 142 No obstante, en la negociación de las listas plurinominales lo que es fundamental, más que establecer la cuota de candidatos que corresponde a cada grupo, es la posición en que pueden colocar a sus candidatos en la lista. Es este aspecto el punto neurálgico de la negociación.

Los personajes que tienen más fuerza política son los que desde un principio pueden colocar -o colocarse- en una de las mejores posiciones de la lista. Este fue el caso de Gordillo, Beltrones y Chuayffet, quienes desde un principio se colocaron en la primera posición de la lista de su circunscripción correspondiente. Con este hecho aseguraron su lugar en la Cámara y, como se pudo observar, en ningún momento de la negociación pudieron ser depuestos de esa posición privilegiada.

Como se puede ver, en las primeras versiones de las listas se coloca a quienes desde un principio van a ocupar las primeras posiciones y una vez hecho esto es muy poco probable que haya cambios, salvo que los poseedores de dichas posiciones las cedan, sean vetados por alguien con mucha fuerza, o pierdan el apoyo de quien los encumbró hasta allí. Estos espacios están reservados, en principio, para aquellos personajes con más influencia o con renombre en el partido, ya que asignarles una de las primeras posiciones es una forma de reconocimiento a su persona, porque tienen asegurado su ingreso a San Lázaro.

Dado que no existen estudios al respecto, aquí nos limitaremos a mencionar que los puestos que están en juego durante las negociaciones son los que se ubican entre las primeras quince o dieciséis posiciones en la lista, ya que quienes ocupan estos lugares tienen bastantes posibilidades de ocupar una curul. Ya después de estas posiciones las posibilidades de entrar en la Cámara son muy difíciles o prácticamente nulas y la gran mayoría de estos puestos son ocupados por personajes de menor talla, quienes ocupan los puestos únicamente para completar el número de candidatos (40) que deben formar parte de las listas. 143

En el proceso del 2003 las negociaciones y los cabildeos para la composición de

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Octavio Ochoa, *Op. Cit.*, *El Universal*, 13 de febrero de 2003.

Las listas completas que presentó el PRI en la elección de 2003 se encuentran en el Apéndice 3.

las listas se llevaron alrededor de tres meses, y debido a que el PRI ya no cuenta con un Ejecutivo federal que arbitre el proceso, se presentaron varios conflictos importantes entre la dirigencia -que es la encargada de dar forma a las listas- y los grupos políticos que no lograron obtener las posiciones que codiciaban.

El siguiente cuadro muestra la fuerza que tuvieron los grupos para colocar a algunos de sus miembros en una curul en el Congreso. Como se puede observar, existe un marcado sesgo a favor de la dirigencia del partido, a partir de lo cual se puede inferir que no existió equilibrio en las listas, ya que en conjunto pudieron colocar a 26 legisladores, que representan el 41 % del total de los legisladores del PRI que llegaron a la Cámara por este principio.<sup>144</sup>

Cuadro 4: Grupo de procedencia de los diputados plurinominales del PRI en la LIX Legislatura (2003-2006).				
Procedencia	Escaños	Porcentaje		
Dirigencia	26	41.3		
Madrazo	16	25.4		
Gordillo	10	15.9		
Sectores	26	41.3		
Agrario	6	9.5		
Obrero	8	12.7		
Popular	5	7.9		
Movimiento Territorial	1	1.6		
Mujeres	3	4.8		
Jóvenes	2	3.2		
Militares	1	1.6		
Gobernadores	5	7.9		
PRI Local	6	9.5		
Total	63	100		

**Fuente**: Elaboración propia con base en los datos de las fichas curriculares de los diputados de la LIX Legislatura y del Directorio del Grupo Parlamentario del PRI en la LIX Legislatura.

Notas: Para más detalles ver el Anexo 2.

Los sectores tuvieron la capacidad de colocar en conjunto a 26 diputados, la misma cantidad de diputados que la dirigencia nacional. El sector obrero fue en este caso el que logró colocar a un mayor número de sus miembros en una curul. Como se vio en el

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Aunque como se mencionó líneas arriba, en un principio podían colocar a cinco candidatos en la lista cada uno, al final lograron meter a San Lázaro casi tres veces esa cantidad ya que aprovecharon su posición y lograron controlar todo el proceso, con lo cual pudieron favorecer a varios de sus allegados colocándolos en las primeras posiciones de las listas.

Cuadro 1, el sector obrero no posee la capacidad para que sus candidatos logren ganar las diputaciones por el principio de mayoría, no obstante, el resultado en el caso de los diputados plurinominales se explica en gran medida por el peso que todavía posee el sector dentro de la coalición dominante del partido. El siguiente sector fue el agrario, que logró que seis de sus miembros llegaran a la Cámara. Enseguida están los cinco legisladores que el sector popular logró colocar en una buena posición para acceder a San Lázaro.<sup>145</sup>

Por su parte, tanto los gobernadores como los CDEs de los estados gobernados por otros partidos (o sea la categoría PRI local) pudieron colocar únicamente a 5 y 6 legisladores respectivamente. En el caso de los diputados uninominales era claro su dominio, sin embargo aquí se ve que la dirigencia nacional tuvo una fuerza mayor.

El hecho de que en las listas haya un gran número de personajes ligados a la dirigencia nacional (Madrazo y Gordillo colocaron a tantos diputados como los tres sectores en conjunto) tuvo como resultado los reclamos de varios gobernadores, de los comités estatales y de los grupos políticos que fueron excluidos.<sup>146</sup>

Lo que queda claro es que el presidente y la secretaria general trataron de dejar fuera de las listas a los personajes que son adversarios abiertos de alguno de los dirigentes o que no los apoyaron durante la campaña por la dirigencia, y en cambio favorecieron mayoritariamente a quienes los apoyaron en esa ocasión. Esta es la razón por la que encontramos una gran presencia de las facciones «madracista» y «gordillista» entre los legisladores que llegaron a ocupar una curul mediante la vía plurinominal. 147

-

Líneas arriba ya se trataron los factores que hacen del sector popular un caso especial y complejo. Si se toma en cuenta a los legisladores que han tenido algún tipo de experiencia directa en el sector, resultarían 22 los diputados surgidos del mismo, los cuales representan el 34.9% del total de legisladores por el principio de representación proporcional. Aquí también cabe mencionar el caso del General Guillermo Martínez Nolasco, quien fue el único militar en las listas. Aunque se haya eliminado al sector militar del partido cuando este pasó de ser PRM a PRI, tradicionalmente se han reservado algunos puestos para los militares, no obstante, este caso muestra la influencia que actualmente tienen ellos en el partido.

Entre los casos más sobresalientes de personajes que quedaron fuera de las listas podemos mencionar a los siguientes. Los exgobernadores, Víctor Cervera, de Yucatán; Jesús Murillo Karam, de Hidalgo; de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre; y Diódoro Carrasco de Oaxaca, quien a la vez está ligado a Labastida; el líder de la CNC, Heladio Ramírez (no obstante pudo colocar a su hijo y a uno de sus allegados); el presidente del PRI mexiquense, Isidro Pastor; Manuel Cadena, secretario de gobierno de la misma entidad; y Liébano Sáenz, ex secretario particular de Ernesto Zedillo. Nayeli Cortés, "Cobran factura madracistas al decidir las plurinominales", *El Universal*, 29 de abril de 2003.

Nayeli Cortés, "Encabezan Gordillo y Beltrones la lista de diputados plurinominales" y "Habrá en la Cámara amplia presencia de madracistas", El Universal, 17 de febrero de 2003. Nayeli Cortés, Op. Cit. El Universal, 29 de abril de 2003. Nayeli Cortés, "Recompensa Madrazo apoyos con candidaturas", El

El resultado final fue que en este proceso no se respetó el principio básico del equilibrio en la representación de las facciones en las listas. Esto se debió a que la dirigencia nacional, al poseer la facultad estatutaria de intervenir de manera determinante en su conformación, decidió dejar fuera -cada que le fue posible- a las facciones contrarias, al mismo tiempo que buscaba colocar en la Cámara a la mayor cantidad de personajes ligados a ellos o a facciones afines, como pago del apoyo que les prestaron durante la elección del 2002.

Es evidente que el hecho de repartirse la mayor cantidad de posiciones entre las facciones de Madrazo y Gordillo era parte del trato que fundamentó la alianza entre ambas facciones. No obstante que hayan logrado su objetivo, desde estos momentos se pueden detectar algunas fricciones en la relación entre los dos dirigentes.

Como ejemplo más claro está el hecho de que en una de las versiones finales de las listas no hubiera tantos personajes ligados a Elba Esther Gordillo, lo cual fue producto de las modificaciones que se hicieron a las listas cuando ésta se encontraba fuera del país. A fin de cuentas, la profesora poco pudo hacer para modificar las listas, hasta que Madrazo accedió y se realizaron algunas modificaciones que terminaron beneficiando a la ex profesora. Este incidente, sin embargo, ya mostraba los indicios del futuro rompimiento entre Madrazo y Gordillo.<sup>148</sup>

El caso de las candidaturas plurinominales es representativo de la incapacidad de la actual dirigencia para constituirse como el liderazgo capaz de aglutinar a todas las corrientes dentro del PRI. Como se puede observar, su objetivo no es fortalecer y reformar al partido, sino realizar sus proyectos y ambiciones personales y de grupo.

El reparto de posiciones entre las distintas facciones del PRI constituía uno de los fundamentos de la cohesión del partido en la época del liderazgo presidencial, sin embargo, al excluir a varios grupos del reparto de los beneficios, se fomentó la división y

*Universal*, 1 de mayo de 2003. Jorge Octavio Ochoa y Jorge Herrera, "Favorecen a Gordillo ajustes a listas del PRI", *El Universal*, 1 de mayo de 2003. También ver el anexo 2.

El encargado de hacer esas modificaciones fue Emilio Chuayffet, quien es cercano a Madrazo, y que en esos momentos se barajaba como un potencial aspirante a la coordinación de la bancada, junto con la misma Gordillo y Manlio Fabio Beltrones. Nayeli Cortés, "Reajustará lista plurinominal", *El Universal*, 30 de abril de 2003. Renato Dávalos, "Cisma priísta; Gordillo Morales arremete contra Olivares Ventura", *La Jornada*, 30 de abril de 2003. Jorge Octavio Ochoa y Jorge Herrera, *Op. Cit., El Universal*, 1 de mayo de 2003.

se exacerbaron los conflictos internos. Todo esto daría como resultado una muy complicada coyuntura para el partido cuando se tuviera que elegir al próximo candidato presidencial, la cual podría terminar en una grave crisis interna -si no es que desemboca en una fractura- que probablemente incidiría en los resultados electorales del partido en los comicios de 2006. Empero, no fue necesario esperar tanto para que se expresaran algunas de las consecuencias de tal situación.

#### 3. Los conflictos producto de la conformación de las listas

El conflicto más importante -por el tono que tomó-, resultado de la conformación de las listas plurinominales del PRI, fue en el que se vieron implicados la dirigencia nacional y la dirigencia del PRI en el estado de México.

Una vez que fueron registradas formalmente las listas plurinominales, el dirigente del PRI en el estado de México -Isidro Pastor- declaró que Roberto Madrazo había dejando de ser su dirigente nacional. Esta declaración fue la reacción al hecho de que en las listas no fueron incluidos varios miembros del grupo del gobernador Arturo Montiel entre ellos el mismo Pastor-, los cuales, a decir del dirigente estatal, ya habían sido acordados con el CEN. Otro de los factores que provocó el enojo del grupo del estado de México fue que a Montiel no se le permitió vetar de la lista a Francisco Rojas, el cual era considerado como uno de los posibles candidatos para la gubernatura del estado en la elección de 2005.149

El estado de México es una de las localidades en las que el PRI obtiene una gran cantidad de votos, y debido a esta razón los dirigentes del partido en ese estado creen tener el derecho de colocar a varios de sus miembros en las listas. Asimismo, el PRI del estado de México es uno de los grupos más combativos e influyentes dentro del partido. Sin embargo, los roces con la dirigencia nacional no eran nuevos, ya que anteriormente se habían generado algunos altercados. 150

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> Nayeli Cortés, *Op. Cit.*, *El Universal*, 29 de abril de 2003.

 $<sup>^{150}</sup>$  Estos conflictos eran producto de las declaraciones que el dirigente estatal hacía con relación a Madrazo, ya que durante las elecciones locales en el 2002 el PRI local había excluido del proceso a la dirigencia nacional, además de un problema relacionado con los recursos económicos que el partido estatal debió de recibir del PRI nacional a causa de los comicios en ese estado, pero que hasta el momento no había recibido. "Los enemigos de Madrazo", El Universal, 5 de mayo de 2003. Por otra parte, era claro que

El conflicto con el estado de México era el más visible, no obstante, otras dirigencias estatales habían expresado su inconformidad con las listas presentadas por el CEN. La situación se polarizó rápidamente y de pronto comenzaron a surgir tanto grupos que reclamaban a la dirigencia por la composición final de las listas como quienes salían en defensa del CEN.<sup>151</sup>

La respuesta de la dirigencia nacional frente a los grupos inconformes con el resultado del proceso se dio a través de su vocero Carlos Jiménez Macías, quien declaró que: "no fue un capricho" la definición de las listas, ni "nadie se puede decir engañado" pues hubo participación con todas las organizaciones, sectores y actores, y que además el presidente del PRI dialogaría con quienes se habían sentido agraviados. 152

Sin embargo, el conflicto continuó y se agravó con la renuncia del delegado del CEN en el estado de México, quien en su carta de renuncia expresó sentirse "traicionado" por Roberto Madrazo, pues nunca le dijo "absolutamente nada" de los cambios que introduciría a las listas. Asimismo, lo acusó de haber impuesto a sus "incondicionales" en las listas de candidatos a diputados plurinominales para favorecer sus aspiraciones rumbo al 2006. En realidad esta era la percepción que muchos de los grupos inconformes tenían con respecto al resultado del proceso de selección de los candidatos plurinominales.

Durante la toma de protesta a los candidatos del PRI, el propio Madrazo respondió a todos aquellos que habían expresado su inconformidad con las listas. Después de endilgar una serie de calificativos a sus adversarios, aseguró que "no permitiremos presiones al partido y menos (de) los que están cuando reciben y cuando no obtuvieron todo lo que querían patean el pesebre y amenazan con romper al PRI". No obstante, al mismo tiempo hizo un llamado a la unidad del partido, propuso un pacto de no agresión y

el gobernador Montiel era uno de los más importantes aspirantes a la candidatura presidencial para 2006, situación que lo enfrentaba directamente con Roberto Madrazo. Aunado a que desde 1999 ambos personajes han estado en los bandos contrarios, es decir, Montiel ha sido uno de los más destacados miembros de la tendencia «antimadracista», por lo que la disputa en ocasión de las listas plurinominales sólo era una más dentro de una larga lista.

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Jorge Octavio Ochoa y Jorge Herrera, *Op. Cit., El Universal*, 1 de mayo de 2003.

Jorge Octavio Ochoa, "Inicia operación 'cicatriz' en el priísmo mexiquense", *El Universal*, 2 de mayo de 2003.

<sup>153</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Deja Pérez Jácome cargo en el PRI", *El Universal*, 3 de mayo de 2003.

olvidar los agravios.<sup>154</sup> Al día siguiente, Madrazo anunció que iniciaría una "operación cicatriz" para solucionar los conflictos desatados por el reparto de las candidaturas.<sup>155</sup>

Luego de 10 días de recriminaciones de diversos grupos por la integración de las listas plurinominales, Madrazo y los gobernadores inconformes dieron por concluido el conflicto. El cambio en la actitud de la dirigencia y los gobernadores -y también de los demás grupos inconformes- se puede entender debido a que eran tiempos electorales y los esfuerzos del partido debían de estar dirigidos hacia las elecciones, por lo que no era conveniente continuar con los conflictos internos.

Este suceso únicamente significó una tregua, que duraría hasta que la coyuntura electoral fuese superada, ya que en realidad los conflictos y las divisiones seguían latentes. De esta manera se daba -por el momento- fin a los conflictos originados por la selección de los candidatos plurinominales del PRI.

Por último, aunque el grupo del estado de México fue el que expresó más claramente su inconformidad con las listas plurinominales, no fue el único grupo que se enfrentó con la dirigencia nacional ya que otros nueve grupos también expresaron su inconformidad con el proceso.

Heladio Ramírez, líder de la CNC, no fue tomado en cuenta en la composición de las listas plurinominales. Aunque pudo ocupar una posición para sí mismo, decidió cederla a Diódoro Carrasco, sin embargo éste fue vetado por el gobernador de Oaxaca - José Murat- y a final de cuentas únicamente pudo conseguir una diputación para su hijo. 158

En Guerrero, el dirigente estatal Héctor Apreza Patrón declaró que a partir de la

 $<sup>^{154}</sup>$  Jorge Teherán, "Madrazo a sus críticos: 'Váyanse del partido", *El Universal*, 6 de mayo de 2003.

Ésta consistiría en realizar giras de cuatro días por diversas regiones del país, en las cuales buscaría acercarse a los sectores y los miembros del partido que se sintieron excluidos de las candidaturas. Jorge Ochoa y Rebeca Jiménez, "Madrazo inicia una 'operación cicatriz", *El Universal*, 7 de mayo de 2003.

Jorge Octavo Ochoa, "Emprende Madrazo "operación cicatriz"", *El Universal*, 9 de mayo de 2003. Sergio Javier Jiménez y Luigi Rivera, "'Sellan' priístas diferencias", *El Universal*, 10 de mayo de 2003.

Tal y como lo demuestran las declaraciones del dirigente del PRI en el estado de México, quien días después de la reunión entre los gobernadores y Madrazo dijo que: "nosotros (el PRI estatal) estamos todavía por exigir que Madrazo aclare lo que hizo, y efectivamente seguimos diciendo que la lista de candidatos a diputados plurinominales es producto de violación de acuerdos y negociaciones que no se cumplieron, que en la lista no se reconoce ni el peso ni la representatividad de los priistas". María Teresa Montaño, "Recurre Edomex a IFE para exigir cuentas a Madrazo", *El Universal*, 12 de mayo de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> Jorge Octavio Ochoa, *Op. Cit.*, *El Universal*, 3 de mayo de 2003. *Op. Cit.*, *El Universal*, 5 de mayo de 2003.

exclusión de priistas de esa entidad en las listas plurinominales, Roberto Madrazo era declarado *persona non grata* en aquella entidad. La dirigencia estatal cuestionó la "imposición cupular" de Madrazo y marcó su "distanciamiento" con el CEN. Asimismo, la dirigencia del PRI del estado de Hidalgo se sumó a las críticas en contra de Madrazo.<sup>159</sup>

Otros de los principales inconformes fueron los gobernadores de Colima, San Luis Potosí y Veracruz. El gobernador de Colima -Fernando Moreno Peña- cuestionó la nominación de candidatos y exigió una rectificación, lo cual desde luego no sucedió. El gobernador de San Luis Potosí -Fernando Silva Nieto- ya había tenido una fuerte confrontación con Madrazo, debido a que había pedido su renuncia por haber resultado una "decepción" para el partido, en consecuencia, tampoco fue tomado en cuenta en la composición de listas. <sup>160</sup> Por su parte, el gobernador de Veracruz -Miguel Alemán- señaló que quienes fueron incluidos en las listas fueron los que estaban más cerca de Madrazo. Su molestia radicaba en que su secretario particular -Roberto López Delfín- quedó en el lugar 17 de la tercera circunscripción, y por ende, con una mínima posibilidad de alcanzar una curul, además tampoco pudo vetar de las listas a Miguel Ángel Yunes. <sup>161</sup>

Los grupos de Francisco Labastida, Beatriz Paredes y María de los Ángeles Moreno fueron totalmente excluidos de las listas. El grupo de Labastida fue prácticamente borrado de las listas, pues ninguno de sus ex colaboradores -entre ellos Guillermo Ruiz de Teresa y Marcos Bucio- fue incluido. A Beatriz Paredes tampoco la tomaron en cuenta, ya que se desechó la única propuesta que había hecho. El grupo de María de los Ángeles Moreno también fue excluido, no obstante había conseguido lugar para Federico Berrueto -ex asesor de Ernesto Zedillo-, pero su candidatura fue desechada puesto que a decir de la dirigencia no contaba con la documentación necesaria. 162

Del mismo modo los empresarios expresaron su descontento. Héctor Rangel Domene había filtrado algunas propuestas como la de Fernando Pandal Graff, pero

1

Loc. Cit., El Universal, 5 de mayo de 2003. Andrea Becerril, José A. Román, Enrique Méndez, Roberto Garduño, Guadalupe López y Francisco Ledezma, "Montiel, Moreno, Labastida y Alemán increpan a Madrazo", La Jornada, 30 de abril de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> Loc. Cit., La Jornada.

<sup>161</sup> Loc. Cit.

Op. Cit., El Universal, 5 de mayo de 2003. Enrique Méndez, "Plancha Madrazo opositores y rompe con Montiel Rojas", La Jornada, 29 de abril de 2003. El caso de Berrueto fue llevado ante los órganos electorales y a final de cuentas recuperó su candidatura, no obstante no alcanzó a ocupar una curul.

ninguna de ellas fue tomada en cuenta. 163

Como se puede observar, fueron varias las facciones que reprocharon a Madrazo el haber sido excluidas de las listas. Esta situación únicamente agudizaría los conflictos y las diferencias que muchas de ellas ya tenían con el dirigente nacional del PRI, y que como se verá a continuación, influirían en la elección del coordinador de la bancada priista en San Lázaro.

## 4. La bancada del PRI en la LIX Legislatura

La conformación de la bancada priista en San Lázaro nos puede mostrar una visión panorámica de la correlación de fuerzas existente en el PRI en el ámbito nacional.

Cuadro 5. La bancada del PRI en la LIX Legislatura (2003-2006).				
Procedencia	Uninominales	<b>Plurinominales</b>	Total	Porcentaje
Dirigencia (CEN)	27	26	53	23.9
Madrazo	11	16	27	12.2
Gordillo	16	10	26	11.7
Sectores	31	26	57	25.7
Agrario	19	6	25	11.3
Obrero	4	8	12	5.3
Popular	8	5	13	5.9
Movimiento	0	1	1	0.45
Territorial		I	ı	0.43
Mujeres	0	3	3	1.4
Jóvenes	0	2	2	0.9
Militares	0	1	1	0.45
Gobernadores	40	5	45	20.2
PRI local	61	6	67	30.2
Total	159	63	222	100

Fuente: Cuadros 1 y 4.

Como podemos observar, los dirigentes del PRI pudieron colocar dentro de la bancada a varios de sus allegados ya que al menos un cuarto de sus miembros tienen una relación directa con alguno de los dos. Esto nos indica que tanto Madrazo como Gordillo influyeron activamente en el proceso de selección de los candidatos del PRI y las consecuencias de esta acción son importantes.

1.

 $<sup>^{163}</sup>$  Jorge Octavio Ochoa, "Intenta Madrazo operación cicatriz", *El Universal*, 7 de mayo de 2003.

Al aprovechar su posición como coordinadores del proceso de selección de candidatos, lograron cambiar a su favor la correlación de fuerzas al interior del Revolucionario Institucional.

Lo lograron al desequilibrar las listas de representación proporcional al colocar a varios de sus seguidores en las primeras posiciones, con lo cual consiguieron tener mayor presencia en la Cámara. Simultáneamente, lograron desplazar a los miembros de los grupos contrarios, debilitándolos de esta manera. La misma Gordillo fue víctima de esta estrategia por parte de Madrazo, ya que de no haberlo hecho, Gordillo seguramente habría tenido más diputados de su grupo que el mismo Madrazo. 164

Vemos cómo ningún personaje cercano a Francisco Labastida, Ernesto Zedillo o Beatriz Paredes pudo llegar a la Cámara, fueron totalmente borrados del mapa. Asimismo, vemos cómo lograron evitar que miembros importantes del grupo del Estado de México, uno de sus contrincantes más importantes, quedaron fuera de las listas, por sólo mencionar algunos casos. De esta manera debilitaron a sus oponentes.

Es claro que la conformación de las listas se convirtió en una arena más de enfrentamiento entre las tendencias del partido y no ya un medio por el cual se establecen los equilibrios internos. El reparto de posiciones políticas era uno de los fundamentos que sostenían la alianza priista, dado que aseguraban la disciplina y la lealtad al régimen. Pero en el momento en que el pacto se rompió, ya no tiene ningún sentido encontrar equilibrios, respetar cuotas y pagar favores hechos al régimen, ya que ahora toda posición dentro del PRI se tiene que disputar con las otras facciones. Parece ser que la confrontación está por encima del acuerdo.

La alianza Madrazo-Gordillo quería enfrentarse y debilitar a sus contrincantes para fortalecerse a sí mismos. Sabían que su fuerza en el interior del partido no era mucha y

de diputados que al final tuvo cada uno está más o menos equilibrada: 27 de Madrazo contra 26 de Gordillo. Esta última pudo colocar muchos diputados de mayoría, gracias a la estrategia que empleó al respecto (ver la nota 140 de este capítulo).

<sup>164</sup> Como se observa en el cuadro 5, Madrazo pudo meter a 16 diputados de su grupo a San Lázaro, esto al colocarlos en una posición ventajosa, mientras que Gordillo sólo pudo meter a 10. Sin embargo, la cantidad

Como se menciona en el primer capítulo de este trabajo, las bancadas priistas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores conforman el «PRI Parlamentario», que junto con el «PRI nacional» (la dirigencia nacional del partido, o sea el CEN); el «PRI corporativo» (los sectores y las organizaciones del partido); y el «PRI regional» (los gobernadores y los CDEs), forman lo que se puede llamar los cuatro *polos institucionales de poder* en el PRI.

que su dominio era precario. La elección de la dirigencia había mostrado que ambas tendencias estaban equilibradas, pero si querían mantener el control del partido era necesario fortalecerse, y la elección legislativa era el momento ideal para hacerlo.

Este episodio nos demuestra algo importante. Roberto Madrazo no estaba interesado en convertirse en el líder del PRI, en reformar al partido, en construir el nuevo pacto que le daría viabilidad al Revolucionario Institucional. Madrazo estaba interesado en apoderarse del partido para apuntalar su candidatura presidencial, es la única manera en que pudo hacerlo.

En el momento en que buscaba la presidencia del partido, Madrazo prometió democracia y recuperar la presidencia de la República, entonces, lo que muchos priistas esperaban de Madrazo era que pudiese recuperar la presidencia, sólo eso. Pero el PRI necesita algo más que eso. Ya no es posible la restauración del orden anterior, las circunstancias así lo demuestran. Lo que el PRI necesita es construir un nuevo pacto y nuevas reglas, lo necesario para reestablecer su gobernabilidad interna sobre nuevas bases. Ni Madrazo ni Gordillo estaban interesados en ésto, por esta razón no eran los líderes que el PRI necesitaba. No pudieron cumplir con las funciones que el partido requería, por que éstas no pasaban por sus intereses propios. Por esto Madrazo no generaba confianza ni cohesión entre los priistas, sino más bien todo lo contrario, ya que se convirtió en un referente más de división. Con el tiempo, esto tendría sus consecuencias.

Es cierto que cuando una nueva coalición dominante se apodera de un partido busque mantener su supremacía y que emplee diversos medios para hacerlo. Es cierto que toda facción dentro de un partido busque ser la hegemónica y detentar el poder. Pero también es cierto que es importante evitar que el partido se desintegre, por lo que la cohesión es un elemento fundamental. Pero al marginar a los grupos contrarios se les orilla a la ruptura, la cual es más peligrosa si éstos representan la mitad del partido. Y un partido roto no le es útil a nadie. Sin duda, la táctica que ha adoptado Madrazo es peligrosa, empero, le da resultados.

El desequilibrar las listas fue el medio que les permitió desequilibrar la correlación de fuerzas en el partido a su favor, sin embargo, no fue suficiente. El siguiente paso fue asegurarse el control efectivo de la bancada y así afianzar su superioridad sobre las demás facciones. Este tema se abordará enseguida.

# Capítulo III

# La elección del coordinador de la bancada priista

Al mismo tiempo en que se disputaban las candidaturas plurinominales, se gestaba el siguiente conflicto que sacudiría al PRI: la elección del coordinador de la bancada en San Lázaro. Desde esos momentos, Elba Esther Gordillo se perfilaba como la persona que ocuparía dicho cargo, no obstante, también se mencionaba a Manlio Fabio Beltrones y a Emilio Chuayffet como candidatos viables para tal posición.

En este capítulo se examinará el desarrollo de la elección del coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados. Para abordar el tema se partirá del acuerdo establecido entre Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo, según el cual Gordillo sería la coordinadora de la bancada priista en la LIX Legislatura. Gran parte de la dinámica del proceso se originó en la reacción que tuvieron varios sectores del partido ante tal perspectiva.

Una vez que Gordillo hace público su acuerdo con Madrazo, las reacciones de rechazo ante este panorama no se hicieron esperar, especialmente de parte de quienes también aspiraban a la coordinación de la bancada priista, de modo que el rechazo al "acuerdo cupular" y la demanda de la elección democrática del coordinador se convirtieron en uno de los ejes que conducirían el proceso.

El otro elemento que guiaría proceso sería el rechazo que muchos priistas han expresado en torno a la relación cercana entre Gordillo y el gobierno de Vicente Fox. Al interior del PRI se asumía que una vez que Gordillo llegara a la coordinación abogaría por las reformas impulsadas por el gobierno foxista y que al mismo tiempo usaría su posición para obligar a los diputados priistas a aprobar tales reformas.

Dado este panorama, era de esperarse la resistencia de varios priistas ante el propósito de Gordillo de ser la coordinadora de la bancada del PRI en la LIX Legislatura.

#### 1. El acuerdo entre Gordillo y Madrazo

Cuando Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo establecieron la alianza que los

llevaría a ser el presidente y la secretaria general del PRI, acordaron que uno de los dos ocuparía la coordinación de la bancada en la próxima legislatura mientras que el otro se mantendría en el CEN. La razón de esto era consolidar la posición de la coalición Madrazo-Gordillo dentro del partido, ya que la coordinación de los diputados en San Lázaro es una importante posición de poder en el PRI, además de que de esta manera asegurarían el control efectivo sobre la bancada.

La coordinación de los diputados forma parte de uno de los polos institucionales de poder en el PRI: el «PRI parlamentario». Las facultades que formalmente posee la coordinación de la bancada le dan al coordinador bastante margen de maniobra en la toma de decisiones de gobierno, lo que resulta en una importante fuente de poder en las negociaciones con los grupos internos y con los otros polos institucionales de poder dentro del PRI.

Todo esto, aunado a la fuerza política que posee la propia Gordillo, producto de su liderazgo en el SNTE, su ascendencia sobre un importante número de diputados y su alianza con el presidente nacional del PRI, convertía a la coordinación de los diputados en una importante -y atractiva- posición de poder para la lideresa de los docentes.

#### a) La coordinación de la bancada

El coordinador es el líder del grupo parlamentario del PRI en la Cámara, el cual constituye un órgano de gobierno, puesto que el funcionamiento de la Cámara de Diputados se basa en los grupos parlamentarios, esto "a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la Cámara". Sobre los grupos parlamentarios recae la responsabilidad de preparar los elementos necesarios para articular el trabajo parlamentario y para que sus miembros puedan cumplir con las funciones constitucionales que les fueron encomendadas. 166

Además, el coordinador del grupo parlamentario realiza varias tareas importantes en la Cámara. Es el encargado de expresar la voluntad del grupo parlamentario; de promover los entendimientos necesarios para la elección de los integrantes de la Mesa

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> Esto de acuerdo con el Artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con el Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados.

Directiva de la Cámara; y participa con voz y voto en la Junta de Coordinación Política (y en dado caso puede ser su presidente) y en la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 167

Asimismo, de acuerdo con la normatividad interna del grupo parlamentario del PRI de la LIX Legislatura, el coordinador posee la facultad de manejar discrecionalmente tanto los recursos económicos como los espacios de representación que le corresponden al grupo parlamentario (los puestos en las distintas comisiones).<sup>168</sup>

Como se puede observar, las facultades que posee el coordinador para la conducción de la bancada del PRI le dan un importante margen de maniobra en la toma de decisiones. Esta situación influye de manera importante en la negociación con las distintas fracciones del partido.

Por otro lado, el coordinador tiene una relación directa con los legisladores. Se ve obligado a conciliar las posiciones políticas al interior de la bancada, tanto con las coordinaciones de cada sector y estado como con las corrientes que se hayan formado al interior de la bancada. Además tiene que conciliar y negociar con los grupos internos y los polos institucionales de poder del partido (la dirigencia nacional, los sectores, los gobernadores y los senadores), todo esto con el objeto de que la bancada actúe en conjunto y haga valer su número en las votaciones al defender una determinada postura o decisión política. De este modo, el coordinador de la bancada se encuentra en una posición central para la negociación y la toma de decisiones de gobierno.

Vemos entonces que el coordinador del grupo parlamentario no solamente se encarga de la administración de los recursos de la bancada y la coordinación de los trabajos de la misma, sino que también -y esto es, en el caso que nos atañe, lo más importante- se encarga de generar consenso entre las diversas fuerzas presentes en la bancada. Todos estos elementos revelan el rol de liderazgo que juega el coordinador del grupo parlamentario, tanto al interior del mismo como respecto al resto del partido.

.

 $<sup>^{167}</sup>$  Según los Artículos 27 y 31 de la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados.

Dada esta situación, hay quien considera que la coordinación de la bancada del PRI en la LIX Legislatura carece de contrapesos, por lo que el coordinador podría manejar a su conveniencia los recursos de la bancada. Jesusa Cervantes, "El poder político del dinero", *Proceso*, no.1405, 5 de octubre de 2003, p.18.

Hay que poner en claro que los diputados del PRI más que responder a los electores (lo cual no significa que no sean tomados en cuenta en la toma de decisiones) responden a los grupos u organizaciones que los ayudaron a alcanzar la curul, de modo que generalmente tienen que actuar conforme a la línea política acordada con el sector, el gobernador, el dirigente o el líder político que los apoyan y al cual también representan.

Dada esta situación, el coordinador puede reforzar sus relaciones políticas, ya que tiene contacto con múltiples grupos dentro del partido -y también fuera de éste-. Pero al mismo tiempo el coordinador ejerce cierta influencia sobre los legisladores, debido a la autoridad que le otorga el puesto de coordinador; no obstante, en principio todos los miembros de la bancada son iguales. <sup>169</sup>

Además hay que tomar en consideración que el PRI posee la bancada más grande de la LIX Legislatura (222 diputados), situación que le da al coordinador bastante margen de maniobra a la hora de negociar y tomar decisiones frente a las otras bancadas.

Se puede observar que para la coalición Madrazo-Gordillo el que uno de los dos ocupase la coordinación de los diputados era importante, ya que los pondría en una posición ventajosa a la hora de elegir a la nueva dirigencia nacional del partido y durante la contienda por la candidatura presidencial. Es así porque la alianza poseería a su favor una posición de poder más, al mismo tiempo que podría negociar desde la misma más apoyo a su favor de parte de otros grupos.

### b) La candidatura de Elba Esther Gordillo

Como ya se mencionó, el principal beneficio que tendría la coalición Madrazo-Gordillo al colocar a esta última como coordinadora de la bancada en San Lázaro sería la de fortalecerse políticamente frente a los demás grupos.

Pero también cada uno por su parte obtendría algunos beneficios de tal situación.

Para el presidente del PRI el que Gordillo fuese a la Cámara para ser la coordinadora le permitiría tener un mayor margen de maniobra dentro del CEN, dado que Gordillo estaría

1,

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Sin embargo, en la LIX Legislatura el coordinador del grupo parlamentario del PRI puede coaccionar a algunos diputados mediante la asignación de los recursos económicos de la bancada, ya que posee la facultad de administrarlos discrecionalmente, situación que le da un valioso recurso de poder sobre los legisladores.

poniendo la mayor parte de su atención a los asuntos de la bancada, por lo que Madrazo podría encargarse con mayor libertad a establecer las condiciones necesarias para convertirse en el candidato priista para la presidencia de la República, y por otra parte, al ser coordinadora se vería obligada a desempeñar un papel institucional y así se disminuiría el riesgo de que formase su propia bancada y en consecuencia tomase decisiones diferentes al resto del grupo parlamentario priista. No obstante, esta situación también tenía sus desventajas, puesto que fortalecería a Gordillo, lo que socavaría la fuerza política de Madrazo respecto de la lideresa moral del SNTE y frente al resto de los grupos políticos en el PRI.<sup>170</sup>

Para la secretaria general del PRI el ser la coordinadora le daría un mayor peso político en el partido, tendría una mayor capacidad para negociar acuerdos ya que obtendría una mejor posición política al ser la coordinadora de la bancada y al mismo tiempo la secretaria general del PRI. Asimismo, poseería más poder efectivo al ser la coordinadora de la bancada, ya que podría incidir directamente en las decisiones de gobierno tomadas en la Cámara y podría generar los acuerdos necesarios para llegar a ser la próxima presidenta nacional del PRI.

Igualmente, es necesario considerar que Gordillo contaba con varios elementos a su favor para ser la candidata más fuerte a la coordinación de los priistas en la Cámara. En primer lugar, había varios diputados cercanos a Gordillo,<sup>172</sup> lo cual le daba una base estable de apoyo a su intención de ser coordinadora; en segundo lugar, contaba con el apoyo de Madrazo, producto de la alianza que habían establecido;<sup>173</sup> en tercer lugar, su cercana relación con el gobierno de Fox hacía que los acuerdos con el gobierno -y por extensión con la bancada panista- fuesen potencialmente más sencillos, no obstante este

\_

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Ya anteriormente existían referencias a que la influencia de Gordillo sobre el PRI era aún mayor que la de Madrazo. Jesusa Cervantes y José Gil Olmos, "Elba Esther va desplazando a Madrazo", *Proceso*, no.1333, 19 de mayo de 2002, pp.14-15. Como se verá más adelante, ésta puede ser una de las razones del papel de Madrazo en la elección de la coordinación y en la posterior remoción de Gordillo de la misma.

Aunque en el artículo 151 inciso IX de los estatutos del PRI se establece que no se debe "desempeñar, simultáneamente con los cargos de presidente y secretario general, cargo alguno de elección popular, dirigente partidista o ser funcionario público", en "Estatutos", *Op. Cit.*, p.264. De cualquier forma Gordillo no abandona la secretaría general del partido.

<sup>172</sup> Ver Cuadro 5 en el capítulo anterior.

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Nayeli Cortés, "Encabezan Gordillo y Beltrones la lista de diputados plurinominales", *El Universal*, 17 de febrero de 2003.

último factor era también uno de los que atraía más animadversión hacia su candidatura, al menos entre algunos sectores priistas; en cuarto lugar, Gordillo había sido nombrada como la encargada de coordinar las campañas de los diputados de mayoría y de la definición de la agenda legislativa, por lo que estaba ya inmersa en los asuntos de la bancada; y por último, desde hacía algunos meses había estado negociando con los gobernadores priistas su apoyo para ser la coordinadora.<sup>174</sup>

Tomando en cuenta estas consideraciones, era de esperarse que Gordillo fuese la candidata natural para la coordinación de la bancada en San Lázaro, al menos lo era para la dirigencia nacional y era la percepción que se tenía en el partido y en los medios. Esto es así por que poseía las condiciones necesarias -la fuerza, el conocimiento y el respaldo político- para alcanzar tal posición, empero, su cercanía con el gobierno foxista y el acuerdo "cupular" con Madrazo le restaba crédito a su candidatura, al menos entre muchos priistas.

### 2. El oponente de Gordillo

#### a) La división ante la elección del coordinador

Para ocupar la coordinación de la bancada priista en la LIX Legislatura se habían estado manejando los nombres de Elba Esther Gordillo, Emilio Chuayffet y Manlio Fabio Beltrones, no obstante, la candidata más fuerte era Gordillo, puesto que era la secretaria general del partido, a la vez que la encargada de coordinar la elección de los diputados de mayoría en todo el país y de la elaboración de la agenda legislativa del PRI, situación que la ponía en franca ventaja frente a los otros posibles contendientes y como la virtual coordinadora de la bancada.

Sin embargo, y aun frente a los claros indicios a favor de Gordillo, Madrazo declaraba que la coordinación aún no estaba definida. En respuesta a tal afirmación del presidente del PRI, Gordillo hace público el "compromiso político" que ambos habían establecido. Al día siguiente Madrazo recapitula y declara que ella: "es la única"

 $^{174}$  Enrique Méndez, "Gordillo y Chuayffet llevan al PRI a otra confrontación", *La Jornada*, 4 de junio de 2003.

<sup>175</sup> Nayeli Cortés, "Coordinaré a diputados, dice Gordillo a Beltrones", *El Universal*, 4 de junio de 2003. Días después Gordillo hace saber que el acuerdo que tenía con Madrazo de ser coordinadora venía de tiempo

propuesta que existe", y añade: "yo veo con simpatía su postulación (...) creo que ella está trabajando intensamente para ganársela". Es desde este momento en que comienza a surgir claramente una tendencia contraria a Gordillo.

Al mismo tiempo que Gordillo recordaba su compromiso a Madrazo, también contestaba a Beltrones, quien en días anteriores había declarado que debían ser los diputados electos quienes decidieran, mediante voto libre, directo y secreto, quién sería el coordinador. Este sería el inicio de la confrontación entre Gordillo y Beltrones con miras a ocupar el puesto de coordinador.

Es importante aquí resaltar que las divisiones internas en el PRI se expresan abiertamente en el momento de elegir algún cargo de importancia en el partido. En la elección de la dirigencia nacional pudimos observar cómo se polarizaron las dos tendencias imperantes en el PRI alrededor de las fórmulas contendientes. En este caso sucedió prácticamente lo mismo, sólo que al cambiar los contendientes, la composición de los grupos también cambió. Aquí es necesario puntualizar que las divisiones entre los priistas ya venían de tiempo atrás y que este enfrentamiento sólo representaba un capítulo más en la confrontación entre ambas tendencias.

Como ya se había mencionado con anterioridad, uno de los ejes de la disputa por la coordinación de la bancada priista era el de la relación que se tendría frente al gobierno de Vicente Fox. Dado que la cercanía de Elba Esther Gordillo con el gobierno foxista era públicamente conocida, y aun la misma Gordillo había aceptado dicha situación en varias ocasiones, en el PRI se percibía que de ser Gordillo la coordinadora llevaría a la bancada a posiciones cercanas a las del Ejecutivo federal y su partido (el PAN), por lo que se le empezó a tachar de "colaboracionista". Por otro lado estaban quienes querían mantener cierta distancia con las posturas del gobierno federal, no obstante estaban en disposición de negociar y buscar acuerdos con éste. En esta última tendencia se encontraba

atrás, desde que establecieron la alianza con el objetivo de ganar la presidencia y la secretaría general del partido en el 2002. Rodolfo Montes, "Tengo acuerdo con Madrazo para ser coordinadora: Gordillo", *El Universal*, 11 de junio de 2003.

<sup>176</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Madrazo apoya a Gordillo", *El Universal*, 5 de junio de 2003. Javier Chávez, René López e Israel Dávila, "Gordillo, única candidata a coordinadora: Madrazo", *La Jornada*, 5 de junio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> Enrique Méndez, "Gordillo y Chuayffet llevan al PRI a otra confrontación", *La Jornada*, 4 de junio de 2003.

# Beltrones. 178

Además, también estaba la reacción en contra del "acuerdo cupular" establecido entre el presidente y la secretaria general del partido. De esta manera surgió la que podríamos llamar la tendencia «democrática», por oposición a la del acuerdo cupular. Esa corriente fue impulsada en gran medida por el propio Beltrones, quien desde un principio se expresó a favor de la elección del coordinador por parte de los propios legisladores que lograran ganar una curul. Esta fue la marca distintiva de la propuesta «beltronista» para la coordinación y fue uno de los aspectos más conflictivos de la elección del coordinador.

Hay que considerar también otro elemento, la situación de la alianza Madrazo-Gordillo se hacía más precaria, debido esencialmente a dos factores: el primero, atribuible a la propia Gordillo, ya que ésta desde hacía algún tiempo venía marcando distancias con Roberto Madrazo, que se hizo evidente en el momento en que declaró no ser «madracista». Esta fue la estrategia empleada por Gordillo con el objeto de atraerse a su favor a todos aquellos grupos enemistados con Madrazo -es decir, la corriente «antimadracista»-, ya que de esta manera se presentaba como el contrapeso al exgobernador de Tabasco con miras a la contienda por la candidatura presidencial del 2006.

El segundo factor que demostraba lo precario de la alianza fue la declaración que Madrazo hizo una semana antes de los comicios. A decir del presidente del PRI: "El acuerdo real con la profesora era que uno se quedara al frente del partido y otro emigrara al Congreso [...] El acuerdo consiste en que uno de los dos dirigiera la responsabilidad que nos dieron y el otro se fuera a la Cámara. Yo decidí quedarme al frente del partido y ella decidió irse a la Cámara". Y al final remató: "En el PRI no hay acuerdos cupulares." 180

\_

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> Salvador Rico, "Relación con Fox, eje de la disputa Beltrones-Gordillo", *El Financiero*, 16 de julio de 2003.

<sup>179</sup> Enrique Méndez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 4 de junio de 2003. Esperanza Barajas, "Todos disputan el poder a Madrazo", *El Independiente*, 5 de junio de 2003. Es cierto que Gordillo no era «madracista», es decir, no era parte del grupo de Roberto Madrazo, puesto que poseía el suficiente peso político para formar un grupo propio, o sea un grupo «gordillista». Por esto la alianza establecida entre ambos personajes fue en realidad una alianza entre ambos grupos políticos. Sin embargo, tiempo después Gordillo matizaría sus palabras aseverando que tampoco era «antimadracista». Fidel Samaniego, "Pide Gordillo elección democrática del líder de la bancada", *El Universal*, 22 de junio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> Nayeli Cortés, "Elba Esther tendrá que someterse a elección: Madrazo", *El Universal*, 1 de julio de 2003.

No obstante todo esto, durante todo el proceso Gordillo siguió haciendo referencia al acuerdo que había establecido con Roberto Madrazo.

Todos estos factores, en conjunción, fueron los que encauzaron el proceso de elección del coordinador priista en la Cámara de Diputados y que impulsaron el surgimiento del candidato opositor a Elba Esther Gordillo.

#### b) La candidatura de Beltrones

Como se mencionó líneas arriba, Manlio Fabio Beltrones (secretario general de la CNOP y exgobernador de Sonora) era uno de los posibles candidatos a la coordinación priista en la Cámara de Diputados. A diferencia de Gordillo, la candidatura de Beltrones no fue desde el principio muy clara, empero, cuando se fueron polarizando las posturas ante la posibilidad de que Gordillo fuese "impuesta" desde la "cúpula", la candidatura de Beltrones fue tomando forma.

Beltrones se perfiló como el candidato contrario a Gordillo debido, al menos en parte, a que empezó a confrontarse verbalmente con la secretaria general del partido en trono a la forma en que debía de ser elegido el coordinador. Al expresar y defender la opinión de que el coordinador debía de ser electo por los legisladores, Beltrones empezó condensar a su alrededor a todas las fuerzas que estaban en contra de la lideresa del magisterio.

De esta manera, al ver que tenía el apoyo de varios grupos dentro del partido, Beltrones se propuso contender por la coordinación, no obstante, decidió que no haría pública su intención por contender hasta que los diputados electos tuvieran su constancia de mayoría, es decir, hasta que la bancada ya estuviera plenamente definida.<sup>181</sup>

Pero también es importante mencionar que a Manlio Fabio Beltrones se le percibió como el candidato de Roberto Madrazo, no obstante la alianza que éste tenía con Gordillo, debido no solamente a la cercanía entre ambos personajes, sino también por que se interpretó como una estrategia del presidente del PRI para disminuir la fuerza de la

-

 $<sup>^{181}</sup>$  Jorge Octavio Ochoa, "Amaga CNC con lanzar candidato en la Cámara", *El Universal*, 9 de julio de 2003.

secretaria general dentro del partido. 182

En el momento en que Beltrones hizo pública su intención de ocupar la coordinación de la bancada, se declaró como candidato "en rebeldía" ante los intentos de imposición, ya que el coordinador debía ser electo "entre sus pares". 183

La confrontación entre ambos candidatos giró en torno a la forma en que el coordinador debía de ser elegido. Beltrones desde el principio había manifestado que deberían ser los diputados que integrarían la bancada quienes decidieran quién sería su coordinador, esto porque, a decir de él, una imposición "lastimaría" al partido y derivaría en "riesgo de fractura", de conflictos internos y "pérdida de cohesión". De esta manera Beltrones se distinguía claramente de Gordillo, ya que ésta, aunque se decía dispuesta a que el coordinador fuese elegido directamente por los diputados, cada que podía hacía referencia al acuerdo que tenía con Madrazo. 185

Una vez que se determinó que la elección del coordinador sería mediante una votación directa entre los diputados, el conflicto entre ambos contendientes derivó en la cuestión del método que se emplearía para tal caso. Esta discusión se tratará en el siguiente apartado. Aquí sólo basta decir que debido a que ya existía una gran polarización en el partido, producto tanto del malestar sobre la conformación de las listas plurinominales, como de la perspectiva de una imposición "cupular" del coordinador, no era ya posible generar un consenso alrededor de un solo candidato, por lo que la disputa tendría que dirimirse en una elección.

Varios grupos dentro del partido hicieron valer su descontento ante tal situación apoyando a un candidato alternativo, quien además se definió en rebeldía ante la posible imposición de Gordillo en la coordinación ya que de este modo no se tomaba en cuenta a los legisladores que habían ganado una curul, esto con el objeto de persuadir al mayor

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> Álvaro Delgado, "El PRI, hacia la colisión por el candidato presidencial", *Proceso*, no.1383, 4 de mayo de 2003, p. 36. Esperanza Barajas, "Reconocen el peso de los gobernadores", *El Independiente*, 17 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> Jorge Octavio Ochoa y Carlos Velasco, "Lanza Beltrones candidatura; Gordillo pide ayuda a la CNC", *El Universal*, 10 de julio de 2003. Enrique Méndez, "Beltrones, en "rebeldía constructiva" ante cualquier intento de imposición", *La Jornada*, 10 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Jorge Octavio Ochoa, *Op. Cit.*, *El Universal*, 5 de junio de 2003. *Loc. Cit.*, *El Universal*.

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> Cristóbal García Bernal, "Descarta Gordillo Morales disputa con Beltrones por el liderazgo camaral", *La Jornada*, 7 de junio de 2003.

número de fuerzas -y especialmente a los diputados electos- en su favor y a forzar a la dirigencia a realizar un proceso de elección.

Pero además, la contienda entre Beltrones y Gordillo se puede enmarcar dentro de la serie de confrontaciones entre las tendencias «nacionalista» y «modernizadora», ya que podemos ubicar a Beltrones dentro de la primera y a Gordillo en la segunda.

Bajo estas condiciones, una salida consensuada entre los diferentes grupos resultaba si no imposible, al menos muy remota, por lo que tendrían que hacer valer sus fuerzas en una elección, además de que la posición que estaba en juego es de gran valor.

#### 3. La elección del coordinador

#### a) Del acuerdo cupular a la elección democrática

Una vez convenido que el coordinador de la bancada priista sería electo mediante el voto directo de los legisladores, el conflicto se centró en las particularidades del método de elección, específicamente en dos puntos: la fecha de la elección y la forma en que se registraría el voto de los legisladores.

En los estatutos del PRI no existe alguna norma que regule la elección de los coordinadores de las bancadas del partido, por lo que Roberto Madrazo decidió convocar a la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional para establecer las bases de la convocatoria para elegir al coordinador. De este modo, el método aplicado sería producto del consenso y como tal, legítimo para todos.

Al fin y al cabo la Comisión Política Permanente decidió facultar a Madrazo para emitir los términos de la convocatoria y los tiempos para su publicación. Las bases de la convocatoria fueron las siguientes: para convertirse en coordinador, el aspirante debería obtener 70 por ciento de los sufragios en una primera ronda; en caso de no alcanzar este porcentaje se procedería a una segunda ronda en la que participarían únicamente los dos candidatos con mayor número de votos, en ésta el ganador debería alcanzar el 60 por ciento; en caso de que el ganador no alcanzara dicho porcentaje, se realizaría una tercera ronda y ahí debería obtener 50 por ciento de los votos. En caso de

91

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Afina el PRI la convocatoria para elegir al líder de bancada", *El Universal*, 12 de julio de 2003.

empate, se llevaría a cabo una nueva votación al día siguiente y si éste persistía, entonces el presidente del CEN elegiría al coordinador. El voto sería libre, directo y secreto mediante boletas foliadas y los diputados votarían en orden alfabético.<sup>187</sup>

La mecánica de la elección resultó ser la misma que se había aplicado en la elección del coordinador priista en la LVIII Legislatura, donde resultó vencedora Beatriz Paredes, y luego, en el momento en que ésta dejo el cargo para competir por la dirigencia nacional del PRI, se usó nuevamente para elegir a Rafael Rodríguez Barrera, quien fue el segundo coordinador de la bancada, por lo que el método ya había sido probado y había tenido resultados exitosos.<sup>188</sup>

Ambos contendientes aceptaron en lo general los términos de la convocatoria, empero hubo discrepancias en torno a la forma en que los diputados emitirían su voto y con relación a la fecha en que se realizaría la elección.

En el asunto de la emisión del sufragio, Gordillo quería que por orden alfabético cada diputado dijera en voz alta por quién votaba, de esta manera la líderesa del SNTE buscaba hacer efectivos los acuerdos previos que ya había establecido con los gobernadores como con los propios legisladores. Sin embargo, Beltrones triunfó en este caso, puesto que se estableció que cada diputado sufragaría mediante una boleta que sería depositada en una urna, garantizando así la libertad y la secrecía del voto. Esta situación era favorable al dirigente de la CNOP, puesto que él centraba más su campaña en el convencimiento directo de los legisladores que en los acuerdos con los gobernadores, y tenía la esperanza que al final cada legislador votara a conciencia rebelándose, de ser el caso, ante la línea que le había sido marcada por el gobernador.

No obstante, dado que las boletas estaban foliadas -lo cual había sido una exigencia de la propia Gordillo- y la votación se realizaría en orden alfabético, aún persistía la posibilidad de conocer el sentido del voto de cualquier diputado. Pese a esto,

Renato Dávalos, "La pugna en el PRI, hasta por la fecha para elegir al coordinador parlamentario", *La Jornada*, 12 de julio de 2003.

Enrique Méndez, "Madruguete a Beltrones; adelanta Madrazo la elección de coordinador", *La Jornada*, 15 de julio de 2003. Jorge Teherán, "Elegirá PRI coordinador este sábado", *El Universal*, 15 de julio de 2003.

Jorge Teherán, "Aprueban convocatoria Gordillo y Beltrones", *El Universal*, 14 de julio de 2003. Enrique Méndez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 15 de julio de 2003.

se logró establecer lo siguiente: las boletas estarían foliadas, pero éstas serían desprendidas del talón y revueltas en la mesa antes de la votación, de este modo era imposible conocer la identidad de quienes habían sufragado en favor de uno u otro contendiente. 190

En torno a la cuestión de la fecha en que se llevaría a cabo la elección, Gordillo resultó favorecida, ya que se estableció que la votación se llevaría a cabo el 19 de julio, apenas cinco días después de haber sido publicada la convocatoria, siendo que la dirigente del magisterio había pedido que la elección se realizara lo más pronto posible debido a las negociaciones que deberían de enfrentar los coordinadores parlamentarios de la LIX Legislatura: el informe de gobierno, la presidencia de la Mesa Directiva, la presidencia de la Junta de Coordinación Política, las comisiones y comités, y los espacios físicos en el palacio legislativo. 191

En cambio, Beltrones pedía que la votación se efectuara hasta el 23 de agosto, esto por que quería esperar hasta que el Tribunal Electoral resolviera las impugnaciones a las elecciones. En realidad Beltrones buscaba tener más tiempo para hacer campaña y obtener más apoyo, ya que estaba en clara desventaja frente a Gordillo, quien ya llevaba varios meses buscando el apoyo de los gobernadores y los diputados, gracias a que había sido la encargada de coordinar las campañas de los 300 diputados de mayoría. 192

De estas dos confrontaciones, la que tuvo implicaciones más importantes es la que concierne a la manera en la que legisladores iban a registrar su voto. El hecho de que se supiera el sentido del voto de cada legislador implicaba que la elección del coordinador de los diputados priistas no sería resultado de la voluntad de éstos, sino el producto de los acuerdos que ambos candidatos lograran hacer con los gobernadores y los sectores del partido, por lo que quien resultase coordinador lo habría sido gracias a los acuerdos cupulares.

Es importante hacer hincapié en el hecho de que el coordinador sería electo de

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> Enrique Méndez y Fabiola Martínez, "Maniobró Carlos Salinas en favor de Elba Esther", *La Jornada*, 18

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Jorge Teherán, *Op. Cit.*, *El Universal*, 14 de julio de 2003.

<sup>192</sup> Jorge Octavio Ochoa, Op. Cit., El Universal, 12 de julio de 2003. Renato Dávalos, Op. Cit, La Jornada, 12 de julio de 2003.

manera democrática, no obstante en un principio parecía que Gordillo iba a ser designada por la dirigencia como coordinadora y cabría preguntarse por qué de este suceso.

El presidente de la República nombraba al coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados. En dicha posición colocaba a alguien de su entera confianza puesto que se encargaba de garantizar que los diputados apoyaran todas las iniciativas presidenciales. Empero, una vez que el PRI perdiera la presidencia y sin un líder -o un grupo de líderes- capaz de imponerse por encima de las diferentes facciones representadas en la cámara, la única manera para nombrar a un coordinador con la suficiente legitimidad para los miembros de la bancada era que los propios legisladores lo eligieran directamente.

Dada esta situación, el que Gordillo fuese designada como coordinadora sin consultar a los legisladores iba a provocar inconformidades, además de que su liderazgo frente a los legisladores -y frente a las diferentes fracciones del PRI- iba a carecer de legitimidad. Por esto los grupos inconformes frente a esta circunstancia comenzaron a presionar para que el coordinador fuese electo directamente por los diputados. La estrategia tuvo éxito, puesto que se logró establecer las condiciones necesarias para una elección verdaderamente democrática ya que los legisladores podrían expresar su voluntad, libres de todo tipo de presiones.

Lo valioso de este proceso fue el que se diera una verdadera elección democrática al interior del PRI, tal vez acotada a una pequeña élite -puesto que los legisladores federales constituyen una élite dentro del partido-, sin embargo, no se puede impugnar la naturaleza realmente democrática de la elección del coordinador. Este hecho evidencia que el PRI comienza a vivir un verdadero cambio en sus prácticas y vida interna; ciertamente las circunstancias lo han obligado a ello.

#### b) Las fracciones internas en la elección

Hemos visto que el PRI llegaba dividido a la elección del coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados. Se ha planteado que esta disputa era una más en la lista de confrontaciones entre las corrientes «nacionalista» y «modernizadora» del PRI, además estaban también presentes los resentimientos producto de la elección de la

dirigencia nacional y de la conformación de las listas plurinominales. Es en este tipo de coyunturas en donde se puede ver más claramente la dinámica de las fracciones del partido, puesto que es donde se ponen en juego sus recursos y se hace patente su fuerza real.

Los diferentes grupos ya se habían alineado a favor o en contra de uno u otro candidato, unos por tener diferencias con éstos, otros por conveniencia o estrategia, y unos más debido a los acuerdos y las negociaciones que habían tenido con ellos. Lo cierto es que cuando se publicó la convocatoria al proceso ya ambos contendientes tenían el apoyo de algunos grupos, por lo que los cinco días de campaña oficial se dedicaron a afianzar los acuerdos que ya se tenían pactados y a convencer a quienes aún no habían tomado partido por alguno de los dos.

En este apartado se pretende dilucidar la manera en la que las distintas fracciones se alinearon respecto a Elba Esther Gordillo y Manlio Fabio Beltrones, lo cual nos puede mostrar un tanto la fuerza política con la que contaron en la elección y que influyó, después de todo, en el resultado de la misma.

Aquí hacemos referencia a los acuerdos que cada candidato estableció con los gobernadores o con los líderes de los sectores, no obstante, serían los diputados quienes elegirían de manera directa y secreta al coordinador de la bancada.

Es cierto que era prácticamente imposible asegurar la disciplina de los legisladores ante la línea política marcada por el sector o el gobernador, por lo que la postura oficial de éstos era que servían de medio para el contacto entre los candidatos y los legisladores, o que únicamente hacían recomendaciones en tal o cual sentido, sin embargo, la influencia de los gobernadores sobre los diputados fue evidente en la práctica de firmar desplegados a favor de un candidato, en particular a favor de Gordillo. 193

Antes de anotar con qué apoyos contó cada candidato, hay que aclarar que únicamente algunos gobernadores hicieron expreso su respaldo a alguno de los

El Universal, 12 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> El caso del gobernador Miguel Alemán y los diputados de Veracruz fue el más discutido, sin embargo no fue el único, puesto que también lo hicieron los gobernadores del Estado de México, Tamaulipas y Chihuahua. Renato Dávalos, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 12 de julio de 2003. Enrique Méndez y Fabiola Martínez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 18 de julio de 2003. Rosa Elvira Vargas y Enrique Méndez, "Beneficia el triunfo de Gordillo a Fox y Salinas, sentir en el PRI", *La Jornada*, 20 de julio de 2003. Jorge Octavio Ochoa, *Op. Cit.*,

contendientes y que el resto de los actores no expresaron abiertamente el sentido de sus preferencias, muy probablemente con el objeto de no apostar directamente sus recursos a favor de un candidato y mantenerlos, de cierta manera, a salvo si su candidato perdía, esto debido a que en una elección secreta cualquiera podía ganar.

Por otro lado, el caso de los sectores del partido es un tanto complejo puesto que en su interior aglutinan a diversas organizaciones y grupos, muchas veces contrarios entre sí, por lo que no se podía asegurar que los diputados de un sector votarían en el sentido que marcaba el dirigente; además de que hay que tomar en cuenta que la pertenencia de los diputados a un sector determinado es más formal que real, por lo que la influencia de los dirigentes sobre los diputados es menor.

Elba Esther Gordillo tuvo el apoyo expreso a su candidatura de parte de los gobernadores de Sonora, 194 Veracruz, 195 Tamaulipas, 196 Chihuahua 197 y del Estado de México, 198 puesto que el primero había manifestado públicamente su simpatía hacia Gordillo para que ésta fuese la coordinadora, y el resto firmó desplegados en su favor. También fue apoyada de la misma manera por el Organismo Nacional de Mujeres del PRI y por la mayoría de los diputados de Chiapas, quienes también publicaron desplegados a su favor. 199 Y obviamente también fue apoyada por el SNTE, que constituyó su principal base de apoyo en la contienda ya que tenía totalmente asegurados todos esos votos.

Otros gobernadores que apoyaban a la secretaria general del PRI, aunque no lo expresaran abiertamente, fueron los de Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Puebla, 200

<sup>10</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> Marcelo Beyliss, "Con Gordillo habría fuerza en la Cámara, afirma Bours", *El Universal*, 7 de junio de 2003. Cristóbal García Bernal, "Descarta Gordillo Morales disputa con Beltrones por el liderazgo en la cámara", *La Jornada*, 7 de junio de 2003. Por otra parte hay que aclarar que Eduardo Bours tenía un altercado con Beltrones, quien es exgobernador de Sonora.

Enrique Méndez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 4 de junio de 2003. Enrique Méndez y Fabiola Martínez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 18 de julio de 2003. Rosa Elvira Vargas y Enrique Méndez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 20 de julio de 2003. Carlos Velasco y Blanca Galindo, "Advierten ruptura si imponen a Gordillo", *El Universal*, 18 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Loc. Cit., La Jornada, 4 de junio y 20 de julio de 2003. Esperanza Barajas, "Los gobernadores definirán la batalla", *El Independiente*, 16 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> Jorge Octavio Ochoa, *Op. Cit.*, *El Universal*, 12 de julio de 2003. Carlos Velasco y Blanca Galindo, *Op. Cit.*, *El Universal*, 18 de julio de 2003. *Loc. Cit.*, *El Independiente*.

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> *Op. Cit.*, *La Jornada*, 4 de junio de 2003. Enrique Méndez y Fabiola Martínez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 18 de julio de 2003. Rosa Elvira Vargas y Enrique Méndez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 20 de julio de 2003. *Loc. Cit.*, *El Independiente*.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Jorge Octavio Ochoa y Carlos Velasco, *Op. Cit., El Universal*, 10 de julio de 2003. Enrique Méndez, *Op. Cit, La Jornada*, 10 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> Esperanza Barajas, *Op. Cit., El Independiente*, 16 de julio de 2003.

Colima,<sup>201</sup> Hidalgo<sup>202</sup> y Tabasco.<sup>203</sup> Gordillo logró el apoyo de la mayoría de los gobernadores gracias a los pactos que logró establecer con ellos, en los cuales el recurso principal que empleó fue el de asegurarles estabilidad con el magisterio de sus estados, aunque también les prometió algunas posiciones en las comisiones de la Cámara,<sup>204</sup> así también convenció a algunos con el argumento de que ella no era «madracista» y que una vez en la coordinación serviría de contrapeso a Madrazo en sus aspiraciones rumbo a la candidatura presidencial.<sup>205</sup>

En los estados que no gobierna el PRI, Gordillo también cosechó respaldos a su candidatura de parte de los diputados de Jalisco, Guanajuato<sup>206</sup> y Tlaxcala.<sup>207</sup> De parte de los sectores recibió el apoyo de la CTM, no obstante, en un principio el líder de la central - Leonardo Rodríguez Alcaine- expresó que no tenía una preferencia especial por alguno de los candidatos.<sup>208</sup> Pero parece ser que Gordillo llegó a un acuerdo con el dirigente y la central decidió apoyarla, aunque lo hizo de una manera un tanto velada, ya que la única instrucción que se dio a los diputados del sector fue la de "valorar la trayectoria de la maestra".<sup>209</sup>

Gordillo también recibió el apoyo de la CNC.<sup>210</sup> La Confederación Nacional Campesina realizó un congreso para definir a qué candidato iban a apoyar los diputados del sector, y en un principio Heladio Ramírez había expresado que no iba a existir ningún

\_

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> Enrique Méndez y Fabiola Martínez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 18 de julio de 2003. *Loc. Cit.*, *El Independiente*.

Enrique Méndez, Op. Cit., La Jornada, 4 de junio de 2003. Loc. Cit., El Independiente.

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> Enrique Méndez, Fabiola Martínez y Andrés Morales, "Ofrecen premios a leales a Gordillo", *La Jornada*, 19 de julio de 2003.

Renato Dávalos, *Op. Cit*, *La Jornada*, 12 de julio de 2003. Renato Dávalos, Andrea Becerril y José Galán, "Se complica la llegada de Elba Esther a la coordinación priísta", *La Jornada*, 11 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> Enrique Méndez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 4 de junio de 2003. Ver también la nota 179 en este capítulo.

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> Esperanza Barajas, *Op. Cit.*, *El Independiente*, 16 de julio de 2003.

Enrique Méndez, "Gordillo, colaboracionista obsequiosa, acusa Palacios", *La Jornada*, 17 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> Jorge Octavio Ochoa, *Op. Cit.*, *El Universal*, 9 de julio de 2003.

Enrique Méndez y Fabiola Martínez, *Op. Cit., La Jornada*, 18 de julio de 2003. Esperanza Barajas, "El PRI sin alguien que los aglutine", *El Independiente*, 17 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> En esos momentos la CNC vivía importantes conflictos internos, puesto que Heladio Ramírez y Nabor Ojeda se disputaban la dirigencia legítima del sector. Dada esta situación, ninguno de los dos controlaba completamente a los diputados provenientes de la central campesina. Además, hay que aclarar que algunos de los diputados de la CNC más que responder a los líderes de la confederación responden a otro tipo de liderazgos, tales como Beatriz Paredes -exgobernadora de Tlaxcala y contendiente por la presidencia nacional del PRI en el 2002-, Víctor Cervera Pacheco -exgobernador de Yucatán- o a sus respectivos gobernadores. *Loc. Cit., El Independiente*.

tipo de línea hacia los diputados, <sup>211</sup> empero, fueron evidentes las diferencias con relación al trato que tuvieron los candidatos. Cuando Beltrones se presentó ante los diputados del sector campesino, únicamente estaban presentes la mitad de la bancada del sector, y en cambio, cuando Gordillo se presentó estaba casi la totalidad de la bancada campesina, además de que se procuró darle al encuentro un mayor realce en los medios. <sup>212</sup> Esta situación implicaba un trato distinto a los candidatos. A final de cuentas, el secretario general del organismo; Jesús Morales Flores, declaró que la postura de la organización se definiría a favor de Elba Esther Gordillo. <sup>213</sup>

A Manlio Fabio Beltrones lo apoyaban el Frente Juvenil Revolucionario y personajes tales como- el también diputado- Sami David y Beatriz Paredes.<sup>214</sup> También lo apoyaba el sindicato petrolero.<sup>215</sup> Entre los gobernadores estaban los de Oaxaca, Quintana Roo, Guerrero, Durango y Campeche.<sup>216</sup> Beltrones es también secretario general de la CNOP, por lo que también tenía el apoyo de la confederación, la cual formalmente posee el mayor número de diputados; no obstante, la propia Gordillo también posee su propia ascendencia en la organización, puesto que antes de ser la secretaria general del partido había sido la secretaria general de la CNOP, por lo que era de esperarse que ciertos grupos dentro de la confederación la apoyaran.

Uno de los respaldos que tenía Beltrones era el del diputado Ángel Buendía Tirado, que era el secretario general adjunto del CEN el PRI y el coordinador de asesores de Roberto Madrazo. Su participación en la campaña de Beltrones fue cuestionada por Elba Esther Gordillo, puesto que declaró que se hacía campaña a favor del dirigente de la CNOP a nombre de Madrazo, no obstante, Gordillo aclaraba que no consideraba a Madrazo como el responsable de la maniobra.<sup>217</sup>

Como se puede observar a simple vista, Elba Esther Gordillo contaba

<sup>211</sup> Carlos Velasco y Blanca Galindo, *Op. Cit.*, *El Universal*, 18 de julio de 2003. Enrique Méndez y Fabiola Martínez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 18 de julio de 2003.

Loc. Cit., La Jornada. La Jornada de Oriente, "Admite Gordillo que se ha reunido con Salinas", La Jornada, 19 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> Pablo Ruiz Mesa, "Niega Heladio Ramírez que haya tirado línea", *El Financiero*, 18 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Intensifican cabildeos Gordillo y Beltrones", *El Universal*, 11 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> Esperanza Barajas, *Op. Cit., El Independiente*, 17 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> Esperanza Barajas, *Op. Cit., El Independiente*, 16 de julio de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> Alejandro Torres y Jorge Ochoa, "Se intensifica la guerra entre Gordillo y Beltrones", *El Universal*, 17 de julio de 2003. Enrique Méndez, *Op. Cit., La Jornada*, 17 de julio de 2003.

aparentemente con más apoyos. Esta situación se debe a dos razones: porque la lideresa del SNTE había comenzado a establecer acuerdos con los gobernadores desde hacía tiempo atrás, desde que fue comisionada para coordinar la campaña de los diputados de mayoría y de la agenda legislativa; en segundo lugar, porque la estrategia de la secretaria general radicaba en los acuerdos cupulares con los gobernadores y en particular con Roberto Madrazo.

En cambio, Manlio Fabio Beltrones centraba su campaña en el trato directo con los legisladores, por lo que el tipo de apoyos que buscaba eran de otro tipo. Esto se hizo evidente cuando Gordillo defendió su acuerdo con Madrazo y buscó que los diputados expresaran el sentido de su voto en voz alta, intentando de esta manera hacer valer la línea de los gobernadores. En contraste, Beltrones siempre buscó una elección mediante voto directo y secreto, ya que de esta manera los legisladores podrían votar "a conciencia" y fuera de las presiones de los gobernadores o los líderes. Es claro que en ambas estrategias cada candidato buscaba explotar lo más posible sus recursos y llevar la confrontación al terreno en el que se sentían más fuertes que su contrincante.

Para nuestro tema, el respaldo que resultaba más importante era el del presidente del PRI. Madrazo se encontraba en medio de la disputa por la coordinación. Por una parte había establecido un pacto con Gordillo para que ésta fuese la coordinadora y romperlo abiertamente le resultaba muy caro. Por otro lado, Beltrones es allegado suyo, no obstante, lo que éste siempre pidió fue que Madrazo no metiese las manos en el proceso, ya fuese para favorecer a Gordillo o al mismo Beltrones, y en efecto parece que así fue.

Al parecer Madrazo decidió hacerse a un lado y dejar que la confrontación siguiera su cauce. El presidente del PRI se vio orillado a no tomar parte, ya que de haberlo hecho habría arriesgado parte de su crédito político y habría alejado a alguno de su lado, además, en su calidad de dirigente del partido tenía que cumplir con la función institucional de ser el árbitro del enfrentamiento, ya que fue comisionado para establecer las reglas de la contienda. Al establecer las reglas del proceso, Madrazo no se tendió hacia alguno de los contrincantes puesto que estableció que la votación se efectuaría mediante papeletas, procurando que el sentido del voto de los legisladores se mantuviera en secreto, tal y como lo quería Beltrones. Pero también decidió que la elección se

realizara a los pocos días de haber publicado la convocatoria al proceso, tal y como lo había exigido Gordillo. Es verdad que ambas decisiones se vieron influidas por las fuertes presiones que recibía de los dos bandos.

Otro de los elementos que parecen sustentar esta afirmación es que permitió que los miembros de su grupo político actuaran libremente, así tenemos a Ángel Buendía apoyando abiertamente a Beltrones y a Ady García -otro miembro de su grupo político-<sup>218</sup> o a Manuel Andrade -Gobernador de Tabasco-<sup>219</sup> apoyando a Gordillo.

Al final, quienes terminarían decidiendo serían los propios legisladores, porque una vez frente a la papeleta, cualquier acuerdo previo o línea política impuesta desde las cúpulas perdía su valor efectivo.

#### c) La elección

El día de la votación se registraron 219 diputados para elegir al coordinador de la bancada priista. Una vez que los dos únicos candidatos presentaron su proyecto para dirigir a la bancada, se procedió a la primera y única ronda de votación.

Elba Esther Gordillo obtuvo 124 votos y Manlio Fabio Beltrones únicamente 92 sufragios, es decir, una diferencia de 32 votos. Los tres sufragios restantes fueron nulos. De acuerdo con la convocatoria de la elección, sería coordinador quien alcanzase el 70 por ciento de los votos de los diputados que se habían registrado para sufragar, y en este caso eran necesarios 153 votos para alcanzar tal cifra.

Dado este resultado, y de acuerdo con las reglas establecidas, era necesaria una nueva ronda de votación. Sin embargo, antes de que se iniciara la nueva ronda, Beltrones pidió la palabra y entonces decidió abandonar la contienda. Argumentó que: "En una contienda de dos, un solo voto de diferencia es suficiente". Las razones de su declinación a favor de Gordillo fueron que de continuar el proceso provocaría una ruptura innecesaria y un conflicto interno. Además, Beltrones consideró que dadas las cifras,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> Jorge Octavio Ochoa, Op. Cit., El Universal, 11 de julio de 2003.

Roberto Madrazo es el líder del PRI de Tabasco y Manuel Andrade es parte de su grupo político. Acerca del liderazgo de Madrazo en el estado ver Reveles, *Op. Cit.*, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> Jorge Teherán y Jorge Octavio Ochoa, "Coordinará Gordillo a su bancada", *El Universal*, 20 de julio de 2003.

sería muy difícil que el panorama cambiase.<sup>221</sup>

Gordillo, una vez con el triunfo asegurado, tomó una posición conciliadora. Aseguró que no sería "colaboracionista" con el gobierno de Fox y prometió que las comisiones legislativas no se negociarían entre grupos. En realidad, Gordillo tenía que buscar la conciliación con los diputados que habían apoyado a Beltrones, puesto que estaba lejos de poseer la mayoría absoluta de la bancada, ya que con sus 124 sufragios apenas alcanzó el apoyo del 55 por ciento de la bancada, prácticamente la mitad. En consecuencia, la otra mitad de la bancada no estaba con ella y para hacer valer el peso de los priistas en las votaciones -ya que era el grupo parlamentario más numeroso del Congreso- era indispensable lograr acuerdos con los «beltronistas».

En suma, a pesar de que Beltrones no triunfara en la elección del coordinador, se había constituido como un factor real de poder dentro de la bancada, en especial a la hora de tomar decisiones, las cuales necesariamente tendrían que ser acordadas con la mayoría de los miembros de la bancada.

Por último, cabría preguntarse por qué Gordillo resultó vencedora. Es claro que contaba con la mayor cantidad de apoyo entre las élites del partido, no obstante el peso de éste fue mermado por el hecho de que el voto fue completamente secreto, aunque es muy probable que a pesar de esto las presiones de los gobernadores y los dirigentes de los sectores hayan influido de alguna manera en el resultado, al menos lo suficiente para darle a Gordillo la mínima ventaja con la que ganó.

Aunque también hay que reconocer que seguramente muchos diputados votaron en su favor realmente convencidos de que Gordillo era la mejor opción en la Cámara y otros tantos por el temor de que la secretaria general formara su bancada propia, y con el puesto de coordinadora este peligro se disgregaba. Empero, al mismo tiempo en que Gordillo resultaba electa coordinadora surgía otra amenaza, el que dirigiese la bancada de una manera autoritaria, situación que generaba bastantes suspicacias entre los legisladores.

101

Rosa Elvira Vargas y Enrique Méndez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 20 de julio de 2003.
 Jorge Teherán y Jorge Octavio Ochoa, *Op. Cit.*, *El Universal*, 20 de julio de 2003.

## 4. La (primera) coordinación de la bancada priista en la LIX Legislatura

Elba Esther Gordillo asumía la coordinación de la bancada priista producto de una elección democrática, la cual apenas ganó con poco más de la mitad de los votos, lo cual implicaba que no contaba con mucha fuerza al interior de la bancada. La razón era que la bancada estaba dividida. Varios elementos habían incidido en esta situación.

Gordillo había pactado con Madrazo la posición de coordinadora de la bancada, sin embargo, existían otros personajes que también aspiraban a dicha posición. Al final surgió una tendencia que pugnaba porque el coordinador fuese elegido por los diputados, por lo que se oponían a que la coordinación fuese producto de un pacto en la cúpula del partido.

Las pugnas entre las tendencias «madracista» y «antimadracista» se expresaron en este episodio. Todos los personajes que se oponían a Madrazo se alinearon con Gordillo, esto con el objetivo de que la exprofesora sirviese de contrapeso al presidente del PRI. Mientras que los madracistas buscaron ejercer un contrapeso a Gordillo dentro de la bancada, para que ésta no la pudiese manejar a su antojo.

El recelo que muchos legisladores tenían hacia la secretaria general del partido influyó de manera importante en la división de la bancada. Muchos diputados desconfiaban de las maneras autoritarias de la lideresa del SNTE, por lo que temían el manejo que podría hacer de los asuntos de la bancada. Pero lo que más desconfianza generaba entre las filas del PRI era su estrecha cercanía con el gobierno foxista, ya que muchos pensaban que aprovecharía su posición para impulsar, junto con el PAN, las reformas planteadas por el gobierno federal. Esto nos remite a la división entre las tendencias «nacionalista» y «modernizadora» en el partido.

Una vez que Madrazo y Gordillo habían conseguido una enorme influencia en la bancada al colocar a varios de sus allegados en ella, necesitaban hacerse con el control efectivo de la misma, por lo que el apropiarse de la coordinación era el paso lógico a seguir.

Esta influencia sobre la bancada se hace evidente en el hecho de que la disputa por la coordinación se hizo sólo dentro de la tendencia madracista. Gordillo formaba parte de esta tendencia por tener un pacto con el presidente del CEN, y Beltrones también es un personaje cercano al dirigente del PRI, de modo que la disputa se dio dentro de la misma coalición.

En un principio se iba a arreglar el asunto únicamente entre Madrazo y Gordillo, sin embargo, las divisiones subyacentes en el PRI impidieron que no se resolviera tan fácilmente. El resultado, una elección democrática del coordinador. De esta manera, se hace patente que los conflictos internos en el PRI se tienden a solucionar mediante un proceso electivo, los cuales comienzan a ser cotidianos en el PRI.

De modo que Beltrones y Gordillo compitieron abiertamente por tal posición. Con el primero se alinearon los nacionalistas y con la segunda los modernizadores y los antimadracistas. Bajo esta circunstancia, Roberto Madrazo lo único que pudo hacer fue no intervenir a favor de alguno de los bandos y simplemente dejar que la competencia se desarrollara. Ambos estaban de su lado, por lo que no podía enemistarse abiertamente con alguno de ellos.

No obstante, el pacto establecido entre Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo se basaba primordialmente en el interés de ambos personajes en ocupar determinadas posiciones políticas, por lo que este episodio significaba que no se estaban cumpliendo las cláusulas de tal acuerdo. Esto lastimó la cohesión de la coalición. Al final, Gordillo gana la coordinación por sus propios medios.

Aunque la manera en que se expresó la voluntad de los legisladores permitió que los acuerdos que Gordillo había construido con los gobernadores para asegurar su victoria careciesen de efecto, los diputados, ya libres de la línea de sus dirigentes, decidieron que la secretaria general del partido fuese su coordinadora. Esto fue así porque contaba con varios diputados miembros de su facción y con el apoyo de los antimadracistas, respaldos que apenas le alcanzaron para lograr una mayoría mínima.

Pero también porque varios grupos dentro del partido pensaban que al tener a Gordillo como coordinadora de la bancada actuaría de una manera institucional, con lo cual se podría moderar su "colaboracionismo" con el gobierno de Vicente Fox y así evitar que fuese por su cuenta a la hora de discutir las reformas propuestas por el gobierno. El temor era que Gordillo formase una bancada propia y tomase decisiones distintas de las tomadas por el resto de los priistas. Al suceder esto, el peso de la bancada del PRI en la cámara se vería minado.

Dado que no tenía todo el apoyo de la bancada, aunado al recelo existente por la manera en que se desenvolvería en la Cámara, la coordinadora se veía en la necesidad de reforzar su frágil autoridad sobre los legisladores.

Para mantener unida a la bancada necesitaba llegar a acuerdos con los miembros opuestos a su liderazgo. Necesitaba ser incluyente al hacerlos partícipes en los trabajos de la bancada y en la discusión y en la toma de decisiones. De esta manera podía ganarse su confianza y reforzar su liderazgo.

La coordinadora quería apoyar las reformas planteadas por el gobierno federal, que a su parecer eran las más adecuadas para el país, y para lograrlo necesitaba convencer a los diputados priistas, más si éste es un tema que los divide de manera irreconciliable. Sin embargo, no lo consideró así. Optó por ejercer el encargo de manera autoritaria, se rodeó de una "burbuja" de incondicionales, excluyó a los legisladores de toda discusión y al final trató de forzar su aprobación. La consecuencia, fue depuesta del encargo. Este suceso se abordará a continuación.

# Capítulo IV

# La remoción de Gordillo de la coordinación de la bancada priista

En este capítulo se van a analizar las razones que llevaron a la remoción de Elba Esther Gordillo de la coordinación de la bancada priista en la LIX Legislatura. En principio se plantea que la caída de Gordillo fue producto de dos factores: la división ideológica existente en el PRI y la manera en que Gordillo dirigía la bancada. Fue en la discusión de la ley de ingresos de 2004 donde ambos elementos se conjuntaron para provocar la caída de la coordinadora.

Para el objetivo de este trabajo son importantes tres aspectos. Primero, la profundidad de la división en el PRI, la cual halla su origen en la existencia de dos tendencias contrarias en el partido: una modernizadora y otra nacionalista cuyas posiciones son divergentes, por lo que es complicado reconciliarlas.

En segundo lugar, el grado de descomposición de la alianza establecida entre Elba Esther Gordillo y Roberto Madrazo, ya que la primera prácticamente acusó al segundo de ser el instrumentador de su caída, por lo que una de las consecuencias más importantes de esta coyuntura fue el rompimiento de dicha alianza.

Por último, la ocasión nos enseña una importante lección en torno al liderazgo en el PRI. Pese a que Gordillo fuese electa legítimamente como coordinadora, no fue suficiente tal legitimidad para mantenerse en el liderazgo de la bancada, ya que era necesario un reforzamiento de su autoridad ante los legisladores mediante un buen desempeño del cargo, ya que no contaba con un apoyo lo suficientemente importante como para imponerse a todos aquellos grupos que estaban en su contra, los cuales finalmente aprovecharon las circunstancias para propiciar su caída.

Al final, lo único que resultó fue un recrudecimiento de la división en el PRI, que complicó de manera innecesaria su proceso de reforma, la elección de su candidato presidencial y de la nueva dirigencia nacional.

#### 1. Las raíces del conflicto

a) La división ideológica

Que el Revolucionario Institucional haya perdido la presidencia de la República en el 2000 no significa que ya no tenga injerencia en el gobierno. El PRI tiene la bancada más grande en el Congreso, por lo que posee una innegable capacidad de influencia en las acciones de gobierno.

Sin embargo, esta condición también lo obliga a adoptar puntos de vista propios respecto a las labores legislativas, y especialmente en lo correspondiente a su relación con el actual gobierno, o sea, el PRI se ve forzado a definirse como oposición. Para esto el Revolucionario Institucional debe de encontrar posiciones políticas que sean viables para el país, lo distingan del resto de los partidos y que al mismo tiempo sean atractivas y creíbles al electorado. El fundamento de estas posiciones se encuentra en sus principios ideológicos, o al menos en teoría debe de ser así; empero, hoy en día el PRI vive una profunda crisis ideológica.

Aunque formalmente decía defender los principios del nacionalismo revolucionario - al erigirse como el heredero de la revolución mexicana-, la ideología del PRI era determinada por su líder máximo: el presidente de la República. Cada presidente le imponía al partido los principios más acordes con su programa de gobierno, situación que era posible debido a la enorme ambigüedad de los principios del nacionalismo revolucionario, que en esencia son los mismos que dan sustento a la Constitución de 1917.

Con el paso del tiempo se fueron configurando dos grandes tendencias dentro del partido y el gobierno. Estas dos tendencias fueron identificadas con dos presidentes, la primera era la tendencia «cardenista», la cual defendía los principios agraristas y populares de la revolución mexicana; la segunda era la «alemanista», que propugnaba por el desarrollo industrial y la modernización económica del país. De esta manera, a decir de algunos autores estadounidenses, era posible identificar una corriente de izquierda -la cardenista- y una de derecha -la alemanista- dentro del gobierno y el PRI. 223

Ambas corrientes coexistieron en el PRI durante mucho tiempo y sin grandes

<sup>2</sup> 

Tannenbaum y Scott ven a la política mexicana como una confrontación entre alemanistas (industrialistas/derechistas) y cardenistas (agriculturalistas/izquierdistas). Por su parte, Frank Brandemburg identificaba tres corrientes dentro del PRI y el gobierno: una izquierda revolucionaria (cardenistas), una derecha revolucionaria (alemanistas) y un centro revolucionario. Basáñez Miguel, *Op. Cit.*, p. 36.

confrontaciones, puesto que a fin de cuentas era el presidente de la República quien definiría el proyecto y el rumbo a seguir, además de que ambas corrientes siempre tenían cabida en el gobierno. Se puede entender a estas corrientes como la existencia de diferencias de opinión al interior de la élite gubernamental, diferencias centradas primordialmente en la política económica que debía de implementar el gobierno; no obstante ambas coincidían en los principios y objetivos básicos definidos por el nacionalismo revolucionario, esto se entiende así porque ninguna de las dos corrientes los ponía en duda.

No sería sino hasta la década de los ochenta cuando se cuestionaría abierta e insistentemente al nacionalismo revolucionario, como resultado de las nuevas condiciones económicas que imponían al país la necesidad de importantes transformaciones tendientes a adecuarlo a las nuevas realidades, y en especial por el ascenso de una nueva clase de funcionarios -comúnmente llamados tecnócratas- que se consagraron a efectuar esta tarea desde el gobierno.

Los tecnócratas adquirieron el poder con el ascenso de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República, y como fruto de este hecho, el proyecto tecnocrático se convirtió también en el proyecto del PRI. Desde entonces se planteó seriamente modernizar al partido con el objeto de adecuarlo a las nuevas realidades económicas, y a la postre también políticas, que vivía el país.

No obstante, el proceso de modernización del partido, la crisis y la reestructuración económica tocaban las bases de poder de numerosos sectores del PRI, especialmente todos aquellos incrustados en las organizaciones corporativas.

Aunado a esto, al adoptar como modelo las políticas implementadas por los gobiernos conservadores de Inglaterra y los Estados Unidos, prácticamente se marginaba el proyecto del nacionalismo revolucionario. El gran problema en este caso era que se hacía sin algún tipo de discusión o labor de convencimiento de por medio, así los políticos "tradicionales" quedaban marginados tanto de la toma de decisiones como de la discusión política, ya que para los tecnócratas "el modelo de estabilización y ajuste... (era) algo no

negociable -cuyos términos y condiciones estaban fuera del alcance del PRI". 224

En 1987 la división era tal que desembocó en ruptura. Al verse marginados y con pocas perspectivas de desarrollo político bajo tales condiciones, la Corriente Democrática del PRI decidió separarse del partido y postular a su propio candidato a la presidencia de la República, al tiempo que se autonombró la heredera del nacionalismo revolucionario ya que en el PRI el proyecto neoliberal era fervientemente impulsado por el gobierno. Este hecho nos indica la profundidad de la división existente en el partido ya que, pese a la ruptura, hoy en día la disputa entre ambos proyectos aún no está resuelta dentro del PRI.

Fue hasta el sexenio de Salinas de Gortari cuando se propuso un sustituto para el nacionalismo revolucionario como ideología oficial del PRI, y esto fue en gran medida por la necesidad de cerrar "la brecha, que tendía a ensancharse cada vez más entre el programa del partido y el programa del gobierno", 225 ya que las políticas neoliberales necesitaban una serie de reformas constitucionales que contravenían las bases del proyecto y la ideología del nacionalismo revolucionario.

Para cerrar esta brecha, el presidente Salinas propuso que el PRI adoptara lo que se denominó como el "liberalismo social", que en términos generales buscaba establecerse como "un punto intermedio entre el extremo liberal y el populismo ramplón". De esta manera se trató de conciliar la serie de políticas impulsadas por el gobierno con el ideario revolucionario, a fin de que no existiese una contradicción entre el discurso y la acción del gobierno y el partido.

Sin embargo, en la siguiente asamblea del partido (realizada en 1996, ya en el sexenio de Ernesto Zedillo) el liberalismo social fue desechado y se reivindicó al nacionalismo revolucionario como la ideología oficial del PRI.

Todos estos cambios se han hecho sin una real y seria discusión en el partido, por lo que el resultado ha sido que el PRI carezca de una base ideológica y programática acorde con los tiempos que vive el país y el mundo. A decir de Reveles, "este episodio expresa la existencia de luchas inconclusas para darle un perfil ideológico claro a la

-

<sup>&</sup>lt;sup>224</sup> Dresser, *Op. Cit.*, pp. 224-225.

<sup>&</sup>lt;sup>225</sup> González Compeán y Lomelí, *Op. Cit.*, pp. 594 y 597.

<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> *Ídem*, p. 596.

organización".<sup>227</sup> Es claro que la disputa ideológica aún está inconclusa y la discusión del tema del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es una evidencia de esta situación.

En la actualidad, la indefinición ideológica ha tenido como resultado que el PRI no sea capaz de tomar decisiones plenamente consensuadas en las labores legislativas. Dentro del partido aún persisten posiciones disímiles, unas muy cercanas a las propuestas del Partido Acción Nacional (PAN) y el gobierno foxista, y otras que se acercan mucho a las posturas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con lo que se confirma la existencia de las tendencias de izquierda y de derecha en el PRI.

No obstante, existen ciertos indicios acerca del viraje del PRI hacia la social democracia y de un alejamiento de las posiciones de derecha, en las cuales había caído desde el sexenio de Miguel de la Madrid.<sup>228</sup> Sin embargo, esta situación también implica otra dificultad, la de construir una alternativa lo suficientemente diferente para distinguirse del PRD, el partido con el cual se disputaría el mismo espacio ideológico.

De cualquier manera, la indefinición y las luchas persisten, de suerte que coexisten en el PRI dos grandes tendencias: la «nacionalista» y la «modernizadora», una de izquierda y otra de derecha. Aunque en estos momentos la tendencia nacionalista es la mayoritaria, la modernizadora aún subsiste, si bien en menor número.

Se puede entender bajo esta perspectiva la postura del Revolucionario Institucional frente a las propuestas de reforma planteadas por el presidente Fox. De un lado están todos aquellos grupos que se oponen a la mayoría de las propuestas foxistas, en particular las concernientes a la entrada de capital privado en el ramo energético (petróleo y electricidad) y con relación al IVA en alimentos y medicinas. Por el otro lado, hay grupos en el PRI que piensan que estas propuestas son benéficas para el país.

En este segundo grupo, el personaje más destacado ha sido Elba Esther Gordillo,

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> Reveles, *Op. Cit.*, 2003, pp. 31-32.

Como muestra están las declaraciones de Madrazo en ese sentido, por ejemplo está la que hizo durante la 43 sesión del CPN en donde aseveró que el PRI se ubica "en un centro progresista, junto a otras legítimas aspiraciones manifestadas en organizaciones demócrata sociales", Jorge Octavio Ochoa y Alejandro Lelo, "Fox, incapaz de cumplir: PRI", *El Universal*, 26 de mayo de 2002. Otra declaración en el mismo sentido está en Jorge Octavio Ochoa, "Anuncia Madrazo fin de las "cuotas"", *El Universal*, 7 de julio de 2002, y en el discurso de Madrazo en el momento de entregar la plataforma electoral de 2003 ante el IFE, *La República*, edición especial, 19 de enero de 2003. Por otra parte, el representante juvenil de la Fundación Colosio expresó la intención del PRI de "insertarse internacionalmente como un partido demócrata social", Octavio Ochoa, "Gordillo busca reforzar su status; impulsa candidaturas de maestros", *El Universal*, 13 de febrero de 2003.

quien además de su declarada cercanía a Fox, abiertamente ha impulsado la realización de estas reformas. No obstante, los documentos básicos del PRI eran claros al respecto, y la postura oficial del partido era opuesta a la del gobierno federal, ya que el PRI se pronunciaba a favor de mantener a la industria petrolera y eléctrica en manos del Estado y por oponerse a cualquier intento de gravar los alimentos y las medicinas, ya que se consideraba que ésto último afectaría a los más pobres.<sup>229</sup>

Con el ascenso de Gordillo a la coordinación de los priistas en San Lázaro, se comenzó a especular sobre una posible alianza entre el PRI y el PAN con el objeto de aprobar las reformas propuestas por el presidente Fox. Sin embargo, no sería un trabajo sencillo el de convencer a la mayoría de los priistas de apoyar las reformas porque las diferencias se encuentran en el plano ideológico.

En el momento en que se empezó a jugar con la posibilidad de apoyar las reformas, rápidamente se empezaron a escuchar voces que manifestaban que para hacer eso sería necesario convocar a una nueva Asamblea Nacional, cuyo objeto fuese discutir tal tema ya que la asamblea es la única instancia partidaria capaz de modificar los documentos básicos.<sup>230</sup> Sin embargo, era poco probable que en esos momentos se convocase a una Asamblea Nacional del partido para abordar tal asunto.

Dadas estas condiciones, Gordillo optó por negociar con todos aquellos grupos que podrían apoyarla en su empresa. El trabajo de convencimiento y negociación se centró entonces sobre los gobernadores del PRI, con la esperanza de que éstos influyeran sobre los diputados de sus estados para apoyar tales reformas. Pero esta situación trajo sus consecuencias, las cuales se abordarán enseguida.

En resumidas cuentas, la crisis ideológica que actualmente vive el PRI ha incidido de manera fundamental en su comportamiento como partido de oposición porque ha sido

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup> Con relación al asunto de los energéticos ver en el Programa de Acción el Título Segundo, Capítulo I, inciso V, y en la Plataforma Electoral 2003 el Capítulo III, inciso 4 y el Capítulo IV, inciso 2. Con relación al tema del IVA ver en el Programa de Acción el Titulo Segundo, Capítulo I, inciso IV, y en la Plataforma Electoral el Capítulo IV, inciso 5. El "Programa de Acción" se encuentra en Documentos Básicos, México, PRI, septiembre de 2002, y la "Plataforma Electoral 2003" en La República, edición especial, 19 de enero de 2003.

Aquí cabe hacer una aclaración. De acuerdo con los estatutos del PRI, el Consejo Político Nacional también puede hacer modificaciones a los documentos básicos del partido, siempre y cuando dichas modificaciones sean aprobadas por la mayoría de los Consejos Políticos estatales y con la condición de que dichos cambios sean ratificados en la próxima Asamblea Nacional y con la justificación pertinente. Artículo 81, fracción XX de los "Estatutos", en Op. Cit.

incapaz de plantear un punto de vista propio frente a las reformas necesarias para el país, situación que es a la vez resultado de la profunda división existente en el PRI y que se expresa en la existencia de dos tendencias claramente opuestas al interior del partido.

En el revolucionario institucional hoy en día coexisten dos tendencias contrarias, una tendencia de derecha -más cercana al PAN- y una de izquierda -más cercana al PRD-, a las que he decidido nombrar con los calificativos de «modernizadora» y «nacionalista», respectivamente. Como se verá más adelante, esta división se encuentra en la base del conflicto que terminaría con la remoción de Gordillo de la coordinación de los diputados.

## b) La actuación de Elba Esther Gordillo como coordinadora

La manera en la que Gordillo dirigió a la bancada durante los poco más de tres meses que estuvo en el encargo -cinco si contamos desde que fue electa- fue el factor detonante de la crisis que llevaría a su destitución de dicho puesto.

Gordillo llegó a la coordinación de la bancada priista mediante una elección democrática. Este hecho le otorgó legitimidad a su liderazgo sobre los diputados, sin embargo, es necesario recordar que Gordillo ganó la coordinación con apenas la mitad de los votos, por lo que el apoyo con el que arribaba a la Cámara en realidad no era mucho.

Entre los diputados existía recelo acerca de la manera en que Gordillo dirigiría la bancada, el cual se originaba en la estrecha relación que tenía con el gobierno foxista y en el estilo autoritario de la exprofesora. No pocos priistas pensaban que una vez en la Cámara, Gordillo asumiría una actitud "colaboracionista" con el gobierno de Fox<sup>231</sup> y que tal actitud la llevaría a forzar a los diputados a aprobar las propuestas del gobierno federal, aunque contraviniesen a los documentos básicos del partido y sus propuestas de campaña.<sup>232</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> Salvador Rico, "Relación con Fox, eje de la disputa Beltrones-Gordillo", *El Financiero*, 16 de julio de 2003

Enrique Méndez y Roberto Garduño, "Desconocen 118 diputados a Gordillo como coordinadora", *La Jornada*, 28 de noviembre de 2003. Para varios priistas el triunfo en los comicios del 2003 se debió en gran medida a su "claro y explícito rechazo al IVA en medicinas y alimentos" que llevó a muchos electores a votar a favor del PRI, Enrique Méndez y Roberto Garduño, "Diputados priístas propinan revés a Gordillo en su proyecto del IPI", *La Jornada*, 21 de noviembre de 2003.

Como se puede observar, el que Gordillo hubiese sido electa legítimamente no fue suficiente puesto que había un importante número de diputados que se le oponían y que finalmente aprovecharon la coyuntura para deponerla de la coordinación. Dado que Gordillo no contaba con la suficiente autoridad sobre los diputados, era necesario reforzarla mediante un eficaz desempeño como coordinadora, pero al parecer no lo consideró así.

Era evidente que la bancada estaba dividida, producto de las secuelas de la elección del coordinador, pero aún más importante, respecto a la posición que se adoptaría ante las reformas. Gordillo entendía esto claramente, ya que durante el primer día de sesiones en la Cámara declaró a los reporteros que no esperasen una fracción de unanimidades ni de uniformidades.<sup>233</sup>

Desde el inicio de los trabajos de la LIX Legislatura ya surgían los reclamos y el descontento ante la manera en que Gordillo llevaba a la bancada. Los conflictos se suscitaron desde el reparto de los espacios en las comisiones, pero los reclamos también iban en el sentido de demandar un trato equitativo y la participación de todos en la toma de decisiones, ya que los grupos que habían apoyado a Beltrones durante la contienda por la coordinación temían el ser excluidos de éstas, lo que implicaba que Gordillo manejase la bancada a su modo. Es decir, se temía que la coordinadora condujese a la bancada de manera autoritaria.<sup>234</sup>

Sin embargo, el hecho que deterioró rápidamente su frágil autoridad fue el de actuar como la emisaria del gobierno federal, ya que la coordinadora de los diputados priistas comenzó a trabajar abiertamente a favor de la propuesta de la Secretaría de Hacienda. En este momento se hacía patente el "colaboracionismo" de Gordillo con el gobierno federal, al que tanto temían los priistas.

La estrategia de la coordinadora no fue la adecuada, ya que acordaba únicamente con la Secretaría de Hacienda y luego trataba de imponer la propuesta al resto de la bancada, en lugar de discutir y acordar primero con los diputados para luego sentarse a la

-

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup> David Alponte, "Se agrava la discordia entre diputados del PRI", *El Independiente*, 3 de septiembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> Loc. Cit.

mesa con el gobierno. Al parecer no había entendido que la situación ya no era como antaño, en donde las decisiones se tomaban en la cima y se imponían a las bases. No obstante que Gordillo había llegado a la coordinación gracias a una elección democrática, no practicó los mismos principios a la hora de dirigir la bancada, y el resultado lógico se presentó, el liderazgo de Gordillo entró en crisis y finalmente fue depuesta.

La autoridad de la coordinadora entró en crisis debido a que en la discusión de los principales temas legislativos -y la cuestión del IVA era uno de estos- los diputados sentían que eran excluidos, debido a que Gordillo sólo trataba dichos temas con el reducido grupo de diputados cercanos a ella -que se les dio el apelativo de "burbuja"- y con las cúpulas del partido y del gobierno, y al final esperaba que los legisladores simplemente votaran a favor de una reforma en cuya discusión no habían participado. Una serie de acontecimientos -que varios diputados consideraron como agravios- se fueron suscitando mientras el descontento crecía y su liderazgo se desgastaba, y finalmente, cuando hubo oportunidad, vino la remoción de la coordinadora.

## 2. La bancada dividida

## a) La discusión de la ley de Ingresos

La discusión en torno a la ley de Ingresos se centró fundamentalmente en la cuestión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas. Este tema era el que generaba mayores discrepancias entre los priistas, puesto que unos pedían que se gravase con algún porcentaje estos productos, en tanto que otros se mantenían firmes en la postura de mantenerlos con tasa cero. Fuera de este asunto, las posiciones de ambos grupos eran coincidentes.<sup>235</sup>

Durante la discusión del tema se procuró evitar que las diferencias se exacerbaran, ya que se temía que desembocaran en una insalvable división en la bancada y en el PRI. Pese a los esfuerzos, ésta aconteció. Las diferencias fueron tales que no fue posible conciliarlas y al final resultó vencedora la tendencia mayoritaria del partido: la nacionalista.

<sup>&</sup>lt;sup>235</sup> Nayeli Cortés, Jorge Teherán, Jorge Herrera y Jorge Octavio Ochoa, "Construye el PRI propuesta fiscal", *El Universal*, 13 de noviembre de 2003.

La primera propuesta que se discutió en el PRI fue la que presentó el presidente Fox, en la cual se planteaba gravar con el 10% de IVA a todos los productos y servicios, incluidos los alimentos y las medicinas.<sup>236</sup>

Tal propuesta fue totalmente rechazada por los diputados priistas, <sup>237</sup> ya que habían convertido el "no al IVA en alimentos y medicinas" en su principal oferta de campaña y a la cual muchos de ellos asumían como la principal razón por la que habían ganado la elección. <sup>238</sup> Amén de que los documentos básicos del partido estipulaban que el PRI no apoyaría gravar los alimentos y las medicinas. <sup>239</sup>

Dado el tajante rechazo a esta primera propuesta, Gordillo buscó acercar las posiciones, de modo que planteó reducir la tasa al 11%, y a su vez gravar los alimentos y medicinas con un 5% inicial que aumentaría en un punto porcentual cada año hasta llegar al 7%. La propuesta de Gordillo -que fue elaborada por Tomás Ruiz, uno de los diputados miembros de su "burbuja"-<sup>241</sup> también fue rechazada por la mayoría de los legisladores priistas, quienes seguían firmes en su postura de mantener a los alimentos y medicinas libres de todo gravamen. <sup>242</sup>

Uno de los principales detractores de la idea de gravar los alimentos y medicinas fue el diputado Ángel Buendía Tirado, el presidente de la Liga de Economistas Revolucionarios, quien estipulaba que el programa económico 2004 "debe apegarse puntualmente a los mandatos de nuestros documentos básicos y plataforma electoral

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup> Miguel Ángel Granados Chapa, "San Lázaro: el PRI en su laberinto", *Proceso*, no. 1412, 20 de noviembre de 2003, p. 59.

Como muestra del rechazo total de los priistas están las declaraciones de Gordillo al respecto: "No compartimos la idea de un IVA generalizado como lo ha propuesto el Poder Ejecutivo. Gravar con 10 por ciento alimentos y medicinas no es viable"; a estas alturas era evidente que la propuesta foxista no tenía futuro. Sergio Javier Jiménez y Jorge Teherán, "Inviable, IVA generalizado: Gordillo", *El Universal*, 7 de noviembre de 2003.

Enrique Méndez, "Gordillo retira la propuesta de gravar con IVA los alimentos y medicinas", *La Jornada*, 18 de noviembre de 2003. Enrique Méndez y Roberto Garduño, "Diputados priístas propinan revés a Gordillo en su proyecto del IPI", *La Jornada*, 21 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup> Ver la nota 229 de este capítulo.

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> Sergio Javier Jiménez y Jorge Teherán, *Op. Cit.*, *El Universal*, 7 de noviembre de 2003.

Los diputados que formaban parte de la «burbuja» gordillista eran: Tomás Ruiz, Francisco Suárez Dávila, Roberto Campa Cifrián, Carlos Rojas, Miguel Ángel Yunes y Homero Díaz. Enrique Méndez y Roberto Garduño, "Demandan diputados la renuncia de Gordillo", *La Jornada*, 26 de noviembre de 2003.

Jorge Teherán, Jorge Herrera y Jorge Octavio Ochoa, "Exige Madrazo unidad a legisladores priístas", El Universal, 6 de noviembre de 2003. Sergio Javier Jiménez y Jorge Teherán, "Inviable, IVA generalizado: Gordillo", El Universal, 7 de noviembre de 2003.

## 2003".243

Dada esta situación, Roberto Madrazo propuso que el Consejo Técnico de Asuntos Económicos del CPN se encargase de construir una propuesta alternativa de reforma fiscal, la cual partiría del análisis de los planteamientos presentados por el gobierno federal (un IVA de 10% general), por Tomás Ruiz (5% para alimentos y medicinas y 11% para el resto de los productos) y por la Liga de Economistas Revolucionarios (alimentos y medicinas exentas de todo impuesto), y que finalmente se tomaría la decisión con base en los documentos básicos del partido.<sup>244</sup>

No obstante el acuerdo para construir una propuesta única del partido, las negociaciones entre la dirigencia del PRI y el gobierno federal continuaron, ahora tratando de impulsar un 5% de IVA en los alimentos y medicinas, <sup>245</sup> al mismo tiempo que la coordinación de la bancada llevaba a cabo una estrategia para ganar adeptos dentro de las filas priistas. <sup>246</sup>

Una vez que las posibilidades de aprobar el IVA en alimentos y medicinas se esfumaron por completo, luego del rechazo de las coordinaciones estatales al planteamiento de imponer un IVA de 5%, se inició la construcción de una nueva alternativa que encontrara el consenso en el interior de la bancada del PRI.<sup>247</sup> Gordillo entonces retiró su propuesta y comenzó a construir un planteamiento que evitara el rompimiento de la bancada, que en esos momentos se convirtió en el principal objetivo

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> Loc. Cit., El Universal, 7 de noviembre de 2003. Jorge Teherán y Sergio Javier Jiménez, "Va el PRI por un IVA general", El Universal, 10 de noviembre de 2003.

Loc. Cit., El Universal, 10 de noviembre de 2003. Nayeli Cortés, Jorge Teherán, Jorge Herrera y Jorge Octavio Ochoa, "Construye el PRI propuesta fiscal", El Universal, 13 de noviembre de 2003. Rivelino Rueda, "Arman priistas plan hacendario alternativo; niegan división", El Financiero, 18 de noviembre de 2003.

No obstante, Gordillo siempre declaraba que no existía un "compromiso" con el PAN para impulsar el IVA. Oved Contreras, "Chismes, el pacto PRI-PAN sobre el IVA, dice Elba Esther", *El Financiero*, 17 de noviembre de 2003. Jorge Teherán y Jorge Herrera, "Avanzan PRI y PAN documento sobre IVA", *El Universal*, 12 de noviembre de 2003. Salvador Rico, "Apela Madrazo al liderazgo: mide fuerzas con Elba Esther", *El Financiero*, 26 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup> En términos generales la estrategia era la siguiente: los vicecoordinadores deberían hacer el trabajo de convencimiento con los grupos o diputados "que requieran mayor o urgente atención, según planteamiento de los propios coordinadores, para trabajar de preferencia individualmente", los gobernadores harían el trabajo con los diputados de sus respectivos estados, y Madrazo y los dirigentes de los tres sectores "con los diputados que requieran convencimiento individual", todo esto con el fin de lograr la cohesión del grupo parlamentario en torno a la propuesta. Oved Contreras, *Op. Cit., El Financiero*, 17 de noviembre de 2003. Salvador Rico, *Op. Cit., El Financiero*, 26 de noviembre de 2003.

Jorge Teherán y Sergio Javier Jiménez, "Retira el PRI plan para ampliar el IVA", *El Universal*, 17 de noviembre de 2003.

debido a la alta polarización que existía.<sup>248</sup>

Finalmente, después de una reunión del consejo consultivo de la bancada (que reúne a los coordinadores estatales, vicecoordinadores y coordinadores de los sectores), el CEN, los dirigentes de los sectores y los gobernadores del PRI, se presentó la "propuesta única del partido", la cual contemplaba crear un nuevo impuesto a la Producción, Intermediación, Comercialización e Importación (IPI) de 10% a todos los productos, incluidos los alimentos y las medicinas.<sup>249</sup>

El proyecto del IPI parecía similar a la propuesta presentada por el gobierno federal ya que se intentaba gravar con el 10% a todos los productos, sin embargo, el IPI era distinto. La propuesta priista creaba un nuevo impuesto a la producción e intermediación, por lo que el gravamen recaería sobre los productores, intermediarios y comerciantes, quienes absorberían el costo del impuesto -o al menos eso se esperaba-, y no el consumidor final del producto, como sería en el caso del IVA.

A decir de Madrazo, esta propuesta lograba "conciliar posiciones políticas y dar respuesta a las necesidades del país", y aseguró que la propuesta tenía "todo el apoyo y el reconocimiento del CEN, de los gobernadores de los estados, de los presidentes municipales y de los diputados locales". El presidente del PRI no era el único optimista al respecto, ya que el coordinador de los diputados del sector popular, Manlio Fabio Beltrones, dijo que la nueva propuesta lograba conciliar las alternativas que existían en materia de la reforma fiscal.<sup>250</sup>

No obstante el optimismo de los dirigentes del partido, en el momento en que la propuesta fue presentada al pleno de la bancada, las dudas y las reacciones de rechazo no se hicieron esperar. La principal preocupación de los diputados priistas era que el nuevo impuesto podría repercutir en el consumidor y que en consecuencia se trataba de "un IVA en alimentos y medicinas disfrazado". Otros, más moderados, pedían tiempo para

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> Loc. Cit. Enrique Méndez, "Gordillo retira la propuesta de gravar con IVA los alimentos y medicinas", La Jornada, 18 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>249</sup> Jorge Teherán y Jorge Herrera, "Plantea PRI crear un nuevo impuesto", *El Universal*, 19 de noviembre de 2003. Roberto Garduño, Enrique Méndez y Ciro Pérez Silva, "La nueva propuesta del tricolor, IVA disfrazado, señalan priístas", *La Jornada*, 19 de noviembre de 2003.

Loc. Cit., La Jornada. Jorge Octavio Ochoa, "Tiene todo el apoyo: Madrazo", El Universal, 19 de noviembre de 2003.

analizar y discutir la propuesta. En suma, para los diputados y para algunos gobernadores priistas ésta no era la propuesta única del partido, ya que había otros planteamientos, por lo que no había nada definido, y además todavía se tenía que discutir en los estados, en los sectores y en las bancadas de diputados y senadores. 251

La propuesta del IPI generó más animadversión entre los diputados cuando se supo que el nuevo impuesto no había sido construido por Tomás Ruiz, sino que era una propuesta de la Secretaría de Hacienda, y que la "burbuja" gordillista había hecho como suya. Dada esta situación, el grupo de diputados de Oaxaca advirtió que la propuesta de Elba Esther Gordillo y su burbuja no pasaría "porque su autor es el secretario de Hacienda y Crédito Público, Francisco Gil Díaz, y no Tomás Ruiz". 252

Desde un principio, los coordinadores de las bancadas de los sectores manifestaron su rechazo, tal y como lo expresó Armando Neyra -coordinador del sector obrero- que en su momento dijo que el documento "sustituye un impuesto por otro y eso no pasará"; en tanto que la diputación del sector agrario adelantaba que no podía avalar el gravamen de 10 por ciento a los productores, comercializadores e intermediarios agrícolas. Las bancadas de Oaxaca y Chiapas hicieron lo mismo, reclamaron que Gordillo no podía hablar en su nombre y era muy posible que, como en el caso del IVA, también echaran abajo el nuevo impuesto.<sup>253</sup>

Aunque Gordillo admitió que había "diversidad de opiniones" respecto al tema.<sup>254</sup> con el paso de los días las dudas y el rechazo se extendieron entre las filas priistas.<sup>255</sup> Al mismo tiempo se iba afianzando entre los legisladores la creencia de que el IPI en realidad se trataba de un "IVA camuflado", por lo que cada vez más diputados expresaban su disconformidad con el proyecto, a la vez que las quejas y el descontento con la

<sup>&</sup>lt;sup>251</sup> Loc. Cit.

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> Loc. Cit., La Jornada.

<sup>&</sup>lt;sup>253</sup> Los representantes de Nuevo León, Tabasco, México y Jalisco, y los gobernadores de Oaxaca y Sonora -José Murat v Eduardo Bours- también rechazaron el IPI. Loc. Cit., La Jornada. Jorge Teherán y Jorge Herrera, Op. Cit., El Universal, 19 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>254</sup> Jorge Teherán, Jorge Herrera, Jorge Octavio Ochoa y José Luis Ruiz, "Se empantanan las propuestas fiscales", El Universal, 20 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> Los mandatarios del estado de México, Durango, Puebla y Coahuila, se sumaron al rechazo hacia el IPI, mientras que los gobernadores de Veracruz e Hidalgo, que en un principio habían aprobado el nuevo impuesto, ahora pedían "más tiempo" para estudiar "con extremo cuidado" dicho proyecto. Jorge Octavio Ochoa, "Crece rechazo priista a IPI", El Universal, 21 de noviembre de 2003.

coordinadora se hacían más evidentes. 256

Pero la crisis estalla en el momento en que Madrazo se deslinda del proyecto y le retira su apoyo. El día en que fue presentada la propuesta del IPI, Madrazo expresó su total adhesión al nuevo impuesto, empero, una vez que la oposición de los priistas se hizo mayoritaria, Madrazo se vio forzado a denunciarlo y retractarse del respaldo que en un principio había dado al proyecto. Alegó que su partido "no caerá en la trampa... (de)... hacerle la tarea" al presidente Vicente Fox y al PAN en la aplicación de nuevos impuestos y confirmó que fue la Secretaría de Hacienda y no Elba Esther Gordillo y su equipo cercano la que había elaborado la propuesta del IPI.<sup>257</sup>

Después de estas declaraciones, Gordillo reaccionó tachando a Madrazo de "mentiroso" por haberse desdicho de su apoyo al nuevo impuesto. Gordillo afirmó que Madrazo mintió "contundentemente" y calificó de "falso" que Francisco Gil le haya entregado el proyecto del IPI, y lo retó a que "si tiene pruebas, que las presente". Sostuvo que ella y su grupo económico eran los autores del nuevo impuesto. Sobre el distanciamiento con el presidente del partido acotó que ella no había dado el primer paso: "Yo no rompí con él, no lo agredí, él fue el que declaró y ahora con una actitud mezquina trata de eludir una responsabilidad adquirida". <sup>258</sup>

En suma, esto significaba el rompimiento de la relación establecida entre ambos personajes.

## b) La erosión del liderazgo de Gordillo

La discusión de la la ley de ingresos fue el factor que desató la caída de la coordinadora de la bancada priista, sin embargo, desde hacía tiempo que el liderazgo de Gordillo venía desgastándose, por lo que el proyecto del IPI únicamente fue la gota que derramó el vaso.

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> Fabiola Martínez, "Rechazan priístas la pretensión de gravar prestaciones", *La Jornada*, 22 de noviembre de 2003. Jorge Teherán y Sergio Jiménez, "Crece en el PRI la oposición a nuevo gravamen", *El Universal*, 24 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>257</sup> Enrique Méndez, "Fue Hacienda la que elaboró el IPI: Madrazo", *La Jornada*, 24 de noviembre de 2003. <sup>258</sup> Jorge Teherán y Sergio Jiménez, "'Madrazo actúa con politiquerías'", *El Universal*, 25 de noviembre de 2005. Enrique Méndez, "Cisma en el PRI; rompen Gordillo y Madrazo", *La Jornada*, 25 de noviembre de 2003.

Desde que fue elegida existían múltiples sospechas acerca de la actuación de Gordillo como coordinadora. Además, el apoyo con el que había llegado a la coordinación era precario, por lo que se veía obligada a actuar con cautela y ganarse mediante el ejercicio del cargo un mayor apoyo de sus correligionarios en la Cámara. Sin embargo, la lideresa del SNTE no actuó así.

Desde el principio, la bancada estaba dividida después de la elección de su coordinador ya que era evidente la existencia de una fracción «gordillista» y una «beltronista» (o «antigordillista»), más o menos equilibradas, dentro del grupo parlamentario del PRI. Estas dos fracciones se mantuvieron después de la elección y protagonizaron los conflictos que se dieron dentro de la bancada.

El primero de estos conflictos fue el del reparto de las comisiones y de los espacios de poder dentro de la bancada. La tendencia antigordillista buscaba evitar que la coordinadora tomara el control total de la bancada, ya que no se quería que colocase sus allegados dentro de los espacios más importantes de la misma. A decir de los beltronistas, lo que buscaban era un grupo parlamentario con equilibrios, en donde existiese un "trato equitativo y proporcional" entre los diferentes grupos representados en la Cámara. Espaciones en la cámara. Espaciones de los legisladores imponer sus decisiones sin tomar en cuenta las distintas posiciones de los legisladores. Al final, Gordillo pudo colocar a sus allegados en varias de las posiciones más importantes dentro de la bancada -sobre todo en las comisiones-, con lo cual pudo consolidar su "burbuja", es decir, al grupo cercano con el cual trabajaría durante todo el tiempo que ejerció el cargo, no obstante, también dejó a varios legisladores descontentos.

Otra de las actitudes que Gordillo tomaba, y que incidieron de manera determinante en la erosión de su autoridad sobre los diputados priistas, era que muchas veces las decisiones dentro de la bancada no eran consensuadas con los diputados, sino que la coordinadora tomaba una decisión -apoyada por su burbuja- y al final ésta les era

David Alponte, *Op. Cit.*, *El Independiente*, 3 de septiembre de 2003. En dicho artículo se puede encontrar una lista de los diputados que estaban en desacuerdo con Gordillo.

<sup>&</sup>lt;sup>260</sup> Jorge Teherán y Jorge Herrera, "Convoca Gordillo a reunión", *El Universal*, 27 de noviembre de 2003.

presentada a los legisladores como un hecho consumado. Esta situación daba como resultado el descontento de los diputados del PRI.

Un claro ejemplo de esta manera de actuar está en la rebelión de la bancada en el momento en que se iba a votar el presupuesto de la Cámara para el 2004. La insurrección de los legisladores se suscitó por que se les presentó -unos momentos antes de la votación- el proyecto de presupuesto con la orden de ser votado a favor y sin que existiera alguna discusión previa entre los diputados. Elba Esther Gordillo había acordado únicamente con los coordinadores de los otros grupos parlamentarios, pero sin antes haberlo hecho con los miembros de su propia bancada. Dada esta situación, 162 diputados decidieron votar en contra del proyecto, contraviniendo abiertamente las instrucciones dictadas por la coordinadora.<sup>261</sup>

Las declaraciones de los legisladores priistas eran claras al respecto. Alberto Aguilar declaró entonces que la rebelión priista era una muestra del "hartazgo" que existía en la fracción por el manejo que se hacía de la bancada. "Lo que nosotros demandamos es un trato de pares, es decir, que en nuestra bancada haya paridad, libertad y diálogo", con estas palabras el legislador expresaba parte del sentir de los priistas en San Lázaro. Siendo aún más preciso, el diputado Héctor Ramírez Leyva declaraba al respecto que "el dinero no es el fondo del asunto, sino el trato a los diputados federales." Los indicios del descontento y los problemas dentro de la bancada no podían ser más claros.

Si esto sucedía con el presupuesto de la Cámara, qué era lo que se podía esperar con un tema de mayor relevancia como el del IVA, en el cual era manifiesta la división dentro de las filas priistas.

Aunque el descontento por el manejo de la bancada existía desde el principio del periodo de sesiones, fue la discusión de la ley de Ingresos el factor que aceleró la caída de Gordillo, puesto que dio un motivo para que se organizase la tendencia contraria a la coordinadora. El tema del IVA fue el elemento que logró unir en una sola causa a todos aquellos que estaba en contra de la coordinación. No obstante, Gordillo era obstinada

-

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> Martín Román Ortiz, "Rebelión de la bancada priista contra Elba Esther Gordillo", *El Financiero*, 29 de octubre de 2003.

<sup>262</sup> Loc. Cit.

respecto a su propuesta, pues consideraba que valía la pena cualquier consecuencia con tal sacar adelante la reforma hacendaria.<sup>263</sup>

Pero el trance que viviría la bancada del PRI vendría con la propuesta del IPI ya que desde el momento en que ésta fue presentada ante los diputados la revuelta se desató. Numerosos legisladores expresaron su disconformidad ante el proyecto. Los reclamos a Gordillo se centraron en su "escasa" operación política, porque los últimos en enterarse de la propuesta fueron los legisladores del Revolucionario Institucional, ya que antes de discutir la propuesta con los miembros de la bancada, Gordillo ya la había acordado con los líderes del PRI (que a decir de ella la habían respaldado unánimemente), no obstante, los diputados tendrían que ser quienes tomarían la decisión al respecto.<sup>264</sup>

Al haber actuado como la principal impulsora de las propuestas del gobierno federal, Gordillo puso en duda su liderazgo ante los miembros de la bancada. Las declaraciones de los diputados eran claras al respecto. A decir del diputado Víctor González Huerta, respecto a Gordillo: "La veo muy sola. Seguramente será relevada. La percepción que tenemos respecto de la forma en que se ha venido conduciendo desde su arribo a la coordinación es que no puede ser que haya tanto descuido al hacer las cosas. Digo, a lo mejor las intenciones, las pretensiones, si se sustentan y justifican y hay comunicación entre la bancada, bueno, las cosas pueden ir caminando y podemos intercambiar puntos de vista; pero... que se trate de tomar las decisiones así, de manera unilateral, pues no va a caminar". Y añadió: "he platicado con varios compañeros de la bancada y la mayoría están en la decisión de no aceptar ese tipo de liderazgos". 265

Pero el factor que desencadenó la caída de Gordillo fue el deslinde de Madrazo respecto al IPI, ya que ese mismo día por primera vez se manejó resueltamente la sustitución de Gordillo, y fue la bancada mexiquense quién esparció la idea de que

\_

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> Edgar Ávila, "Reforma fiscal pese a divisiones, acepta PRI", *El Universal*, 16 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> Enrique Méndez y Roberto Garduño, "Diputados priístas propinan revés a Gordillo en su proyecto del IPI", *La Jornada*, 21 de noviembre de 2003.

Jorge Octavio Ochoa, "Cuestiona priísta el liderazgo de Gordillo", *El Universal*, 22 de noviembre de 2003.

solicitarían el relevo de la coordinadora.<sup>266</sup>

Por haber retirado su apoyo al IPI, Gordillo acusó a Madrazo de anteponer su interés por ser el candidato presidencial del PRI en 2006. No obstante, Gordillo dio marcha atrás en su ofensiva contra Madrazo y acordó con el consejo consultivo de la diputación trabajar para la reconciliación en el partido y hacer a un lado las descalificaciones. Empero, el daño ya estaba hecho.<sup>267</sup>

A estas alturas, Gordillo sólo contaba con el apoyo de su burbuja y los diputados adictos a ella, ya que el resto de los legisladores, algunos gobernadores y la dirigencia del partido se habían alineado con Madrazo.<sup>268</sup> La propuesta de remover a Elba Esther Gordillo de la coordinación iba ganando adeptos, el siguiente paso sería reunir las suficientes firmas para llamar a una asamblea que determinara si Gordillo debía continuar en la coordinación.

## c) La remoción de la coordinadora

La situación era inédita, pues nunca antes la mayoría de los diputados del PRI se habían organizado con el objeto de deponer a su coordinador. Los legisladores rebeldes consideraban que existía una "evidente crisis" de liderazgo, por lo cual los diputados de Oaxaca, del estado México, del Frente Juvenil Revolucionario y de los tres sectores solicitaban la realización de una reunión plenaria de la bancada con el objeto de decidir la remoción de la coordinadora.<sup>269</sup>

Para este objeto se dedicaron a la tarea de conseguir las firmas necesarias para poder convocar a una reunión de la bancada. Así, el número de diputados que firmaron la petición se convirtió en el indicador del descontento con Gordillo.

Desde un principio, 84 diputados habían firmado la petición -no obstante que sólo eran necesarias 75 firmas para llamar a la reunión-, pero para poder destituir a la

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> Enrique Méndez, "Fue Hacienda la que elaboró el IPI: Madrazo", *La Jornada*, 24 de noviembre de 2003. Verónica González, "El líder nacional priísta califica de respetable lo dicho por la profesora", La Jornada, 25 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> Jorge Teherán y Sergio Jiménez, *Op. Cit., El Universal*, 25 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>268</sup> Salvador Rico, *Op. Cit.*, *El Financiero*, 26 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>269</sup> Enrique Méndez y Roberto garduño, "Demandan diputados la renuncia de Gordillo", *La Jornada*, 26 de noviembre de 2003.

coordinadora era necesario el apoyo de 112 legisladores (la mitad mas uno de 222), por lo que el obtener tal número de firmas se convirtió en la meta central de los detractores de Gordillo, puesto que de esa manera se aseguraría su destitución.<sup>270</sup> De cualquier modo, Gordillo, "atendiendo al interés legítimo de los diputados", decidió convocar a la reunión plenaria.<sup>271</sup> Ante esta situación, la coordinadora negaba ante los medios la existencia de una fractura dentro de la bancada.<sup>272</sup>

Gordillo intentó detener la andanada en varios frentes. Envió a su vicecoordinador - Roberto Campa- con Madrazo para pedirle una tregua. Madrazo lo dejó esperando una hora en la antesala y recibió primero a un grupo de colaboradores, a quienes dijo que la actitud de Gordillo era "inadmisible", sobre todo porque ventiló en medios un asunto interno que debió de haberse tratado sólo entre ellos dos. Al fin la respuesta fue que ya no había posibilidad de recomponer la relación. En dos ocasiones Campa trató de convencer al dirigente priista, y éste le respondió que ya no había nada que recomponer.<sup>273</sup> Lo cual era un indicio claro de que se llevaría hasta sus últimas consecuencias la intención de remover a Gordillo.

Pese a lo aguerrido de la pugna, también surgían voces que clamaban por una reconciliación. Había algunos legisladores, como Ángel Aguirre Rivero, que declaró al respecto que "de una vez por todas se deje a un lado cualquier tipo de diferencia que haya entre la coordinadora de la bancada y el dirigente del partido". Sin embargo, quienes más empeñaron por lograr una reconciliación y una salida negociada fueron los mandatarios estatales, quienes trataban de evitar que el conflicto terminara fracturando al partido, pero también debido a los acuerdos y a la presión que logró ejercer Gordillo sobre ellos, como se verá más adelante.

Roberto Madrazo convocó de manera urgente a varios gobernadores con el objeto de abordar el problema existente en la bancada priista. Se acordó no impedir que los

<sup>270</sup> Loc. Cit. Aunque a decir de otras fuentes, únicamente 78 diputados habían signado la petición, Jorge Teherán, "Definen hoy permanencia de Gordillo", *El Universal*, 26 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> Georgina Saldierna, Enrique Méndez y Roberto Garduño, "Hoy se decide la suerte de Gordillo; diputados candidatean a Beltrones", *La Jornada*, 27 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> Jorge Teherán, Op. Cit., El Universal, 26 de noviembre de 2003.

Georgina Saldierna, Enrique Méndez y Roberto Garduño, *Op. Cit., La Jornada*, 27 de noviembre de 2003

<sup>&</sup>lt;sup>274</sup> Jorge Teherán, "Solicita a Madrazo reunirse con legisladores", *El Universal*, 26 de noviembre de 2003.

diputados federales retirasen a Elba Esther Gordillo de la coordinación parlamentaria, es decir, se acordó que se dejaría decidir libremente a los legisladores la remoción de Gordillo.<sup>275</sup>

La razón de esto era que, a decir de los mandatarios asistentes a dicha reunión, "el problema ya no está en la cúpula, sino en los de abajo, porque las cosas se han salido de control y hay muchos diputados que están sumamente molestos por el trato que se les ha dado", por lo cual ya no era posible que una conciliación entre Madrazo y Gordillo pusiera fin al asunto.<sup>276</sup>

Mientras tanto, en la Cámara se seguía con la recolección de firmas, esta vez para apoyar una carta dirigida a Madrazo, en la cual se establecía que "El grupo parlamentario del PRI en la LIX Legislatura se ha visto sometido a un creciente e innecesario proceso de desgaste y enfrentamiento internos, se ha pretendido desde la actual coordinación someter nuestro desempeño a intereses ajenos y contrarios a los del Partido Revolucionario Institucional", y se denunciaba la pretensión "autoritaria de forzar nuestra aprobación al IVA en alimentos y medicinas o nuevos impuestos, (ya que) vulnera nuestro compromiso social, nuestros documentos básicos, la plataforma electoral y nuestros compromisos de campaña". 2777

Antes de que tuviera lugar la reunión plenaria, Gordillo y su equipo trataron de convencer a varios diputados de apoyar a la coordinadora. La estrategia que llevaron a cabo fue la de acercarse a los legisladores indecisos y plantearles que no era necesario llegar a una confrontación y que "el costo político para el partido sería muy alto" en caso de que Gordillo fuese removida.<sup>278</sup> Pero además se difundió el rumor de que Gordillo ofrecía una fuerte suma de dinero a quienes retirasen su firma del documento que la desconocía como coordinadora. El diputado Jorge Franco hizo la denuncia: "Está hablando con algunos diputados para ofrecerles aproximadamente un millón de pesos en

<sup>&</sup>lt;sup>275</sup> Georgina Saldierna, Enrique Méndez y Roberto Garduño, *Op. Cit., La Jornada*, 27 de noviembre de 2003. "Gobernadores priístas fortalecen a Madrazo", *El Independiente*, 27 de noviembre de 2003.

Jorge Octavio Ochoa, "Acataré decisión de diputados: Madrazo", *El Universal*, 27 de noviembre de 2003.
 Dicha carta fue promovida por los diputados de Oaxaca, Nuevo León, Sonora, Durango, Veracruz, Tabasco, Puebla, Chiapas, Jalisco y estado de México. Jorge Teherán y Jorge Herrera, "Convoca Gordillo a reunión", *El Universal*, 27 de noviembre de 2003. *Op. Cit.*, *El Independiente*, 27 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup> Jorge Teherán, Sergio Jiménez y Jorge Herrera, "Piden 120 diputados del PRI elegir nuevo coordinador", *El Universal*, 28 de noviembre de 2003.

efectivo, a efectos de que respalden totalmente a la profesora en su carácter de coordinadora de la fracción priista". 279

La reunión plenaria fue el momento culminante de la crisis del liderazgo de Gordillo, ya que llevó a su desconocimiento definitivo como coordinadora. Las actitudes de los legisladores durante la reunión mostraban lo deteriorado de su autoridad y el profundo descontento que había entre las filas priistas en San Lázaro.

Antes de asistir a la reunión, Gordillo se había entrevistado con Roberto Madrazo para tratar de ofrecerle sus disculpas por haberlo atacado al retractarse de su apoyo al IPI. Madrazo rechazó la disculpa de Gordillo y le aseguró que su destino como coordinadora estaba en manos "exclusivamente" de la bancada.<sup>280</sup>

Después de este episodio, Gordillo se presentó a la reunión plenaria acompañada de sus diputados leales. Allí Gordillo únicamente pudo escuchar los reclamos de los legisladores inconformes. Aunque trató de evitar su caída alargando lo más posible la reunión, al final no pudo hacer mucho por su causa.<sup>281</sup>

Al cabo, 118 legisladores presentaron un documento en el que se suscribía que: "El grupo parlamentario del PRI en la 59 Legislatura se ha visto sometido a un creciente e innecesario proceso de desgaste y enfrentamiento interno. Se ha pretendido, desde la actual coordinación, someter nuestro desempeño a intereses ajenos y contrarios a los del PRI. La pretensión de forzar nuestra aprobación al IVA en alimentos y medicinas o nuevos impuestos vulnera nuestro compromiso social, nuestros documentos básicos, la plataforma electoral y nuestros compromisos de campaña. Por ello, los abajo firmantes desconocemos a la actual coordinadora, Elba Esther Gordillo Morales, ya que no representa los intereses legítimos y la unidad de nuestra fracción". 282 Y al final se retiraron de la reunión para buscar un notario público que diera fe del documento. De esta manera, Gordillo dejaba de ser, en los hechos, la coordinadora de los priistas en San Lázaro.

Después de una reunión con 50 legisladores en la que le hicieron entrega del

<sup>&</sup>lt;sup>279</sup> Enrique Méndez y Roberto garduño, "Desconocen 118 diputados a Gordillo como coordinadora", *La Jornada*, 28 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>280</sup> Loc. Cit., El Universal y La Jornada.

<sup>&</sup>lt;sup>281</sup> Loc. Cit.

<sup>&</sup>lt;sup>282</sup> Loc. Cit., La Jornada.

documento en el que se desconocía a Gordillo, Roberto Madrazo acepta la petición -que en estos momentos ya era apoyada por 123 diputados- y da luz verde al proceso que llevaría elección del nuevo coordinador en San Lázaro. Para esto se acordó crear un grupo de trabajo que determinaría las formas y los tiempos en los que se desarrollaría el proceso.<sup>283</sup>

Aunque para los diputados rebeldes ya era un hecho consumado la remoción de la coordinadora, para el bando gordillista la lideresa del SNTE "legal, ética y políticamente" seguía siendo la coordinadora ya que la comisión establecida, a decir de ellos, no era para destituirla sino para dirimir el conflicto suscitado en la bancada.<sup>284</sup>

Al final Gordillo logró que fuera la Comisión Política Permanente del CPN la que decidiera si Madrazo podía emitir la convocatoria para que los diputados sesionaran en asamblea para destituirla y elegir a un nuevo coordinador; y además dejó abierta la posibilidad de que ella pudiese contender de nuevo por el puesto. Frente a esto, los diputados rebeldes se limitaron a decir que "independientemente de este trámite, la destitución es irreversible". 285

Al mismo tiempo, Gordillo seguía con el trabajo de convencimiento entre los diputados más indecisos mediante negociaciones -cediendo espacios en las comisioneso mediante la presión -ya que varios gobernadores, como los de Veracruz, Nuevo León y Coahuila trataban de influir sobre los legisladores de sus estados-, todo esto con el fin de cambiar la correlación de fuerzas a su favor.<sup>286</sup>

Por otro lado, Gordillo hacia demostraciones de fuerza movilizando al SNTE, para que un grupo de docentes hicieran acto de presencia en la sede nacional priista y

<sup>&</sup>lt;sup>283</sup> Jorge Ochoa, Juan Arvizu y Jorge Herrera, "Da Madrazo vía libre al relevo de Elba", *El Universal*, 29 de noviembre de 2003. Mireya Cuéllar, "Consumada, la caída de Gordillo", La Jornada, 29 de noviembre de 2003. "Echan a Elba Esther; ella se aferra a la silla", El Independiente, 29 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>284</sup> Jorge Herrera, "Soy la líder del grupo priísta en la Cámara: Elba Esther", *El Universal*, 29 de noviembre

<sup>&</sup>lt;sup>285</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Decidirá futuro de Elba Esther Comisión Permanente del PRI", *El Universal*, 30 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>286</sup> Roberto Garduño, "Zedillistas y salinistas entran al jaloneo por la caída de Gordillo", *La Jornada*, 30 de noviembre de 2003. "El lunes se decide el futuro de Gordillo". El Independiente, 30 de noviembre de 2003. Enrique Méndez, "Gordillo se aferra; movilizará al SNTE", La Jornada, 1 de diciembre de 2003. Fabiola Guarneros y Sergio Javier Jiménez, "Cometí errores; quiero conciliar': Gordillo", El Universal, 1 de diciembre de 2003.

respaldar a su lideresa.<sup>287</sup> Pero al mismo tiempo les pedía perdón a los diputados y los conminaba a conciliar y a acabar con las hostilidades.<sup>288</sup>

No obstante todos los intentos de Gordillo, acordaron que las bases del proceso serían las siguientes: primero, la Comisión Política Permanente (CPP) sesionaría y, ahí, se aprobaría un documento que facultaría a Madrazo a emitir la convocatoria para elegir al nuevo coordinador parlamentario; segundo, la convocatoria señalaría que los diputados elegirían a través del voto directo y secreto a quien debería coordinarlos; y tercero, no habría "candados" en la convocatoria, por lo que Elba Esther Gordillo podría, si lo deseaba, inscribirse para contender por el puesto.<sup>289</sup>

Al fin y al cabo, con 74 votos a favor, 28 en contra y cinco abstenciones, la CPP del PRI determinó aceptar la petición de los diputados para destituir a Gordillo de la coordinación y llamó a realizar una nueva elección para elegir a un nuevo coordinador.<sup>290</sup>

Pese a las negociaciones entre los dirigentes del partido, a los intentos de Gordillo de evitar la instalación de la sesión, a los amagos de división, las presiones y los llamados a la unidad de parte de los gobernadores y del mismo Madrazo, acaeció la caída de Gordillo, ya que la irritación de los legisladores era demasiado profunda.<sup>291</sup>

La CPP decidió que se realizaría una asamblea en la que se tratarían tres puntos: primero, la elección de un nuevo coordinador; segundo, redactar y entregar la documentación pertinente; y tercero, informar a la Cámara de Diputados y a la Junta de Coordinación Política de los cambios en la coordinación parlamentaria.<sup>292</sup>

Con esto se consumaba oficialmente la remoción de Gordillo de la coordinación de la bancada priista en San Lázaro.

#### 3. La nueva coordinación

## a) La elección del nuevo coordinador

<sup>&</sup>lt;sup>287</sup> Enrique Méndez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 1 de diciembre de 2003. "Elba Esther moviliza al SNTE para salvarse", El Independiente, 1 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>288</sup> Fabiola Guarneros y Sergio Javier Jiménez, *Op. Cit.*, *El Universal*, 1 de diciembre de 2003.

Jorge Teherán, "Se dará mañana la decisión, en votación secreta", *El Universal*, 1 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>290</sup> Ciro Pérez Silva, "Aprueba el PRI instancia para defenestrar a Gordillo", *La Jornada*, 2 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>292</sup> Jorge Teherán, "Avalan remoción de Elba", *El Universal*, 2 de diciembre de 2003.

Al día siguiente que se hiciera oficial la remoción de Elba Esther Gordillo, se realizaba la asamblea para elegir a su reemplazo. Desde hacía un tiempo atrás se barajaban varios nombres como los probables sustitutos de Gordillo en la coordinación, los que se llegaron a mencionar más insistentemente fueron los de Emilio Chuayffet, Alfredo del Mazo, Enrique Burgos y Manlio Fabio Beltrones. 293

Al final se presentaron dos candidatos: Sami David David y Emilio Chuayffet Chemor, <sup>294</sup> pero al final Sami David decidió declinar a favor de Emilio Chuayffet, de modo que éste fue presentado como el candidato de unidad de los legisladores inconformes.<sup>295</sup>

Se presentaron únicamente 117 diputados a la cita para elegir al nuevo coordinador, con lo que apenas se rebasó el quórum necesario para que se realizase la asamblea (la mitad más uno de la bancada, es decir 112 diputados). El procedimiento que se siguió para elegir al nuevo coordinador fue el mismo que se empleó para elegir a Gordillo.<sup>296</sup> Al final, Emilio Chuayffet fue elegido como el nuevo coordinador de la bancada en San Lázaro.

Chuayffet entregó la documentación que lo acreditaba como el nuevo coordinador de los priistas a la Junta de Coordinación Política de la Cámara y a los demás coordinadores parlamentarios, dicho documento fue firmado por 129 diputados. Después de esto sólo era necesario esperar que se declarase a Chuayffet como el nuevo coordinador de la bancada del PRI. El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, el panista Juan de Dios Castro, se comprometió a resolver el caso durante la siguiente reunión de la Mesa Directiva.<sup>297</sup>

Sin embargo, pasarían muchos días antes de que Chuayffet fuese reconocido formalmente como el nuevo coordinador de los priistas, puesto que Gordillo había logrado

 $<sup>^{293}</sup>$  Op. Cit., El Independiente, 27 de noviembre de 2003. "El lunes se decide el futuro de Gordillo", El Independiente, 30 de noviembre de 2003. Roberto Garduño, Op. Cit., La Jornada, 30 de noviembre. Enrique Méndez, Op. Cit., La Jornada, 1 de diciembre de 2003. Roberto Garduño y Enrique Méndez, "Elba Esther se aferra a la coordinación y afirma que Madrazo la traicionó", La Jornada, 3 de diciembre de 2003. Jorge Teherán y Jorge Octavio Ochoa, "Chuayffet, candidato único a coordinación", El Universal, 3 de diciembre

<sup>&</sup>lt;sup>294</sup> Loc. Cit., La Jornada, 3 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>295</sup> Jorge Teherán y Jorge Ochoa, *Op. Cit.*, *El Universal*, 3 de diciembre de 2003.

Jorge Teherán y Sergio Javier Jiménez, "Entrega Chuayffet documentación", *El Universal*, 5 de diciembre de 2003. Roberto Garduño y Enrique Méndez, "Congela Castro para el lunes el registro de Chuayffet", La Jornada, 5 de diciembre de 2003.

atrasar lo más posible dicho trámite, esto como parte de la reacción ante su destitución y aún con la esperanza de lograr la aprobación del proyecto de Ley de Ingresos para el 2004 del Ejecutivo Federal.

## b) La votación de la Ley de Ingresos

En la Cámara de Diputados aún estaba pendiente el tema de la ley de ingresos para el 2004. La Comisión de Hacienda de la Cámara presentó al pleno un dictamen de ley de Ingresos en el que se tenía contemplado gravar con el 6% la cadena productiva (es decir, el IPI).<sup>298</sup>

Este dictamen fue aprobado en la comisión por los panistas y por los diputados gordillistas, sin embargo, todavía era necesario establecer varias negociaciones para que fuese aprobado en la Cámara, y dado que el PRD estaba en contra, el único interlocutor posible era Chuayffet y los diputados antigordillistas. En las negociaciones para lograr el apoyo del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda intervinieron tanto Roberto Madrazo como Vicente Fox, sin embargo, no fue posible lograr un acuerdo, y gran parte de esto se debió al conflicto existente entre Gordillo y Madrazo, y por la disputa por la coordinación, que en estos momentos aún no estaba definida.<sup>299</sup>

Cada fracción de la bancada mantuvo su postura, los gordillistas decidieron apoyar el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, mientras que los antigordillistas decidieron rechazar totalmente el dictamen con el objeto de reiniciar las negociaciones desde cero. De esta manera, la votación de la ley de ingresos se convertiría en un enfrentamiento más entre ambas fracciones, el cual resultaría definitivo.

Durante la sesión en la que se discutiría el dictamen, los diputados priistas fueron presionados por los gobernadores del estado de México, Nuevo León, Sinaloa, Hidalgo y Chihuahua para votar a favor del dictamen. También se corrió un rumor acerca de un supuesto acuerdo entre Fox y Madrazo, en el cual éste último trataría de influir sobre los

<sup>299</sup> "La reunión en Los Pinos terminó en manotazos", *El Independiente*, 11 de diciembre de 2003. Ciro Pérez Silva, "La reforma fiscal, tema de encuentros Gordillo-Chuayffet y Madrazo-Korrodi", *La Jornada*, 11 de diciembre de 2003.

 $<sup>^{298}</sup>$  "Impulsará Gordillo gravamen de 6%",  $\emph{El Independiente},$  11 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>300</sup> Loc. Cit., El Independiente. Jorge Teherán, Jorge Herrera y Sergio Javier Jiménez, "Niega Chuayffet acuerdo con PRD", El Universal, 11 de diciembre de 2003.

diputados a que aprobasen el dictamen a cambio del reconocimiento de Chuayffet como coordinador. Todo esto hizo dudar a los diputados respecto al sentido de su voto.<sup>301</sup>

No obstante, la mayoría de los diputados priistas decidieron desechar el dictamen, muchos de ellos aún contrariando la línea de su gobernador. Al final fue rechazado con 251 votos en contra, de los cuales 141 provinieron de la bancada del PRI, y se registraron 234 a favor, de los cuales 71 eran priistas.<sup>302</sup>

Este episodio anulaba en los hechos todo intento de Gordillo de recuperar la coordinación y confirmaba, también en los hechos, a Chuayffet como el nuevo coordinador de los priistas en San Lázaro. Es decir, la fracción antigordillista se imponía a la gordillista y resolvía la disputa entre ambos bandos.

Una vez que se desechó el dictamen, el Presidente de la Cámara entregó a Chuayffet la constancia que lo acreditaba como el coordinador legal de la bancada del PRI. Éste se comprometió a buscar la unidad de la bancada y a sacar adelante la reforma fiscal.<sup>303</sup>

Después de la destitución de Gordillo, se dio paso a una "limpieza" de los gordillistas ubicados en las diferentes comisiones.<sup>304</sup> Esta "limpieza" seguiría durante los meses siguientes, a tal grado que Gordillo decidió pedir licencia indefinida a su cargo como diputada.<sup>305</sup>

## c) La reacción gordillista: la corriente reformadora

Desde que fue destituida de la coordinación, Gordillo no dejó de luchar por

<sup>303</sup> "Gordillo luchará por el control de la Cámara", *El Independiente*, 12 de diciembre de 2003. Jorge Teherán y Jorge Herrera, "Dan aval a Chuayffet para coordinar a PRI", *El Universal*, 12 de diciembre de 2003.

<sup>301</sup> Enrique Méndez, Roberto González Y Roberto Garduño, "Diputados desoyen a sus gobernadores y votan en contra", *La Jornada*, 12 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>302</sup> Ver el Anexo 4 para más detalles al respecto.

Los primeros en ser removidos de sus puestos en las comisiones fueron Roberto Campa, Tomás Ruiz, Abel Echeverría y Baltazar Hinojosa, de la Comisión de Hacienda, y Tomás Ruiz, de la Comisión de Turismo. "Chuayffet lanza "limpieza étnica" de elbistas", *El Independiente*, 18 de diciembre de 2003. Jorge Teherán, Orquídea Soto y Jorge Herrera, "Desplazan a 'elbistas' de puestos clave", *El Universal*, 18 de diciembre de 2003.

Roberto Garduño, "Concretan los diputados del PRI purga de elbistas", *La Jornada*, 13 de marzo de 2004. Roberto Garduño, "Aparatosa caída del poder de Elba Esther Gordillo entre diputados del PRI", *La Jornada*, 14 de marzo de 2004. Sergio Javier Jiménez, "Deja Gordillo Cámara tras purga de simpatizantes", *El Universal*, 15 de marzo de 2004.

mantenerse en el puesto. La secretaria general se refugió en los argumentos legales para retener su cargo. Pero al mismo tiempo los gordillistas amenazaban con desconocer al presidente del partido si la lideresa del SNTE era removida. 306

Otra de las estrategias que empleó para evitar ser depuesta de la coordinación fue la de negociar con los gobernadores para que éstos convencieran -o en dado caso forzaran- a los diputados de sus estados a que desistieran en su intento de destituirla.<sup>307</sup>

Pero el esfuerzo más evidente por ejercer presión sobre los que buscaban removerla fue la movilización del SNTE para que estuviese presente en la sede nacional del PRI el día en que se tomaría la decisión de convocar a la elección de un nuevo coordinador.<sup>308</sup>

Una vez que fue depuesta de la coordinación, los gordillistas afirmaron que habían asistido a un "golpe de Estado" y amenazaron con la ruptura y con desconocer a las instancias del partido.<sup>309</sup>

Gordillo, por su parte, defendía su actuación como coordinadora, declaraba que al no impulsar las reformas, el PRI "estaría traicionando el mandato ciudadano de cogobierno" y que ella y su grupo estaban dispuestos "a impulsar la nueva generación de reformas que México necesita". 310

Finalmente, argumentó la ilegalidad de su destitución y afirmó que no abandonaría su puesto ya que: "Soy legalmente la coordinadora del grupo parlamentario del PRI" y entonces decidió emitir comunicaciones oficiales, a la secretaría general y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como a la dirigencia nacional del PRI, especificando que era la coordinadora legal. Para los diputados gordillistas el nuevo coordinador electo sería considerado como "en rebeldía" y en consecuencia no sería

<sup>307</sup> Roberto Garduño, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 30 de noviembre de 2003. *Op. Cit.*, *El Independiente*, 30 de noviembre de 2003.

132

-

<sup>&</sup>lt;sup>306</sup> Jorge Herrera, "Soy la líder del grupo priísta en la Cámara: Elba Esther", *El Universal*, 29 de noviembre de 2003. Jorge Herrera, "Confían diputados que haya negociación y no ruptura", *El Universal*, 30 de noviembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>308</sup> Enrique Méndez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 1 de diciembre de 2003. *Op. Cit.*, *El Independient*e, 1 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>309</sup> Laura Poy Solano, "Llama Ochoa Guzmán a revisar el pacto con el tricolor por ataques a la maestra", *La Jornada*, 2 de diciembre de 2003. Jorge Teherán y Sergio Javier Jiménez, "Amaga Elba con pleito legal por coordinación", *El Universal*, 3 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>310</sup> Sergio Jiménez y Jorge Teherán, "Tiene priísmo la responsabilidad de cogobernar: Gordillo", *El Universal*, 2 de diciembre de 2003.

reconocido por ellos. De modo que se inició un alegato judicial en contra de la destitución de la Gordillo.<sup>311</sup>

Gracias sus estrechas relaciones con el Ejecutivo federal y el PAN, Gordillo logró retrasar el reconocimiento de Emilio Chuayffet como el nuevo coordinador de la bancada, pese a que éste había entregado toda la documentación que lo acreditaba como tal. Esto lo hizo con dos objetivos, tratar de negociar con Madrazo que fuera nombrado un "tercero en discordia" como el nuevo coordinador<sup>312</sup> y forzar la aprobación del dictamen de la ley de egresos del año 2004. Sin embargo, fracasó en ambos intentos y al final Chuayffet fue reconocido legalmente como el coordinador de los priistas en San Lázaro.<sup>313</sup>

Bajo este panorama, Gordillo y sus diputados decidieron crear una corriente interna dentro de la bancada, con el fin de mantenerse como un contrapeso de decisión frente al nuevo coordinador. Al fin y al cabo, Elba Esther Gordillo y 61 diputados afines a ella conformaron una nueva corriente al interior del partido y de la bancada, a la que denominaron «Fuerza Reformadora».

Dicha corriente pretendía "incluir a servidores públicos del Ejecutivo en todos sus niveles, a legisladores locales, presidentes municipales y dirigentes del PRI", la cual tenía como objetivo no sólo impulsar las reformas, sino también promover cambios al interior del PRI. Además de los legisladores cercanos a Gordillo, los gobernadores de Veracruz, Miguel Alemán, y de Sonora, Eduardo Bours, decidieron unirse a la nueva corriente. In accordance de la corriente. In accordance de la corriente. In accordance de la corriente de la corriente

Después de todo, las disputas entre los gordillistas y los chuayffetistas seguirían

<sup>&</sup>lt;sup>311</sup> Jorge Teherán y Sergio Javier Jiménez, "Dirimirán en vía legal la disputa por coordinación", *El Universal*, 3 de diciembre de 2003. Roberto Garduño y Enrique Méndez, *Op. Cit.*, *La Jornada*, 3 de diciembre de 2003.

Roberto Garduño y Enrique Méndez, "Congela Castro para el lunes el registro de Chuayffet", *La Jornada*, 5 de diciembre de 2003. Roberto Garduño, Enrique Méndez y Renato Dávila, "Cabildea Gordillo con gobernadores que un tercero en discordia sea coordinador", *La Jornada*, 6 de diciembre de 2003.

Roberto Garduño, Roberto González y Enrique Méndez, "La remoción oficial de Gordillo marcó el fin de dos semanas de aferrarse al cargo", *La Jornada*, 11 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>314</sup> "Conformarán elbistas una corriente interna", *El Independiente*, 13 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>315</sup> Jorge Teherán y Sergio Javier Jiménez, "Desconocen elbistas a coordinador e integran la Fuerza Reformadora", *El Universal*, 16 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>316</sup> Martín Román Ortiz, "Elbistas pintan su raya del grupo de Chuayffet en San Lázaro", *El Financiero*, 16 de diciembre de 2003, Álvaro delgado, "Los 'reformadores'", *Proceso* no. 1416, 21 de diciembre de 2003, p. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>317</sup> "Miguel Alemán se une a la Fuerza Reformadora", *El Independiente*, 17 de diciembre de 2003. Guadalupe López y Cristóbal García, "Respaldan Alemán y Bours al grupo de Gordillo", *La Jornada*, 17 de diciembre de 2003.

durante algunos meses más, al grado de que algunos de los miembros de la burbuja Gordillista decidieron declararse diputados independientes y que la misma Gordillo decidiera pedir licencia a su cargo como diputada. Con el tiempo, la influencia de Gordillo en la Cámara disminuiría hasta hacerse imperceptible y el grupo antigordillista sería el predominante dentro de la bancada del PRI.318

## 4. El PRI dividido

Este episodio saca a relucir un par de aspectos importantes respecto al Revolucionario Institucional. El PRI necesita verdaderos líderes entre sus filas, ya que el poder político no es suficiente para mantener el dominio sobre las distintas fracciones del partido. La crisis y la división ideológica tiene una importancia fundamental en el PRI, y este capítulo es una muestra de las consecuencias políticas que tiene este hecho.

Es evidente que Elba Esther Gordillo generó su propia crisis de liderazgo. No se quiso dar cuenta que su autoridad sobre los diputados del PRI no era mucha, ya que desestimó la fuerza de sus opositores. No se dio cuenta de que la correlación de fuerzas apenas era favorable para ella, por lo que era necesario fortalecerla.

Gordillo poseía en ese momento mucha fuerza política, era la secretaria general del partido, la coordinadora de la bancada más grande de Congreso, lideresa del sindicato más grande de Latinoamérica, estaba en buenos términos con el presidente de la República y con el gobierno federal, y tenía una alianza con Roberto Madrazo. Sin embargo, su fuerza dentro de la bancada priista no era tan grande, pues había ganado con el 55% de los votos la elección de la coordinadora. No era la fracción dominante dentro de la bancada, y el conflicto se suscitó aquí, donde no era tan fuerte.

Era necesario que Gordillo construyera sus propias fuentes de poder dentro del grupo parlamentario del PRI, ejercer el que tenía por fuera de la Cámara para construir las bases de su autoridad dentro de ella. Al final, los diputados que logró meter en la Cámara y sus allegados no fueron suficientes para sostenerla.

<sup>&</sup>lt;sup>318</sup> Roberto Garduño, *Op. Cit, La Jornada*, 13 de marzo de 2004. Roberto Garduño, *Op. Cit.*, 14 de marzo de 2004. Enrique Méndez, "Gordillo pedirá licencia por agravios a su burbuja", La Jornada, 15 de Marzo de 2004. Sergio Javier Jiménez, Op. Cit., El Universal, 15 de marzo de 2004. Roberto Campa, Tomás Ruiz y Miguel Ángel Yunes son los legisladores que deciden independizarse de la bancada priista. Jorge Teherán y Jorge Herrera, "Abandonan 3 diputados la fracción del PRI", El Universal, 17 de marzo de 2004.

En cambio, decidió manejar oligárquicamente la bancada, formó su "burbuja" y se dedicó a negociar con los grandes personajes políticos, pero en principio tenía que negociar con los legisladores de su bancada. La manera en que coordinó la bancada generó descontento. Desde un principio existían dudas respecto a su modo de obrar políticamente, y los hechos confirmaron tales sospechas.

Los 92 diputados que votaron a favor de Manlio Fabio Beltrones no desaparecieron, siguieron ahí, y con el tiempo fueron creciendo en número, llegaron a ser 129 los que firmaron el documento que reconocía a Chuayffet como coordinador, 36 legisladores marcaron la diferencia y significaron la destitución de Gordillo.

Marginó a sus opositores en la contienda por la coordinación. No cedió espacios.<sup>319</sup> Prefirió hacerse de su "burbuja" y desde allí manejar la bancada a su modo. Esto fue lo que la metió en el trance que vivió. Sus oponentes simplemente aprovecharon la situación en la que se había metido la propia Gordillo para deponerla. Y lo lograron.

La situación que desencadenó todo fue su vehemente impulso a las reformas hacendarias propuestas por el gobierno, uno de los temas críticos en el PRI. Se enfrentó con toda la tendencia nacionalista del partido y su fuerza no fue suficiente para contrarrestarla y al final la barrieron. Los modernizadores en el PRI no eran la tendencia dominante dentro de la bancada priista, por lo que la empresa que se propuso era muy complicada, más aún si no se dedicó a trabajar la propuesta entre sus compañeros de bancada.

Aunque Madrazo había dado en principio su apoyo al proyecto impulsado por Gordillo, al darse cuenta de la magnitud del rechazo, decidió simplemente abandonar la nave. Madrazo no estaba dispuesto a arriesgar sus recursos políticos para una empresa en la que únicamente le redituaría crédito político a Gordillo. Menos a poner en riesgo su liderazgo, tal y como Gordillo lo hizo. Para la coordinadora valía la pena hacer cualquier esfuerzo para sacar adelante las reformas, pero para Madrazo no.

El retiro del apoyo de Madrazo fue interpretado por Gordillo como una traición. Sin

Los diputados que apoyaron a Gordillo en la votación de la ley de ingresos fueron 71, los cuales representaban un tercio de la bancada priista en la Cámara de diputados.

Emilio Chuayffet es uno de los casos más sobresalientes, no lo apoyó para que ocupara la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales.

embargo, la alianza entre ambos personajes se sustentaba en las aspiraciones por alcanzar determinadas posiciones políticas, no en un proyecto político común. La secretaria general del partido reacciona violentamente y endilga a Madrazo una serie de calificativos, saca a relucir los pactos y las traiciones a la luz pública, y eso, dentro de las tradiciones priistas, está muy mal visto.

Madrazo decide que no vale la pena recomponer la relación y entonces la alianza se rompe. Desde ahora la correlación de fuerzas al interior del partido beneficiaba a Roberto Madrazo. La mayoría de los priistas se alinearon con el líder del partido en contra de la secretaria general. Madrazo apoyó el proceso de remoción de Gordillo, seguía a la corriente mayoritaria, al mismo tiempo de que se deshacía de la única persona que podía hacerle contrapeso dentro del partido. En suma, se fortalecía con la caída de Gordillo.

Con este hecho comenzó la marginación de Gordillo dentro del PRI. Con el rechazo a la propuesta de ley de Ingresos del 2004 se hizo evidente cuál era la tendencia dominante en el PRI. Y Gordillo ya no pudo hacer nada. No pudo revertir el proceso que ella misma había iniciado.

En el fondo, detrás de las luchas de poder dentro del PRI se encontraba el factor ideológico, al que los priistas parecen no hacerle caso. Las dos grandes tendencias existen realmente y la división influye de manera determinante en la acción política del partido. Este es un claro ejemplo.

El punto neurálgico de la división se centra en la política económica, ha sido así desde el origen de las dos tendencias. El proyecto nacionalista contra el modernizador, ambos en gran medida irreconciliables. El otro factor de división dentro del PRI es el reparto del poder político. Anteriormente, en el PRI se luchaba por el control del gobierno federal, por la presidencia de la República. Ahora se lucha por el control del partido, con vista a la lucha por la presidencia de la República. Este es el gran cambio que ha sufrido el PRI desde el 2000: primero el partido y luego el gobierno.

De modo que hoy en día, el PRI está dividido en dos ejes: el ideológico, «nacionalistas» y «modernizadores»; y el político, «madracistas» y «antimadracistas».

# Capítulo V

La colisión por la candidatura presidencial

En este capítulo abordaremos el proceso mediante el cual se establecieron las reglas y se eligió al candidato presidencial del PRI. Como es bien sabido, antes de la derrota del 2000, el presidente de la República tenía la facultad de elegir a quien sería su sucesor. Sin embargo, ahora que el Ejecutivo federal está en manos de otro partido, el PRI se ve obligado, por primera vez en su historia, a elegir a su candidato para dicha posición.

La existencia de múltiples polos de poder dentro del partido hace que este proceso tenga especial relevancia, ya que es necesario que los priistas construyan reglas y procedimientos que aseguren la suficiente legitimidad entre las diversas fracciones del partido para quien resulte electo como candidato. La confrontación entre las dos principales tendencias y entre las múltiples facciones permea todo el proceso, y dada esta situación, resalta la necesidad de un árbitro dentro del PRI.

Asimismo, revisaremos también el proceso de consolidación de Roberto Madrazo como la principal figura del partido, esto a causa del declive político de Elba Esther Gordillo, producto de su remoción como coordinadora de la bancada del PRI en San Lázaro y de las demandas de expulsión en su contra, promovidas por diversos sectores en el partido; de los buenos resultados electorales que venía obteniendo el PRI; del cambio en la correlación de fuerzas al interior del partido; y por la disputa por la candidatura presidencial de dicho instituto político.

#### 1. La consolidación de Madrazo

## a) El declive de Elba Esther Gordillo

Una vez que fue derrotada en la Cámara de diputados, Elba Esther Gordillo fue perdiendo presencia política hasta prácticamente desaparecer del escenario político nacional.

Después de que el proyecto de ley de ingresos de 2004 presentado por la

Para este tema ver el texto de Castañeda Jorge, *La Herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México, Alfaguara, 2001.

presidencia de la República fue rechazado por la mayoría de los legisladores, Gordillo perdió gran parte de la fuerza política que había venido acumulando desde que fue elegida como secretaria general del partido.<sup>322</sup>

Como resultado de tal disputa, Gordillo había quedado prácticamente aislada dentro de la Cámara y dentro del partido, ya que sólo mantenía el apoyo de su propia facción -la «gordillista»-. Aunque Gordillo trató de reaccionar contra Madrazo creando una corriente que aglutinara a todos los que estuvieran en su contra, tal proyecto no prosperó. La razón era su aislamiento dentro del PRI.

Una vez derrotada, los diputados de Oaxaca comenzaron a pedir la remoción de Gordillo de la secretaría general del PRI. Aunque Roberto Madrazo tampoco estuvo exento de esta petición. Los primeros en presentar una solicitud de remoción de Elba Esther Gordillo de la secretaría general del PRI fueron los miembros la corriente Democracia 2000, quienes la acusaban por desacato a los estatutos, la declaración de principios y la plataforma electoral, debido a que promovía la creación de nuevos impuestos al consumo (el IPI) y por duplicidad de funciones al ocupar un puesto de elección popular y uno partidario al mismo tiempo. Junto con ellos, los diputados oaxaqueños también decidieron pedir la destitución de Gordillo.

El que se demandara la remoción de Gordillo de su responsabilidad en el CEN del PRI era sólo el primer paso, ya que también se empezó a pedir su expulsión y los incitadores de tal proceso fueron los mismos legisladores oaxaqueños.<sup>327</sup>

Aunque el intento de remover a Gordillo de la secretaría general del partido no prosperó, se siguió con la demanda de expulsión en su contra.

El siguiente golpe en contra de la lideresa del SNTE se dio cuando varios miembros de su "burbuja" fueron removidos de varias comisiones en la cámara de

Como muestra de la percepción que se tenía entonces respecto a la fuerza política de Elba Esther Gordillo ver: José Gil Olmos, "Una larga agonía", *Proceso*, no.1421, 25 de enero de 2005, pp. 20-23.

<sup>&</sup>lt;sup>323</sup> Sergio Jiménez, "Presionarán priistas desalojo de Gordillo", *El Universal*, 6 de enero de 2004.

Jorge Octavio Ochoa, "Rechazan debatir sobre liderazgo de Madrazo", *El Universal*, 26 de diciembre de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>325</sup> Enrique Méndez, "No prevé el CPN priísta la remoción de Gordillo", *La Jornada*, 16 de enero de 2004.

Enrique Méndez, "Gordillo debe salir de la dirección del partido, insisten sus adversarios priistas", *La Jornada*, 14 de enero de 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>327</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Todo listo para definir futuro de Gordillo en PRI", *El Universal*, 9 de enero de 2004.

diputados.<sup>328</sup> En respuesta a esta acción, Gordillo decide separarse de su curul.<sup>329</sup> Para estos momentos, la presencia de Gordillo en la Cámara ya estaba muy mermada, y esto significó el desenlace final de la disputa que los priistas habían protagonizado en San Lázaro. Desde entonces, Gordillo se esfuma de la escena política, no obstante, su presencia se mantiene latente.

Los priistas de Oaxaca prosiguieron con su petición para que Elba Esther Gordillo fuese expulsada del partido y pronto se les unieron los priistas de otras entidades.<sup>330</sup> La nueva acusación imputada a Gordillo fue la de apoyar al candidato opositor al PRI en las elecciones a gobernador en Oaxaca, Veracruz y Aguascalientes, y a los candidatos del PRI en las elecciones locales de Baja California.<sup>331</sup> En Oaxaca la situación llegó al extremo de que el Consejo Político de dicha entidad decidiera expulsar de sus filas a la misma Gordillo y a Diódoro Carrasco (ex gobernador del estado y a quien acusaban de lo mismo que a Gordillo).<sup>332</sup>

Ante esto, Gordillo declaró que no era traidora y retó a los priistas que estaban en su contra a que presentasen las pruebas de las acusaciones que le achacaban o que de lo contrario se atuvieran a las consecuencias estipuladas en los estatutos partidistas.<sup>333</sup> Mientras tanto, Madrazo se limitó a decir que la autoridad correspondiente en el PRI -es decir, la Comisión de Justicia Partidaria- resolvería tal petición y a hacer un llamado por la unidad y la conciliación en el PRI.<sup>334</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>328</sup> Los legisladores removidos de las comisiones fueron Francisco Rojas, de Presupuesto y Cuenta Pública; Miguel Ángel Yunes, de Puntos Constitucionales; Jorge Romero, de la Comisión Jurisdiccional; y Jorge Ángel Ibáñez de Vigilancia, todos ellos cercanos a Gordillo. Roberto Garduño, "Concretan los diputados del PRI purga de elbistas", *La Jornada*, 13 de marzo, 2004. Roberto Garduño, "Aparatosa caída del poder de Elba Esther Gordillo entre diputados del PRI", *La Jornada*, 14 de marzo de 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>329</sup> Sergio Javier Jiménez, "Deja Gordillo Cámara tras purga de simpatizantes", *El Universal*. Enrique Méndez, "Gordillo pedirá licencia por agravios a su burbuja", *La Jornada*, 15 de marzo de 2004.

Uno de los principales promotores de este proceso era Ulises Ruiz, candidato y a la postre gobernador de Oaxaca. Julieta Martínez, "Teme Madrazo haya 'desprendimientos' en el interior del PRI", *El Universal*, 28 de julio de 2004. Alejandro Gutiérrez, "Oaxaca: lucha en el lodo", *Proceso*, No.1448, 1 de agosto de 2004, pp.16-18.

Renato Dávalos y Ciro Pérez Silva, "Priístas oaxaqueños promoverán la expulsión de Carrasco y Gordillo", *La Jornada*, 3 de agosto de 2004. Andrea Becerril, "Aumentan voces que piden la expulsión de Gordillo Morales", *La Jornada*, 7 de agosto de 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>332</sup> Genaro Altamirano, "Gordillo y Diódoro, fuera del PRI-Oaxaca", *El Universal*, 13 de agosto de 2004.

Edgar Ávila, "No soy traidora, afirma Gordillo", *El Universal*, 11 de agosto de 2004.

Enrique Méndez, "Para expulsar a Gordillo, nos estamos tardando: diputados", *La Jornada*, 10 de agosto de 2004. Jorge Octavio Ochoa, "Llama PRI a la unidad; discuten expulsiones de Elba y Diódoro", *El Universal*, 27 de agosto de 2004.

Casi seis meses después, la Comisión de Justicia Partidaria determinó que Gordillo estaba libre de las acusaciones imputadas en su contra por una denuncia que habían hecho los militantes del Distrito Federal, José Gilberto Noguera y Concepción Yáñez, quienes acusaban a la secretaria general de "colaborar con fuerzas políticas adversas al PRI", haber hecho un uso indebido del cargo y ofender a dirigentes, cuadros y candidatos. Esta denuncia era la última de las cuatro que se habían presentado ante dicha comisión y de las cuales Gordillo había salido bien librada. La denuncia del PRI de Oaxaca a final de cuentas no fue tramitada porque la dirigencia local ya no turnó de regreso las observaciones de procedimiento que le fueron hechas por la misma Comisión, por lo que nunca se le dio cauce legal.<sup>335</sup>

Aún así, los opositores a Gordillo continuaron buscando razones en su contra, de modo que la acusaron de haber abandonado su encargo como secretaria general del partido, ya que había desaparecido por más de seis meses y no había acudido a las reuniones del Consejo Político del PRI, así como por su participación en la gestación de un nuevo partido (Nueva Alianza). Ante esto, Madrazo salió en su defensa manifestando que no existía ningún proceso en su contra en la Comisión de Justicia, y que su ausencia se debía a que Gordillo se encontraba enferma y bajo tratamiento en los Estados Unidos, pero que seguía manteniéndose en contacto con él y que estaba al tanto de los asuntos del partido.336

Lo cierto aquí es que Gordillo desapareció por más de seis meses, a tal grado que ni siguiera se presentó a los trabajos de la XIX Asamblea Nacional del partido, pese a ser la secretaria general del partido, no obstante, se mantuvo la expectativa de que en cualquier momento durante los trabajos de la asamblea se presentara.<sup>337</sup>

Desde este momento, la lucha en contra de Gordillo se daría respecto de sí debiese ser la sucesora de Roberto Madrazo en el momento en que éste abandonase la presidencia del partido para buscar la candidatura presidencial. Pero este tema será abordado más adelante.

<sup>335</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Eximen de supuesta traición a Gordillo", *El Universal*, 10 de marzo de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>336</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Exculpa Madrazo a Elba de supuesta deslealtad", *El Universal*, 29 de enero de

Fidel Samaniego, "Fantasma de la maestra calma el tumulto", El Universal, 3 de marzo de 2005.

Por el momento basta decir que con el declive de la fuerza de Elba Esther Gordillo dentro del partido después de su remoción como coordinadora de la bancada en San Lázaro, de los intentos de removerla de su cargo y de expulsarla del PRI, y su larga ausencia en el partido, tuvieron como resultado un evidente reforzamiento de la figura de Roberto Madrazo.

## b) El fortalecimiento de Roberto Madrazo

Una vez que fue rechazado el proyecto de ley de ingresos de 2004 presentado por el Ejecutivo federal, Gordillo perdió toda la presencia política que tenía anteriormente; se desvaneció. Con mucha frecuencia se hablaba de ella en los medios, mas después de este episodio simplemente desapareció, ya casi no se hablaba acerca de Elba Esther Gordillo.

Este declive de Gordillo tuvo una consecuencia clara: dejó a Roberto Madrazo como la figura principal en el partido. Y así fue, puesto que Madrazo se convirtió en el principal punto de atención dentro del PRI.<sup>338</sup> La disputa por la candidatura presidencial no hizo sino afianzar esta tendencia.

Elba Esther Gordillo pagó la mayor parte del costo político del intento fallido de aprobar la ley de ingresos del 2004 propuesta por Vicente Fox. Aunque Roberto Madrazo en un principio la impulsó, al contemplar el enorme rechazo que creaba dentro de las filas priistas logró desembarazarse del proyecto antes de que naufragara.

En el momento en que se le cuestionó su papel en el proyecto, él simplemente adujo que nunca se había comprometido a presionar a los legisladores para que dieran su voto en ese sentido, sino solamente a presentar a los diputados los motivos que fundamentaban la propuesta del Ejecutivo federal, por lo que únicamente había cumplido con su papel institucional como presidente del PRI.<sup>339</sup>

Desde este momento Madrazo siempre se respaldó en su papel como presidente del partido ante todos los cuestionamientos que se hacían en su contra, los cuales se

142

<sup>&</sup>lt;sup>338</sup> Para muestra está el artículo del periódico *The New York Times* respecto al presidente nacional del PRI, en el cual fue calificado como "la nueva estrella" del partido. Ginger Thompson, "Mexico's Fallen Party Plans Its Revival With a New Star", *The New York Times*, 6 de febrero de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>339</sup> Jorge Octavio Ochoa, "'Nunca prometí votos de priistas", *El Universal*, 24 de diciembre de 2003.

hicieron cada vez más constantes.

Al ausentarse Gordillo del CEN, recayó sobre Madrazo la responsabilidad principal de los procesos electorales que se llevaron a cabo durante todo ese tiempo. De modo que las consecuencias de toda victoria o derrota se le adjudicarían directamente al presidente del PRI.

Para fortuna de Roberto Madrazo, el 2004 fue un muy buen año electoral para el PRI. De acuerdo con un informe de la Secretaría de Elecciones del CEN presentado ante el Consejo Político Nacional del partido, de 4 mil 240 procesos disputados durante el 2004, el PRI salió victorioso en 2 mil 426, lo cual representa el 55% del total. Entre éstos, ganó siete de las diez gubernaturas en disputa; no obstante, ganó por un escaso margen y tras una reñida competencia en Oaxaca y Veracruz. Pero logró recuperar varias importantes ciudades en el norte del país que estaban en manos del PAN y varias capitales, además de recuperar su presencia política en Chiapas.<sup>340</sup>

En términos generales, los resultados fueron bastante buenos y esto lo sabía Madrazo. El presidente del PRI usó los buenos resultados como una muestra de su capacidad como dirigente del partido ya que demostraba que era capaz de ganar elecciones, lo cual es altamente estimado entre los priistas. De esta manera Madrazo se fortalecía frente al partido y muy en especial frente a sus competidores por la candidatura presidencial.

A tal grado era el orgullo de Madrazo respecto a los resultados electorales que estaba dando que cuando Arturo Montiel lo criticó al respecto Madrazo se molestó mucho, o al menos así se interpretó, puesto que se rehusó a asistir a la toma de protesta del abanderado del PRI para la gubernatura del estado de México, como si desairara a Montiel.<sup>341</sup> Es que en realidad esto se había convertido en la principal carta de

Entre las ciudades que arrebató al PAN en el norte de la República están: Ciudad Juárez, Ojinaga, Tijuana, Mexicali, Tecate, Nuevo Laredo, Matamoros, Río Bravo, Camargo, Anáhuac, Piedras Negras, Acuña y Nogales. Entre las capitales que logró recuperar están Mexicali, Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca, Puebla y Jalapa. Jorge Octavio Ochoa, "Ha ganado PRI 55 por ciento de elecciones en 2004", *El Universal*, 21 de noviembre de 2004. Jorge Octavio Ochoa, "PRI, primera fuerza del país: informe", *El Universal*, 22 de noviembre de 2004. Jorge Octavio Ochoa, "Satisfecho Madrazo por triunfos del PRI", *El Universal*, 31 de diciembre de 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>341</sup> Las críticas de Montiel al respecto en Arturo Zárate, "Reconciliación a la fuerza en el PRI", *El Universal*, 10 de febrero de 2005. Elizabeth Velasco, "Arremete Montiel contra la directiva del PRI por el reciente revés electoral", *La Jornada*, 10 de febrero de 2005. En un primer momento Madrazo decidió retirar a los delegados del CEN en el estado. Elizabeth Velasco, Andrés Morales y Cristóbal García, "Visos de fractura

presentación de Roberto Madrazo y uno de sus principales activos en la disputa por la candidatura presidencial.<sup>342</sup>

Una vez desatados los ánimos por la candidatura presidencial, Madrazo se convirtió indiscutiblemente en la figura central, en el referente del partido. Sus contendientes para tal nominación comenzaron a llamar la atención sobre Madrazo y a presionarlo para que abandonara la presidencia del partido, con el objeto de que la contienda por la nominación fuese equitativa para todos los aspirantes. Empero, este tema será abordado a profundidad más adelante.

A estas alturas era claro que Madrazo dominaba en el PRI, que la correlación de fuerzas en el partido estaba a su favor. Gordillo había servido como un importante contrapeso a Madrazo en el CEN, pero en el momento en que ella fue disminuida, aunado a su larga ausencia, Madrazo no hizo sino fortalecerse.

La alianza con Gordillo había sido fundamental para mantener la posición de Madrazo en el PRI, empero, al mismo tiempo había comenzado a establecer una serie de acuerdos con otras fracciones en el partido con el objeto de robustecer sus apoyos con miras a la contienda por la candidatura presidencial;<sup>343</sup> además de que comenzó a colocar a varios de sus allegados en posiciones clave en el partido para mantener el control sobre la estructura. De esta manera la tendencia madracista alcanzaba la preeminencia sobre las demás fracciones en el partido. La XIX Asamblea sería el lugar en el que se haría evidente esta situación.

de la alianza de gobernadores contra Madrazo", *La Jornada*, 11 de febrero de 2005. Jorge Octavio Ochoa, "Retira PRI a sus delegados del Edomex", *El Universal*, 12 de febrero de 2005. Y luego decidió no presentarse en la toma de protesta de Enrique Peña Nieto, candidato del PRI en el estado. Jorge Octavio Ochoa y Teresa Montaño, "Desaira PRI protesta de Peña Nieto", *El Universal*, 13 de febrero de 2005.

Son claras las declaraciones de Madrazo al respecto, en donde dice que recibió -cuando asumió la presidencia del CEN- a un partido quebrado, endeudado, desmoralizado, desprestigiado y con una militancia sin anhelos, además de virtual y moralmente derrotado. Pero que gracias a su gestión al frente del PRI, se había vuelto un partido ganador y con grandes posibilidades de ganar la presidencia de la República. *El Universal*, 13 de enero de 2005. Es por esta razón por la que el periódico estadounidense The New York Times lo bautizó como la "nueva estrella" del PRI. Ginger Thompson, *Op. Cit., The New York Times*, 6 de febrero de 2005. NOTIMEX, "Madrazo,"nueva estrella" del PRI: NYT", *El Universal*, 6 de febrero de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>343</sup> Entre las alianzas que construyó dos son las más sobresalientes; la que estableció con Beatriz Paredes, al permitir que asumiera la presidencia de la Fundación Colosio y dejar que María de los Ángeles Moreno se convirtiese en la presidenta del Comité del PRI en el Distrito Federal; y la que estableció con Heladio Ramírez, líder de la CNC. Jorge Octavio Ochoa, 'Reincorporarán a CEN priísta a Beatriz Paredes y Jesús Murillo", *El Universal*, 15 de febrero de 2004. Nayeli Cortés, "Copan madracistas el CPN priísta", *El Universal*, 30 de agosto de 2005. Jorge Octavio Ochoa, "Fisuras, el legado de Madrazo", *El Universal*, 2 de septiembre de 2005.

Resumidamente, una vez que Gordillo fue disminuida políticamente, Madrazo tomó un mayor realce dentro del partido, ya que la profesora, sin duda alguna, había actuado como un contrapeso a la fuerza de Madrazo dentro del PRI. De modo que ahora, con todos los recursos que se le ofrecían por ser el presidente del CEN del PRI a su disposición, Madrazo comenzó a trabajar con mayor libertad su candidatura, viajando por todo el país y llevando a cabo los acuerdos necesarios para el momento en que tendría que disputar con otros miembros del partido tan preciada nominación, mientras que al mismo tiempo se favorecía de los buenos resultados electorales que venía obteniendo el PRI. Esto al final significó un cambio en la composición de la coalición dominante en el partido, una en la cual Roberto Madrazo ejercía su dominio sin muchos contrapesos.

## c) La XIX Asamblea Nacional

La XIX Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional fue un tanto distinta a las dieciocho anteriores. A diferencia de la XVIII Asamblea, que había sido la primera sin un presidente de la República priista, la XIX resultó ser decididamente la más larga.

La XIX Asamblea del PRI comenzó el 20 de noviembre de 2004 y fue clausurada el 4 de marzo de 2005 en la ciudad de Puebla, por lo que tuvo una duración de cuatro meses -quince semanas para ser exactos-, lo cual la hace la más larga del partido.<sup>344</sup>

La razón de esto fue que estatutariamente Madrazo estaba obligado a realizar la Asamblea cada tres años y el plazo concluía en noviembre de 2004.<sup>345</sup> Sin embargo, buscó posponer la discusión de las reglas para la elección del candidato presidencial del PRI hasta el 2005, ya que una vez definidas éstas se vería obligado a dejar su encargo en el partido. Al final, las negociaciones con los consejeros políticos resultaron exitosas para el presidente del PRI, ya que logró que la Asamblea durase cuatro meses.<sup>346</sup>

Los principales temas a discutir durante la Asamblea fueron definir las reglas para

<sup>&</sup>lt;sup>344</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Busca Madrazo aplazar debate sobre candidato presidencial", *El Universal*, 22 de septiembre de 2004. Jorge Octavio Ochoa, "El PRI está de regreso para el 2006, afirman", *El Universal*, 19 de noviembre de 2004.

<sup>345</sup> Estatutos, Artículo 67.

<sup>&</sup>lt;sup>346</sup> Loc. Cit., El Universal, 22 de septiembre de 2004.

la elección del candidato presidencial; la construcción el proyecto de plataforma electoral, en el cual se contempló eliminar los "candados" en la discusión de las reformas energética y fiscal; y los cambios en la estructura interna relativos al fortalecimiento del CPN y al relevo de la dirigencia nacional.

Los temas más candentes fueron el de las reglas de la contienda por la candidatura presidencial, el relevo en la dirigencia nacional y los temas económicos.

Los priistas que buscaban disputarle a Madrazo la candidatura por la presidencia de la República le comenzaron a exigir el establecimiento de las reglas de la contienda. Ante lo cual, Madrazo empezó a impulsar la tesis de que "primero el proyecto y luego el candidato", <sup>347</sup> por lo que buscaba aplazar la discusión una vez concluida la Asamblea, esto con el objeto de "no contaminarla". <sup>348</sup> Al final Madrazo logró posponer la discusión al acordar con sus oponentes que primero se realizaría la Asamblea para abordar los cambios en los estatutos y los programas de acción, y luego se sentarían para establecer los acuerdos y las reglas para seleccionar al candidato. Con esto se evitaba que esta discusión terminara en un conflicto abierto durante los trabajos de la Asamblea y que en consecuencia se fracturara la unidad del partido. <sup>349</sup>

Respecto al tema de la sucesión en la presidencia del partido, los estatutos establecían que al renunciar Madrazo, Gordillo asumiría la presidencia del PRI. El conflicto radicaba en que la alianza que el presidente había establecido con la secretaria general se había roto, por lo que ambos personajes estaban en muy malos términos y esta situación potencialmente dificultaba el que Madrazo ganase la candidatura presidencial.

Por esta razón, Madrazo impulsó que en la Asamblea se realizaran cambios en los estatutos para evitar que Gordillo asumiese y mantuviese la presidencia del CEN durante el proceso de elección del candidato presidencial. Sin embargo, no logró pactar esto con los antimadracistas, no obstante, decidieron posponer el tema para después de la

<sup>&</sup>lt;sup>347</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Iniciará PRI discusión de la plataforma hacia 2006", *El Universal*, 26 de septiembre de 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>348</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Rechazan contaminar la asamblea del PRI", *El Universal*, 20 de noviembre de 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>349</sup> Jorge Octavio Ochoa, "PRI: alcanzan acuerdo de "no agresión"", *El Universal*, 23 de febrero de 2005.

Asamblea, acordando que una comisión especial atendería dicho asunto, todo esto con el objetivo de "blindar" a la Asamblea contra cualquier potencial conflicto. <sup>350</sup>

Los acuerdos previos a la Asamblea evitaron que en ésta se desarrollarse un conflicto abierto entre las tendencias madracista y antimadracista, sin embargo los desacuerdos, las protestas y las acusaciones no pudieron ser evitadas.

El principal conflicto se desató en la Mesa de Estatutos durante la discusión de las facultades de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional. Se proponía otorgarle las mismas facultades del Consejo a la Comisión, y ante esto, varios pidieron que se modificara tal resolución puesto que de ser así uno de los órganos tendría que desaparecer, al mismo tiempo que se pugnaba que la Comisión tuviera una mayor representatividad.<sup>351</sup>

Al final esta propuesta fue rechazada, de modo que los delegados inconformes decidieron abandonar los trabajos como protesta por la forma en la que había sido aprobado tal dictamen, ya que a decir de ellos, se había consumado un fraude y los habían "mayoriteado". Las delegaciones que decidieron abandonar los trabajos fueron las del estado de México, Nuevo León, Sonora, Coahuila, Distrito Federal e Hidalgo, la mayoría afines al grupo opositor a Roberto Madrazo. Este hecho representó el principal conflicto que se suscitó durante la Asamblea.<sup>352</sup>

El incidente propició que Roberto Madrazo Pintado iniciara negociaciones con los gobernadores del estado de México, Sonora y Nuevo León, para intentar construir una salida negociada y con ello impedir protestas en la sesión de clausura, o que en dado caso se reventara la asamblea.

Las negociaciones fueron exitosas, se acordó que las inconformidades presentadas serían revisadas por el CPN y por la Comisión de Congruencia y Legalidad, encargada de revisar los documentos aprobados por la asamblea para presentarlos ante

-

<sup>&</sup>lt;sup>350</sup> Jorge Octavio Ochoa, "No logran acuerdo gobernadores y dirigencia priísta", *El Universal*, 2 de marzo de 2005. Madrazo presenta una carta ante la Mesa de Estatutos con la petición de posponer el tema de la sucesión en el partido, que sería abordada cuando se discutiera le artículo 164 de los estatutos, esto con el objeto de evitar el surgimiento de una "inútil controversia" durante la Asamblea; al final la propuesta de Madrazo fue aceptada. Jorge Teherán, "Evitan tema de la sucesión", *El Universal*, 4 de marzo de 2005.

Jorge Teherán y Jorge Ochoa, "Abandonan asamblea delegados priistas", *El Universal*, 4 de marzo de 2005.

<sup>352</sup> Loc. Cit.

la autoridad electoral.<sup>353</sup> La clausura se dio sin mayores contratiempos y al final los mandatarios estatales y el dirigente del partido se levantaron la mano mutuamente para dar una muestra de la unidad del partido.<sup>354</sup>

El segundo asunto conflictivo resultó ser el de los cambios hechos en el programa de acción del partido. En las discusiones se eliminó de los documentos del partido la obligación de impedir el gravamen de los alimentos y medicinas, y además se eliminaron los "candados" en materia de energía en donde se expresaba que el petróleo y la energía eléctrica eran industrias que debían seguir estando bajo propiedad del Estado. Este cambio en los documentos fue el que mayores reacciones ocasionó entre los priistas.<sup>355</sup>

El problema radicaba en que el tema energético es uno de los que define la división entre la tendencia nacionalista y modernizadora en el PRI. La defensa de la rectoría del Estado sobre los energéticos se había convertido en una de las principales banderas de los nacionalistas. El desaparecer este principio de los documentos del partido significó una gran derrota para dicha tendencia. Con esta modificación se abrió la posibilidad de discutir abiertamente en el partido tales reformas y tomar las decisiones que al final se consideraran convenientes.

El que se tomara tal determinación se debió en gran medida a las exigencias electorales del partido, ya que demostraba al electorado estar dispuesto a abordar tales temas, al mismo tiempo que lo hacía atractivo a los sectores económicos del país y llegada la ocasión conseguir su apoyo; con ello se posibilitaba que en caso de ganar la presidencia de la República, el Ejecutivo federal no llegase con las manos atadas para abordar tales temas.

Los resultados más importantes de la XIX Asamblea Nacional fueron los siguientes. Se dotó de mayores facultades a la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional; se estableció que las candidaturas plurinominales se inscribirían en igual

<sup>354</sup> Jorge Octavio Ochoa y Jorge Teherán, "El PRI, listo para la contienda: Madrazo", *El Universal*, 5 de marzo de 2005. Enrique Méndez y Ciro Pérez Silva, "Valida el PRI apertura al capital privado en sectores estratégicos", *La Jornada*, 5 de marzo de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>353</sup> Jorge Teherán y Jorge Octavio Ochoa, "Pactan revisar queja de Unidad Democrática", *El Universal*, 5 de marzo de 2005.

Andrea Becerril y Francisco Rivas, "El PRI, en vías de eliminar de su programa la defensa de energéticos", *La Jornada*, 4 de marzo de 2005.

número a hombres y mujeres; se estableció un nuevo Código de Ética; y se eliminaron los "candados" respecto al IVA y la energía. Empero, otros temas importantes no se abordaron (las reglas de la elección del candidato presidencial y la sustitución de Madrazo), todo en aras de mantener la unidad del partido.

Los resultados de la asamblea no fueron tan malos para Roberto Madrazo. Logró posponer los temas conflictivos, muy en especial el de las reglas de la candidatura, el cual quería abordar hasta el 2005, mientras aseguraba su dominio sobre el partido y las condiciones para su candidatura.

Asimismo se demostró que la tendencia madracista era entonces la mayoritaria en el PRI. La Mesa de Estatutos fue abandonada por 600 delegados, no obstante los mil restantes aprobaron las modificaciones, que a decir de muchos fueron construidas para beneficiar a Madrazo. Pese a esta situación, Madrazo logró mantener el control de la Asamblea que terminó sus trabajos sin grandes sobresaltos.

La disputa por la candidatura presidencial se convirtió en el tema principal dentro del Revolucionario Institucional y todas las acciones políticas dentro del partido se dirigieron hacia tal propósito. Las tendencias madracista y antimadracista se prepararon para la confrontación decisiva. Este es el tema al que nos abocaremos en el siguiente apartado.

#### 2. La colisión por la candidatura presidencial

a) Unidad Democrática o la formalización de la tendencia antimadracista

Era evidente que Madrazo salía fortalecido después de la caída de Gordillo ya que ésta era la única persona que podía hacerle contrapeso al tabasqueño. Madrazo entonces pudo construir su candidatura con mayor desenvoltura.

Ante esta situación, todos los aspirantes a tan preciada nominación decidieron hacer algo para evitar que Madrazo se apoderase totalmente del proceso de elección del candidato, así que decidieron conformar una corriente interna, cuyo principal objetivo era presionar a Madrazo para que existiesen reglas claras y equitativas para elegir al

candidato presidencial del PRI. Este grupo se autodenomino Unidad Democrática. 356

Unidad Democrática fue integrada por los gobernadores de Hidalgo, Manuel Ángel Núñez; Coahuila, Enrique Martínez; estado de México, Arturo Montiel; Nuevo León, Natividad González; Sonora, Eduardo Bours; los exgobernadores Miguel Alemán y Tomás Yarrington; así como el coordinador de los priistas en el Senado Enrique Jackson; y Francisco Labastida, el candidato perdedor a la presidencia de la República en el 2000.

Unidad Democrática resultó ser la institucionalización de la corriente antimadracista, ya que bajo ella se reunieron todos aquellos grupos que estaban en contra del presidente del PRI. Fue la forma más coherente con la que los antimadracistas podrían disputarle la candidatura a Roberto Madrazo.

Ya que la correlación de fuerzas favorecía a Madrazo y dado que ninguno de los personajes que también aspiraban a ser el candidato del PRI tenía por sí solo la fuerza suficiente para competir contra el presidente del partido, la forma más plausible de hacerlo era unirse con los que se encontraban en la misma situación, de modo que en conjunto pudiesen dar una verdadera batalla. Si seguían separados, Madrazo tenía asegurado el triunfo. Si se unían, Madrazo se vería obligado a tomarlos en cuenta y disputarles la nominación.

Para concentrar las fuerzas, Unidad Democrática se veía obligado a presentar un solo candidato para encarar a Madrazo. De esta manera los recursos que poseía cada miembro se agruparían en un mismo frente, y al mismo tiempo, la tendencia antimadracista tendría un nuevo rostro que los representaría.<sup>357</sup>

Así se consolidaron los esfuerzos de Unidad Democrática, la cual ya no sólo fungiría como un medio de presión para que la competencia se diese con reglas claras e imparciales para todos los contendientes, en un proceso limpio y legítimo. Ahora se convertía en una verdadera oposición al presidente del PRI, en un contrapeso real dentro del partido.

El problema al que se enfrentaba en esos momentos Unidad Democrática era el de

TUCOM, es decir, Todos Unidos Contra Madrazo.

357 Jorga Octavia Ochoa "Enfrantará candidate d

Aunque en los círculos políticos y periodísticos se les nombró de manera un tanto burlona como el TUCOM, es decir. Todos Unidos Contra Madrazo.

<sup>&</sup>lt;sup>357</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Enfrentará candidato de gobernadores a Madrazo", *El Universal*, 19 de enero de 2005.

decidir entre todos sus miembros, quién sería el candidato de unidad, y hacerlo sin que saliera fracturado el grupo, ya que de ser así, era de esperar que Madrazo cooptase a cualquier disidente, con lo cual saldría evidentemente fortalecido. Era necesario un método lo suficientemente equitativo para no generar discordias entre sus miembros.

El proceso de selección del candidato antimadracista inició con una serie de foros temáticos alrededor del país en los cuales cada uno de los aspirantes expresaba sus propuestas respecto a un determinado tema, con lo cual se darían los elementos para elegir al más indicado. Al mismo tiempo, varios miembros del grupo iniciaban una fuerte campaña mediática para darse a conocer entre la población, ya que muchos de ellos sólo eran conocidos en sus estados. Ante este tipo de actos, el CEN del PRI decidió deslindarse, aduciendo que aún no iniciaba la contienda interna, por lo que cada acto se realizaba bajo la entera responsabilidad de Unidad Democrática.<sup>358</sup>

Lo más curioso fue el método acordado para seleccionar al candidato de unidad. Se decidió que se realizarían tres sondeos de opinión -uno abierto a la opinión pública, otro realizado entre los priistas y el último centrado en un grupo de mil 400 notables y líderes de opinión-, y que a partir de éstos se determinaría al personaje que tendría más oportunidades de disputarle la candidatura del PRI a Roberto Madrazo. Cada encuesta fue realizada por una compañía diferente y las tres fueron coordinadas por Transparencia Mexicana, que se encargó de hacer públicos los resultados. El candidato elegido fue Arturo Montiel, gobernador del estado de México.<sup>359</sup>

De esta manera la tendencia antimadracista, agrupada en Unidad Democrática, tenía un nuevo rostro. Montiel se convertiría entonces el interlocutor de Madrazo en el establecimiento de las reglas de la contienda y en la sucesión dentro del CEN.

Empero, Arturo Montiel no llegó a disputarle la candidatura a Roberto Madrazo, ya que después de un escándalo en contra de su familia, decidió retirarse de la contienda, por lo que todo el esfuerzo que había realizado Unidad Democrática resultó en vano.<sup>360</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>358</sup> Jorge Teherán, "Se deslinda PRI de actos proselitistas de 'Tucom'", *El Universal*, 7 de junio de 2005. Jorge Octavio Ochoa, "Se deslindará el PRI ante IFE de 'Tucom'", *El Universal*, 10 de junio de 2005.

Jorge Octavio Ochoa, Nayeli Cortés y Fidel Samaniego, "Montiel será rival de Madrazo en el PRI", *El Universal*, 5 de agosto de 2005. Ciro Pérez Silva, "Montiel, candidato de UD que enfrentará a Madrazo", *La Jornada*, 5 de agosto de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>360</sup> Nayeli Cortés y David Alponte, "Montiel deja vía libre a Madrazo", *El Universal*, 21 de octubre de 2005.

#### b) El relevo de Madrazo

El relevo de Roberto Madrazo en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI desembocó en una amarga disputa entre el tabasqueño y la secretaria general, Elba Esther Gordillo.

Estatutariamente, en el momento que Madrazo dejase la presidencia del partido para contender por la candidatura presidencial, la secretaria general asumiría el encargo en sustitución. Sin embargo, esta perspectiva no era nada favorable para el exgobernador, ya que su relación con la lideresa de los profesores había concluido en muy malos términos, por lo que era de esperarse que desde la presidencia hiciera lo posible para dificultar que Madrazo consiguiese la candidatura presidencial del PRI. En suma, Gordillo no aseguraba un proceso imparcial en el partido.

No sólo Madrazo estaba en desacuerdo con la idea de que Gordillo asumiese la dirección del partido, ya que varios priistas desconfiaban de las acciones de la lideresa del SNTE dado que se sospechaba que había actuado en contra del partido en varias elecciones para gobernador, que había impulsado la formación de un nuevo partido y que cuando fue coordinadora de la bancada en San Lázaro había alentado las reformas propuestas por Vicente Fox. Por todo esto, la relación de la exprofesora con el partido no era clara. <sup>362</sup>

Pese a su larga ausencia y a las voces que clamaban su renuncia para evitar que asumiese la presidencia del PRI, Elba Esther Gordillo decidió que no se privaría del derecho a sustituir a Roberto Madrazo cuando éste dejase el encargo. Su argumento era que había sido electa en un proceso democrático y que los estatutos vigentes así lo disponían.<sup>363</sup>

Dado que los estatutos estipulaban que Gordillo asumiría la presidencia del partido, la disputa se centró entonces en el tiempo en que duraría en el encargo. De acuerdo con los estatutos, una vez que Gordillo asumiese la presidencia del partido tendría un lapso

-

 $<sup>^{361}\,\</sup>mathrm{De}$  acuerdo con el artículo 164 de los Estatutos.

<sup>&</sup>lt;sup>362</sup> Catorce dirigentes estatales del PRI entregaron un documento a Madrazo y al representante de Unidad Democrática en el que expresaban su oposición a que Gordillo asumiese la presidencia del partido. Jorge Octavio Ochoa, "Se oponen a que asuma Gordillo", *El Universal*, 8 de julio de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>363</sup> Jorge Octavio Ochoa, Jorge Teherán y Paola Zárraga, "Estoy sana y no dejaré cargo en el PRI: Elba", *El Universal*, 26 de mayo de 2005.

de hasta 60 días para llamar a una nueva elección de dirigente. El Consejo Político Nacional sería el encargado de elegir al sustituto, y una vez hecho esto la secretaria general asumiría de nuevo su puesto.<sup>364</sup>

Gordillo argumentaba en su defensa lo establecido en el artículo 163 de los estatutos, en el cual se estipula que el proceso de renovación de los dirigentes no deberá coincidir con algún proceso interno para elegir candidatos o con las elecciones constitucionales.<sup>365</sup> Esta situación le permitiría a Gordillo quedarse en el encargo hasta 2006. Empero, en esos momentos no se cumplía ninguna de las dos condiciones ya que el proceso interno se inicia con la emisión de la convocatoria, lo cual no había sucedido; y por ley, el proceso electoral constitucional da inicio en el mes de octubre del año anterior a la realización de los mismos.<sup>366</sup>

De cualquier forma, Madrazo intentó recomponer la relación con su ex aliada. Al principio lo hizo defendiéndola de las acusaciones de deslealtad al PRI que se esgrimían en su contra y justificando su larga ausencia.<sup>367</sup> Aún así, ambos tenían que acordar el relevo en el CEN.

Roberto Madrazo se disponía a abandonar su cargo el 21 de julio, sin embargo, las condiciones no eran las adecuadas para hacerlo. Unidad Democrática y Madrazo acordaron que este último pospusiera su renuncia debido a las reacciones adversas de diversos grupos del partido a que Gordillo asumiese la presidencia. Ante este horizonte, Gordillo reaccionó advirtiendo que si no le permitían asumir el encargo el peligro de división sería muy grande. Al final convencieron a Madrazo a mantenerse en el encargo hasta agosto y de esta manera construir los acuerdos políticos necesarios para que el relevo en el CEN no dividiera al partido.

Esto demostraba que Madrazo no era el único interesado en que Gordillo no

<sup>365</sup> Estatutos, artículo 163.

<sup>&</sup>lt;sup>364</sup> Estatutos, artículo 164.

 $<sup>^{366}</sup>$  Código Federa de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 174, inciso 1.

<sup>&</sup>lt;sup>367</sup> Jorge Octavio Ochoa, *Op. Cit.*, *El Universal*, 29 de enero de 2005.

Jorge Teherán, "Acuerdan impedir que Gordillo dirija al PRI", *El Universal*, 10 de julio de 2005.

Nurit Martínez y Jorge Octavio Ochoa, "Amenaza Gordillo con ruptura en PRI", *El Universal*, 11 de julio de 2005

<sup>&</sup>lt;sup>370</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Impulsan aplazar renuncia de Madrazo", *El Universal*, 12 de julio de 2005. Jorge Octavio Ochoa y Nayeli Cortés, "Madrazo sigue en el PRI hasta relevo de Elba", *El Universal*, 13 de julio de 2005.

asumiese la dirigencia del PRI. En realidad la exprofesora se encontraba aislada dentro del partido, no obstante, el poder que seguía manteniendo la convertía en un personaje importante al que tenían que tomar en cuenta.

Con esto se había conjurado la crisis por el momento. Sin embargo el conflicto seguía latente, por lo que en el PRI se inició el análisis de los estatutos para evitar que Gordillo asumiese la dirigencia por más de 60 días.<sup>371</sup> La postura era que se resolvería el asunto vía los estatutos. No obstante, seguían las expresiones en contra de Gordillo ya que se alegaba que era necesario que demostrase su lealtad al partido.<sup>372</sup>

Se realizaron varias reuniones entre Madrazo, Montiel y Gordillo con el objeto de establecer las condiciones para la sucesión en la dirigencia y para alcanzar el acuerdo sobre las reglas de la contienda por la candidatura. Pero a fin de cuentas, la decisión acerca del tiempo en que Gordillo asumiría la presidencia se dejó en manos del Consejo Político Nacional, único órgano facultado para decidir tal cuestión, así lo determinó el departamento jurídico del CEN. 374

Bajo esta circunstancia, Gordillo se veía obligada a cabildear entre los consejeros su permanencia. No obstante, Madrazo poseía mucha influencia sobre el Consejo Político Nacional, por lo que su permanencia dependía en gran medida de la reconstrucción de la relación entre ambos.<sup>375</sup>

Madrazo decidió pedirle a Gordillo que declinara en su aspiración a asumir la presidencia del partido con el fin de construir una candidatura de unidad para el encargo, pero ella no aceptó.<sup>376</sup> Gordillo decidió no negociar y amenazó con llevar a los tribunales

<sup>&</sup>lt;sup>371</sup> Nayeli Cortés, "Quiere Madrazo dejar antes del 15 de agosto la dirigencia", *El Universal*, 2 de agosto de 2005.

Sergio Javier Jiménez, "Piden a Gordillo hacerse a un lado", *El Universal*, 8 de agosto de 2005. Julián Sánchez, ""Estatutos, vía para resolver caso Gordillo"", *El Universal*, 9 de agosto de 2005. Jorge Octavio Ochoa, ""Gordillo debe convencer a militantes de su liderazgo"", *El Universal*, 10 de agosto de 2005. Jorge Octavio Ochoa, "PRI de Oaxaca se opone a Gordillo", *El Universal*, 15 de agosto de 2005. Jorge Teherán, "Discuten Gordillo y Madrazo relevo", *El Universal*, 22 de agosto de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>373</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Buscan Madrazo y Gordillo un relevo 'terso' de la dirigencia", *El Universal*, 3 de agosto de 2005. María Teresa Montaño y Jorge Octavio Ochoa, "Ofrece a Tucom proceso imparcial", *El Universal*, 12 de agosto de 2005.

Jorge Octavio Ochoa, *Op. Cit.*, *El Universal*, 15 de agosto de 2005. Jorge Octavio Ochoa, "Definen hoy futuro de Elba Esther", *El Universal*, 25 de agosto de 2005.

Nayeli Cortés, *Op. Cit.*, *El Universal*, 30 de agosto de 2005. En este artículo se encuentra un buen análisis respecto a la composición del CPN y el dominio de Madrazo sobre el mismo.

<sup>&</sup>lt;sup>376</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Madrazo pide a Elba decline a ocupar presidencia del PRI", *El Universal*, 26 de agosto de 2005.

el caso si no se respetaba su derecho a asumir la presidencia del PRI.<sup>377</sup> En respuesta, Madrazo llamó a la unidad y pidió que no se "judicializara" el proceso.<sup>378</sup> En los hechos esto significaba que las negociaciones habían fracasado. Al fin, el diálogo entre Gordillo, Madrazo y Montiel se rompió.<sup>379</sup>

Elba Esther Gordillo entonces amenazó con no ir a la reunión del CPN y acusó a Madrazo de querer imponer a un incondicional en la presidencia del partido. En respuesta, Madrazo se limitó a decir que Gordillo estaba en una posición de rompimiento con el partido y que era responsable de las consecuencias que esto le acarrearía. 380

Arturo Montiel y Roberto Madrazo entonces se sumieron en una larga negociación para elegir a quien sería el nuevo presidente del partido. La negociación se centraba en encontrar a algún militante que sirviese como árbitro imparcial en la contienda por la candidatura. Mariano Palacios Alcocer fue el elegido. Pero además decidieron buscar la fórmula para renovar totalmente al CEN y conformar uno imparcial. Esto en significaba que buscarían la forma de remover a Gordillo de la secretaría general.<sup>381</sup>

Como respuesta a los acontecimientos, Gordillo decidió presentar una impugnación al proceso ante la Comisión de Justicia Partidaria y llevar el litigio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).<sup>382</sup> Al fin y al cabo, el TEPJF rechazó los argumentos esgrimidos por Gordillo<sup>383</sup> y dio la razón al CEN, con lo que

<sup>&</sup>lt;sup>377</sup> Jorge Octavio Ochoa y Jorge Herrera, "No someteré al PRI a negociación: Gordillo", *El Universal*, 27 de agosto de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>378</sup> Jorge Teherán, "Urge Madrazo a la unidad del PRI, "antes de que sea tarde"", *El Universal*, 27 de agosto de 2005. Guadalupe Pérez, "Llama Madrazo a Elba a no judicializar proceso priísta", *El Universal*, 28 de agosto de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>379</sup> Jorge Teherán, "Rompen diálogo Madrazo, Gordillo y Montiel", *El Universal*, 29 de agosto de 2005.

José Luis Ruiz y Jorge Teherán, "Tiene Gordillo posición de rompimiento con el partido"", *El Universal*, 30 de agosto de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>381</sup> Jorge Octavio Ochoa, "En suspenso, designación de dirigente de PRI", *El Universal*, 31 de agosto de 2005. Jorge Octavio Ochoa y Nayeli Cortés, "Acuerdan en el PRI renovar al Comité Ejecutivo", *El Universal*, 1 de septiembre de 2005.

<sup>382</sup> Nayeli Cortés y Jorge Ochoa, "Gordillo impugna convocatoria a CPN", *El Universal*, 1 de septiembre de 2005.

Gordillo alegó ente el Tribunal que se habían cometido cinco agravios en su contra: 1) la celebración de la sesión del Consejo Político Nacional del que resultó electo Mariano Palacios y de la cual no había sido informada adecuadamente; 2) el ilegal desahogo de la prelación, por lo cual Gordillo no había podido asumir la presidencia del partido; 3) la inexistencia de la convocatoria para la elección de presidente sustituto, por lo que la elección no se había dado conforme a la norma; 4) y en consecuencia, la ilegal designación del presidente sustituto del CEN del PRI, dado que la elección no había seguido el procedimiento adecuado; y 5) la violación al artículo 163 de los estatutos del PRI y del principio constitucional antirreeleccionista, dado que Mariano Palacios ya había ocupado la presidencia del PRI con anterioridad. Nayeli Cortés y Jorge Octavio Ochoa, "Amplía Gordillo impugnación a Mariano Palacios", *El Universal*, 7 de septiembre de 2005.

Gordillo había perdido la posibilidad de convertirse en la presidenta del CEN durante el proceso electoral de 2006.<sup>384</sup>

Gordillo acató el fallo del Tribunal y entonces decidió renunciar a su encargo como secretaria general del PRI.<sup>385</sup> No obstante, Gordillo continuaría con su disputa contra Madrazo durante todo el proceso de elección del candidato presidencial del PRI.

Una vez que el TEPJF dio a conocer su resolución, se reiniciaría el proceso de expulsión en contra de la lideresa del SNTE, aunque ahora con nuevos y renovados argumentos en contra de la ex secretaria general del PRI.<sup>386</sup> Este proceso continuaría y tomaría nuevos bríos aún después de concluyera la elección primaria en el PRI.<sup>387</sup> De esta manera es evidente que Gordillo ya no tiene cabida en el PRI, al menos durante el tiempo en que Madrazo siga siendo la principal figura del partido.

#### c) Las reglas de la contienda

Es de suma importancia el tema de las reglas para la elección del candidato presidencial del PRI, no sólo porque era la primera vez que los priistas lo hacían sin el arbitraje del presidente de la República, sino porque significaba un paso trascendente en el establecimiento de las bases de la gobernabilidad interna en el partido.

El que se pudiera elegir a un candidato legítimo para la mayoría de las fracciones y que esto sucediera sin conflictos de importancia, significaría que el PRI podía vivir como oposición y que las fracciones internas eran capaces de llegar a acuerdos respecto a los puntos más conflictivos en el partido. Si se lograba esto, el PRI habría alcanzado viabilidad a futuro. Sin embargo, el proceso no se dio como se esperaba.

Dado que era la primera vez en la historia en la que los priistas iban a elegir a su

Nayeli Cortés, "Elba Esther renuncia a la secretaría general", *El Universal*, 20 de septiembre de 2005. Dada la renuncia de Gordillo, el Consejo Político Nacional del PRI elige a Rosario Green como su sustituto. David Alponte y Nayeli Cortés, "Green: no soy de camarillas; garantizo imparcialidad", *El Universal*, 1 de octubre de 2005.

<sup>386</sup> Jorge Octavio Ochoa y Jorge Herrera, "Promueven expulsión de Gordillo", *El Universal*, 17 de septiembre de 2005. Nayeli Cortés, "Elba deja cargo; piden expulsarla", *El Universal*, 20 de septiembre de 2005

Nayeli Cortés, "Guerra abierta entre Madrazo y Elba Esther", *El Universal*, 16 de noviembre de 2005. Nayeli Cortés, "Gordillo suspendida de militancia priísta", *El Universal*, 17 de noviembre de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>384</sup> Arturo Zárate y Nayeli Cortés, "Da Tribunal revés a Elba; la maestra acata el fallo", *El Universal*, 15 de septiembre de 2005. Arturo Zárate, "El Tribunal da revés definitivo a Elba Esther", *El Universal*, 16 de septiembre de 2005.

candidato presidencial, el establecimiento de las reglas fue un proceso delicado que llevó bastante tiempo, ya que estaba en juego mucho.

Las presiones por el establecimiento de reglas para la elección comenzaron desde enero de 2004. En ese entonces Madrazo simplemente respondió que ese año era para ganar elecciones y que ya habría tiempo para fijar las reglas.<sup>388</sup> Sin embargo, desde ese momento tal exigencia no haría sino aumentar en intensidad.

En respuesta a las exigencias para el establecimiento de reglas, Roberto Madrazo decidió establecer una comisión especial que se encargaría de ese tema en particular. En esta comisión se discutirían los métodos, las condiciones y los "candados" para la postulación del candidato. Dicha comisión se integraría con expresidentes del partido y con exgobernadores, el CPN se encargaría de conformarla y Madrazo no participaría en la misma para no ser juez y parte. Con esto intentaba contener el "nerviosismo" entre los aspirantes.<sup>389</sup>

La comisión encargada del tema, a decir de Madrazo, tendría como objetivo evitar que los aspirantes que ocupasen cargos de elección o fuesen dirigentes del partido participasen en el diseño, organización, conducción y validación del proceso.<sup>390</sup>

El principal cuestionamiento que se le hacía a Roberto Madrazo era que fuese juez y parte en la elección del candidato presidencial, esto porque todos conocían sus intenciones en ese sentido y temían que emplease su posición como presidente del CEN para establecer unas reglas que lo beneficiasen para alcanzar su objetivo.

Dada esta situación, se empezó a exigir equidad en el proceso. Como condición de equidad, se exigió a Madrazo que renunciase a la presidencia del PRI, para así contender con los otros aspirantes en igualdad de circunstancias.<sup>391</sup> Sin embargo, Madrazo ignoró por completo esos señalamientos y se limitó a responder que por el momento no había

<sup>389</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Discute PRI a fin de mes reglas para 2006", *El Universal*, 25 de enero de 2004. Jorge Octavio Ochoa, "Desata pugnas en el PRI el control de la sucesión", *El Universal*, 31 de enero de 2004.

Arturo Zárate, "Madrazo no puede ser juez y parte", *El Universal*, 29 de enero de 2004. Jorge Octavio Ochoa, "PRI: piden equidad en elección de candidato", *El Universal*, 30 de enero de 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>388</sup> Manuel Ángel Núñez Soto fue el primero en exigirle esto a Madrazo, además de ser el primero que se "autodestapó" como aspirante para tal nominación en el PRI. Jorge Octavio Ochoa y Lilia Saúl, "Convoca Madrazo al orden a los priistas", *El Universal*, 21 de enero de 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>390</sup> Jorge Octavio Ochoa y Jorge Teherán, "Establecerán en el PRI reglas para la sucesión", *El Universal*, 1 de febrero de 2004.

decidido participar, que era muy pronto para iniciar el proceso y que era más importante ganar las elecciones que estaban en puerta. Sin embargo, con el tiempo este tipo de presiones subirían en intensidad.

Aunque el CPN había aprobado la creación de la comisión, Madrazo buscó que sus trabajos comenzasen hasta 2005, sin embargo, varios gobernadores trataron de que la comisión iniciase sus trabajos desde marzo de 2004. No obstante, Madrazo logró contener las presiones y posponer el inicio de los trabajos de la comisión hasta después. De cualquier modo, se estableció que los interesados en participar en la contienda por la candidatura podrían tomar parte de los trabajos de la comisión. Esto último se hacía con el objeto de alcanzar las negociaciones necesarias para asegurar que las reglas fuesen aceptadas por todos.

Dado que estatutariamente el plazo para realizar la XIX Asamblea nacional del partido terminaba en noviembre, y puesto que el tema fundamental de la Asamblea sería el de las reglas para la elección del candidato, Madrazo logró que la asamblea durase cuatro meses, para así posponer la discusión hasta 2005, como lo había deseado desde un principio.<sup>394</sup>

Sin embargo, los gobernadores, los líderes del sector obrero y popular del partido, y el coordinador de los senadores le presentaron una carta a Madrazo en la que le pedían el establecimiento de reglas claras para la elección del candidato presidencial. Esta vez Madrazo cedió y se iniciaron las formalidades para el establecimiento de la comisión.<sup>395</sup>

El surgimiento de Unidad Democrática se relacionó directamente con el establecimiento de las reglas para la contienda, ya que de esta manera los oponentes del presidente del CEN podrían coordinar sus acciones encaminadas la consecución de su principal objetivo: lograr reglas equitativas y un proceso transparente y legítimo en el PRI, el cual, al final de cuentas beneficiaría a todos, Madrazo incluido.

Jorge Herrera, "Pacta PRI equidad para 2006", *El Universal*, 16 de noviembre de 2006. Jorge Herrera, "Precandidatos deberán dejar su cargo: Madrazo", *El Universal*, 17 de noviembre de 2004.

 $<sup>^{392}</sup>$  Jorge Teherán y Javier Cabrera, "Imponen a Madrazo tiempos para sucesión", *El Universal*, 16 de febrero de 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>393</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Frena Madrazo presiones sobre comisión para precandidaturas", *El Universal*, 18 de febrero de 2004. Jorge Octavio Ochoa, "Aplaza PRI integración de la comisión especial", *El Universal*, 22 de febrero de 2004.

Jorge Octavio Ochoa, *Op. Cit.*, *El Universal*, 22 de septiembre de 2004.

Unidad Democrática hizo su primera aparición exigiéndole a Madrazo que el proceso de elección se iniciase una vez concluida la XIX Asamblea. Al tiempo que fijaban una serie de condiciones para la conformación de la comisión, con el objeto de que la postulación del candidato presidencial del PRI se hiciera sobre bases de legalidad, equidad, transparencia y certeza jurídica. 396

Después de esto, Madrazo instaló la comisión, la cual terminaría sus trabajos en enero, con el fin de que sus resoluciones fuesen incorporadas en la mesa de estatutos de la XIX Asamblea.<sup>397</sup>

La comisión comenzó sus trabajos sin la presencia de los representantes de Unidad Democrática, que seguían exigiendo a Madrazo fijar las reglas, definir sus aspiraciones, y si fuese el caso, dejar la dirigencia del partido en marzo. Aunque al final decidieron incorporarse a los trabajos, le hicieron saber a Madrazo su descontento por no haber establecido la comisión de acuerdo con los compromisos pactados.<sup>398</sup>

La participación de Unidad Democrática en la comisión fue poco activa, puesto que prefirieron seguir presionando directamente a Madrazo para que definiera claramente sus aspiraciones y así apresurar su renuncia al CEN. Los representantes de Unidad Democrática se presentaron hasta la cuarta reunión de la comisión.

Entre los resultados de la comisión se encuentran la propuesta de incluir los sondeos de opinión en el proceso con el objeto de determinar las verdaderas posibilidades de triunfo de los aspirantes; la de crear una segunda vuelta en la elección en la que sólo participarían aquellos participantes que obtuvieran más del 15% de las preferencias; la de modificar los plazos estatutarios en los que se llevaría a cabo la elección del candidato presidencial, los cuales pasarían de julio a octubre; y la suscripción

 $<sup>^{396}</sup>$  Jorge Teherán y Jorge Ochoa, "Marcan a Madrazo reglas para candidatura", *El Universal*, 13 de diciembre de 2004.

La comisión fue integrada por los ex presidentes del PRI Jorge de la Vega, Adolfo Lugo, Mariano Palacios, y Humberto Roque; los gobernadores Eduardo Bours, Natividad González y Ulises Ruiz, así como Joel Ayala, Enrique Burgos, Sara Rocha, Irma Cué, Felipe Solís, Ramiro Hernández, Jesús Hernández, Sergio Granados y Efrén Velázquez. Jorge Teherán, "Inicia el PRI trabajos para selección de candidato", *El Universal*, 14 de diciembre de 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>398</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Resistencia en el PRI a comisión para 2006", *El Universal*, 17 de diciembre de 2004. Jorge Ochoa, "Aceptan gobernadores comisión del PRI", *El Universal*, 18 de diciembre de 2004. El grupo Unidad Democrática designó a Roberto Campa, Federico Berrueto, Jorge Medina Viedas y Manuel Gómora como sus representantes en la comisión.

de un pacto de civilidad y compromiso político de unidad, además de la obligación de los aspirantes a renunciar a los cargos partidistas o de representación para poder participar.<sup>399</sup>

Al final, Unidad Democrática no estuvo conforme con todos los planteamientos de la comisión y cuestionó la manera en la que ésta se había conformado.<sup>400</sup>

Pese a los trabajos de la comisión y los problemas para instalarla, Madrazo y Unidad Democrática decidieron sacar de la XIX Asamblea la discusión de las reglas con el objeto de evitar lo más posible las confrontaciones dentro de la misma y así mantener la unidad del partido. Se acordó que primero se llevaría a cabo la Asamblea, en la que se definiría el proyecto de gobierno, para luego abordar la discusión de las reglas, la cual se realizaría hasta después de junio.<sup>401</sup>

Durante la Asamblea se aprobó que hasta el 15 de julio, a más tardar, el Consejo Político Nacional se vería obligado definir el proceso por el que se elegiría al candidato presidencial del partido.<sup>402</sup>

El CPN decidió que el candidato presidencial sería electo en un proceso abierto a militantes y simpatizantes. Además se acordó que el ganador sería el que obtuviera el mayor número de votos, y no de distritos, como lo había planteado Unidad Democrática, y se establecieron candados para que ningún estado pudiera darle el triunfo a algún aspirante con un número inusitado de votos.<sup>403</sup>

Lo único que faltaba era el establecimiento de los acuerdos relativos a las fechas, tiempos, topes de campaña y el número de mesas receptoras de la votación. Aunque en la misma sesión del CPN en la que se había elegido al nuevo presidente del partido se autorizó al CEN el emitir la convocatoria para la elección del candidato presidencial, 404

Jorge Teherán, "Aprueba PRI procedimiento para elegir candidato", *El Universal*, 3 de marzo de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>399</sup> Jorge Octavio Ochoa, "Evaluará el PRI incluir sondeos en la elección de candidato", *El Universal*, 5 de enero de 2005. Jorge Octavio Ochoa, "Busca PRI elegir a candidato en segunda vuelta", *El Universal*, 7 de enero de 2005. Jorge Octavio Ochoa, "Quiere PRI ampliar plazo para definir a candidatos", *El Universal*, 14 de enero de 2005. Jorge Octavio Ochoa, "Sugieren aplazar para octubre método de elección en el PRI", *El Universal*, 15 de enero de 2005.

Jorge Octavio Ochoa, "División de priistas por la candidatura", *El Universal*, 12 de enero de 2005. Blanca Patricia Galindo, "Objetan aplazar designación del PRI", *El Universal*, 16 de enero de 2005.

Jorge Octavio Ochoa, *Op. Cit.*, *El Universal*, 23 de febrero de 2005.

Jorge Teherán, "Madrazo y 'Tucom' contra Gordillo", *El Universal*, 10 de julio de 2005. "Avala PRI elección directa", *El Universal*, 16 de julio de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>404</sup> Jorge Octavio Ochoa y Nayeli Cortés, Op. Cit., El Universal, 1 de septiembre de 2005.

ésta fue publicada hasta el 28 de septiembre, debido a los conflictos suscitados con Elba Esther Gordillo, al relevo en la secretaría general del partido y a las negociaciones entre Madrazo y Montiel relativas a las bases de la convocatoria.

En la convocatoria se estableció lo siguiente: el registro de los aspirantes se llevaría a cabo el 7 de octubre; se instalarían 22 mil casillas, una por cada tres secciones electorales; se imprimirían alrededor de 10 millones de boletas; la elección se llevaría a cabo el 13 de noviembre; y el tope de gastos de campaña sería de 49 millones de pesos.<sup>405</sup>

No obstante que Madrazo y Montiel se habían reunido varias veces para acordar las bases de la convocatoria, éste último la descalificó alegando que el documento no garantizaba un proceso "transparente, equitativo y democrático", ya que la convocatoria estaba "hecha a modo de Roberto Madrazo". Al final amenazó con recurrir a la Comisión de Justicia Partidaria para impugnarla.

Ante esto, Mariano Palacios se negó a modificar la convocatoria y a cambiar la fecha de la elección, y en cambio propuso a Montiel que sus observaciones serían incluidas en el Manual de Organización de la elección.<sup>407</sup>

Sin embargo, Montiel también descalificó al Manual de Organización puesto que a su parecer diversas disposiciones para el desarrollo y vigilancia del proceso estaban hechos "a modo de un solo precandidato", y reiteró que existía "un riesgo real y elevado de un amplio fraude en distintos estados del país". 408

 $<sup>^{405}</sup>$  Nayeli Cortés y Jorge Teherán, "Sale convocatoria del PRI; la impugnan", *El Universal*, 29 de septiembre de 2005.

Los aspectos que cuestionó Montiel fueron: 1) La fecha de la elección, en la convocatoria se estableció el 13 de noviembre en 30 estados y en el DF, y el 6 de noviembre en Hidalgo, mientras que Montiel propuso que fuera el 27 de noviembre en una sola elección; 2) no se señalaba la fecha en que debería de publicarse y difundirse el número, ubicación e integración de los centros de votación; 3) se omitió el municipio en la boleta electoral; 4) no se indicaba la fecha en que las boletas, documentación y material electoral deberían de estar en los órganos estatales; 5) no se señalaba quién elaboraría la tinta indeleble ni las características de la urna; 6) la selección de los funcionarios en los centros de votación estaría a cargo de los CDEs, aun cuando parte de estas estructuras se había pronunciado en favor de Madrazo; 7) no se establecían términos ni condiciones para sustanciar las controversias que se interpusieran; 8) no se contemplaba el acta de cómputo distrital; 9) no se fijaban las normas de participación de la estructura territorial, de los cuadros ni de los dirigentes; 10) no se precisaban mecanismos para llevar a cabo la recepción de la votación; y 11) no se aclaraba quién cubriría en caso de ausencia a los funcionarios de los centros de votación. *Loc. Cit.* 

Lilia Saúl y Nayeli Cortés, "Sigue pugna en el PRI por la convocatoria", *El Universal*, 30 de septiembre de 2005.

 $<sup>^{408}</sup>$  Nayeli Cortés, "Montiel descalifica el manual priísta", *El Universal*, 7 de octubre de 2005.

Pese a sus reclamos, Arturo Montiel se registró para la contienda. 409

Lo importante de todo este proceso era el logro de unas reglas lo suficientemente claras que permitiesen una competencia equitativa y lo más limpia posible entre los precandidatos, esto con el objeto de que el ganador, fuese quien fuese, resultara legitimado ante el resto de las fracciones del partido. Si esto se lograba, el PRI tendría grandes posibilidades de recuperar la presidencia de la República en 2006. Pero aún más importante, habría dado un paso fundamental en su refundación. Sin embargo, como pudimos observar, el proceso no dejó contentos a los opositores de Madrazo, quienes se presentarían a la contienda con dudas respecto a las reglas.

#### d) La elección del candidato presidencial

Tres fueron los candidatos registrados para la elección primaria del Revolucionario Institucional, Roberto Madrazo, Arturo Montiel y Everardo Moreno. Sin embargo, sólo dos de ellos aparecieron en las boletas el domingo 13 de noviembre.

Al comienzo de la campaña se hizo pública una averiguación previa en la que estaban implicados miembros de la familia de Arturo Montiel respecto a ingresos de dudosa procedencia. Montiel acusó a Madrazo de haber filtrado esa información para desprestigiarlo. Acusación que Madrazo negó rotundamente.<sup>411</sup>

Dado que su prestigio había sido gravemente golpeado por este hecho, Montiel decide retirarse de la contienda interna del PRI, con lo cual prácticamente otorgaba el triunfo a Roberto Madrazo, puesto que Everardo Moreno, el candidato restante, tenía nulas posibilidades de derrotar al expresidente del partido. Pese a ésto, Moreno decidió seguir en la contienda y no abdicar a favor de Madrazo.<sup>412</sup>

Bajo estas circunstancias, Madrazo quedó prácticamente sin contendiente, por lo que la primaria priista perdió todo interés, se convirtió en un mero trámite.

Al final, con un resultado que a nadie sorprendió, Roberto Madrazo ganó la

<sup>&</sup>lt;sup>409</sup> Nayeli Cortés, "Entre contrastes, piden su registro Madrazo y Montiel", *El Universal*, 8 de octubre de 2005.

<sup>410</sup> Loc. Cit.

<sup>&</sup>lt;sup>411</sup> Naveli Cortés, "Acusa Montiel a Madrazo de guerra sucia", *El Universal*, 11 de octubre de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>412</sup> Nayeli Cortés y David Alponte, "Montiel deja vía libre a Madrazo", *El Universal*, 21 de octubre de 2005.

elección primara con 2 millones 824 mil 332 sufragios, frente a 307 mil 178 obtenidos por Everardo Moreno, 413.

El escándalo de Montiel, los conflictos de Madrazo con Gordillo y la necesidad de llevar hasta el final una elección ya definida de antemano minaron enormemente la imagen que había ganado el PRI en los últimos años. El escándalo, las acusaciones y las disputas internas mostraban a un partido dividido por rencores personales en el que se disputaba el poder por el poder. Indudablemente esa fue una de las peores épocas que ha vivido el PRI.

Sin duda, el proceso que aconteció en el PRI estuvo lejos de ser el más adecuado para el partido. No se logró el proceso limpio y equitativo que era deseable en el PRI y el cual hubiera hecho mucho por el partido. En cambio pudimos observar un lamentable espectáculo en donde salió a relucir lo peor del PRI, aquello de lo que aún no ha podido librarse.

## 3. Madrazo y el PRI

Al dejar la presidencia del PRI, Roberto Madrazo dejó un partido fuerte electoralmente, pero dividido internamente. Madrazo fue el priista que más había trabajado por la candidatura presidencial, pero no fue el líder que el partido necesitaba.

Durante todo el tiempo de su encargo, Roberto Madrazo se dedicó a asegurar su candidatura, a fortalecerse internamente, a cambiar la correlación de fuerzas que imperaba en el PRI a su llegada, y logró su objetivo, convertirse en el candidato presidencial.

El declive de Gordillo fue el hecho fundamental que marcó el cambio en la correlación de fuerzas en el partido. Desde entonces la tendencia madracista se convirtió en la mayoritaria en el PRI, ya que el único contrapeso a su poder se había esfumado.

Esto lo entendieron muy bien sus contrincantes y desde entonces empezaron a presionarlo para la definición de las reglas, y trataron de ponerle un freno a su carrera por la presidencia. Se daban cuenta de que gran parte de la fuerza de Madrazo provenía de que él era la única cabeza de su grupo, que dentro de la corriente madracista nadie le

<sup>&</sup>lt;sup>413</sup> De acuerdo con los datos definitivos presentados por la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI.

disputaba el liderazgo. Ante esto se vieron obligados a reaccionar.

La tendencia antimadracista se cristalizó en el grupo Unidad Democrática. La única forma de disputarle seriamente a Madrazo la candidatura era unir las fuerzas nuevamente. La tendencia antimadracista sufrió más profundamente la fraccionalización del poder en el PRI. Los gobernadores, el Senado y los grupos dispersos y marginados, como el de Labastida o el de Carrasco, representan los lugares a los que la influencia de Madrazo no pudo llegar.

Fuera de estas islas, el resto del partido estaba con Madrazo. Él era "el bueno", con él estaba "la cargada". Los poco más de cuatro años los dedicó a construir los acuerdos políticos necesarios que le permitirían apoderarse de la estructura del partido. Aprendió que si quería ser presidente primero era el partido y luego la elección constitucional, ese es el camino en el PRI posterior al 2000.

Sin embargo faltaba la prueba más importante, para el PRI y para Madrazo, la elección del candidato. Al ser la nominación más preciada en el partido, los conflictos entre las fracciones internas son más agudos, y lo peor, era la primera vez que lo hacían, no existían referentes anteriores y nadie sabía que podría pasar.

La unidad es el principio fundamental del priísmo. Trataron de mantenerla a toda costa, sabían que unidos eran fuertes y que divididos era casi seguro que perdieran. Sin embargo, durante todo este tiempo no se construyeron las bases de dicha unidad. Los priistas se centraron en luchar entre ellos por el control del partido. Decidieron enfrentarse en lugar de pactar entre ellos.

En realidad es lo único que saben hacer, competir y seguir órdenes. No saben cooperar entre ellos, no saben mantener la unidad sin alguien que los obligue a hacerlo. No lo saben porque nunca antes lo habían hecho. El PRI de Madrazo fue el PRI de las situaciones inéditas. Por eso nadie sabía cómo terminaría la confrontación por la candidatura presidencial.

Ese episodio nos mostró algo más, Elba Esther Gordillo está prácticamente sola dentro del partido, y no tiene mucho futuro en él, al menos mientras Madrazo siga dominando. Está marginada, como lo estuvo durante el sexenio de Ernesto Zedillo. Su fuerza radica únicamente en el SNTE, su influencia en el partido fue totalmente minada.

Es muy probable que salga del PRI.

Con Madrazo como candidato presidencial, algunos priistas han decidido y es probable que otros más decidan abandonar el partido. Otros tal vez simplemente lo abandonen a su suerte en la elección presidencial. No habrá un gran cisma, no será así por que los priistas se han abocado a pelearse el partido, la estructura, y los perdedores no dejarán el premio tan fácil, de hacerlo, toda la lucha habría sido inútil.

La construcción de las reglas de la contienda siguió su curso, pero no se logró el proceso limpio y equitativo que era necesario para el partido. En cambio, la elección del candidato presidencial del PRI se convirtió un deplorable espectáculo.

Madrazo ha cosechado los resultados de todos sus esfuerzos, los buenos y los malos.

La posibilidad de que el PRI logre ganar la elección presidencial del 2006 depende de la capacidad de Madrazo de unir a su alrededor a los priistas, de conseguir lo que no hizo durante los tres años y medio que estuvo frente al partido. Y de convencer al electorado de que el PRI ha cambiado y que es capaz de gobernar nuevamente al país.

De cualquier manera, el PRI ya no es el mismo que en el 2000.

# Liderazgo y cohesión en el PRI

En este apartado nos ocuparemos de analizar al Partido Revolucionario Institucional desde el punto de vista teórico. Lo que aquí me interesa dilucidar es la razón por la que el PRI es incapaz de generar liderazgos que cohesionen bajo su autoridad a la mayoría de las fracciones del partido.

Se parte de la hipótesis de que la dificultad de encontrar estos liderazgos en el PRI se debe a tres factores principales: primero, el poder está disperso entre múltiples facciones de manera más o menos equilibrada, lo cual implica que ninguna facción puede imponerse sobre las demás; segundo, no existen los principios ideológicos que le den objetivos finales a la organización, lo que incide directamente en la formación de los liderazgos; tercero, no existe confianza entre la élite, lo cual dificulta la construcción de acuerdos dentro del partido, situación que a la vez privilegia la confrontación entre las facciones.

Hoy en día, la coalición dominante en el PRI es inestable y está dividida. Las razones de esta situación se encuentran en la fragmentación y la dispersión de los recursos de poder y en la falta de confianza entre las facciones de la élite, lo cual interfiere en el logro de acuerdos y la cooperación. Bajo estas circunstancias es complicado el surgimiento de liderazgos.

Durante la etapa presidencialista los recursos de poder estaban concentrados en la figura del presidente de la República. Él tenía a su disposición todos los recursos del Estado, y aún más importante, controlaba el futuro de las carreras de los políticos. Esta cualidad le permitía dominar a todas las facciones del partido.

En el momento que desaparece la figura presidencial el poder restante dentro del partido, contendido en las gubernaturas, los congresos, los sindicatos y organizaciones y la estructura partidaria, se dispersa entre cuatro polos de poder, cuya fuerza está más o menos equilibrada entre si.

Cada uno de estos polos posee determinadas fuentes de poder, expresadas primordialmente en recursos económicos, posiciones políticas y capacidad de

movilización. Sin embargo, estos recursos no son suficientes para imponerse sobre los demás polos. Además, dentro de cada uno de ellos conviven varias facciones, por lo que el poder se divide y dispersa aún más.

Esta situación no es nueva, existía durante la era presidencial. La diferencia radicaba en que existía un poder más fuerte que era capaz de organizarlos y hacerlos cooperar para alcanzar un objetivo determinado.

La tarea común por la que todas las fracciones trabajaban en conjunto era el mantener el poder gubernamental en manos del PRI. Al lograr este objetivo cada facción obtenía diversos beneficios, pero el principal de ellos era el acceso al poder mismo. Este era el pacto que fundamentaba la existencia del PRI.

En el momento en que el presidente ya no asegura que el PRI mantenga el poder gubernamental, lo cual sucedió en el sexenio de Ernesto Zedillo, el pacto es roto, 414 en consecuencia, las facciones del partido carecen del principal incentivo para cooperar. El PRI entonces entra en crisis.

Si la persona más poderosa del partido ya no puede asegurar el futuro, nadie más lo puede hacer. Cada político y cada facción se ve obligada velar por su propio futuro, a luchar en la arena electoral por el mismo. De modo que al ganar algún puesto de elección se lo debe a sí mismo, ya no al dirigente, ni al presidente, lo consiguió por sus propios medios.

Bajo esta situación se hace innecesario el cooperar con el resto del partido. Al romperse el pacto el partido perdió su razón de ser. No obstante, los miembros del partido aún poseen un interés común; el poder. Aún desean aumentar y conservar su poder, y saben que estando unidos pueden hacerlo. Saben que unidos son fuertes, y siendo más fuertes pueden conseguir más poder.

El conflicto surge entonces en el momento de distribuir el poder y sus beneficios. Anteriormente el presidente distribuía las cuotas dependiendo de los servicios y la lealtad que cada facción había prestado al régimen. El parecer presidencial era el principio que determinaba lo que le correspondería a cada una. Al final las decisiones eran inapelables

-

<sup>&</sup>lt;sup>414</sup> Crespo, *Op. Cit.*, 1998, pp. 136-139.

ya que el presidente podía quitar lo que había otorgado. Esto era parte de la disciplina.

Pero sin el presidente no hay principio que determine qué corresponde a cada quien, entonces devienen los conflictos. Cada facción tratará de hacerse de la tajada mayor del pastel conseguido. Ya no hay disciplina que atempere las pasiones. A causa de ello se hace necesaria la construcción de reglas que diriman los conflictos, que les den cauce para que no se desborden.

En el PRI la voluntad presidencial era la regla, la cual no era objetiva ni institucional. Por esta razón el partido se ve obligado a construirlas de la nada, porque nunca han existido. Existen las no escritas, las cuales eran funcionales bajo el antiguo pacto, pero ya no son útiles bajo las nuevas circunstancias. Las nuevas reglas apenas se han empezado a construir en el PRI.

Los grupos políticos encuentran su razón de ser en el interés de conseguir el poder y una vez hecho esto conservarlo. Los partidos políticos, como grupos políticos formalizados, poseen el mismo interés, el cual fundamenta su existencia. Sin embargo, no se puede mantener unido a un partido con el puro interés. La cooperación sería muy inestable ya que simplemente se otorgaría al mejor postor. Por esto es necesaria la existencia de metas que trasciendan el interés inmediato. Esta es la función de los principios ideológicos del partido.

La ideología cumple varias funciones en los partidos. Legitima y le da sentido a la lucha por el poder, al mismo tiempo que incentiva la participación en el partido. Esta última función nos es importante para el tema de la cohesión.

Es cierto que los intereses y los beneficios mutuos son la base de la cohesión en los grupos, sin embargo, no son suficientes. Cuando existen suficientes recursos y beneficios para repartir los problemas son mínimos, empero, en el momento en que éstos escasean, saltan los conflictos.

En el PRI la situación era similar. Cuando había abundancia de recursos las ideas no importaban, pasaban a segundo término. Pero bajo las actuales circunstancias toman una especial relevancia.

El PRI decía defender el nacionalismo revolucionario, el proyecto político surgido de la revolución y plasmado en la Constitución de 1917. En los ochenta el proyecto fue

desechado y se impulsó uno nuevo, el llamado "neoliberal". En los noventa se trató de acercar ambas posiciones y entonces se planteó el "liberalismo social", que años más tarde fue desechado y se reinstauró el nacionalismo revolucionario como proyecto. Después del 2000 se ha jugado con la idea de que el PRI adopte la socialdemocracia como ideología oficial. Lo común a todo este proceso es la total ausencia de discusión al respecto. Esto se debe a que en el PRI tradicionalmente la ideología ocupaba un segundo plano.

El PRI es un partido decididamente pragmático. 415 Son más importantes los logros concretos y la efectividad que las ideas. Además, la ambigüedad ideológica era funcional al partido, le permitía amoldarse a las circunstancias. Sin embargo, esta flexibilidad también tiene sus consecuencias, como el surgimiento de graves conflictos internos por las divisiones subsistentes y una falta de credibilidad hacia el partido.

La crisis ideológica que sufre el PRI es tremenda. El debate entre los precandidatos a la candidatura presidencial es una muestra clara de ello. Lo obsoleto y caduco del nacionalismo revolucionario se hizo patente. La modernización y la apertura económica sin un sentido claro fue evidente. Estos son los frutos de la ausencia de una discusión seria en el PRI respecto a los principios y las metas, a la idea de país que tienen los priistas.

La ideología cubre las luchas de poder. Pero cuando se carece de esta la lucha por el poder se hace más evidente, resalta más. Esto resta legitimidad a los políticos y a los partidos frente al electorado. Al mismo tiempo, aleja a los electores, el partido no se diferencia de las otras opciones políticas, esto incide directamente en la capacidad electoral. El lamentable espectáculo que han dado Gordillo y Madrazo constituye una muestra clara de esto.

De la misma forma, la carencia de principios ideológicos claros, de objetivos que trasciendan los intereses inmediatos, es un inhibidor del liderazgo, que se sustenta en los objetivos del grupo, en las aspiraciones de los militantes del partido.

El líder surge como el medio para alcanzar los objetivos del grupo al que dirige, esta es su razón de ser. Pero sin objetivos que alcanzar, sin principios que defender, es

-

<sup>&</sup>lt;sup>415</sup> Sartori, *Op. Cit.*, 2000, p. 281.

complicado que el liderazgo surja y se desarrolle. Bajo estas circunstancias, es imposible que los liderazgos surjan. A lo más, habrá jefes de camarillas, dirigentes de facciones.

Es evidente la crisis ideológica del PRI. Y la ausencia de liderazgos importantes en el partido es una de las principales consecuencias de este hecho. Los conflictos ideológicos no resueltos aparecen constantemente, surgen a la hora de tomar decisiones de gobierno. Las posiciones encontradas saltan en estos momentos. El resultado es la parálisis o el enorme desgaste interno que trae consigo rencillas y rencores que obstaculizan la capacidad de llegar a acuerdos y la cooperación entre los miembros del partido.

Pero también es claro que los intereses y las ideas son tratados aparte dentro del PRI, son dos mundos distintos. Por esto encontramos que la división en el partido se da en dos ejes, el ideológico: «nacionalistas» y «modernizadores»; y el político: «madracistas» y «antimadracistas».

Siempre hay diferencias en los partidos, en realidad son el factor que pone en movimiento la dinámica interna. Sin embargo, hay algo que incita a los miembros a actuar en conjunto, pese a las diferencias. Los objetivos compartidos. Pero para alcanzarlos es necesario llegar a acuerdos, dejar de lado las diferencias y dedicarse a la consecución de estos objetivos. Pero sin objetivos, los acuerdos no son posibles.

Los principios del nacionalismo revolucionario no son compatibles con los del "neoliberalismo", con la modernización y la apertura económica. Las diferencias al respecto dentro del PRI ya han llegado a la ruptura. Sin embargo, tal cisma no fue resuelto del todo, sigue vivo dentro del Revolucionario Institucional, subyace a los enfrentamientos políticos dentro del partido. El desacuerdo profundo entre los priistas es éste. Y no han estado dispuestos a abordarlo.

En el PRI actualmente no existen marcos de referencia comunes, no hay principios básicos sobre los cuales los priistas puedan llegar a acuerdos, y sobre los cuales puedan construir proyectos claros.

El pacto priista está roto y no existen ideas comunes. El gran problema del PRI no es que esté dividido, el problema importante radica en que no existen las bases para lograr la cohesión en el partido. Las divisiones sólo son el resultado visible de este hecho.

Sin proyectos ni ideas, la división implica sólo una lucha desnuda por el poder.

La división política es independiente de la ideológica. Madrazo no representa a alguna de las tendencias del PRI, él representa el carácter pragmático del partido. Roberto Madrazo es totalmente pragmático, no es nacionalista ni modernizador, él sólo se amolda a las circunstancias con tal de conseguir su meta, obtener el poder político. Después de todo, representa la situación actual que vive el partido.

La división política surge en 1999 durante la elección interna para elegir al candidato presidencial. La disputa entre Francisco Labastida y Roberto Madrazo marca el surgimiento de las tendencias «madracista» y «antimadracista». Es claro que desde entonces Roberto Madrazo se convierte en el punto de referencia principal dentro del PRI, sin embargo, también se constituye en un factor de división entre los priistas. Por esta razón no fue posible que pudiera reunir a su alrededor al priísmo, el problema ha sido su persona, muchos no confían en él.

La confianza entre los miembros del partido es fundamental para que los acuerdos se logren, para que la cooperación sea una realidad. La certidumbre de que lo acordado se cumpla, la certeza de que el trabajo realizado rendirá frutos, la seguridad de no ser traicionado.

Cuando existe confianza entre camaradas el trabajo se facilita, es posible actuar coordinadamente para alcanzar los objetivos del grupo. De esta manera, las metas se alcanzan y la cohesión se fortalece. En el momento en el que la tarea en conjunto se realiza, y se obtienen constantes beneficios de ella, la confianza crece y la cohesión se fortalece.

Hoy en día los priistas no confían entre sí. En realidad nunca lo habían hecho. Toda su confianza la depositaban en un solo hombre. Los priistas cooperaban con el presidente, pactaban con el presidente, nunca entre ellos. El presidente tenía la obligación de mantener el pacto. Los priistas tenían la única obligación de ser leales, disciplinados y efectivos en la tarea encomendada. Estaban completamente subordinados, era lo que se esperaba de ellos, era la parte del trato que debían de cumplir, y si lo hacían bien el presidente los recompensaba, así lo habían acordado.

Las facciones se disputaban entre sí el favor presidencial, el cual significaba el

acceso al poder. Eran rivales, por esta razón los priistas de hoy no saben acordar entre ellos, no saben cooperar. Saben competir, seguir órdenes y ser efectivos, sólo eso. Por esta razón necesitan a un líder que les diga qué hacer, que les muestre las metas, la manera de alcanzarlas, les asigne tareas y al final distribuya los beneficios. Durante setenta años ha sido así y las costumbres no cambian tan rápido, más cuando no se sabe cómo, cuando no se ha tenido experiencia previa.

Por esta razón, lo que vive actualmente el PRI es completamente nuevo para los priistas. Por eso no pueden confiar entre sí, no lo han experimentado anteriormente. Solamente saben que cuando estaban unidos bajo el liderazgo presidencial eran fuertes, prácticamente invencibles. Por eso siguen clamando por la unidad, aunque carezca de sentido, ya que no hay objetivos definidos claramente, ni proyectos para alcanzarlos.

La confianza se construye con el tiempo. Es producto de los éxitos pasados. Los priistas confiaban en el presidente de la República, sin importar quien fuese, porque el pasado estaba lleno de éxitos. Pero no pueden confiar entre ellos porque nunca han trabajado juntos, siempre trabajaron con el presidente, pero no entre ellos. Son desconocidos. Por eso desconfían entre sí.

La confianza no se construye de la nada, se cultiva sobre ciertas bases que le den certidumbre. Antes el presidente representaba la certidumbre, la promesa de un futuro, del acceso al poder. Hoy no hay certidumbre. Tienen que luchar por el poder con otras fuerzas, ajenas al partido. Al interior también se da esa misma lucha, las facciones se disputan los mismos espacios, los pocos existentes. Por eso también desconfían. Saben que ahora se obtiene el poder gracias a la fuerza propia. Y los otros hacen lo mismo. Por eso desconfían.

La certidumbre ahora se tiene que construir. El saber cómo va a responder el otro les da certidumbre. El comportamiento predecible genera certidumbre. En suma, las reglas dan certidumbre.

De nuevo existe la necesidad imperante de construir reglas que produzcan certidumbre, de que el otro respetará lo acordado, porque de no hacerlo habrá consecuencias. Reglas que sustenten los acuerdos.

Pero las reglas pueden ser manipuladas, usadas en beneficio propio. Por esto es

necesario que haya reglas equitativas, claras e imparciales. Así la incertidumbre disminuye. Así se pueden calcular y prever las consecuencias de las acciones de los demás.

Una de las cuestiones que el PRI ha de resolver para consolidar su viabilidad a largo plazo es la construcción de reglas claras, imparciales y equitativas, capaces de dirimir y dar cauce a los conflictos internos, los cuales se centran en la disputa de las candidaturas y el liderazgo del partido.

También se ve obligado a abordar y discutir seriamente sus principios ideológicos. Definir principios que la mayoría de los priistas no pongan en duda, al menos en lo fundamental. La dificultad radica en la característica pragmática del PRI. El abordar el problema ideológico en un partido pragmático es complicado.

El PRI ocupa actualmente el centro en el espectro político, con el PAN a su derecha y el PRD a su izquierda. Cumple con la importante función de moderar las diferencias entre los dos extremos. Por esta razón es perjudicial que el PRI desaparezca, el PRI evita la polarización política y los peligros que ésta acarrea.

Bajo estas circunstancias, construir una ideología de centro es lo más conveniente para el PRI. El centro del espectro político le daría la flexibilidad necesaria para adecuarse a las circunstancias, su pragmatismo así lo exige. Además, la mayoría del electorado se encuentra en ese espacio.

El PRI también debe de recuperar su valiosa tradición liberal y sus principios progresistas y populares heredados de la revolución mexicana, y buscar en ellos los principios que le den sentido a la apertura y la modernización económica.

El plantearse abiertamente como un partido de centro implicaría un cambio importante en su mercado electoral. Su oferta política estaría encaminada a representar a este sector de la ciudadanía y ya no únicamente a sus bases tradicionales de apoyo. Esto no es fácil para el PRI puesto que no desea perder su voto duro, que es el más grande de todos. No obstante, a largo plazo le redituaría enormes beneficios al partido puesto que estaría construyendo una nueva base electoral dentro del electorado del centro, el cual es mayoritario.

Lo que es claro es que la reforma del PRI pasa por la transformación de sus

prácticas, la creación de nuevas reglas que aseguren la gobernabilidad interna del partido, pero aún más importante, pasa por la redefinición ideológica y de principios, ya que en ellos se encuentra la base de la cohesión en los partidos, lo cual al final incidirá directamente en el surgimiento del liderazgos capaces de dar dirección y cohesionar al partido, de modo que pueda luchar efectivamente en la arena electoral.

# **Anexos**

#### Anexo 1.

## Lista de los diputados uninominales del PRI en la LIX Legislatura (2003-2006).

Nombre. Estado. Últimos puestos de importancia y comentarios. Categoría asignada.

- 1. Abdala de la Fuente José Manuel. Tamaulipas. Regidor de Nuevo Laredo (1999-2001); secretario técnico del Comité Directivo estatal (CDE) (s/f); secretario adjunto al presidente del Comité Directivo municipal (CDM) del PRI (2000-2001). *PRI local*.
- 2. Adame de León Fernando Ulises. Durango. Diputado local (s/f); director de capacitación de la Asociación Nacional de Egresados de la UAAAN por parte de la CNC; integrante del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la CNC; suplente de la cartera de Ciencia y Tecnología del CEN de la CNC. *Agrario*.
- 3. Aguilar Bueno Jesús. Chihuahua. Miembro del CDM en Chihuahua; miembro del SNTE. Gordillo.
- 4. Aguilar Flores Ubaldo. Veracruz. Secretario de Finanzas del Comité Regional Campesino de la CNC (1987-1997); secretario general del Comité municipal Campesino de la CNC (1997-2001); presidente municipal (2001-2003); presidente de CDM (1999-2000). *Agrario*.
- 5. Aguilar Hernández Roberto Aquiles. Chiapas. Presidente de CDM (1996-1997); presidente municipal de lxtapa (1999-2001); miembro del Consejo Consultivo y coordinador del M.T. estatal (2002); participó en la campaña a diputado local de la candidata Rincón Chanona (ligada a Gordillo y ex presidenta del CDE). *Gordillo*.
- 6. Aguirre Maldonado María de Jesús. Nuevo León. Ha tenido algunos cargos relacionados con la Procuraduría del estado, actualmente es abogada y consejera política estatal. *PRI local*.
- 7. Aguirre Rivero Ángel Heladio. Guerrero. Presidente del CDE (1993-1996); gobernador interino del estado (1996-1999); presidente del Consejo Consultivo Nacional de Economistas (2002-2004); diputado federal en la LV Legislatura; coordinador de la campaña presidencial de Labastida. *PRI local*.
- 8. Alarcón Hernández José Porfirio. Puebla. Secretario general del CDE de Puebla (2000-2001); presidente del CDE local (2001-2002); coordinador de Evaluación y Seguimiento de la campaña del candidato a gobernador del estado de México, Arturo Montiel (1999); coordinador de asesores de Arturo Montiel (1999-2000); diputado federal a la LV Legislatura; diputado local en la XLIX y LI Legislaturas. *Gobernador*.
- 9. Alarcón Trujillo Ernesto. Veracruz. Presidente municipal (1995-1997); carrera en el partido local. *PRI local*.
- 10. Alcérreca Sánchez Víctor Manuel. Quintana Roo. Secretario de Infraestructura, Medio Ambiente y Pesca del estado de Quintana Roo (1999-2000); secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del estado de Quintana Roo (2000-2001); secretario de gobierno del estado de Quintana Roo (2002-2003). *Gobernador.*
- 11. Alcocer García Roger David. Yucatán. Presidente municipal (2001-2003); coordinador de la campaña de Labastida en el proceso interno por la candidatura a la presidencia de la República (1999); propietario y director general del semanario "El Periódico del Oriente" (1977-2001); presidente de la Canaco local (s/f). *PRI local*.
- 12. Alemán Migliolo Gonzalo. Tamaulipas. Secretario general adjunto del CDE (2002); presidente municipal (1978-1980); fue coordinador estatal de Madrazo en las dos contiendas internas: por la candidatura presidencial en 1999 y por la dirigencia nacional en 2002; presidente de la Fundación "Carlos A. Madrazo" en el estado de Tamaulipas (1999 a la fecha). *Madrazo*.
- 13. Amezcua Alejo Miguel. Michoacán. Presidente municipal (2001); presidente del CDM (2002-2003). PRI local.
- 14. Anaya Rivera Pablo. Veracruz. Médico del IMSS; síndico municipal (s/f). PRI local.
- 15. Arechiga Santamaría José Guillermo. Puebla. Miembro del SNTE, sin ningún cargo partidista. Gordillo.

- 16. Arias Martínez Lázaro. Jalisco. Secretario de organización de la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar (2002-2006); secretario general de la Unión local de Productores de Caña de Azúcar de Tamazula, CNC (1997-1999 y 1999-2001); presidente municipal (1998-2000); diputado local (2001-2003). *Agrario*.
- 17. Arroyo Vieyra Francisco Agustín. Guanajuato. Diputado local, coordinador de la bancada (2000-2003); miembro de la Comisión de Justicia del CEN (2003); diputado federal en la LV y LVII Legislaturas; secretario general de la CNOP estatal. *Popular*.
- 18. Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco. Sonora. Secretario de Fomento al Turismo del estado (2001-2003); secretario particular del Ejecutivo estatal en Sonora (1997-2001). *Gobernador.*
- 19. Ávila Nevárez Pedro. Durango. Síndico del municipio de Durango (2001-2003); diputado local (1998-2001). *PRI local*.
- 20. Ávila Rodríguez Gaspar. México. Presidente municipal de Tecamac (2003); director general de Agricultura del gobierno del estado (1999-2000); diputado federal en la LVI Legislatura. *Gobernador.*
- 21. Badillo Ramírez Emilio. Hidalgo. Candidato suplente a presidencia municipal (2002); consejero político estatal y municipal. *PRI local*.
- 22. Bailey Elizondo Eduardo Alonso. Nuevo León. Presidente municipal (2000); oficial mayor del CDM (s/f). *PRI local*.
- 23. Barbosa Gutiérrez Federico. Tlaxcala. Secretario de gobierno del estado (1992-1997); subsecretario de Operación y Acción Política del CEN del PRI (1998-1999); diputado en la LIII Legislatura del estado. *PRI local.*
- 24. Bedolla López Pablo. México. Secretario de desarrollo metropolitano del gobierno del estado (2002-2003) y varios cargos en el CDE (2001-2002). *Gobernador.*
- 25. Bitar Haddad Oscar. Hidalgo. Presidente municipal de Tulancingo (s/f); consejero político estatal y municipal. *PRI local*.
- 26. Bravo Carbajal Francisco Javier. Jalisco. Diputado local (2000-2001); presidente de la Fundación Colosio estatal (2002 a la fecha). *PRI local*.
- 27. Briones Briseño José Luis. S.L.P. Profesor; miembro del SNTE. Los únicos cargos en el partido han sido de consejero político municipal y estatal. *Gordillo*.
- 28. Burgos Barrera Álvaro. Guerrero. Presidente CDM del PRI en Taxco (2002-2003); diputado local (2002-2003). *PRI local*.
- 29. Bustillos Montalvo Juan. Veracruz. Secretario de Organización de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en Veracruz (s/f); diputado local (s/f) y presidente municipal (s/f). *Agrario*.
- 30. Canul Pacab Ángel Paulino. Yucatán. Miembro del SNTE; presidente municipal (1988-1990); consejero político nacional (2002). *Gordillo*.
- 31. Carrillo Rubio José Manuel. Jalisco. Secretario general del CEN de la Vanguardia Juvenil Agrarista de la CNC (1999-2001); diputado local en la LVI Legislatura. *Agrario*.
- 32. Castillo Cabrera Jorge de Jesús. Chihuahua. Presidente de CDM (s/f); diputado federal en la LVI Legislatura; diputado local y presidente municipal (s/f). *PRI local*.
- 33. Castro Ríos Sofía. Oaxaca. Secretaria de organización del CDE (2002 a la fecha); diputada local (2001-2003); secretaria de gestión social de la CNOP (2002); y presidenta municipal hasta (1999-2001). *Gobernador.*
- 34. Cervantes Vega Humberto. Nuevo León. Secretario general del CDE de la CNOP (1999-2003); diputado local (1976-1979); diputado federal en la LII Legislatura; presidente del CDE (s/f); secretario general del comité estatal de la FSTSE (1983-1986). *Popular*.

- 35. Chávez Dávalos Sergio Armando. Jalisco. Regidor en Tonalá (s/f); consejero de la Unión Ganadera Regional. *PRI local*.
- 36. Collazo Gómez Florencio. Chiapas. Presidente del CDM (s/f); presidente del consejo municipal de San Juan Chamula (1996-1998); consejero político municipal y estatal. *PRI local*.
- 37. Concha Arellano Elpidio Desiderio. Oaxaca. Coordinador de giras del gobernador Diódoro Carrasco (1993); secretario del Organización del CDE (1998); diputado local (1995-1998). *PRI local*.
- 38. Córdova Martínez Julio César. Sonora. Asesor del presidente del CDE (2002); coordinador en la Fundación Colosio (2001); coordinador en el ICADEP estatal (2000-2001). *PRI local*.
- 39. Culebro Velasco Mario Carlos. Chiapas. Diputado local (1998-2001); presidente del CDE (2001). Fue Coordinador de Madrazo en Veracruz en la contienda interna de 2002. *Madrazo*.
- 40. Dávalos Padilla Juan Manuel. Guanajuato. Presidente municipal de San Francisco del Rincón (s/f); presidente de la Asociación de Porcicultores local. *PRI local*.
- 41. De las Fuentes Hernández Fernando Donato. Coahuila. Director general de Relaciones Públicas del gobernador del estado (1997-1999); secretario general del CDE (2000-2003); diputado local (2000-2002); presidente del CDM de Saltillo (2000). *Gobernador.*
- 42. Del Valle Reyes Guillermo. Morelos. Diputado local (200-2003); secretario de Gestión Social del CDE (2000); miembro de la COPARMEX local. *PRI local*.
- 43. Díaz Escárraga Heliodoro Carlos. Oaxaca. Secretario de Protección Ciudadana (1999-2003); secretario ejecutivo del Consejo estatal de Seguridad Pública (1999-2003); secretario técnico del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública (1999-2003). *Gobernador.*
- 44. Díaz Nieblas José Lamberto. Sonora. Dirigente Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de la CNC en Huatabampo (1999-2000); legislador local en la LVI Legislatura. *Agrario*.
- 45. Díaz Ortega Jesús Ángel. Oaxaca. Regidor de la ciudad de Oaxaca en 1994 (último puesto). PRI local.
- 46. Domínguez Arvizu María Hilaria. Nayarit. secretaria de acción femenil; presidenta del Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado (2001-2005); secretaria de los Programas de Jubilados y Pensionados y Seguridad Social del CEN de la CNC (2001-2005); diputada local (1999-2002) y diputada Federal de la L Legislatura; varios puestos más en la CNC. *Agrario*.
- 47. Domínguez Ordóñez Florentino. Tlaxcala. Director general en Pensiones Civiles del estado (1994-1996); subdirector general de Educación Pública en la SEP y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (1996-1999); vocal ejecutivo de Imagen Urbana en la presidencia municipal de Tlaxcala (2002-2003); operador político de la campaña de Héctor Ortiz Ortiz, para presidente municipal de Tlaxcala (2000). *PRI local*.
- 48. Echeverría Pineda Abel. Guerrero. Diputado local (1999-2002); miembro del Consejo estatal de Seguridad Pública (1996-1999); miembro del Consejo estatal de Desarrollo Económico (1996-1999). *Gobernador.*
- 49. Escalante Arceo Enrique Ariel. Campeche. Secretario de Organización del CDE del PRI (2001-2002); secretario particular del candidato a la presidencia municipal de Campeche: Antonio González Curi (1994); diputado local de la LVII Legislatura del Congreso del estado (2000-2003); director de área de la Secretaría de Fomento Industrial y Comercial del gobierno del estado (1999-2002). *Gobernador*.
- 50. Félix Ochoa Oscar. Sinaloa. Gestor permanente de campesinos cenecistas; delegado de la CNC en el Municipio de Elota; diputado local en la LVI Legislatura. *Agrario*.
- 51. Fernández García Fernando. México. Presidente municipal (1997-2000); diputado local (2000-2003); secretario general de la Confederación de Organizaciones Populares en el estado de México (2002); diputado local en la LIV Legislatura en el estado de México (2000-2003). *Popular*.
- 52. Fernández Saracho Jaime. Durango. Coordinador de la campaña por el IV Distrito del gobernador del

- estado: Ángel Sergio Guerrero Mier en 1997; secretario general del Comité Directivo estatal de la CNOP (de 1999 a la fecha); subsecretario de Gestión Social del CEN del PRI (2002); diputado local a la LXI Legislatura del Congreso del estado (1998-2001). *Popular*.
- 53. Figueroa Smutny José Rubén. Guerrero. Diputado en la LVI Legislatura del estado (1999-2002); vicepresidente nacional de la Cámara Nacional del Autotransportes de Carga de la República Mexicana (1999-2000). *PRI local*.
- 54. Filizola Haces Humberto Francisco. Tamaulipas. Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (1991-2003). *Gobernador.*
- 55. Flores Hernández José Luis. Puebla. Presidente de la Fundación Colosio en el estado (2000-2003); diputado Federal a la LVII Legislatura; secretario de Administración y Finanzas del CEN (1997-1998). *PRI local.*
- 56. Frías Castro Francisco Cuauhtémoc. Sinaloa. Presidente de la Fundación Colosio estatal (2002-2003); presidente del CDE (1998-1999); diputado local (1998-2001). *Gobernador.*
- 57. García Corpus Teofilo Manuel. Oaxaca. Secretario general del Consejo estatal Campesino de Oaxaca "Emiliano Zapata" CECOEZ (1997 a la fecha); miembro del Consejo Nacional de Agricultura del PRI en el estado de Oaxaca (2002 a la fecha); diputado local (2001-2003); diputado federal en la LVII Legislatura. *Agrario*.
- 58. García Cuevas Fernando Alberto. México. Subsecretario de Seguridad Pública del estado de México (2002-2003); coordinador de la zona III en la campaña de Arturo Montiel para gobernador del estado de México (1999). *Gobernador*.
- 59. Gómez Carmona Blanca Estela. México. Regidora del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez (2000-2003); participó en la campaña de Montiel desde la interna. *Gobernador.*
- 60. Gómez Sánchez Alfredo. México. Secretario general del CDE del PRI (2001-2002); diputado local (1993-1996 y 2000-2003). *Gobernador.*
- 61. González Canto Félix Arturo. Quintana Roo. Presidente del CDM de Cozumel (2002); presidente municipal de la Isla de Cozumel (1999-2002). *PRI local*.
- 62. González Huerta Víctor Ernesto. México. Coordinador de zona del Programa de Activismo Político del CDE del PRI (2003); diputado local en la LIV Legislatura del estado; presidente municipal (1997-2000). *PRI local*.
- 63. González Orantes César Amín. Chiapas. Actualmente es secretario general del Frente Juvenil Revolucionario del PRI en el Municipio de Socoltenango, y presidente de la Asociación de Gasolineros de la Costa; fue coordinador de la Fundación Carlos A. Madrazo (organización impulsada por Roberto Madrazo) en el estado. *Madrazo*.
- 64. González Ruiz Alfonso. Nuevo León. Profesor; miembro del SNTE; ha sido diputado local (s/f) y consejero político estatal. *Gordillo*.
- 65. Gordillo Reyes Juan Antonio. Chiapas. Secretario general de la CNOP (1977-1978); asesor de la CNOP (1999-200); presidente de la asociación civil "Fuerza y Unidad para el Cambio" (2001-2002); secretario general del FNOP de Chiapas (s/f); consejero político estatal. *Popular*.
- 66. Grajales Palacios Francisco. Chiapas. Miembro del Sindicato Ferrocarrilero; delegado y representante personal de Madrazo durante el proceso de selección interna para la elección del presidente del CEN del PRI (2002); secretario propietario de la Comisión de Organización y Problemas Intersindicales, del Congreso del Trabajo (de1995 a la fecha). *Obrero*.
- 67. Guerra Castillo Marcela. Nuevo León. Secretaria adjunta a la presidencia del CDE de Nuevo León (2001); presidenta de la Comisión de Causas Ciudadanas del Consejo Político del CDE del PRI (2002 a la fecha); diputada local de la LXI Legislatura del Congreso del estado (2000-2003). *PRI local*.
- 68. Guerrero Santana Enrique. Jalisco. Presidente municipal (s/f); consejero político estatal y municipal. PRI

local.

- 69. Guízar Macías Francisco Javier. Jalisco. Dirigente Nacional de la Confederación Nacional Campesina (1991-1992); dirigente de la CNC estatal (1992); diputado en la LV Legislatura; diputado federal en la LVI Legislatura; presidente municipal de Zapopan (s/f); diputado local (s/f); presidente del CDM de Guadalajara (s/f). *PRI local*.
- 70. Guízar Valladares Gonzalo. Veracruz. Regidor del Ayuntamiento de Coatzacoalcos (s/f); presidente de CDM (1986-1989); varios puestos en la Contraloría del gobierno del estado. *PRI local*.
- 71. Gutiérrez Romero Marco Antonio. México. Regidor de Ecatepec (1988-1990); diputado local en la LIII Legislatura; consejero político estatal y municipal. *PRI local*.
- 72. Guzmán Santos José. Oaxaca. Secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado, CNC (2002-2003); coordinador de Giras, Eventos y Relaciones Públicas del gobernador del estado (1999-2002). *Gobernador*.
- 73. Hernández Pérez David. Jalisco. Coordinador de estrategia operativa dentro de la Campaña de Alfredo Anaya para gobernador de Michoacán; actualmente presidente del ICADEP de Tlaquepaque. *PRI local*.
- 74. Herrera León Francisco. Tabasco. Presidente municipal (hasta 2003), secretario adjunto a la presidencia del CDE (2000). Probablemente ligado a Madrazo, puesto que es la figura más importante del estado. *Madrazo*.
- 75. Herrera Solís Belizario Iram. Chiapas. Secretario general del Comité Regional Campesino de la CNC, región Sierra (1989-1991); secretario del Consejo de Administración y director general de la Unión de Productores de Café de la Sierra (1998-2002); coordinador regional de la precampaña de Madrazo (1999). *Agrario*.
- 76. Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel. Tamaulipas. Secretario de Finanzas del CEN de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana (s/f); tres veces secretario en el gobierno del estado (s/f); consejero político nacional. Posiblemente ligado al Gobernador. *Gobernador.*
- 77. Islas Hernández Adrián Víctor Hugo. Puebla. Secretario adjunto a la presidencia del CEN del PRI (2002 a la fecha); diputado local (2002-2003); diputado local en la XLVII y LII Legislaturas; diputado federal en la LIII y LVI Legislaturas; senador en la LVII Legislatura. *Madrazo*.
- 78. Izaguirre Francos María Del Carmen. Puebla. Vocal de la Fundación Colosio, Filial Tehuacán y Miembro de la Mesa Directiva (1998-2002); secretaria de Gestión Social del ONMPRI en Tehuacán (1998-2002); diputada local (s/f). *PRI local*.
- 79. Jiménez Merino Francisco Alberto. Puebla. Actualmente es presidente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Puebla, CNC. *Agrario*.
- 80. Jiménez Sánchez Moisés. Hidalgo. Miembro del SNTE; ha sido consejero político nacional, estatal y municipal. *Gordillo*.
- 81. Laguette Lardizábal María Martha. Chihuahua. Regidora del Ayuntamiento de Chihuahua (1998-200); diputada local (s/f); consejera política municipal y estatal. *PRI local*.
- 82. Leyson Castro Armando. Sinaloa. Fue presidente municipal de Guasave (s/f); diputado federal (s/f). También fue representante de la fórmula Madrazo-Gordillo en la elección interna. *Madrazo*.
- 83. Lucero Palma Lorenzo Miguel. Chihuahua. Diputado federal en la LVI Legislatura; director general del periódico "La República" (1997); consejero político estatal y municipal. *PRI local*.
- 84. Madrigal Hernández Luis Felipe. Tabasco. Representante personal de Manuel Andrade Díaz ante la Comisión estatal para el Desarrollo del Proceso Interno del PRI (2001); coordinador de giras de Manuel Andrade Díaz, candidato a gobernador (2001); asesor del gobernador (2001); director general del Instituto para el Fomento de las Artesanías del estado (2002-2003); diputado local (1998-2000). *Gobernador*.
- 85. Marrufo Torres Roberto Antonio. Jalisco. Subcoordinador de Giras de Beatriz Paredes Rangel,

- secretaria general del CEN de la CNC, Distrito Federal (1996-1997); secretario de Elecciones del CDE de Jalisco (2000-2001); presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga (1998-2000); director de Desarrollo Social en Tlajomulco de Zúñiga (2003). *PRI local*.
- 86. Martínez de La Cruz Jesús Humberto. Tamaulipas. Secretario general de la CNOP estatal (s/f); regidor en Matamoros (s/f). *Popular*.
- 87. Martínez López Margarita. Nuevo León. Secretaria general del Movimiento Territorial del estado de Nuevo León (2000); regidora en Monterrey (2000). *PRI local*.
- 88. Maya Pineda María Isabel. México. Diputada local (2000); síndico en el Ayuntamiento de Ecatepec (2003); ex panista. *PRI local*.
- 89. Mazari Espín Rosalina. Morelos. Secretaria nacional de Cultura de la APN "México Nuevo"; presidenta de la misma APN en el estado; secretaria de Acción Electoral y secretaria de Acción y Gestión Social del CDE (s/f). *PRI local*.
- 90. Medina Santos Felipe. México. Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Transporte del gobierno del estado de México (2001); presidente municipal de Chalco (1995); diputado Federal (1992-1993). *Gobernador.*
- 91. Mejía González Raúl José. Nayarit. Presidente del CDE del PRI (s/f); presidente municipal de Tepíc (s/f); diputado local, coordinador del grupo parlamentario (s/f). *PRI local*.
- 92. Meza Cabrera Fidel René. Puebla. Subsecretario adjunto a la presidencia del CEN del PRI (1995-1998); representante del gobierno del estado en el D.F. (1999-2003). *Gobernador.*
- 93. Mier y Concha Campos Eugenio. Tabasco. Director general de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca del gobierno de Tabasco (2000 a la fecha); jefe de departamento en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del gobierno del estado de Tabasco (1997-2000). *Madrazo*.
- 94. Monárrez Rincón Francisco Luis. Durango. Secretario de Finanzas y Administración del gobierno Durango (1998-2003); presidente de la Cámara de Comercio de Durango y presidente del Consejo Coordinador Empresarial del estado (ambos s/f). *Gobernador*.
- 95. Montenegro Ibarra Gerardo. Nayarit. Miembro del SNTE; diputado local (1987-1990); presidente del FJR en el estado (1986-1989). *Gordillo*.
- 96. Morales Flores Jesús. Puebla. Secretario general de la CNC estatal (s/f); diputado local (s/f); y dos veces secretario del gobierno del estado (s/f); hermano del exgobernador Melquiades Morales Flores. *Agrario*.
- 97. Moreno Arcos Mario. Guerrero. Síndico procurador del Ayuntamiento de Chilpancingo (s/f); diputado local (s/f); varios cargos relacionados con lo electoral: IFE, Registro Nacional de Electores, como representante del PRI (s/f). *PRI local*.
- 98. Moreno Arévalo Gonzalo. Jalisco. Diputado en la LVI Legislatura del Congreso del estado (2001-2003); coordinador en la campaña de Labastida para la presidencia de la República; coordinador en la campaña de Beatriz Paredes para la dirigencia nacional del PRI. *PRI local*.
- 99. Moreno Ramos Gustavo. Veracruz. Miembro del SNTE; diputado federal (1988-1991); presidente municipal (1998-2000). *Gordillo*.
- 100. Moreno Valle Rosas Rafael. Puebla. Secretario de Finanzas y Desarrollo Social del gobierno del estado (1999-2003). *Gobernador.*
- 101. Muñoz Muñoz José Alfonso. Querétaro. Profesor; miembro del SNTE; consejero político estatal y municipal. *Gordillo*.
- 102. Nava Altamirano José Eduviges. México. Presidente municipal (2000-2003); consejero político estatal. PRI local.

- 103. Nava Díaz Alfonso Juventino. S.L.P. Coordinador en la zona Altiplano de la campaña de Madrazo para presidente del CEN del PRI; coordinador en la campaña interna a gobernador de Luis García Julián (candidato del PRI para esa entidad en 2003); fuera de esto ha tenido varios puestos en el partido local. *PRI local.*
- 104. Nazar Morales Julián. Chiapas. Diputado local (2001-2003); diputado federal (1997-2000); ha sido secretario de la CNC nacional y local. *Agrario*.
- 105. Olmos Castro Eduardo. Coahuila. Presidente del CDM en Torreón (2000-2003); secretario general de la CNOP estatal; consejero político nacional, estatal y municipal. *Popular*.
- 106. Orantes López María Elena. Chiapas. Coordinadora de las mujeres de Chiapas para la fórmula Madrazo-Gordillo (2002); diputada local en la LX Legislatura del estado. Fue secretaria adjunta a la presidencia del CDE (s/f), sin embargo está ligada a la también diputada Rincón Chanona (que fue presidenta del CDE en 2000). *Gordillo*.
- 107. Ortega Pacheco Ivonne Aracelly. Yucatán. Presidenta municipal (1998-2001); diputada local (s/f); secretaria de Organización de la Liga de Comunidades Agrarias en Yucatán; sobrina de Víctor Cervera Pacheco (ex gobernador de Yucatán). *Agrario*.
- 108. Osorio Chong Miguel Ángel. Hidalgo. Presidente del CDE (s/f); secretario de gobierno y de desarrollo social del gobierno del estado(s/f); ligado al Gobernador. *Gobernador.*
- 109. Osornio Sánchez Arturo. México. Diputado Federal en la LIV Legislatura; coordinador del grupo parlamentario del PRI en la LIV Legislatura del estado (2000-2003); director general de Protección al Ambiente (1998-2000). *Gobernador*.
- 110. Pano Becerra Carlos Osvaldo. Chiapas. Coordinador Político y Electoral del CDE en Tapachula en las elecciones municipales (2001); diputado local (1996-1998); consejero político estatal. *PRI local*.
- 111. Pavón Vinales Pablo. Veracruz. Miembro del STPRM; diputado Federal en la LV Legislatura; presidente municipal (2001-2004). *Obrero*.
- 112. Pedraza Martínez Roberto. Hidalgo. Secretario de Acción Indígena del CEN de la CNC (s/f); secretario Obras Públicas del gobierno del estado de Hidalgo (s/f). *Agrario*.
- 113. Pérez Góngora Juan Carlos. Nuevo León. Coordinador del Sector Empresarial en la campaña hacia la gubernatura de José Natividad González Parás (2003); miembro de la Canaco de Nuevo León. *Gobernador*.
- 114. Pérez Magaña Eviel. Oaxaca. Delegado del CDE del PRI en la campaña para gobernador de José Murat en Tuxtepec (1998); coordinador de campaña en la elección interna para presidente de la República de Madrazo en Tuxtepec (1999), coordinador de campaña en la elección interna para el CEN del PRI de Madrazo en Tuxtepec 2001, presidente municipal (2001). *Gobernador.*
- 115. Pimentel González Oscar. Coahuila. Presidente municipal de Saltillo (2000-2002); presidente de la Federación Nacional de Municipios de México (2001-200); secretario de educación del gobierno local (1993-1999); diputado federal en la LV Legislatura; presidente del CDE (s/f). *Gobernador*.
- 116. Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes. Nuevo León. Participante en la campaña interna para la presidencia nacional del PRI en apoyo a Madrazo (2002); participante en la campaña a gobernador de José Natividad González Parás en el voluntariado de la Sra. Cristina Maíz de González Parás, colaboradora de Acción Juvenil en la campaña de José Natividad González Parás a diputado Federal (1994). *Gobernador.*
- 117. Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo. Oaxaca. Presidente de la Fundación Colosio estatal (1999-2003); coordinador general de Delegaciones de gobierno del estado (2002); director general del Instituto estatal de Desarrollo municipal, en el gobierno del estado (de 2002 a la fecha). *Gobernador.*
- 118. Ramón Valdez Jesús María. Coahuila. Precandidato del PRI a la Gubernatura del estado de Coahuila (1999); presidente municipal de Acuña (1982-1984); diputado federal en la LV Legislatura. *PRI local*.
- 119. Ramos Salinas Oscar Martín. Tamaulipas. Profesor; miembro del SNTE; consejero político estatal y municipal. *Gordillo*.

- 120. Rangel Espinosa José. México. Coordinador de campaña a gobernador en la zona Valle de México (s/f); presidente municipal de San José del Rincón (s/f); director general del DIF en el estado de México (s/f). Posiblemente ligado al Gobernador. *Gobernador.*
- 121. Robles Aguilar Arturo. Aguascalientes. Secretario Particular del senador Fernando Palomino Topete (1994-1998), presidente municipal de Pabellón 1999-2001, consejero político estatal y municipal. *PRI local*.
- 122. Rodríguez Anaya Gonzalo. Hidalgo. Diputado local (s/f); Representante del gobierno del estado de Hidalgo en el Distrito Federal (s/f); secretario de Desarrollo Agropecuario (s/f); secretario general de la CNC del estado de Hidalgo (s/f); probablemente ligado al Gobernador.
- 123. Rodríguez Díaz Hugo. Jalisco. Secretario general de la CNOP en Zapopan (2002-2004); diputado local plurinominal en la LVI Legislatura del Congreso del estado (2000-2003). *Popular*.
- 124. Rodríguez Javier Rogelio. Tabasco. Director general de Transportes del estado de Tabasco (2002-2003); director general del Instituto de la Juventud y el Deporte del estado de Tabasco (1998-2000), durante la gubernatura de Madrazo; coordinador de promoción del voto del precandidato del PRI a la gubernatura del estado: Manuel Andrade (2000). *Madrazo*.
- 125. Rodríguez Ochoa Alfonso. Nuevo León. Presidente del CDM en Ciudad Guadalupe -en dos ocasiones-(s/f; regidor en el Municipio de Guadalupe (s/f). *PRI local*.
- 126. Rodríguez Rocha Ricardo. Coahuila. Secretario de Trabajo del Sindicato Minero (2002 a la fecha); participación en la precampaña y campaña del gobernador de Coahuila: Enrique Martínez y Martínez. *Obrero*.
- 127. Román Bojórquez Jesús Tolentino. México. Presidente de la Comisión Nacional Popular de Antorcha Campesina (1990-1993); presidente municipal de Chimalhuacán (2000-2003). *PRI local*.
- 128. Romero Romero Jorge. Hidalgo. Secretario de Contraloría del gobierno del estado de Hidalgo (s/f); secretario Electoral, de Organización, secretario general y presidente del CDE del PRI en Hidalgo (s/f); probablemente ligado al Gobernador.
- 129. Rovirosa Ramírez Carlos Manuel. Tabasco. Vocal ejecutivo de la Comisión Intermunicipal de Conurbación Villahermosa-Nacajuca de la Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente, del gobierno del estado (1997-2002), durante las gubernaturas de Madrazo y Andrade; diputado local (1995). *Madrazo*.
- 130. Rueda Sánchez Rogelio Humberto. Colima. Presidente del CDE del PRI de Colima (1997-1998); presidente municipal de Manzanillo (2001-2003); miembro de la Comisión Política Permanente del CPN (2002). *Gobernador.*
- 131. Ruiz Cerón Gonzalo. Oaxaca. Presidente municipal (s/f); diputado local (s/f); subsecretario de gobierno del estado (s/f); secretario de Desarrollo Agropecuario (s/f); probablemente ligado al Gobernador. *Gobernador.*
- 132. Sáenz López Rosario. Durango. Secretaria general del Sindicato de la Industria del Vestido de la CTM (s/f); regidora de Gómez Palacio (s/f). *Obrero*.
- 133. Sagahón Medina Benjamín. S.L.P. Presidente municipal (1997-2000); regidor (1991-1994). PRI local.
- 134. Salazar Macías Rómulo Isael. Veracruz. Consejero Activo del Consejo estatal Citrícola en Veracruz (2002-2003); presidente del CDM (2001-2003); Delegado de Citricultores de Papantla, Veracruz, ante la Unión Regional de Citricultores (1993-2000); Coordinador Distrital de Fidel Herrera Beltrán en su candidatura para la Senaduría (2000). *Agrario*.
- 135. Saldaña Villaseñor Alejandro. Michoacán. Apoyo logístico y coordinador en las campañas a presidente municipal, diputado federal y gobernador del estado de Eduardo Villaseñor Peña. *PRI local*.
- 136. Sánchez López Jacobo. Oaxaca. Secretario de Acción Electoral del CDE (2003); diputado a la LV y LVII Legislatura del estado. *Gobernador.*

- 137. Sandoval Figueroa Jorge Leonel. Jalisco. Subcoordinador Jurídico de la representación regional de Occidente de la Secretaría de la Reforma Agraria (1999-2002); diputado local en la LIV Legislatura del estado. *PRI local*.
- 138. Sandoval Urbán Evelia. Jalisco. Profesora; miembro del SNTE; consejera política municipal y estatal. *Gordillo*.
- 139. Soriano López Isaías. México. Secretario general del primer CDM del PRI en el Valle de Chalco; Regidor en Valle de Chalco (s/f); diputado local (s/f). *PRI local*.
- 140. Tapia Palacios Paulo José Luis. Oaxaca. Coordinador de campaña en la elección de gobernador del estado (1998); secretario adjunto del gobernador del estado (1998-1999); director general del Sistema CECYTE (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos) de Oaxaca (1999-2003). *Gobernador.*
- 141. Tecolapa Tixteco Marcelo. Guerrero. Secretario de Asuntos Indígenas del gobierno del estado de Guerrero (1999-2003); secretario de Asuntos Indígenas de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, CNC (1998 a la fecha). *Gobernador.*
- 142. Torres Hernández Marco Antonio. Veracruz. Secretario de Enlace en la Región Golfo de la Unión de Cañeros (2001-2002); asesor Técnico de la Unión Nacional de Cañeros, de la Unión estatal de Cañeros de Veracruz y del Ingenio La Gloria (1998-2001); coordinador en el estado de la campaña de Paredes para la presidencia del CEN del PRI (2002). *Agrario*.
- 143. Trujillo Fuentes Fermín. Sonora. Miembro del SNTE. Gordillo.
- 144. Utrilla Robles Jorge Baldemar. Chiapas. Presidente municipal de Yajalón (1992-1995); coordinador distrital en la campaña de Roberto Madrazo para la candidatura a la presidencia de la República (1999); coordinador distrital electoral en el proceso interno para la gubernatura de Sami David (2000); consejero político nacional (2002). *Madrazo*.
- 145. Uscanga Escobar Jorge. Veracruz. Coordinador general de la campaña a la gubernatura del estado de Miguel Alemán (1998). *Gobernador.*
- 146. Valenzuela García Esteban. Sinaloa. Presidente municipal (1999-2001); secretario administrativo y secretario técnico de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas, Santa Rosa (1992-1995 y 1995-1998); presidente de la Asociación Agrícola Ejidal de Productores de Hortalizas, Granos y Frutas (1995-1998); secretario general del comité municipal Campesino del estado de Sinaloa (1997-1998). *Agrario*.
- 147. Vázquez García Quintín. Jalisco. Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara (2001-2003); presidente del CDM de Guadalajara (s/f); secretario de Organización del CDE (s/f). *PRI local*.
- 148. Vega Carlos Bernardo. Sinaloa. Miembro del SNTE; consejero político estatal y municipal. Gordillo.
- 149. Vega Rayet Juan Manuel. Puebla. Miembro del Consejo Directivo de la UTIM (Universidad Tecnológica de Izucar de Matamoros) (1999-2002); presidente municipal (1999-2002); diputado local en la LV Legislatura. *PRI local*.
- 150. Velázquez Iribe Abraham. Sinaloa. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del gobierno del estado (1999-2003); secretario de Administración y Finanzas de la Federación de Trabajadores de Sinaloa-CTM (s/f). *Gobernador.*
- 151. Vidaña Pérez Martín Remigio. Veracruz. Presidente municipal (2001-2003); presidente del CDM (1998); secretario de Gestión social del CDE (1989-1991). *PRI local*.
- 152. Villagómez García Adrián. Nuevo León. Presidente de la Unión Regional de Citricultores (s/f); coordinador de la Unión Nacional de Citricultores (s/f); diputado local (2000-2003). *Agrario*.
- 153. Vizcarra Calderón Guadalupe de Jesús. Sinaloa. Presidente de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino (1995-2000); presidente del Consejo Nacional Agropecuario (2000); miembro del Consejo Coordinador Empresarial (1998 a la fecha). *PRI local*.

- 154. Wong Pérez José Mario. Chihuahua. Regidor; presidente municipal; diputado local (todos s/f); presidente de la COPARMEX local (s/f). *PRI local*.
- 155. Yabur Elías Amalin. Tabasco. Diputada local (2001-2003); presidente del Consejo Directivo de la CANACO local (2000 a la fecha); integrante del Consejo Técnico de Asuntos Económicos, de la Comisión Temática y de Dictamen de Energía, de la Comisión Temática y de Dictamen de Turismo del PRI nacional (2002 a la fecha). *Madrazo*.
- 156. Yu Hernández Nora Elena. Chihuahua. Presidenta de la CANACO local y coordinadora regional de la CONCANACO (1995-1996); presidenta de la Asociación de Agentes Aduanales de Ciudad Juárez, Chihuahua (2001); candidata a presidenta municipal suplente por la Alianza Unidos por Ciudad Juárez (2002). *PRI local*.
- 157. Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael. Veracruz. Presidente municipal (s/f); diputado local (s/f). *PRI local*.
- 158. Zorrilla Fernández Guillermo. Veracruz. Coordinador de campaña de Miguel Alemán por los distritos de Martínez de la Torre, Misantla y Perote, Veracruz (1998); secretario Adjunto a la presidencia del CDE (1999); secretario de Organización del CDE (2000-2002); presidente interino del CDE (2002); diputado local (1998-2000). *Gobernador*.
- 159. Zúñiga Romero Jesús. Coahuila. Profesor, miembro del SNTE; diputado local de la LV Legislatura del Congreso del estado. *Gordillo*.

<u>Fuente</u>: Fichas curriculares de los diputados de la LIX Legislatura (www.diputados.gob.mx/curriculum) y directorio del Grupo Parlamentario del PRI de la LIX Legislatura (www.diputados-pri.org.mx).

#### Anexo 2.

# Lista por circunscripción de los diputados plurinominales del PRI en la LIX Legislatura (2003-2006).

## Primera Circunscripción.

- 1. Beltrones Rivera Manlio Fabio. Sonora. Dirigente nacional de la CNOP (2002 a la fecha); gobernador de Sonora (1991-1997); Senador de la República (1998). Aunque posee su propio grupo político actualmente está allegado a Madrazo (*Proceso* No. 1383). *Madrazo*.
- 2. Sánchez Vázquez Salvador. Nayarit. Secretario adjunto a la presidencia del CEN del PRI, fue el coordinador de asesores de Madrazo (*El Universal*, 29-abril-03); operador en la elección de Madrazo para la gubernatura de Tabasco (*La Jornada*, 29-abril-03); Senador en las LV y LVI Legislaturas; diputado federal en la LIV y LVII Legislaturas. *Madrazo*.
- 3. Scherman Leaño María Esther de Jesús. Jalisco. Diputada local en la LIII Legislatura; diputada federal en la LV Legislatura; Senadora en LIV Legislatura; secretaria de organización del CEN (2002-2003); Coordinadora Nacional del Programa "El Peso de la Militancia" (2002-2003); es cercana a Madrazo (*Proceso*, No. 1382). *Madrazo*.
- 4. Vega Murillo Wintilo. Guanajuato. Diputado federal LVII Legislatura, presidente del CDE de Guanajuato (s/f); secretario general del CDE de Guanajuato (1999-2000); candidato a Senador de la República (2000); secretario de Concertación y Acción Política del CEN del Movimiento Territorial (2000 a la fecha). *PRI local*.
- 5. Villegas Arreola Alfredo. Sinaloa. Diputado federal en la LV y LVII Legislaturas; secretario coordinador de Comités Estatales del CEN de la CNOP (2002 a la fecha); delegado del ISSSTE en el Estado de Sinaloa (2001-2002); es el segundo al mando en la FSTSE (*La Jornada*, 29-abril-03). *Popular*.
- 6. Ponce Beltrán Esthela de Jesús. Baja California Sur. Directora ejecutiva de la Secretaría de Organización del CEN del PRI; subsecretaria de Participación de la Mujer del CEN del FNOC; secretaria general del Consejo para la Integración de la Mujer en Baja California Sur; presidenta del Organismo Nacional de Mujeres del PRI (todo s/f); ligada a Gordillo (*El Universal*, 29-abril-03). *ONMPRI*.
- 7. Lomelí Rosas J. Jesús. Jalisco. Secretario general del CDE (1992-1994 y 2001-2003); ligado a Madrazo (*El Universal*, 1-mayo-03). *PRI local*.
- 8. Carrillo Guzmán Martín. Zacatecas. Diputado Local (1995-1997); profesor del SNTE; contralor general del CEN del SNTE (2001-2003); ligado a Gordillo (*La Jornada*, 29-abril-03). *Gordillo*.
- 9. Larios Rivas Graciela. Colima. Senadora de la República (1994-2000); secretaria general de la Federación de Trabajadores del Estado de Colima, CTM (de 1988 a la fecha), secretaria general sustituta del Comité Nacional de la CTM (1998 a la fecha). *Obrero*.
- 10. Blackaller Ayala Carlos. Jalisco. Ex presidente de la Unión Nacional de Cañeros (CNC); dirigente de los cañeros en el estado. *Agrario*.
- 11. Aguilar Iñárritu José Alberto. Baja California Sur. Subsecretario de Asuntos Internacionales del CEN y Director del Instituto de la Opinión Pública de la Secretaría de Elecciones del PRI (a la fecha); consejero en Asuntos Internacionales y asesor del gobierno del Estado de Tabasco en materia de Promoción Económica Internacional durante el gobierno de Roberto Madrazo. Está directamente ligado a Madrazo: *Proceso* (No.1383), *El Universal* (01-mayo-03). *Madrazo*.
- 12. Gastélum Bajo Diva Hadamira. Sinaloa. Presidenta del Organismo Estatal de Mujeres Priistas (2002-2005); diputada Local (1998-2001). ONMPRI.
- 13. Gutiérrez Corona Leticia. Jalisco. Coordinadora del programa de posicionamiento político durante el

proceso interno por la dirigencia nacional del PRI en el D.F. (2002); miembro del SNTE, ligada a Gordillo (*El Universal*, 1-mayo-03). *Gordillo*.

- 14. Pompa Victoria Raúl. Baja California. Fue coordinador de Madrazo en las dos campañas internas del PRI en 1999 y 2002; diputado en la XV Legislatura del Congreso del estado. *Madrazo*.
- 15. García Ortiz José. Jalisco. Secretario general de la CROM en el estado de Jalisco; secretario de Previsión Social del Comité Central de la CROM. *Obrero*.
- 16. Galindo Jaime Rafael. Sonora. Miembro del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural (2000-2003); Coordinador general del Congreso Agrario Permanente (CAP) (2003); dirigente de la CCI, Central Campesina Independiente (1989). *Agrario*.

## Segunda Circunscripción.

- 1. Baeza Terrazas José Reyes. Chihuahua. Ex presidente municipal de Chihuahua (s/f); candidato a la gubernatura de Chihuahua (*La Jornada*, 29-abril-03). Su suplente es Omar Bazán, secretario de Gestión Social del CEN, cercano a Madrazo. *Gobernador*.
- 2. Burgos García Enrique. Querétaro. Gobernador de Querétaro (1991-1997); comisionado especial del CEN del PRI en Nuevo León (2002); Senador de la República (1988-1991). En el sector obrero se dice que pertenece al Sindicato de Profesionistas, es cercano a Rodríguez Alcaine -líder de la CTM- (*La Jornada*, 23-junio-03). *Obrero*.
- 3. Díaz Salazar María Cristina. Nuevo León. Presidenta del CDE del PRI en Nuevo León(s/f); diputada federal en la LVI Legislatura; ligada a Madrazo (*El Universal*, 1-mayo-03). *PRI local*.
- 4. Jiménez Macías Carlos Martín. San Luis Potosí. Vocero y coordinador de Comunicación Social del CEN (2000 a la fecha); Senador en las LV y LVI Legislaturas; diputado federal de la LII y LVII Legislaturas; dirigente nacional de la CNOP (1995-1996); es cercano a Madrazo (*Proceso* No. 1382). *Madrazo*.
- 5. Flores Rico Carlos. Tamaulipas. El actual secretario general del Movimiento Territorial del PRI. M.T.
- 6. Rocha Medina María Sara. San Luis Potosí. Dirigente de las mujeres de la CNC (*La Jornada*, 29-abril-03); secretaria de Programas para la Mujer del CEN de la CNC (1998-2000); vicepresidenta del ONMPRI (1999-2002); secretaria de Acción Agraria del ONMPRI de (2002 a la fecha). *Agrario*.
- 7. Ibáñez Montes José Ángel. Durango. Secretario de Finanzas del CEN del SNTE (2000-2003); ligado a Gordillo. *Gordillo*.
- 8. Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto. Nuevo León. Presidente del Congreso de Nuevo León (2000-2003); secretario en el estado de la Fundación Colosio (1999 a la fecha). *PRI local*.
- 9. Rodríguez de Alba María del Consuelo Rafaela. Aguascalientes. Coordinadora estatal de la Mujer en el estado de Michoacán para la campaña de Madrazo (1999), coordinadora municipal de Activismo Político en el municipio de Centro para la campaña interna del Manuel Andrade; coordinadora municipal de Promoción del Voto para la campaña a Gobernador de Manuel Andrade (2000); su suplente es el hijo de Héctor Hugo Olivares (*El Universal*, 29-abril-03). *Madrazo*.
- 10. Mireles Morales Carlos. Nuevo León. Diputado local (1988-1991); secretario general del Sindicato Industrial de Obreros, Empleados y Similares del Estado de Nuevo León "Profesor Francisco J. Montemayor", CROC (1980 a la fecha); secretario general de la CROC del Estado de Nuevo León (2000 a la fecha); secretario general de la Federación Nacional de Organizaciones de Trabajadores No Asalariados, CROC (1983 a la fecha). *Obrero*.
- 11. Díaz Rodríguez Homero. Dirigente del PRI de Tamaulipas (2001 a la fecha); representante del gobernador del estado en el D.F. (1999-2000); secretario general de gobierno del Estado de Tamaulipas

(2000-2001). Gobernador.

- 12. Martínez Rivera Laura Elena. Coahuila. Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas del Estado de Coahuila (2001-2003); secretaria de Elecciones del CDE del PRI (2000-2001). ONMPRI.
- 13. Posadas Lara Sergio Arturo. Tamaulipas. Presidente del CDM en Cd. Madero (2001 a la fecha); comisionado de Seguridad de la flota petrolera ante PEMEX dentro del Comité Ejecutivo Local de la Sección número 1 del STPRM (1998 a la fecha); Subsecretario de Trabajo en la Federación Local de Trabajadores en Cd. Madero incorporada a la CTM (2000). *Obrero*.
- 14. López Aguilar Cruz. Tamaulipas. Coordinador de Atención y Seguimiento a Consejos de la CNC (1999 a la fecha); secretario de Acopio y Comercialización del CEN de la CNC (2001); segundo al mando de la CNC (*La Jornada*, 29-abril-03). *Agrario*.
- 15. Sotelo Ochoa Norma Elizabeth. Durango. Presidenta Municipal de Cuencamé (1995-1998); diputada local (1998-2001). *PRI local*.

## Tercera Circunscripción.

- 1. Rincón Chanona Sonia. Chiapas. Presidenta del CDE del PRI en Chiapas (2000); coordinadora de la campaña de la fórmula Madrazo-Gordillo para la dirigencia del CEN del PRI (2002); presidenta de la Fundación Chiapaneca Colosio (2001 a la fecha); miembro del SNTE; ligada a Gordillo (*El Universal*, 29,30-abril y 1-mayo de 2003). *Gordillo*.
- 2. Yunes Linares Miguel Ángel. Veracruz. Coordinador de Asuntos Jurídicos del CEN (2003); es cercano a Madrazo (*Proceso*, No. 1383). *Madrazo*.
- 3. David David Sami. Chiapas. Senador de la República en la LVI y LVII Legislaturas; secretario ejecutivo de la Comisión Política Permanente del CPN (2003); ex candidato a gobernador de Chiapas; allegado a Madrazo (*Proceso* No. 1382). *Madrazo*.
- 4. Celaya Luría Lino. Oaxaca. Diputado local y presidente municipal (s/f); secretario de Organización y Acción electoral del CDE (1980-1984); secretario de organización de la CNC (1993-2003); cercano a Heladio Ramírez actual dirigente de la CNC (*El Universal* y *La Jornada*, 29-abril-03). *Agrario*.
- 5. Ruiz González Tomás José. Veracruz. Director general de BANOBRAS (2000-2003); secretario general Adjunto a la Presidencia del CEN del PRI (2003). *Madrazo*.
- 6. Fonz Sáenz Carmen Guadalupe. Campeche. Miembro del SNTE; Senadora suplente por el Estado de Campeche (2000-2006); presidenta del CDE del PRI de Campeche de (2001 a la fecha). *Gobernador*.
- 7. Moreno Cárdenas Rafael Alejandro. Campeche. Presidente del CEN del Frente Juvenil Revolucionario; ligado a Madrazo (*El Universal*, 1-mayo-03). *Jóvenes*.
- 8. Franco Vargas Jorge Fernando. Oaxaca. Participó en la campaña Madrazo como colaborador nacional del área electoral en (1999); secretario general del CDE del PRI de Oaxaca (2000); es el secretario particular del senador Ulises Ruiz (*El Universal*, 29-abril-03). *Madrazo*.
- 9. García López Ady. Tabasco. Directora de medios en provincia del CEN; está ligada a Madrazo por haber sido la Jefa de prensa cuando éste era gobernador; su suplente es el hijo de Roberto Madrazo: Federico Madrazo. *Madrazo*.
- 10. Rodríguez Cabrera Oscar. Campeche. Diputado local (1997-2000); coordinador de Madrazo en las dos campañas internas del PRI en 1999 y 2002; secretario de Gestión y Programa de Acción del CDE del PRI de Campeche (2002); presidente de la Comisión Temática de Derechos Humanos del CPN del PRI de (2002 a la fecha); diputado local en el Congreso del estado (1997-2000); es hijo del coordinador de los diputados del PRI en la LVIII Legislatura: Rafael Rodríguez Barrera (*El Universal*, 1-mayo-03 y *La Jornada*,

24-abril-03). Madrazo.

- 11. Buendía Tirado Ángel Augusto. Tabasco. Diputado federal en la LI Legislatura; dirigente de la Liga de Economistas Revolucionarios; uno de los principales asesores de Madrazo (*La Jornada*, 21 y 29-abril-03). *Madrazo*.
- 12. Castañeda Ortiz Concepción Olivia. Veracruz. Secretaria general del CEN del SNTISSSTE (2002-2005). *Popular*.
- 13. Ramírez Pineda Luis Antonio. Oaxaca. Asesor de la CNC (s/f); consejero político nacional; hijo de Heladio Ramírez, líder de la CNC (El Universal, 29-abril-03). Agrario.

# Cuarta Circunscripción.

Posición. Nombre. Estado. Ultimo puesto y comentarios. Categoría asignada.

- 1. Gordillo Morales Elba Esther. D.F. Secretaria general del CEN del PRI (2002-2005); líder moral del SNTE. *Gordillo*.
- 2. Suárez y Dávila Francisco. D.F. Subsecretario de Hacienda durante el gobierno de Miguel de la Madrid; diputado federal en la LVI Legislatura; embajador de México ante la OCDE (1997-2000); profesor del Colegio de México (2001-2002); ligado a Gordillo (*El Universal*, 1-mayo-03; *La Jornada*, 2-mayo-03). *Gordillo*.
- 3. Campa Cifrián Roberto Rafael. D.F. Ex dirigente de la CNOP; coordinador de alianzas partidarias del CEN; ligado a Gordillo (*El Universal*, 17-febrero-03, *Proceso* No. 1383). *Gordillo*.
- 4. Vega y Galina Roberto Javier. D.F. Secretario del Trabajo del CEN del SNTSS (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud) (de 1998 a la fecha); secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (2002-2006). *Popular*.
- 5. Arcos Suárez Peredo Filemón Primitivo. Veracruz. Secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Música del Distrito federal, CTM (1997-2001 y 2001-2005). *Obrero*.
- 6. Ruiz Massieu Salinas Claudia. D.F. Subsecretaria del movimiento nacional de Vinculación Ciudadana de la CNOP (2002-2003); es sobrina de Carlos Salinas e hija de José Francisco Ruiz Massieu; está ligada a Gordillo (*El Universal*, 1-mayo-03; *La Jornada*, 2-mayo-03). *Gordillo*.
- 7. García Ayala Marco Antonio. D.F. Representante de la FSTSE en la campaña presidencial del PRI (2000); secretario general del CEN del SNTSA (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud) (2001-2004); varios cargos en el mismo sindicato. *Popular*.
- 8. Ortiz Alvarado Jorge. D.F. Secretario de enlaces nacionales del CEN del FJR (s/f); sobrino del Senador Ulises Ruiz; su suplente es el hijo del gobernador de Oaxaca José Murat: Alejandro Murat (*El Universal*, 29-abril-03). *Jóvenes*.
- 9. Palafox Gutiérrez Martha. Tlaxcala. Diputada federal en la LVII Legislatura; presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas: ONMPRI (2001); secretaria de Atención a Grupos Vulnerables del CEN de la CNOP (2002 a la fecha); participó durante las dos contiendas internas del PRI en 1999 y 2002 a favor de Madrazo (*El Universal*, 1-mayo-03). *Madrazo*.
- 10. Sánchez Hernández Alfonso. Veracruz. Secretario general del Comité Ejecutivo de la Sección 32 del SNTE; consejero político estatal y nacional, ligado a Gordillo. *Gordillo*.

#### Quinta Circunscripción.

- 1. Chuayffet Chemor Emilio. México. Secretario técnico del CPN (2003); gobernador del estado de México (1993-1995); secretario de Gobernación (1995-1998). Aunque posee su propio grupo político actualmente está allegado a Madrazo (*Proceso* No. 1383) *Madrazo*.
- 2. Del Mazo González Alfredo. México. Ex gobernador del estado de México; excandidato a la jefatura de gobierno del D.F.; actual presidente del Consejo Consultivo del Agua en el estado de México. *PRI local*.
- 3. Godínez y Bravo Rebeca. México. Presidenta del Instituto Mexiquense de la Mujer (2001-2003). Gobernador.
- 4. Rojas Gutiérrez Francisco José. México. Director general de Petróleos Mexicanos (1987-1994); ligado a Gordillo (*El Universal*, 29-abril-03). *Gordillo*.
- 5. Martínez Nolasco Guillermo. México. General, el único militar en la lista. Militar.
- 6. Muro Urista Consuelo. Michoacán. Coordinadora de Asuntos Jurídicos en el CDE del PRI (1998-2000); secretaria general del CDE del PRI en Michoacán (s/f); directora de asuntos Jurídicos y Legislativos en el gobierno del estado (2000 a la fecha); coordinadora estatal de la Mujer en la CNOP (2000). *Popular*.
- 7. Alcántara Rojas José Carmen Arturo. México. Presidente del Consejo Administración de la Línea Ómnibus de México (1992 a la fecha); actual líder de los transportistas en el estado de México CTM; subsecretario de la Confederación Nacional de Transportistas (1999-2000). *Obrero*.
- 8. Neyra Chávez Armando. México. Secretario de Finanzas del CEN de la CTM (1998 a la fecha); secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Embotelladora, CTM (1970 a la fecha); secretario general de la Federación de Trabajadores del Estado de México, CTM (1989 a la fecha); presidente del Congreso Laboral del Estado México (2003); diputado federal en la LI, LV y la LVII Legislatura. *Obrero*.
- 9. Martínez López Gema Isabel. México. Coordinadora de la Red Humana durante la campaña del candidato a gobernador del estado de México de Arturo Montiel (1999); entró en la lista por parte del ONMPRI; su suplente es un operador de Madrazo en el estado de México: Eduardo Bernal (*El Universal*, 30-abril-03). *Gobernador*.

<u>Fuentes</u>: Fichas Curriculares de los diputados de la LIX Legislatura (www.diputados.gob.mx/curriculum); Directorio del Grupo Parlamentario del PRI de la LIX Legislatura (www.diputados-pri.org.mx); *Proceso*, Números 1382: 27-abril-03 y 1383: 4-mayo-03; *El Universal*, del 29 de abril al 1ro de mayo del 2003; *La Jornada*, 21 y 29 de abril, 2 de mayo y 23 de junio del 2003.

# Anexo 3.

# Lista completa de los candidatos del PRI por el principio de representación proporcional para la LIX Legislatura (2003-2006).

## Primera Circunscripción.

Número de lista, Candidato, Calidad,

- 1. BELTRONES RIVERA MANLIO FABIO Propietario
- 1. CANO VELEZ JESUS ALBERTO Suplente
- 2. SANCHEZ VAZQUEZ SALVADOR Propietario
- 2. FAJARDO PEREZ DAVID Suplente
- 3. SCHERMAN LEAÑO MARIA ESTHER DE JESUS Propietario
- 3. SARACCO TORRES LIDIA Suplente
- 4. VEGA MURILLO WINTILO Propietario
- 4. RUIZ VEGA OFELIA Suplente
- 5. VILLEGAS ARREOLA ALFREDO Propietario
- 5. RAMOS GARCIA EVERARDO Suplente
- 6. PONCE BELTRAN ESTHELA DE JESUS Propietario
- 6. VEGA AUDELO MARIA ELVIRA Suplente
- 7. LOMELI ROSAS J. JESUS Propietario
- 7. SPINDOLA GARCIA JUANA MARICELA Suplente
- 8. CARRILLO GUZMAN MARTIN Propietario
- 8. VALENZUELA LOPEZ OLGA AZUCENA Suplente
- 9. LARIOS RIVAS GRACIELA Propietario
- 9. MORENO MARIA DE LA LUZ Suplente
- 10. BLACKALLER AYALA CARLOS Propietario
- 10. PALACIOS JIMENEZ MARTHA AURORA Suplente
- 11. AGUILAR IÑARRITU JOSE ALBERTO Propietario
- 11. PEÑA VILLA JUAN GUILLERMO Suplente
- 12. GASTELUM BAJO DIVA HADAMIRA Propietario
- 12. PERKINS FERNANDEZ DANILA Suplente
- 13. GUTIERREZ CORONA LETICIA Propietario
- 13. TAPIA PEREZ LUIS CARLOS Suplente
- 14. POMPA VICTORIA RAUL Propietario
- 14. DIAZ TEJEDA LUIS RIGOBERTO Suplente
- 15. GARCIA ORTIZ JOSE Propietario
- 15. ESTAVILLO DIAZ XIOMARA Suplente
- 16. GALINDO JAIME RAFAEL Propietario
- 16. URIBE CORONA GERMAN Suplente
- 17. FLORES SANDOVAL PATRICIO Propietario
- 17. ROMERO JORDAN FRANCISCO JAVIER Suplente

- 18. IBARRA ZAVALA BRENDA Propietario
- 18. FRIAS VALENZUELA MARIO IGNACIO Suplente
- 19. NAVARRO GALLEGOS RAUL Propietario
- 19. FERRO BAEZA LUIS Suplente
- 20. SALINAS SOLIS MANUEL Propietario
- 20. CORDERO GOYTIA ARACELLY Suplente
- 21. NAVARRO NOVOA SANDRA NOEMI Propietario
- 21. COPPEL PADILLA SERGIO RENE Suplente
- 22. MORENO OROZCO BERNARDO Propietario
- 22. ACOSTA ENCINAS SOFIA ERENDIRA Suplente
- 23. LOMELI VILLARREAL CAROLINA Propietario
- 23. MANCILLA VILLA JORGE Suplente
- 24. LARA SALAZAR OSCAR Propietario
- 24. MARTINEZ ALDACO MARIA DOLORES Suplente
- 25. OSEGUEDA GUTIERREZ MARIA DE LOS ANGELES Propietario
- 25. AISPURO ZAVALA JOSE HONORIO Suplente
- 26. GALICIA SALAZAR MA. GUADALUPE Propietario
- 26. ESTRADA MARUN JOSE ANTONIO Suplente
- 27. HERNANDEZ LOPEZ RICARDO Propietario
- 27. NAVARRO BALTAZAR YOLA ELENA Suplente
- 28. RUVALCABA SANCHEZ HORACIO Propietario
- 28. LIZARRAGA SAIZ MYRIAM Suplente
- 29. GAMA SORIA VEIRUTH Propietario
- 29. HERNANDEZ ZABALZA GUILLERMO Suplente
- 30. MILLAN BUENO EMMA KARINA Propietario
- 30. BOGARIN SERRANO ANDRES Suplente
- 31. GARCIA LUNA BERTA Propietario
- 31. LIOGON BELTRAN JESUS ARMANDO Suplente
- 32. GOMEZ REYES VIRGINIA MARCELA DE LA ASUNCION Propietario
- 32. GARCIA GASTELUM OLGA LIDIA Suplente
- 33. ROBLES BARRAGAN MARIA ELENA Propietario
- 33. ROBLES VILLALVAZO EMMA TERESA Suplente
- 34. GODOY BERNAL ANA OLIVIA Propietario
- 34. GALVEZ FAVELA MAYRA IRELA Suplente
- 35. MONDRAGON MACEDO JESSICA KARINA Propietario
- 35. ALVAREZ VIDAL KARLA ALEJANDRA Suplente
- 36. SILVA TORRES JORGE Propietario
- 36. MONICO JIMENEZ OLGA SULEMA Suplente
- 37. AGUILAR TORRES FELIPA DE JESUS Propietario
- 37. AYALA TERRAZA OMAR Suplente
- 38. NUÑEZ CASAS TERESA Propietario

- 38. MIRAMONTES ARTEAGA J. TRINIDAD Suplente
- 39. PADILLA RODRIGUEZ EDGARDO RENE Propietario
- 39. RALIS ZEPEDA SOCRATES ANDRES Suplente
- 40. GONZALEZ ARREDONDO MILDRED Propietario
- 40. ARRIAGA ROSA LORENA JASSIBE

# Segunda Circunscripción.

Número de lista, Candidato, Calidad,

- 1. BAEZA TERRAZAS JOSE REYES Propietario
- 1. BAZAN FLORES OMAR Suplente
- 2. BURGOS GARCIA ENRIQUE Propietario
- 2. MORA VAZQUEZ REYNA Suplente
- 3. DIAZ SALAZAR MARIA CRISTINA Propietario
- 3. GUEVARA COBOS LUIS ALEJANDRO Suplente
- 4. JIMENEZ MACIAS CARLOS MARTIN Propietario
- 4. BELTRAN OVIEDO REYNALDO Suplente
- 5. FLORES RICO CARLOS Propietario
- 5. MUZQUIZ SCHEIB MARCELA Suplente
- 6. ROCHA MEDINA MA. SARA Propietario
- 6. BALDERRAMA BRAVO ROSALBA Suplente
- 7. IBAÑEZ MONTES JOSE ANGEL Propietario
- 7. HERRERA BAILON ALEJANDRINO Suplente
- 8 GUTIERREZ DE LA GARZA HECTOR HUMBERTO Propietario
- 8. RODRIGUEZ ROCHA HECTOR Suplente
- 9. RODRIGUEZ DE ALBA MARIA DEL CONSUELO RAFAELA Propietario
- 9. OLIVARES VELASCO HUGO CESAR Suplente
- 10. MIRELES MORALES CARLOS Propietario
- 10. OCHOA ARAUJO RAQUEL Suplente
- 11. DIAZ RODRIGUEZ HOMERO Propietario
- 11. PEREA ALMANZA GUADALUPE Suplente
- 12. MARTINEZ RIVERA LAURA ELENA Propietario
- 12. NERIO RODRIGUEZ ANTONIO Suplente
- 13. POSADAS LARA SERGIO ARTURO Propietario
- 13. SARMIENTO ALVAREZ ENRIQUE Suplente
- 14. LOPEZ AGUILAR CRUZ Propietario
- 14. VELAZQUEZ RAMIREZ DIANA CARINA Suplente
- 15. SOTELO OCHOA NORMA ELIZABETH Propietario
- 15. QUIÑONES RUIZ CARMEN AIDE Suplente
- 16. RAMIREZ STABROS JESUS Propietario
- 16. GONZALEZ TACHIQUIN MANUEL MARCELO Suplente

- 17. BERRUETO PRUNEDA FEDERICO Propietario
- 17. BERINO GRANADO JESUS Suplente
- 18. DEL RIEGO DE LOS SANTOS VOLGA CECILIA Propietario
- 18. GUERRERO ESQUIVEL ARACELI Suplente
- 19. CERDA GALAN JOSE MAURICIO Propietario
- 19. CALDERON GONZALEZ MA. DEL REFUGIO Suplente
- 20. RAMIREZ BARLEY ARMANDO Propietario
- 20. ROSALES GONZALEZ MARIA INES Suplente
- 21. OLVERA ACEVEDO FRANCISCO Propietario
- 21. CAMPOS MARTINEZ LUIS FERNANDO Suplente
- 22. MUÑOZ LEYVA RAYMUNDO Propietario
- 22. FRAIRE MONTES MA. ANTELMA Suplente
- 23. RODRIGUEZ GONZALEZ EDITH CITLALLI Propietario
- 23. PORRAS PEREZ BRENDA IVETH Suplente
- 24. MARTINEZ MENDOZA SILVIA VERONICA Propietario
- 24. GONZALEZ CONTRERAS MIGUEL ANTONIO Suplente
- 25. DE LAMADRID TELLES JOSE LUIS Propietario
- 25. MONTES HERNANDEZ SANTIAGO Suplente
- 26. ENRIQUEZ GOMEZ ARTURO Propietario
- 26. LOPEZ FUENTES JULIETA Suplente
- 27. DE LEON ESPARZA JAIME Propietario
- 27. CISNEROS VAZQUEZ CATARINO FRANCISCO Suplente
- 28. ARIAS GARZA GERARDO EDGAR Propietario
- 28. IBERRI AVILA ADRIANA Suplente
- 29. LOPEZ VALLES OLIMPIA RAQUEL Propietario
- 29. ELIZONDO GUERRERO PATRICIA ISABEL Suplente
- 30. REVELES MARQUEZ CARLA ERIKA Propietario
- 30. BEJARANO ARRIAGA ARMANDO Suplente
- 31. CAMPUZANO VARGAS ALMA ROSA Propietario
- 31. PERALES REGALADO DEYANIRA Suplente
- 32. COSS GARCIA EDELMIRA Propietario
- 32. LOMELI AVENDAÑO IVAN Suplente
- 33. JUAREZ RODRIGUEZ LILIANA Propietario
- 33. JIMENEZ MANSUR JOSE JORGE Suplente
- 34. HERNANDEZ CASTILLO NORMA ALICIA Propietario
- 34. TORRECILLAS MEDINA GERARDO ARMANDO Suplente
- 35. PERALTA MANSANARES GLORIA MARIA LUZ Propietario
- 35. GONZALEZ RODRIGUEZ LYDIA MARIA Suplente
- 36. ZAMORA CABRERA CRISTABELL Propietario
- 36. MORALES SALAZAR CLAUDIA ELISA Suplente
- 37. JARA TRETO MA. SOCORRO Propietario
- 37. HERRERA LOPEZ RAFAEL ALEJANDRO Suplente

- 38. ARTEAGA ESPRIELLA ROSALVA Propietario
- 38. GUTIERREZ DUARTE ROSAURA Suplente
- 39. HERRERA MARTINEZ MA. CONCEPCION Propietario
- 39. HUERTA REA MARIA DE JESUS Suplente
- 40. NAVARRO LOPEZ GLORIA ARACELY Propietario
- 40. REYNA RAMIREZ EDMUNDO

## Tercera Circunscripción.

Número de lista. Candidato. Calidad.

- 1. RINCON CHANONA SONIA Propietario
- 1. FLORES MOGUEL SELENE VERONICA Suplente
- 2. YUNES LINARES MIGUEL ANGEL Propietario
- 2. PERALTA GALICIA ANIBAL Suplente
- 3. DAVID DAVID SAMI GABRIEL Propietario
- 3. SELEM HURTADO DE MENDOZA ANTONIO Suplente
- 4. CELAYA LURIA LINO Propietario
- 4. ORTEGA MILLET GIOVANNA GUIOMARA Suplente
- 5. RUIZ GONZALEZ TOMAS JOSE Propietario
- 5. GARCIA MERCADO JOSE LUIS Suplente
- 6. FONZ SAENZ CARMEN GUADALUPE Propietario
- 6. HERNANDEZ BIELMA JORGE ENRRIQUE Suplente
- 7. MORENO CARDENAS RAFAEL ALEJANDRO Propietario
- 7. CORDOVA WILSON ARIEL BALTAZAR Suplente
- 8. FRANCO VARGAS JORGE FERNANDO Propietario
- 8. HERNANDEZ BUSTAMANTE BENJAMIN FERNANDO Suplente
- 9. GARCIA LOPEZ ADY Propietario
- 9. MADRAZO ROJAS FEDERICO Suplente
- 10. RODRIGUEZ CABRERA OSCAR Propietario
- 10. CARREÑO MENDOZA NAHUM RUBEN Suplente
- 11. BUENDIA TIRADO ANGEL AUGUSTO Propietario
- 11. RAFFUL ZEPEDA JORGE YUNIS Suplente
- 12. CASTAÑEDA ORTIZ CONCEPCION OLIVIA Propietario
- 12. LAGOS GALINDO SILVIO Suplente
- 13. RAMIREZ PINEDA LUIS ANTONIO Propietario
- 13. TREJO ESTRADA ROSA KARINA Suplente
- 14. FLORES MORALES VICTOR FELIX Propietario
- 14. VALENCIA ROSADO ENA ROSA Suplente
- 15. SANCHEZ MEDRANO MARGARITA Propietario
- 15. MELENDEZ GUDIÑO JOSEFINA LILIAN Suplente
- 16. QUIROZ CRUZ SERGIO LORENZO Propietario

- 16. CABALLERO CRUZ ESTEBAN OTHON Suplente
- 17. LOPEZ DELFIN ROBERTO Propietario
- 17. SPINOSO CARRERA EDGAR Suplente
- 18. CASTILLA MADRID CORA AMALIA Propietario
- 18. CEBALLOS CARDEÑA MARIA ELENA Suplente
- 19. ALONSO ALVAREZ CELESTINO MANUEL Propietario
- 19. GRACIA VAZQUEZ MARTIN Suplente
- 20. SALGADO LOYO ALFREDO Propietario
- 20. BARRIENTOS ACOSTA GUADALUPE Suplente
- 21. MELENDEZ VAZQUEZ LUIS ENRIQUE Propietario
- 21. CANCINO HERRERA ALI Suplente
- 22. VILLAR BARRANCA HECTOR GENARO Propietario
- 22. HERNANDEZ GONZALEZ CLAUDIA Suplente
- 23. CASTILLO PECH FRANCISCO BALTAZAR Propietario
- 23. PRIEGO POZOS PEDRO Suplente
- 24. RODRIGUEZ GALVEZ GABRIELA MARGARITA Propietario
- 24. ORTIZ YELADAQUI EUSEBIA DEL ROSARIO Suplente
- 25. ARAÑO REYES SERGIO ARTEMIO Propietario
- 25. LIMAS VILLERS HORTENCIA GUADALUPE Suplente
- 26. POBLETE CRUZ UBALDO Propietario
- 26. MENDICUTI PRIEGO JOSE IGNACIO Suplente
- 27. MENDEZ MIGUEL IYARI Propietario
- 27. MONTUFAR BAILON MARIA ESTHER Suplente
- 28. GARCIA RODRIGUEZ ANDRES Propietario
- 28. COUTIÑO ESQUINCA JAIME DE JESUS Suplente
- 29. REYNAUD ORNELAS VERONICA ADRIANA Propietario
- 29. DIAZ DIEZ RAUL ANTONIO Suplente
- 30. CORDOBA JIMENEZ GLORIA Propietario
- 30. BELTRAN SUAREZ FRANCIS GUADALUPE Suplente
- 31. ALFARO WARING MARGARITA ROSA Propietario
- 31. CAMPOS ROJAS NORMA ALICIA Suplente
- 32. ESCOBEDO LOPEZ JANE MARIBEL Propietario
- 32. LUNA HERNANDEZ ROSA Suplente
- 33. PORTILLA TIBURCIO LETICIA Propietario
- 33. PELLIT RAMOS JOSE MARIA Suplente
- 34. CORTES ARANDA PATRICIA Propietario
- 34. MONTIEL RAMOS MARIA AURORA YOLANDA Suplente
- 35. VIRGEN RAMON GUADALUPE Propietario
- 35. BARROSO REYES EDITH ALICIA Suplente
- 36. TOLEDO CASTILLEJOS LUISA Propietario
- 36. TEQUILIQUIHUA AJACTLE MARIA BERNARDINA Suplente

- 37. RODRIGUEZ AGUILAR YENNY MAGDALENA Propietario
- 37. CHAO CARPIO MARIA DE LA LUZ Suplente
- 38. CETINA AMAYA PAULINA DEL ROSARIO Propietario
- 38. DEL ANGEL MENDOZA LUZ VIVIANA Suplente
- 39. PORRAS PACHECO KARINA MARIA Propietario
- 39. PAAT NOVELO LAURA ELENA Suplente
- 40. HERRERA CONTRERAS ELIA GUADALUPE Propietario
- 40. ELOSS MARTINEZ VADIA MANUELA

## Cuarta Circunscripción.

Número de lista. Candidato. Calidad.

- 1. GORDILLO MORALES ELBA ESTHER Propietario
- 1. ARAGON DEL RIVERO LILIA ISABEL Suplente
- 2. SUAREZ Y DAVILA FRANCISCO Propietario
- 2. JASSO NIETO OFELIA SOCORRO Suplente
- 3. CAMPA CIFRIAN ROBERTO RAFAEL Propietario
- 3. AREVALO GALLEGOS DANIEL RAUL Suplente
- 4. VEGA Y GALINA ROBERTO JAVIER Propietario
- 4. GARCIA TOVAR ROSA DE LOURDES Suplente
- 5. ARCOS SUAREZ PEREDO FILEMON PRIMITIVO Propietario
- 5. RIVERA CANDELARIA MARIA LUISA GUADALUPE Suplente
- 6. RUIZ MASSIEU SALINAS CLAUDIA Propietario
- 6. TOLEDANO LANDERO JESUS EDUARDO Suplente
- 7. GARCIA AYALA MARCO ANTONIO Propietario
- 7. TIRADO Y VALLE MARIA DE LA LUZ ESTELA Suplente
- 8. ORTIZ ALVARADO JORGE Propietario
- 8. MURAT HINOJOSA ALEJANDRO ISMAEL Suplente
- 9. PALAFOX GUTIERREZ MARTHA Propietario
- 9. ALBORES GLEASON ROBERTO ARMANDO Suplente
- 10. SANCHEZ HERNANDEZ EDUARDO Propietario
- 10. SAEZ WILLIAMS PEDRO Suplente
- 11. OLIVA POSADA JAVIER ULISES Propietario
- 11. OCHOA PEREZ ANGEL ISAAC Suplente
- 12. OCAMPO GUTIERREZ LAURA CATALINA Propietario
- 12. CASTRO MARTINEZ MARTHA ALEJANDRA Suplente
- 13. ROSSELL ABITIA MAURICIO ALEJANDRO Propietario
- 13. ZAMORA MONTIEL MARIA DEL CARMEN Suplente
- 14. NAVARRETE PEREZ FERNANDO Propietario
- 14. ALBARRAN LOPEZ ROSALINDA Suplente
- 15. MARTINEZ CRUZ MARIA GUADALUPE FRANCISCA Propietario
- 15. MONSALVO ORTEGA ALMA ROSA Suplente

- 16. GALLARDO ORTIZ JULIO ANTONIO Propietario
- 16. ACOSTA VELAZQUEZ PATRICIA Suplente
- 17. CARRASCO XOCHIPA LUCIA Propietario
- 17. CHAMORRO VAZQUEZ ELIGIO Suplente
- 18. TORRES RODRIGUEZ JOSE ANGEL Propietario
- 18. GARZON MARTINEZ MARCELINO ISRAEL Suplente
- 19. GARCIA RICO ARACELI Propietario
- 19. ZEGBE SANEN YOLANDA Suplente
- 20. GARCIA LAZARO IRMA Propietario
- 20. JAYER ORIHUELA MARIA GUADALUPE Suplente
- 21. PRIEGO CALVA JESUS Propietario
- 21. MORENO AMOZORRUTIA CLAUDIA ALEJANDRA Suplente
- 22. HERNANDEZ SANCHEZ CESAR Propietario
- 22. MARTINEZ GONZALEZ FLOR Suplente
- 23. GONZALEZ GONZALEZ LORENA Propietario
- 23. FEDERICO MARTINEZ EVANGELINA Suplente
- 24. GUZMAN GUTIERREZ ALEJANDRA Propietario
- 24. PARTIDA LOPEZ MARIA DE LOS DOLORES Suplente
- 25. CHOY PINEDA ALBERTO Propietario
- 25. BARRIOS ALDANA SARAY Suplente
- 26. HERNANDEZ CASTILLO CARLOS Propietario
- 26. VILLARREAL MONTEJANO BLANCA ESTELA Suplente
- 27. LOZANO YUNES ARTURO Propietario
- 27. MAZA FITZNER NADIEZHDA Suplente
- 28. ABDESLEM SOSA YOMARA DEL CARMEN Propietario
- 28. RAMOS LOPEZ CLAUDIA ELENA Suplente
- 29. PEREZ ESCUDERO LUIS ALAN Propietario
- 29. MARQUEZ OROZCO HELEN Suplente
- 30. BARBOSA VELASCO ADRIANA IMELDA Propietario
- 30. GUTIERREZ NAVARRO JUAN CARLOS Suplente
- 31. GASCON LOPEZ CANO SYLVIA ELENA Propietario
- 31. GODINEZ SERVIN ALBERTO Suplente
- 32. RODRIGUEZ MENA MARIA ESTHER Propietario
- 32. CAMARENA ROBLES FRANCISCO Suplente
- 33. NOPHAL NOPHAL ALMA ELIA Propietario
- 33. ESTRADA QUINTANA JOSE LUIS Suplente
- 34. OROPEZA OLMEDO FLOR IVETT Propietario
- 34. TORRES KENNEDY FERNANDO Suplente
- 35. CUEVAS VETTORETTI ARANTZAZU Propietario
- 35. FRANCO VELARDE SALVADOR Suplente
- 36. MIJARES GARCIA TANIA Propietario

- 36. GUTIERREZ RUIZ MANUEL Suplente
- 37. GUTIERREZ LEON ANGELICA CITLALLI Propietario
- 37. BAEZ RAMON ELLIOT Suplente
- 38. FLORES VIVEROS DANIELA Propietario
- 38. PEREZ GUEVARA ARMANDO FEDERICO Suplente
- 39. FLORES RAMIREZ FRANCISCO ALEJANDRO Propietario
- 39. CARRO PEREZ ADAN Suplente
- 40. OROPEZA HERNANDEZ ISRAI SALATIEL Propietario
- 40. VILLANUEVA SALCEDO JUAN SALVADOR

## Quinta Circunscripción.

Número de lista. Candidato. Calidad.

- 1. CHUAYFFET CHEMOR EMILIO Propietario
- 1. LOPEZ OVANDO AURORA Suplente
- 2. DEL MAZO GONZALEZ ALFREDO Propietario
- 2. MURAT MACIAS JOSE ADOLFO Suplente
- 3. GODINEZ Y BRAVO REBECA Propietario
- 3. MELGAREJO FUKUTAKE IMELDA Suplente
- 4. ROJAS GUTIERREZ FRANCISCO JOSE Propietario
- 4. JAIMES ARCHUNDIA ERIK IVAN Suplente
- 5. MARTINEZ NOLASCO GUILLERMO Propietario
- 5. SALINAS ORTIZ AURELIO Suplente
- 6. MURO URISTA CONSUELO Propietario
- 6. MONDRAGON NAVARRETE EMMA Suplente
- 7. ALCANTARA ROJAS JOSE CARMEN ARTURO Propietario
- 7. UGALDE GAMEZ GONZALO Suplente
- 8. NEIRA CHAVEZ ARMANDO Propietario
- 8. LUGO DIAZ CITLALLI MALINALLI Suplente
- 9. MARTINEZ LOPEZ GEMA ISABEL Propietario
- 9. BERNAL MARTINEZ EDUARDO GUADALUPE Suplente
- 10. RANERO BARRERA RAFAEL GENARO Propietario
- 10. DIAZ GONZALEZ JOSE JESUS Suplente
- 11. RODRIGUEZ SESMAS JULIAN Propietario
- 11. SIERRA ARIAS J. JESUS Suplente
- 12. ALVARADO BAZAN MAYELA Propietario
- 12. FLORES MALDONADO CELSO EFRAIN Suplente
- 13. CHAVEZ ANGUIANO ALEJANDRO Propietario
- 13. OCHOA REZA ENRIQUE Suplente
- 14. ELIAS CALLES ALVAREZ FERNANDO Propietario
- 14. GONZALEZ DAVILA LUCIO Suplente

- 15. CASIQUE VENCES GUILLERMINA Propietario
- 15. RAMIREZ MENDOZA MARIA DE LA LUZ Suplente
- 16. SALAZAR MUCIÑO PEDRO ALBERTO Propietario
- 16. CERVANTES RODRIGUEZ MIRIAM VERONICA Suplente
- 17. SALAZAR SANTIBAÑEZ HILARIO Propietario
- 17. ESTRADA ESQUIVEL CARMEN Suplente
- 18. DE LOS REYES AGUILAR JENY Propietario
- 18. AGUILAR CHAVEZ MARTIN JULIO Suplente
- 19. MORA ESQUIVIAS OSCAR JAVIER Propietario
- 19. HERNANDEZ ARMENTA MARIA GUADALUPE Suplente
- 20. VELAZQUEZ SANCHEZ SARA ESTELA Propietario
- 20. FRAGOSO BOTELLO ADRIANA Suplente
- 21. AGUILAR MOLINA FERNANDO JESUS Propietario
- 21. GOMEZ NAVA LILIANA WENDOLINE Suplente
- 22. JIMENEZ VILLAFAÑA LETICIA Propietario
- 22. SANCHEZ RAMIREZ CELIA Suplente
- 23. RAMIREZ AGUIRRE NICOLASA Propietario
- 23. TERRAZAS AGUILAR JORGE Suplente
- 24. SANTILLAN TOSCANO AARON GULLIVER Propietario
- 24. BAHENA ROMO YANELLI Suplente
- 25. RAMIREZ VIGUERAS ENRIQUETA Propietario
- 25. PLANCARTE TORRES OLGA Suplente
- 26. ALCALA IZGUERRA MARIA JOSE Propietario
- 26. NUÑEZ MARTINEZ MERICIA Suplente
- 27. LEYVA PRUDENCIANO ERICA MAGDALENA Propietario
- 27. JARDON ZARZA RODOLFO Suplente
- 28. SANTIAGO VEGA CARLOS ROLANDO Propietario
- 28. DOMINGUEZ MANNING RAUL Suplente
- 29. CORONA BARRIOS MARGARITA ASUNCION Propietario
- 29. BERNARDINO VARGAS LUIS ADRIAN Suplente
- 30. LOPEZ MORALES ROBERTO CARLOS Propietario
- 30. BELTRAN MEDEROS MA. DE LA LUZ Suplente
- 31. VILLANUEVA VALENCIA ANA DELIA Propietario
- 31. AYALA ESTRADA GEORGINA CRISTINA Suplente
- 32. LOPEZ MEJIA CLAUDIA IVETTE Propietario
- 32. BETANCOURT LARA RENE Suplente
- 33. MENDOZA MARTINEZ ANA LILIA Propietario
- 33. BOSQUES ALARCON MARIANA Suplente
- 34. TOLEDO UTRERA ROSENDO ARTURO Propietario
- 34. URBAN SOLANO BRENDA Suplente
- 35. CAMP RAMIREZ JAIME Propietario
- 35. PEREZ LEMMEN MEYER OLGA MARIANA Suplente

- 36. FERNANDEZ BALLESTEROS ERIC Propietario
- 36. RAMIREZ VARGAS SERGIO INOCENCIO Suplente
- 37. AGUILAR URQUIZA ERIKA JANET Propietario
- 37. GOMEZ ROEL MAYNEZ CARLOS Suplente
- 38. PIERDANT GALLARDO ALICIA AIMEE Propietario
- 38. AVILA GARCIA ADRIAN GERMAN Suplente
- 39. CID DEL PRADO GUTIERREZ JUANA Propietario
- 39. NIETO ALVAREZ JOSE ANTONIO Suplente
- 40. OLGUIN ROJAS YAZMIN ERIKA Propietario
- 40. BRAVO NOGUEDA BERENICE

Fuente: Página web del Instituo Federal Electoral: www.ife.org.mx.

#### Anexo 4.

## La bancada del PRI y la votación de la ley de ingresos de 2004.

Aquí se presenta la lista completa de la bancada priísta y el sentido de su voto en relación al dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la ley de ingresos del 2004. Votada en la Cámara de Diputados en la sesión del día 11 de diciembre de 2003.

Diputados del Partido Revolucionario Institucional que votaron a favor. 71

- 1: Aguilar Bueno Jesús
- 2: Aguilar Flores Ubaldo
- 3: Alarcón Trujillo Ernesto
- 4: Alcántara Rojas José Carmen Arturo
- 5: Alcocer García Roger David
- 6: Anaya Rivera Pablo
- 7: Arechiga Santamaría José Guillermo
- 8: Badillo Ramírez Emilio
- 9: Bitar Haddad Oscar
- 10: Briones Briseño José Luis
- 11: Bustillos Montalvo Juan
- 12: Campa Cifrián Roberto Rafael
- 13: Canul Pacab Ángel Paulino
- 14: Carrillo Guzmán Martín
- 15: Castañeda Ortiz Concepción Olivia
- 16: Córdova Martínez Julio César
- 17: Culebro Velasco Mario Carlos
- 18: De las Fuentes Hernández Fernando Donato
- 19: Del Mazo González Alfredo
- 20: Díaz Rodríguez Homero
- 21: Echeverría Pineda Abel
- 22: Félix Ochoa Oscar
- 23: Filizola Haces Humberto Francisco
- 24: García López Ady
- 25: Gastélum Bajo Diva Hadamira
- 26: González Ruiz Alfonso
- 27: Gordillo Morales Elba Esther
- 28: Guizar Valladares Gonzalo
- 29: Gutiérrez Corona Leticia
- 30: Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto
- 31: Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel
- 32: Ibáñez Montes José Ángel
- 33: Islas Hernández Adrián Víctor Hugo
- 34: Izaguirre Francos María Del Carmen
- 35: Jiménez Merino Francisco Alberto
- 36: Jiménez Sánchez Moisés
- 37: Leyson Castro Armando
- 38: Martínez de La Cruz Jesús Humberto
- 39: Martínez López Margarita
- 40: Montenegro Ibarra Gerardo
- 41: Moreno Ramos Gustavo
- 42: Moreno Valle Rosas Rafael
- 43: Muñoz Muñoz José Alfonso
- 44: Orantes López María Elena
- 45: Osorio Chong Miguel Ángel
- 46: Pedraza Martínez Roberto
- 47: Pimentel González Oscar
- 48: Ponce Beltrán Esthela de Jesús
- 49: Ramos Salinas Oscar Martín
- 50: Rincón Chanona Sonia
- 51: Rojas Gutiérrez Francisco José
- 52: Romero Romero Jorge

- 53: Ruiz González Tomás José
- 54: Ruiz Massieu Salinas Claudia
- 55: Salazar Macías Rómulo Isael
- 56: Sánchez Hernández Alfonso
- 57: Sandoval Urbán Evelia
- 58: Suárez y Dávila Francisco
- 59: Torres Hernández Marco Antonio
- 60: Trujillo Fuentes Fermín
- 61: Uscanga Escobar Jorge
- 62: Valenzuela García Esteban
- 63: Vega Carlos Bernardo
- 64: Vega Rayet Juan Manuel
- 65: Velázquez Iribe Abraham
- 66: Vidaña Pérez Martín Remigio
- 67: Vizcarra Calderón Guadalupe de Jesús
- 68: Yunes Linares Miguel Ángel
- 69: Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael
- 70: Zorrilla Fernández Guillermo
- 71: Zúñiga Romero Jesús

#### Diputados del Partido Revolucionario Institucional que votaron en contra: 141

- 1: Abdala de la Fuente José Manuel
- 2: Adame de León Fernando Ulises
- 3: Aguilar Hernández Roberto Aquiles
- 4: Aguilar Iñárritu José Alberto
- 5: Aguirre Maldonado María de Jesús
- 6: Alarcón Hernández José Porfirio
- 7: Alcérreca Sánchez Víctor Manuel
- 8: Alemán Migliolo Gonzalo
- 9: Amezcua Alejo Miguel
- 10: Arcos Suárez Peredo Filemón Primitivo
- 11: Arias Martínez Lázaro
- 12: Arroyo Vieyra Francisco Agustín
- 13: Ávila Nevárez Pedro
- 14: Ávila Rodríguez Gaspar
- 15: Barbosa Gutiérrez Federico
- 16: Bazán Flores Omar
- 17: Bedolla López Pablo
- 18: Beltrones Rivera Manlio Fabio
- 19: Blackaller Ayala Carlos
- 20: Bravo Carbajal Francisco Javier
- 21: Buendía Tirado Ángel Augusto
- 22: Burgos Barrera Álvaro
- 23: Burgos García Enrique
- 24: Carrillo Rubio José Manuel
- 25: Castillo Cabrera Jorge de Jesús
- 26: Castro Ríos Sofía
- 27: Celaya Luría Lino
- 28: Cervantes Vega Humberto
- 29: Chávez Dávalos Sergio Armando
- 30: Chuayffet Chemor Emilio
- 31: Concha Arellano Elpidio Desiderio
- 32: Dávalos Padilla Juan Manuel
- 33: David David Sami
- 34: Del Valle Reyes Guillermo
- 35: Díaz Escarraga Heliodoro Carlos
- 36: Díaz Nieblas José Lamberto
- 37: Díaz Ortega Jesús Ángel
- 38: Díaz Salazar María Cristina
- 39: Domínguez Arvizu María Hilaria
- 40: Domínguez Ordóñez Florentino

- 41: Escalante Arceo Enrique Ariel
- 42: Fernández García Fernando
- 43: Fernández Saracho Jaime
- 44: Figueroa Smutny José Rubén
- 45: Flores Hernández José Luis
- 46: Flores Rico Carlos
- 47: Fonz Sáenz Carmen Guadalupe
- 48: Franco Vargas Jorge Fernando
- 49: Frías Castro Francisco Cuauhtémoc
- 50: Galindo Jaime Rafael
- 51: García Ayala Marco Antonio
- 52: García Corpus Teofilo Manuel
- 53: García Cuevas Fernando Alberto
- 54: Godínez y Bravo Rebeca
- 55: Gómez Sánchez Alfredo
- 56: González Canto Félix Arturo
- 57: González Huerta Víctor Ernesto
- 58: González Orantes César Amín
- 59: Gordillo Reyes Juan Antonio
- 60: Grajales Palacios Francisco
- 61: Guerra Castillo Marcela
- 62: Guerrero Santana Enrique
- 63: Guizar Macías Francisco Javier
- 64: Gutiérrez Romero Marco Antonio
- 65: Guzmán Santos José
- 66: Hernández Pérez David
- 67: Herrera León Francisco
- 68: Herrera Solís Belizario Iram
- 69: Jiménez Macías Carlos Martín
- 70: Laguette Lardizábal María Martha
- 71: Larios Rivas Graciela
- 72: Lomelí Rosas J. Jesús
- 73: López Aguilar Cruz
- 74: Lucero Palma Lorenzo Miguel
- 75: Madrigal Hernández Luis Felipe
- 76: Marrufo Torres Roberto Antonio
- 77: Martínez López Gema Isabel
- 78: Martínez Nolasco Guillermo
- 79: Martínez Rivera Laura Elena
- 80: Maya Pineda María Isabel
- 81: Mazari Espín Rosalina
- 82: Medina Santos Felipe
- 83: Mejía González Raúl José
- 84: Meza Cabrera Fidel René
- 85: Mier y Concha Campos Eugenio
- 86: Mireles Morales Carlos
- 87: Monárrez Rincón Francisco Luis
- 88: Morales Flores Jesús
- 89: Moreno Arcos Mario
- 90: Moreno Arévalo Gonzalo
- 91: Moreno Cárdenas Rafael Alejandro
- 92: Muro Urista Consuelo
- 93: Nava Altamirano José Eduviges
- 94: Nava Díaz Alfonso Juventino
- 95: Nazar Morales Julián
- 96: Neyra Chávez Armando
- 97: Olmos Castro Eduardo
- 98: Ortiz Alvarado Jorge
- 99: Osornio Sánchez Arturo
- 100: Palafox Gutiérrez Martha
- 101: Pano Becerra Carlos Osvaldo
- 102: Pérez Góngora Juan Carlos

- 103: Pérez Magaña Eviel
- 104: Pompa Victoria Raúl
- 105: Posadas Lara Sergio Arturo
- 106: Ramírez Pineda Luis Antonio
- 107: Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo
- 108: Rangel Espinosa José
- 109: Robles Aguilar Arturo
- 110: Rocha Medina María Sara
- 111: Rodríguez Anaya Gonzalo
- 112: Rodríguez Cabrera Oscar
- 113: Rodríguez de Alba María del Consuelo Rafaela
- 114: Rodríguez Díaz Hugo
- 115: Rodríguez Javier Rogelio
- 116: Rodríguez Ochoa Alfonso
- 117: Rodríguez Rocha Ricardo
- 118: Román Bojórquez Jesús Tolentino
- 119: Rovirosa Ramírez Carlos Manuel
- 120: Rueda Sánchez Rogelio Humberto
- 121: Ruiz Cerón Gonzalo
- 122: Sáenz López Rosario
- 123: Sagahón Medina Benjamín
- 124: Saldaña Villaseñor Alejandro
- 125: Sánchez López Jacobo
- 126: Sánchez Vázguez Salvador
- 127: Sandoval Figueroa Jorge Leonel
- 128: Scherman Leaño María Esther de Jesús
- 129: Soriano López Isaías
- 130: Sotelo Ochoa Norma Elizabeth
- 131: Tapia Palacios Paulo José Luis
- 132: Tecolapa Tixteco Marcelo
- 133: Utrilla Robles Jorge Baldemar
- 134: Vázquez García Quintín
- 135: Vega Murillo Wintilo
- 136: Vega y Galina Roberto Javier
- 137: Villagómez García Adrián
- 138: Villegas Arreola Alfredo
- 139: Wong Pérez José Mario
- 140: Yabur Elías Amalin
- 141: Yu Hernández Nora Elena

#### Diputados del Partido Revolucionario Institucional que se abstuvieron de votar. 4

- 1: Aguirre Rivero Ángel Heladio
- 2: Bailey Elizondo Eduardo Alonso
- 3: Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes
- 4: Ramón Valdez Jesús María

#### Diputados del Partido Revolucionario Institucional que estuvieron presentes y no votaron: 2

- 1: Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco
- 2: Gómez Carmona Blanca Estela

#### Diputados del Partido Revolucionario Institucional que estuvieron ausentes: 4

- 1: Collazo Gómez Florencio
- 2: García Ortiz José
- 3: Ortega Pacheco Ivonne Aracelly
- 4: Pavón Vinales Pablo

Número total de diputados de la bancada del PRI: 222

#### Resultado de la votación.

El dictamen fue rechazado con este resultado de la votación:

234 diputados a favor: PAN: 150; PRI: 71; PVEM: 13.

251 diputados en contra: PAN: 1; PRI: 141; PRD: 94; PVEM: 4; PT: 6; Convergencia: 5.

4 diputados que se abstuvieron: PRI: 4.

2 diputados que estuvieron presentes y no votaron: PRI: 2.

5 diputados que estuvieron ausentes: PRI: 4; PRD: 1.

<u>Fuente</u>: Gaceta Parlamentaria, LIX Legislatura, Cámara de Diputados: http://gaceta.diputados.gob.mx/gp\_votaciones.html

# Bibliografía consultada

## Fuentes bibliográficas:

**Bailey** Frederick, *Las reglas del juego político*, Editorial Tiempo Nuevo, Caracas, 1970.

**Bartolini** Stefano, "Partidos y sistemas de partidos", en Pasquino Gianfranco (compilador), *Manual de Ciencia Política*, Alianza Editorial, Madrid, 1994, pp. 217-264.

**Basáñez** Miguel, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1980*, Siglo XXI, México, 1981.

**Bobbio** Norberto, Nicola Matteucci (directores) y Gianfranco Pasquino (redactor), *Diccionario de política*, 2 tomos, Siglo XXI, México, 1996.

**Browne** C.G. y Cohn Thomas (compiladores), *El estudio del liderazgo*, Paidós, Buenos Aires, 1969.

**Cárdenas** García Jaime, *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

**Castañeda** Jorge, *La Herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, Alfaguara-Punto de lectura, México, 2001.

Cordera Rolando y Tello Carlos, La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo, México, Siglo XXI, 1981.

**Crespo** José Antonio, ¿Tiene futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total, Grijalbo, México, 1998.

\_\_\_\_\_\_, PRI: de la hegemonía a la oposición. Un estudio comparado 1994-2001, Centro de Estudios de Política Comparada A.C., México, 2001.

**Dresser** Denise, "Muerte modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México", en Cook Lorena, Middlebrook Kevin y Molinar Juan (editores), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, Cal y Arena/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, pp. 211-250.

**Duverger** Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

**Espinoza** Toledo Ricardo, "El PRI en la disputa presidencial", en Espinoza Toledo, Alarcón Olguín y Bardán Esquivel (coordinadores), *Elecciones y partidos en México 2000*, Senado de la República-Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República/Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2003, pp. 79-93.

\_\_\_\_\_\_\_, "El PRI y la reforma del Estado en México (del intervencionismo estatal al liberalismo social)", en Dutrénit Silvia y Leonardo Valdez (coordinadores), *El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 1994, pp. 153-181.

García Cotarelo Ramón, Los partidos políticos, Sistema, Madrid, 1985.

Gardner John, El liderazgo, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991.

**Garrido** Luis Javier, *La Ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Grijalbo, México, 1993.

**González** Compeán Miguel y Leonardo Lomelí, *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

**Linz** Juan, *Michels y su contribución a la sociología política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

**Luján** Ponce Noemí, *La construcción de confianza política*, Instituto Federal Electoral, Colección: Temas de la Democracia Serie: Ensayos, No. 6, México, 1999.

**Michels** Robert, Los partidos políticos. Un estudio de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, 2 tomos, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1991.

**Morales** Camarena Francisco, *La tecnocracia en México: las actitudes de los funcionarios públicos*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/ Editorial Cambio XXI, México, 1994.

**Panebianco** Ángelo, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Editorial, México, 1993.

**Partido** Revolucionario Institucional, *Documentos Básicos*, Partido Revolucionario Institucional-Comité Nacional Editorial y de Divulgación, México, septiembre de 2002.

**Reveles** Vázquez Francisco (coordinador), *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Gernika, México, 2003.

**Sartori** Giovanni, *Partidos y Sistemas de partidos*, Alianza Editorial, México, 2000.

Varios autores, Psicología y Sociología del líder, Paidós, Buenos Aires, 1975.

**Weber** Max, *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica-España, Madrid, 2002.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, octava edición, Mc Graw Hill-México, México, 2000.

"Ley orgánica de la Cámara de Diputados", en *Marco Jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, Edición realizada para la Cámara de Diputados, México, 2000.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros ordenamientos electorales, Instituto Federal Electoral, México, 2002.

## Artículos:

**Báez** Silva Carlos, "El Partido Revolucionario Institucional. Los años recientes", en *Convergencia*, No. 27, Universidad Autónoma del Estado de México, México, eneroabril de 2002, pp. 233-283.

Hernández Rodríguez Rogelio, "Presidencialismo y élite en el cambio político en México", en *Política y Gobierno*, No. 1, vol. V, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, primer semestre de 1998, pp. 197-221.

\_\_\_\_\_\_\_\_, "Los grupos políticos en México. Una revisión teórica", en *Estudios sociológicos*, No. 45, El Colegio de México, México, septiembre-diciembre de 1997, pp. 691-793.

\_\_\_\_\_\_, "La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento", en *Foro internacional*, No. 160, El Colegio de México, México, abril-junio de 2000, pp. 278-306.

**Langston** Joy, "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados", en *Política y Gobierno*, No. 2, vol. V, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, segundo semestre de 1998, pp. 459-500.

\_\_\_\_\_\_, "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarégimen en México", en *Política y Gobierno*, No. 2, vol. II, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, segundo semestre de 1995, pp. 243-277.

\_\_\_\_\_\_, After the End: Mexico's PRI in the Aftermath of the 2000 Presidential Defeat, Estudios Políticos, Documento de Trabajo No. 172, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, marzo 2005.

\_\_\_\_\_, "Breaking Out is Hard to Do: Exit, Voice, and Loyality in Mexico's

One-Party Hegemonic Regime", en *Latin American Politics and Society*, No. 3, Vol. 44, University of Miami, Miami, Fall 2002, pp. 61-85.

**Reveles** Vázquez Francisco, "Una revisión del 'modelo Panebianco' a partir de un caso excepcional: el Partido Revolucionario Institucional", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 175, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1999, pp. 149-177.

\_\_\_\_\_\_, "Búsqueda y encuentro de un liderazgo local: el gobernador Roberto Madrazo y el PRI de Tabasco", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 27, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2000, pp. 173-212.

## Fuentes hemerográficas:

#### Revistas.

- \* **Bucareli 8**. Del 2 de julio de 2001 al 17 de junio de 2002.
- \* **Examen**: año XII, No. 147, "Examen entrevista a los candidatos a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional", México, Partido Revolucionario Institucional, febrero de 2002.
  - \* Nexos. No. 298, "Los cuatro PRIs", México, octubre de 2002.
  - \* **Proceso**. De julio de 2000 a marzo de 2005.
- \* La República: año LIV, Nueva Época, México, Partido Revolucionario Institucional, Edición especial, 19 de enero de 2003.

### Periódicos.

- \* El Universal. De diciembre de 2000 a septiembre de 2005.
- \* La Jornada. De diciembre de 2000 a septiembre de 2005.
- \* **El Financiero**. De julio a diciembre de 2003.
- \* El Independiente. De julio a diciembre de 2003.

### Fuentes electrónicas:

\* Página electrónica del semanario Proceso: www.proceso.com.mx

- \* Página electrónica del Instituto Federal Electoral (IFE): www.ife.org.mx
- \* Página electrónica de la Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx
- \* Página electrónica del Grupo Parlamentario del PRI en la LIX Legislatura: www.diputados-pri.org.mx
- \* Página electrónica del Partido Revolucionario Institucional: www.pri.org.mx